TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso e inestable.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

MAYOR JUSTICIA EN DISTRIBUCION DE IMPUESTOS

ESTA SEMANA IRA AL CONGRESO EL PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA

En el curso de la semana debe ser enviado al Congreso el proyecto de ley que propone una primera y elemental modificación de nuestro sistema tributario vigente, sin perjuicio de una posterior reforma, de carácter integral, que deberá ser propuesta por una Comisión de expertos que para esos efectos designará el Presidente de la República, en su oportunidad.



Don FELIPE HERRERA

El proyecto mismo —que fué entregado ayer por el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, al Primer Mandatario, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, y es probable que hoy sea firmado por S. E., el Mensaje que lo envía al Congreso Nacional proponiendo su sanción como ley— persigue fundamentalmente seis objetivos: extender el área tributaria, a todas las personas que puedan proporcionar ingresos fiscales; simplificar y armonizar el sistema tributario; dar una mayor flexibilidad al sistema impositivo frente a los movimientos de precios; estimular la capitalización de las empresas y de los propietarios agrícolas, desalentando al mismo tiempo las inversiones de carácter especulativo; hacer más progresiva la incidencia social de los impuestos y corregir deficiencias que constituían injusticias, sancionar más rigurosamente a quienes evaden sus obligaciones tributarias.

Esos objetivos fundamentales de la reforma tributaria están enunciados y explicados en el Mensaje que dirigirá el Presidente de la República al Congreso, proponiendo la aprobación del proyecto de ley respectivo, y cuyo texto —proporcionado ayer a la prensa por el Ministro de Hacienda— damos a conocer a continuación.

TEXTO DEL MENSAJE

Dice el Mensaje:

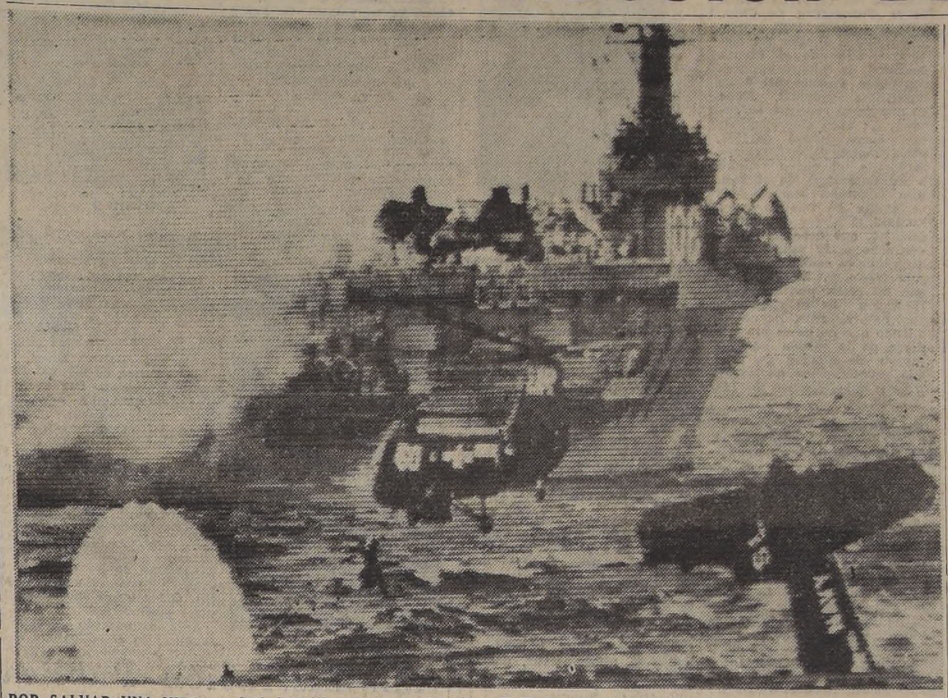
Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Desde hace años se ha venido haciendo presente la urgencia y necesidad de una reforma de nuestro sistema tributario.

El crecimiento y diversificación de las responsabilidades económicas y sociales del Estado ha obligado a buscar nuevas fuentes de financiamiento o a gravar en mayor proporción las existentes. Por desgracia, ese proceso no se ha ajustado a normas definidas y conscientes de las implicaciones de todo orden de los impactos tributarios. El objeto primordial de allegar recursos fiscales ha impedido considerar suficientemente los demás elementos del problema.

Las consecuencias de tales hechos están a la vista y han sido señalados repetidamente por diversos portavoces de la opinión pública. En lo económico, nuestro sistema tributario no ha podido adaptarse a las exigencias del proceso de

(A la página 6. Columna 5)



POR SALVAR UNA VIDA.— Fué dramático el rescate del piloto E. H. Barry, quien se vió obligado a amarizar apenas había partido del portaaviones "Rock Island". Cuando el paracaídas de Barry se abrió durante la faena de rescate, fué imposible a un helicóptero levantarlo. Hubo de ser salvado por un bote a motor.— (Radiofoto U. PRESS).

EL "CASTILLA" ESTUVO A PUNTO DE NAUFRAGAR

ANTOFAGASTA.— El barco "Castilla", que estuvo en peligro de hundirse, regresó a la poza artificial del puerto fiscal, para ser sometido a reparaciones.

La nave, de 1.463 toneladas y con 38 tripulantes al mando del capitán Pablo Sánchez Ovalle, había llegado el lunes procedente de Iquique y se encontraba cargando fierro para partir rumbo a Lota, cuando el martes a las 19.30 horas se descubrió una vía de agua en el casco, frente al departamento de máquinas.

En vista de la imposibilidad para taparla con los medios propios del barco, el capitán sacó la nave fuera de la poza, situándola al lado norte de la bahía, a unos 300 metros de la playa, pidiendo inmediato auxilio.

El angustioso llamado fue escuchado prácticamente por toda la población de este puerto, concurriendo en toda clase de vehículos para presenciar el hundimiento de la nave, que ya se daba por seguro.

Sin embargo, logró ser salvada a las 22.30 horas, después que concurrió personal de la maestranza del puerto y de los servicios marítimos, quienes lograron tapar la avería.

COBRE DE LA PEQUEÑA MINERIA PODRA VENDERSE EN VARIOS TIPOS DE MONEDAS

El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizó a las firmas exportadoras chilenas de la mediana y pequeña minería del cobre, para vender sus existencias de metal a un precio no inferior al que se indica en el "Engineering and Mining Journal", semanalmente, y contra dólares norteamericanos, libras esterlinas, coronas suecas, coronas danesas, francos belgas y francos suizos.

Las resoluciones adoptadas al respecto por el CONDECOR —y que se basan en un informe exhaustivo que sobre el particular presentó el Departamento de Agencias—, están inspiradas en el único propósito de facilitar el comercio del cobre en lo que respecta a la mediana y pequeña minería.

El texto mismo de los acuerdos adoptados ayer por el CONDECOR, es el siguiente:

"1.o— Autorizar a las firmas exportadoras chilenas, pertenecientes a la Pequeña y Mediana Minería, para proceder a vender sus existencias de cobre depositadas en la actualidad en las Plantas Fundidoras en el exterior, siempre que su precio no sea inferior a las cotizaciones que se indican en la semana, en la revista "Engineering and Minig Journal".

Estas ventas deberán efectuarse en dólares norteamericanos para el cobre depositado en Estados Unidos o en dólares alemanes para el mineral existente en Alemania.

2.o— Las firmas exportadoras chilenas que hasta esta fecha hayan exportado minerales y concentrados de cobre, para fundirlo y refinarlo en el exterior, quedan facultadas para cerrar negocios con las Plantas Fundidoras, en dólares norteamericanos o dólares alemanes, según sea el caso, pero siempre que su cotización corresponda a los precios mínimos que se indican semanalmente en la revista a que se hace referencia, al tiempo de hacer la liquidación final.

3.o— Desde esta fecha, las firmas exportadoras de concentrados y minerales, podrán indistintamente efectuar sus ventas, en las siguientes monedas: dólares norteamericanos sobre: Alemania, Italia y Francia; libras esterlinas, coronas suecas, coronas danesas, francos belgas y francos suizos.

Todas estas medidas se pondrán en práctica inmediatamente y tienen por objeto dar facilidades a la pequeña y mediana minería".

El Gobierno no patrocina las grandes pensiones

El Ministerio de Hacienda ha debido cursar un decreto autorizando una nueva jubilación de las llamadas "millonarias". Se trata del decreto de jubilación del ex Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Isidro Rivas, que percibirá una pensión anual de $ 700.516.

El Gobierno patrocina la dictación de una ley mediante la cual el tope máximo de los sueldos y jubilaciones de los funcionarios, cualquiera sea su rango, no pueda exceder de seis sueldos vitales, estableciéndose un impuesto especial que grave, en el excedente, todos los sueldos o pensiones mayores a esa suma.

No es pues, el Gobierno quien aprueba esta clase de jubilaciones, y al dictar los decretos respectivos, autorizándolos, no hace otra cosa que cumplir con la legislación actual que rige sobre la materia.

Una nueva pista de aterrizaje tendrá la LAN en Copiapó

La Línea Aérea Nacional adquirirá terrenos en Copiapó, para habilitar una nueva pista de aterrizaje. La Empresa encargó al comandante-piloto, señor Rafael Salas Stone, que estudiara las condiciones técnicas de los alrededores de la ciudad mencionada para comprar un predio para este fin.

Después de permanecer algún tiempo en dicha ciudad, el señor Salas Stone recomendó a la Jefatura, que los terrenos más indicados para habilitar una pista son los de la Hacienda Toledo, que se podría construir cancha de aterrizaje con una extensión de tres kilómetros, y la que quedaría ubicada a una distancia de 10 mil metros de Copiapó. También sugiere que se habilite un campo de aterrizaje de emergencia en los terrenos de la Hacienda "San Camilo", de propiedad de don Mario Cavada Munizaga, entusiasta piloto civil, que ha ofrecido su colaboración para la habilitación de esta cancha, que se encuentra a 25 kilómetros hacia la costa, reuniendo condiciones inmejorables para esta clase de servicios.



UNA REINA Y TRES CANDIDATAS.— Antenoche fueron presentadas en el Teatro Oriente las tres postulantes al cetro de las Nieves, del festival que preparan las Patrullas de Ski de Chile, para la Semana de Fiestas Patrias. En esta ocasión, fueron presentadas por la Reina de las Nieves del año pasado, señorita Daritsa Covarrubias, las tres simpatiquísimas candidatas. En la foto vemos a Verónica Balmaceda; a la Reina 1952, Daritsa Covarrubias; a Jeannine Grand, y a Olga Adesdolfer, en los momentos que se les entregaron sendos bouquets de flores a las bellas oponentes.

INUNDACION EN LINARES POR CRECIDA DEL RIO LONCOMILLA

Al Ministerio de Obras Públicas llegó ayer un radiograma en el que se comunica que diversas zonas de Linares se inundaron, debido a las crecidas experimentadas por el río Loncomilla. Se esperaba que al mediodía quedase habilitado el tránsito de vehículos en el puente Los Cardos y en el empalme al estero Perquilauquén.

Varios balseaderos importantes se encuentran afectados, y es posible que de un momento a otro se suspenda el tránsito en el camino San Javier-Constitución-Cauquenes. Por de pronto, en el balseadero Peumo, en Loncomilla frente a Villa Alegre, el tránsito fué suspendido por peligroso.

Nuevos pretendientes de Princesa Margarita

LONDRES, 12.— (UP).— La Princesa Margarita cumple 23 años el viernes, en ocho días, y este país de casamientos extraoficiales sigue haciéndose cruces acerca de cuando y con quién contraerá matrimonio.

Su hermana, la Reina Isabel, ha organizado un banquete y un baile para celebrar el aniversario en el Castillo de Balmoral. Si la hermosa princesita baila más de una pieza con cualquiera de los invitados, ya habrá para comentarios.

Los casamientos de los miembros de la Familia Real son un pasatiempo nacional y los enterados dicen que Margarita tiene más pretendientes que cualquiera otra princesa. Con muchos de ellos ha bailado hasta el cansancio, pero todos se han casado con otras.

El Conde de Dalkeith, heredero de cinco castillos y muchos cientos de miles de hectáreas, dió al traste con muchas esperanzas al contraer matrimonio con una modelo profesional en vez de la princesa, con la cual tenía amistad desde la infancia.

Después Lord Ogilvy, otro terrateniente escocés, se casó con una norteamericana; el Duque de Rutland contrajo nupcias con otra modelo, y sus pasos fueron seguidos por el Conde de Westmoreland, el Marqués de Blanford y muchos otros "elegibles".

Perdido el afecto que alguna vez pudo tener para con Dalkeith, se sabe que la princesita está enamorada del capitán Peter Townsend, de 38 años de edad y padre divorciado de dos criaturas, además de Gentilhombre de la Reina.

Hace poco pidió su traslado a Bruselas, donde actualmente es Agregado de Aviación a la Embajada en esa capital, y el Palacio de Buckingham cree que el romance puede haber terminado.

Los rumores originados por el entendimiento entre el héroe de la Segunda Guerra Mundial y la princesa han dado muchos dolores de cabeza a la familia real. Algunas conjeturas de las que se han hecho encajarían mejor en la corte alegre y disipada de Luis XIV, en Francia, que en la corte severa de Saint James.

El Palacio ha estado negando todas esas suposiciones. En relación con la más reciente — de que dos miembros del servicio de la Casa Real, habían sido despedidos por haber propiciado el romance— señala que Ruby MacDonald sigue siendo dama de compañía de la princesa y que jamás ha habido un caballerizo real apellidado Ferguson.

Según este rumor, la señorita MacDonald había sido cesada por haber contado a la Reina lo del romance, y Ferguson también había sido suspendido por haber proporcionado caballos para que la pareja de enamorados se paseara en el Parque de Windsor.

El Palacio explica respecto de este último, que efectivamente hubo un caballerizo apellidado Ferguson, pero renunció por su libre y espontánea voluntad para dedicarse a asuntos particulares.

Los que consideran que Townsend ha desaparecido del primer plano de los afectos de la princesa, se fijan ahora en Lord Carnegie, quien cumplirá 24 años el mes próximo y también es amigo de Margarita. Es bien parecido, muy rico, y si de romance se trata, jefe del Clan Macduff. Margarita nació en el Castillo de Glamis, donde según la tradición de Shakespeare, Macduff asesinó a Macbeth.

Pero si Carnegie se casa con otra muchacha, Margarita todavía podrá escoger entre Lord "Porchy" Portchester, de 27 años de edad, hijo del Conde de Carnavon y madre norteamericana; Peter Ward, hijo del Conde de Dudley; Lord Plunkett, de 28 años, Gentilhombre de la Reina; el capitán Tom Egerton, miembro de una rica familia de terratenientes, y dos o tres más.

La elección se postergó para el 4 de Octubre

El Gobierno dejó ayer sin efecto, el decreto por el cual se fijaba el 27 de septiembre como fecha para efectuar la elección extraordinaria para una senaturía por la Cuarta Agrupación Provincial de Santiago, fijando, en cambio, el 4 de octubre para realizarla.

S. E. visitará a colonos alemanes

El Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, visitará en la tarde de hoy a los colonos alemanes que recientemente llegaron al país, y que se encuentran alojados en el Estadio Nacional, aceptando una invitación que le formulara el R. P. Wolfgang Wallisfurth, quien tiene a su cargo su atención.

S. E. manifestó que en el caso que sus funciones le impidan practicar esta visita, la haría el Ministro del Interior, en su representación.

UNIDAD GEOGRAFICA A TRAVES DE CAMINO LONGITUDINAL SUR

Una importante iniciativa para la unidad geográfica del territorio y la economía del país estudia actualmente la Cámara de Diputados. Se trata del proyecto de ley que crea impuestos adicionales de $ 1 por litro de bencina, y de uno por mil sobre el avalúo de la propiedad raíz, para la construcción del camino longitudinal sur, hasta Quellón, y una vez terminado éste, la del camino longitudinal de Arica a Santiago.

El proyecto primitivo, que consultaba sólo la construcción de la primera de las rutas señaladas, fue presentado por los diputados Pablo Aldunate, Armando Mallet, Julio von Mühlenbrock, Héctor Correa Letelier, Humberto Enríquez, Humberto Martones, Ricardo Quintana, Ignacio Palma y Jorge Errázuriz. Al ser tratado en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, los diputados Juan de Dios Carmona y José Cueto hicieron indicación para que el proyecto consultase también la construcción del longitudinal norte, lo que fue aceptado.

El Ejecutivo hizo suyo este proyecto, y pidió para él urgencia.

Dice el proyecto, aprobado ya por la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, que la ejecución de las obras de pavimentación de las rutas señaladas estará a cargo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de OO. PP., y ellas se realizarán por licitación pública. Podrán también efectuarse por contratos directos o por administración, si lo autoriza el Presidente de la República por decreto fundado y previo informe de la citada Dirección General. Los fondos que se obtengan a través de los impuestos creados serán depositados periódicamente en una cuenta especial denominada "Camino Pavimentado Longitudinal Sur", creada por la ley que proporcionó fondos

(A la página 6. Columna 3)

ANTES DE UNA SEMANA SE PRONUNCIARA EE. UU. SOBRE COMPRA DE COBRE CHILENO

WASHINGTON, 12.— (U. P.).— El Director de la Oficina de Movilización para la Defensa, Arthur B. Fleming, decidirá, probablemente antes de una semana, si Estados Unidos se interese por adquirir las 65.000 toneladas de cobre ofrecidas por el Gobierno chileno, para engrosar sus reservas de este metal, según se supo en esferas autorizadas.

Las mismas esferas dijeron que la decisión de Fleming se basará en los juicios que reciba de todos los organismos interesados del Estado: las autoridades encargadas de considerar las necesidades de materiales estratégicos, el Departamento de Estado, el Departamento de Comercio y el Departamento del Tesoro. Actualmente, representantes de todos estos organismos están considerando la propuesta.

Estados Unidos suspendió las adquisiciones de cobre para almacenamiento en abril, pero todavía no se sabe si la suspensión se debió a que existía suficiente stock a mano o al agotamiento de los fondos para su adquisición.





PIDIERON SOLUCION DE PROBLEMA.— El Presidente de la República recibió ayer a una delegación de la Agrupación Obrera Ferroviaria "Agua Santa", presidida por los señores Luis A. González y Gastón Binet, quienes solicitaron a S. E. que intercediera a fin de que se dé una solución definitiva a la compra de 64.000 metros cuadrados de terreno en Agua Santa para construir una población de 200 casas, la que dará albergue a 2.000 personas, familiares de esos obreros. S. E. tratará hoy este asunto con el vicepresidente de la Caja de Ferrocarriles, señor Manuel Irrázabal. En el grabado vemos a los dirigentes citados, con el Jefe del Estado.

INSERCION.—

EL SINDICATO INDUSTRIAL ANTE CAMPAÑA CONTRA LA CENTRAL DE LECHE "CHILE"

Anoche, a las 18.30 horas, se reunió extraordinariamente el Sindicato Industrial de la Central de Leche "Chile" S. A., y debatió largamente el texto de algunas informaciones periodísticas, y especialmente la que ayer apareciera en el diario "Las Noticias de Ultima Hora", anunciando que la Central de Leche "Chile" estaría expendiendo leche envenenada.

En presencia de esta campaña, el Sindicato ha resuelto declarar lo que sigue, asumiendo la más amplia responsabilidad:

1.o— Manifestar su total adhesión a la política de limpieza que ha venido haciendo la nueva Gerencia, al sancionar algunos elementos que han cometido errores que a todos nos constan;

2.o— Que desde el comienzo de su vida y periódicamente, la Central de Leche "Chile" ha sido víctima de toda clase de calumnias, dirigidas por los intereses opuestos, que no descansan en sus afanes de hacer desaparecer a esta Planta, para disponer libremente del mercado e imponer mayores precios al producto;

3.o— Que esta vez, tanto los intereses particulares como la confabulación organizada de los elementos alejados de la Planta, por faltas imperdonables, se han unido en un solo frente de ataque, sorprendiendo la buena fe de la prensa;

4.o— Nuestro Sindicato afirma que jamás se prestará como instrumento para la preparación de un producto envenenado, como se afirma temerariamente, porque la Planta es de propiedad de los trabajadores y es nuestra obligación defender la salud de los habitantes;

5.o— Que la gratuita afirmación de leche envenenada que se dice se ha expendido, no ha producido, en cambio, ningún efecto en nuestros hogares, donde todos los días se consume este producto por la ración diaria a que tenemos derecho;

6.o— Que es totalmente inefectivo que se hayan producido casos de intoxicación por el consumo de leche envenenada;

7.o— Que la campaña emprendida contra la Central de Leche "Chile" obedece, asimismo, a torpes maquinaciones políticas, tendientes a crear un clima de desconfianza pública contra el régimen de Gobierno;

8.o— El Sindicato manifiesta que se mantendrá alerta y en sesión permanente para impedir cualquiera tentativa de los enemigos de nuestra Planta Central de Leche "Chile", en cuyas labores se ganan el sustento diario cerca de dos mil personas, y

9.o— Finalmente, estamos dispuestos a enviar una circular a todos los Sindicatos del país, develando las tenebrosas maniobras de sus enemigos y señalando a los grandes responsables de muchos desaciertos de administraciones anteriores.

Luis Araya Troncoso
Presidente.

Gregorio Solorzano Cortez
Secretario subrogante.

Tres escritores y un poeta son este año los candidatos al Premio de Literatura

Después del 6 de septiembre será conocido el fallo

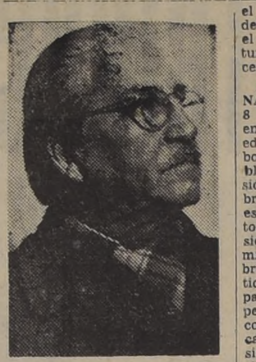
Al decidir el Sr. Juvenal Hernández J. no postular a la reelección del cargo de Rector de la Universidad de Chile, que sirve desde 1932, todo indica que el Jurado que discernirá este año el Premio Nacional de Literatura será convocado después del 6 de septiembre próximo, fecha en que ya se conocerá su sucesor. En años anteriores, en esta época (mayo de 1952, por ejemplo), ya se había incorporado un nuevo nombre a los poseedores de la más alta distinción literaria que se otorga en nuestro país. En 1953, el Rector de la Universidad, que debe ser quien convoque a la reunión que determine el nombre del Premio Nacional, ha declarado que no desea postular a la reelección de su cargo, y ello, naturalmente, ha determinado que no desee preocuparse de la misión siempre ingrata de otorgar un premio, especialmente de la categoría del Nacional de Literatura.

EL JURADO DE ESTE AÑO.— El Jurado que determinará este año el undécimo Premio Nacional de Literatura, estará formado por el Rector de la Universidad de Chile, que lo preside por derecho propio (don Juvenal Hernández en este caso, o su sucesor), Eduardo Barrios, en representación del Ministerio de Educación, y el Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Luis David Cruz Ocampo, por la Sociedad de Escritores. En años anteriores, el Premio Nacional de Literatura ya había sido otorgado en esta época. La razón expuesta anteriormente parece haber determinado el atraso este año.

ONCE PREMIOS SE HAN OTORGADO HASTA AHORA.— La recompensa monetaria que significa el Premio Nacional de Literatura, precario reconocimiento a la difícil labor que desarrollan los escritores en nuestro país, fue de cincuenta mil pesos al instituirse este galardón literario. El primer premio otorgado en Chile correspondió, en 1941, al escritor Augusto D'Halmar.

Le siguieron, en el siguiente orden: Joaquín Edwards Bello, Mariano Latorre, Pablo Neruda, Eduardo Barrios, Samuel A. Lillo, Angel Cruchaga Santa María, Pedro Prado, José Santos Vera, Gabriela Mistral y Fernando Santiván.

En el caso de Gabriela Mistral, el premio de cien mil pesos se elevó a quinientos mil en razón, según se explicó a la prensa en aquella oportunidad, a la categoría de la obra de la poetisa. Nada se dijo, sin embargo, de por qué se concedieron antes nueve Premios Nacionales de Literatura, antes de



A. ACEVEDO HERNANDEZ

reconocer la labor de la maestra de Elqui, que por lo demás había sido mundialmente sancionada con el Premio Nobel antes de que el Jurado chileno le otorgara este galardón, en cierto modo secundario después de la distinción que la había hecho mundialmente famosa.

El Premio Nacional José Santos Vera fue otro de los fallos del Jurado que levantó polvareda. Se discutieron enconadamente su obra y sus méritos. De estos once premios otorgados, dos de los laureados han desaparecido: Augusto D'Halmar y Pedro Prado, este último fallecido hace poco más de un año.

CUATRO NOMBRES POSTULAN ESTE AÑO AL PREMIO.— Cuatro nombres han sonado con insistencia este año como los candidatos más indicados a la recompensa. En la vasta y valiosa obra de Antonio Acevedo Hernández, Víctor Domingo Silva, Luis Durand y Benjamín Subercaseaux, deberá el Jurado encontrar el nombre del décimosegundo laureado con el Premio Nacional de Literatura. De cada uno de ellos, ofrecemos una breve biografía:

ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ.— Nació en Angol el 8 de marzo de 1886, y tiene en la actualidad 67 años de edad. Trabajó en faenas y labores diversas en campos y pueblos. Es carpintero de profesión, y las horas que le dejó libre su trabajo las dedicó al estudio. Es un autodidacta en toda la amplia y valiosa extensión que pueda tener ese término. Es un escritor costumbrista, aun cuando sería de justicia reconocer que ha extraído para sus personajes sólo el aspecto superficial, y por ello más conocido de nuestra gente de campo. En modo alguno esto significaría una censura a la obra de Antonio Acevedo Hernández. Es más, para la justificación de esta reflexión, sería necesario decir que todavía no ha nacido, o si está na-



BENJAMIN SUBERCASEAUX



VICTOR D. SILVA

cido no se conoce, el primer escritor costumbrista chileno. Antonio Acevedo Hernández estrenó, en 1914, su primera obra, "El Inquilino". Actualmente está preparando una obra de tradiciones de nuestro pueblo, especialmente de los hombres que trabajan en las faenas mineras de la zona norte. Entre sus obras figuran, de las más conocidas: Irredento, Por el Atajo, Canción Rota, La Sangre, El Vino Triste, Almas Perdidas, Ha salido el Sol, Piedra Azul, Raza Fuerte, Cabrerita, De Pura Cepa, Camino de Flores, Un Dieciocho Típico, Caín, Cardo Negro (asesinado en la intención del autor, en más de una oportunidad, por compañías teatrales nacionales y extranjeras), Angélica, Arbol Viejo, Los Cantares Populares Chilenos, Rosalinda de los Cabellos de Plata (leyenda escocesa infantil), Quien quiere mi Virtud, y otras muchas.

Antonio Acevedo Hernández se inició en el periodismo a los 26 años, y ha escrito más de ochocientos artículos sobre el folklore nuestro. Ha publicado alrededor de cuarenta obras, y ha ganado casi todos los premios literarios de nuestro país, excepto el Nacional de Literatura.

VICTOR DOMINGO SILVA. —Poeta y escritor, nació en Tongoy en 1882. Sus primeros cuentos y poesías fueron publicados en la revista Pluma y Lápiz, en 1901. Su primer libro nació en 1906. En sus comienzos fue hombre que sintió intensamente la inquietud del periodismo. José Novoa Orellana, maestro de más de una generación de muchachos de la prensa, "lo llevó de la mano hace unos cuarenta años, por las casas de los Mecenas, de los hombres que recién lanzaban su nombre a la publicidad de aquella época, en las apretadas calles de Valparaíso. Era ésa la época de "La Nueva Marsellesa", y antes que ella, de "Al Pie de la Bandera", tal vez las mejores del poeta. De 1907 a 1911, Víctor Domingo, como se le llamaba en las tardes llenas de yodo de Valparaíso, fue redactor de El Mercurio. Su obra comenzó en 1908, con "El Derrotero", y después "La Selva Florida". Ha sido, quizá, su más pobre expresión literaria, "Golondrina de Invierno", la que hizo su nombre conocido, admirado y hasta reverenciado. "Golondrina de Invierno" tiene nueve ediciones. Existen otras expresiones monumentales del poeta, del hombre y del escritor que apenas se conocen: "Risquera Vana" es una de ellas. No tiene nada de extraño que hasta el propio escritor haya olvidado ese título. Entre 1907 y 1938 Víctor Domingo Silva dio a conocer una veintena de obras. Entre sus novelas más conocidas, figuran: El Cachorro, Palomilla Brava, El Mestizo Alejo y La Criollita. De sus tentativas en la carrera diplomática, viene un verso ya famoso: "Señor Cosulao". El Teatro Victoria de Valparaíso se estremeció cuando lo recitó el poeta, allá por el año 1924 o 1926.

LUIS DURAND.— Otro de los nombres que figuran este año para el Premio Nacional de Literatura. Nació en Traiguén en 1895. Fue estudiante en la Escuela Agrícola de Chillán, administrador del fundo Contador, y funcionario de Correos y Telégrafos de Santiago. Autor de: Tierra de Pellines, Campesinos, Mercedes Urizar, Mi Amigo Pidén, Cielos del Sur, Piedra que Rueda, Presencia de Chile, La Noche en el Camino. Ha obtenido el Premio Municipal, Premio Atenea y otras distinciones de reconocimiento a su valiosísima obra.

BENJAMIN SUBERCASEAUX. —Nació en Santiago el 20 de noviembre de 1902. Es gradua-



LUIS DURAND

do como profesor de ... en la Universidad de ... en París. Sus obras: ... Poemas Directos, Niño de ... vía, Contribución a la ... Retorno de U.S.A., y Chile ... Loca Geografía, entre ... famosas obras.

En 1946 publicó Tierra ... Océanos. Benjamín Subercaseaux es considerado ... primer ensayista chileno.

El nuevo Rector de la Universidad de Chile deberá ... después del 6 de septiembre ... Jurado que otorgará el Premio Nacional de Literatura del presente año. Ese nombre debe salir, seguramente, de los ... indicados.

Sindicato Escritores coadyuvará en campaña contra analfabetismo

El Sindicato de Escritores, entidad que agrupa en su seno a todos los elementos de las letras santiaguinas, celebró recientemente una reunión de directorio para tratar, entre otras cosas, el apoyo que daría la institución al plan gubernativo de lucha contra el analfabetismo. Este apoyo que se acordó por la unanimidad de todos los directores asistentes a la reunión, presidida por el titular, señor Benedicto Chuaqui, se haría en estrecha colaboración con la agrupación "Amigos de la Escuela".

De acuerdo con lo tratado en el temario de la sesión, se designó una comisión de prensa que estará encargada de divulgar las bases del gran concurso de novelas, auspiciado por el sindicato y que cuenta con un primer premio de $ 100.000. La recepción de trabajos para este evento de las letras nacionales, se cerrará impostergablemente el 31 de marzo de 1954.

Finalmente, se aceptó la incorporación como nuevos socios de la escritura argentina, Alicia Santaella y del coronel Marín.

CONFERENCIA SOBRE TURISMO OFRECE HOY SEÑOR WALTER PLAUT

Acaba de llegar a nuestro país el señor Walter Plaut, propietario de una de las agencias de viajes más importantes de los Estados Unidos de Norteamérica, con sede en Nueva York. El objeto de su visita es el de tomar contacto con organismos e instituciones dedicadas al turismo, a fin de intensificar esta industria en el plano que señalan los modernos métodos en la materia. El señor Plaut ofrecerá hoy, a las 18.30 horas, una conferencia de prensa en el Hotel Carrera, a las 18.30 horas.

HABRA MAYOR CONTROL ADUANERO EN MAMIÑA

Por decreto del Ministerio de Hacienda fue declarada Zona Primaria de Aduanas, el lugar denominado Mamiña, y los caminos convergentes a él, en el Norte Grande.

El objeto de esta resolución gubernativa es mantener un mejor y más estrecho control aduanero sobre esa zona.

Club de Leones de Q. Normal eligió su nueva directiva

El Club de Leones de Quinta Normal designó la nueva directiva que regirá sus destinos durante el año leonístico 53-54, quedando constituído por las siguientes personas:

Presidente, León Efrén Araya Oliva; 1.er Vicepresidente, León Osvaldo Lastra F.; 2.o Vicepresidente, León Irineo Blossin Beltrando; 3.er Vicepresidente, León Luis Hidalgo Sanzana; Secretario, León Efrén Araya Vergara; Tesorero, León José Avila González; Domador, León José Hernández Domínguez; Tuercerrabos, León Francisco Bouzo Pérez; Vocales, Leones Alfredo Raveco Leyton, Aquiles Sotomayor Carrasco, Guillermo Sam Ortiz y Rodolfo Castro Oliveira.

Administración Pública

PRESIDENCIA.— El Presidente de la República recibió ayer a los Ministros de Minas, Interior y Salud Pública, quienes trataron asuntos de sus respectivas carteras.

—Los parlamentarios por Coquimbo visitaron en la mañana de ayer al Presidente de la República, y le solicitaron ayuda y facilidades para los agricultores de esa zona que sufren los efectos de la sequía.

—El senador Aniceto Rodríguez, acompañado de los dirigentes de la Confederación Marítima de Chile, visitó a S. E. y le solicitó la incorporación de ese gremio a diversos beneficios sociales de los que ha quedado al margen, entre ellos, la asignación familiar y la indemnización por años de servicios.

—Una prolongada entrevista sostuvieron con el Jefe del Estado el Ministro Herrera y el presidente de la Caja Nacional de Ahorros.

CANCILLERIA.— Se ha comunicado a la Cancillería que el sábado llegará a Santiago el nuevo Encargado de Negocios de la República Dominicana, señor Nilo Soto.

INTERIOR.— El Ministro del Interior se abocó ayer al estudio del plan salitrero, para dictar el fallo en el conflicto del Grupo Toco, cuyos obreros han sido citados para hoy a las 10 horas.

—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una comunicación de Antofagasta, en la que se da cuenta que un grupo de 1.200 empleados de las oficinas salitreras Pedro de Valdivia, María Elena y Campamento Vergara, iniciaron un movimiento huelguístico.

AGRICULTURA.— El Ministro de Agricultura estudia la internación, por intermedio de DETICA, de camionetas para todos los ingenieros agrónomos y veterinarios provinciales, y para tal objeto envió una carta en tal sentido al Director de dicho organismo.

—El presidente de la Asociación de Agricultores de Cautín, señor Abraham Vhymeister, solicitó que Victoria fuera considerada dentro del Plan de Desarrollo Agrícola para los efectos de la instalación de frigoríficos, en consideración a que esa zona es esencialmente ganadera. Pidió, además, la designación de un interventor en la Cooperativa Agrícola de Victoria.

NO SE SUPRIMEN POSIBILIDADES DEL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE

En relación con algunas informaciones de prensa publicadas en Valparaíso, de acuerdo con las cuales estaría en gestación una huelga del personal de oficiales y tripulantes de la Marina Mercante Nacional, motivada por supuestas disposiciones contenidas en algunos DFL que suprimirían derechos y garantías del citado personal, el Ministro de Defensa Nacional ha proporcionado la siguiente información a la prensa:

"El Decreto con Fuerza de Ley N.o 292, de fecha 5 de agosto del presente año, que, en cumplimiento a una ley anterior, refundió en un solo texto todas las disposiciones legales vigentes relacionadas con los servicios de la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante, no contiene en su texto ninguna nueva disposición que suprima o disminuya las posibilidades del personal de la Marina Mercante para prestar servicios en la Dirección del Litoral y de la Marina Mercante.

Para llenar las vacantes de los Prácticos que deberán acogerse a retiro por tener más de 35 años de edad, (que son 13 funcionarios), se procederá a contratar, exclusivamente, y dentro de un período prudencial, a los capitanes de la Marina Mercante Nacional que deseen hacerlo, y que cuenten con los requisitos que les exige la Ley, ya que en la actualidad, no existen postulantes entre los oficiales en retiro de la Armada que deseen optar a dichos cargos, y reúnan los requisitos necesarios.

En consecuencia, las informaciones aparecidas en la prensa en sentido contrario a lo anteriormente expuesto, son erróneas, y están basadas en disposiciones inexistentes o en interpretaciones antojadizas de las leyes vigentes. Por otra parte, la directiva nacional de los Oficiales Mercantes, no se ha entrevistado con el Director del Litoral y de la Marina Mercante Nacional, que es la autoridad competente para explicar los alcances de las nuevas disposiciones de dicho servicio y la política adoptada para la solución de sus problemas.

INTENDENTE VISITARA MAÑANA POBLACIONES EN COMUNA CONCHALI

Mañana a las 16 horas el Intendente de la provincia, general (R), Santiago Danús Peña, hará una visita a las Poblaciones "Pedro Donoso" y "San Juan", de la comuna de Conchalí, a fin de tomar conocimiento de los principales problemas que afectan a los vecinos de ese populoso sector, principalmente el que se refiere al canal abierto que recorre el lugar.

A LOS ABOGADOS IBAÑISTAS

que firmaron el COMITE DE ADHESION a la candidatura de S. E. el Presidente de la República, citaseles a asamblea general, con el objeto de elegir nuevo directorio, el 18 del presente, a las ... horas, en Moneda 973, Of. 832.

l Gobierno dio solución transitoria l problema de la industria salitrera

ó decreto que oriza retornos 110 por dólar

enta participación l en la COVENSA

Gobierno ha resuelto dar solución transitoria y de gencia al problema finan- de las empresas salitreras país, autorizándolas para re- r el valor de sus exporta- s al tipo del cambio libre ario de $ 110, y aumentan- en cambio, la participación l en las utilidades de la oración de Ventas del Sa- y Yodo, de un 25 a un 50 ciento.

solución está consultada en creto supremo que fue envia- la Contraloría General de la blica, con la firma de todos inistros, y en el que se esta- que el nuevo tratamiento do a la industria salitrera, una duración de seis meses, ras no se legisle en definiti- bre el particular. Es propósito obierno, enviar en brece al eso un proyecto de ley con- do una solución definitiva el problema salitrero, como lo ó recientemente en la Comi- de Minería del Senado, el Mi- del ramo, señor Clodomiro rda.

industria salitrera del país es- arada actualmente con un sis- de retornos discriminatorio, e significaba liquidar sus dó- a un término medio de $ 83. gravamen, al incidir sobre los s de producción, dejaba a la tria salitrera, en difícil situa- para competir en buenas con- ces —por razones de precios—, los mercados internacionales, los nitratos sintéticos. La so- n acordada resuelve esa difi- d y permite a la industria, no hacer frente a la competencia nacional en mejores condicio- sino atender también al cum- iento de los compromisos eco- cos contraídos con sus obreros pleados y estipulados en los enios respectivos. una solución de carácter de- ivo al problema de la industria rera, se consultarán otras me- s que en la actualidad son ob- de un detenido estudio en los sterios de Minería y Hacienda.



CRONISTAS DE "DESPERTAR".— La inquietud juvenil de un grupo de alumnos del Liceo de Aplicación los llevó a transformar su diario mural del año pasado en una revista y desde hace tres semanas roban horas a sus estudios preparando "Despertar". Financiada con erogaciones de todos los alumnos del Liceo y avisos comerciales de ex alumnos, la revista será la primera en Chile que sale por iniciativa y trabajo de los propios alumnos, solamente con el asesoramiento del profesor jefe, señor Moisés Miranda. Dedicada a Bernardo O'Higgins, verá la luz para el natalicio del prócer y entre sus artículos se destacan "Defensa del Liceo", del profesor Julio César Jobet y "Realidad Educacional", de Patricio Amigo, el más entusiasta propulsor de "Despertar". En el grabado, el cuerpo de cronistas prepara en una de las salas del Liceo el material para su revista: Aníbal Cortínez, redactor; Santiago Labbé, segundo subdirector; Sergio Solís, gerente; Servando Jaques, primer subdirector; Patricio Amigo, director; el profesor Moisés Miranda; Cesáreo Gómez y Gustavo Cuevas, redactores.

Precios máximos para máquinas de coser fijó Tarud

El Departamento de Costos del Ministerio de Economía fijó precios a siete partidas de máquinas de coser de uso doméstico, internadas al país bajo el régimen de cambios preferenciales a $ 60.

La resolución en referencia dispone al respecto que:

Don Pedro Lama, de Talcahuano, que internó 30 máquinas Alpes, podrá venderlas a $ 11.850 al contado y $ 12.750 a plazo.

Don Alberto Abayu, de Valparaíso, que internó 150 máquinas americanas, las debe vender a $ 9.800 al contado y a $ 10.500 a plazo.

Don José Fortuño, de Santiago, que internó 500 máquinas Werthein, las venda a $ 12.100 y $ 13.000, al contado o a plazo respectivamente.

La Distribuidora Arauco, de Concepción, que trajo 600 máquinas Sigma, las venda a 12.300 pesos, y $ 13.500, respectivamente.

Lowenstein y Stewart, de Santiago, que trajo cien máquinas Refrey, las venda a $ 18.000 y $ 19.000.

Rodríguez Rivas, de Santiago, que tiene un stock de 310 máquinas Peace, las venda a 12.350 y 13.250 pesos, respectivamente, y

Elkin y Cía., de Santiago, que posee 200 máquinas Sigma, las venda a $ 12.950 al contado y $ 13.900 a plazo.

El Ministerio de Economía ha pedido informar al público que cualquier aumento de estos precios, debe ser denunciado de inmediato a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. La sanción, por la venta de estas máquinas a mayor precio, será la clausura de la firma.



PRESTIGIOSO MEDICO. — Ayer llegó a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, en El Interamericano de Panagra, el doctor Jean Calvet, prestigioso otorrinonaringólogo francés, que recorre el continente en jira de conferencias.

El conocido especialista galo, fué recibido en Los Cerrillos por personal de la Embajada de Francia ante nuestro Gobierno.

EL FISCO DEVOLVERA A LA REFINERIA DE VIÑA $ 1.509.905

Por resolución del Ministerio de Hacienda, se ordenó a la Tesorería devolver a la Cía. Refinería de Azúcar de Viña del Mar, la suma de 1.509.905 pesos que había sido recaudada por el Fisco, por concepto de impuestos.

La liquidación del monto global del impuesto, indicó que el total recaudado era superior al legal, en la suma indicada.

DOS CIAS. SERAN SANCIONADAS POR VIOLAR DECRETO DE ESTABILIZACION

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios está estudiando las sanciones que deberá aplicar a Cemento Melón y Cervecerías Unidas, por haber alzado los precios de sus productos sin autorización del Ministerio de Economía y violando las disposiciones legales que rigen sobre estabilización de precios al 15 de junio pasado.

Inspectores de la Superintendencia verificaron las denuncias que existían contra ambas Compañías, sobre esas alzas arbitrarias de precios.

El Gobierno rechaza términos de la declaración de la CEPCH

En relación a la declaración publicada por el Consejo Directivo de la CEPCH, en contra del Ministro de Salud Pública, doctor Eugenio Suárez, la Secretaría General de Gobierno entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"El Gobierno ha tomado conocimiento, con profundo desagrado de una declaración irrespetuosa contra el señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, publicada por el Consejo Directivo de la CEPCH.

"El señor Ministro declaró a los representantes de los empleados, que la Caja de Previsión de Empleados Particulares, no formaría parte de la Corporación Nacional de Inversiones, ó sea, que no sería incluída en el plan de inversiones que debía proponer al Gobierno la Corporación.

"Esta promesa fue cumplida y, por ello, el DFL N.o 200, en su artículo 1.o, excluye expresamente a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, del Plan de Inversiones.

"En cuanto al financiamiento contemplado en el Art. 6.o del citado DFL., es de carácter provisorio y rige únicamente por los meses que restan del presente año, pudiendo aún ser modificado por ley, como se expresa textualmente en la misma disposición.

"Por lo demás, de este financiamiento, en el caso de hacerse efectivo, sólo correspondería a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, una suma no superior a un millón cuatrocientos mil pesos, ya que las economías introducidas en ellas únicamente alcanzan a esta cifra. Cabe señalar que, aún en este caso, no serían afectadas las cuentas individuales de los imponentes, pues, esa suma se obtendría de las economías producidas en los gastos de la institución, por la aplicación de la Ley de Facultades Especiales.

"El Gobierno rechaza en la forma más enérgica los términos insólitos en que está redactada la citada declaración, y, aunque atento siempre a escuchar las peticiones de los obreros y empleados, no acepta imputaciones tendenciosas, como base de actitudes desorbitadas que no prestigian ninguna causa."

Una declaración entregó la CUTCH sobre los planes económicos de Gobierno

La Central Unica de Trabajadores entregó una declaración a la prensa, en la cual se expresan los puntos de vista que la directiva de esa entidad tiene, con respecto a las medidas de Gobierno en orden a modificar la actual estructura económica del país.

Proyecto que financia déficit fiscal irá al Congreso, próxima semana

El Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, informó ayer que en el curso de la próxima semana enviaría al Congreso, el proyecto de ley que propone un financiamiento para el déficit fiscal que alcanza a siete mil millones de pesos.

Expresó textualmente:

—El proyecto está siendo estudiado en estos instantes por los técnicos del Ministerio.

EL MINISTRO GOMEZ MILLAS RENUNCIO AYER A SU CARGO

Ayer quedó firmado por el Presidente de la República el decreto por el cual se designa al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, para que subrogue al Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas mientras se resuelve la renuncia a su cargo, que presentó ayer para postular a la Rectoría de la Universidad de Chile.

TEXTO DE LA RENUNCIA. —El siguiente es el texto de la carta-renuncia enviada por el Ministro Gómez Millas a S. E.:

"Excmo. señor:

Un numeroso grupo de profesores de la Universidad de Chile me ha pedido públicamente que acepte la candidatura al cargo de Rector cuya elección se producirá en el claustro pleno convocado para el 6 de septiembre próximo.

Poderosas razones y motivos ligados a la actividad docente de toda mi vida me inducen a aceptar esa candidatura. Por eso, ruego a S. E. me permita alejarme del ejercicio de las funciones de Secretario de Estado en la Cartera de Educación Pública con que me ha honrado hasta la fecha.

Solicitándole, al mismo tiempo, reciba mi más profundo reconocimiento por las oportunidades que me ha dado para ser útil a mis conciudadanos desde aquellas altas funciones, y por las continuas e inmerecidas muestras de aprecio y confianza con que me ha favorecido.

Saluda a S. E. su amigo. — (Fdo.): Juan Gómez M., Ministro de Educación".

LAN DE TRABAJO UNIVERSITARIO XPONE EL MINISTRO DE EDUCACION

"Al dejar mi cargo de Ministro de Educación, tengo la convicción de haber servido en este período dentro del Gobierno, a los ideales y necesidades de la Universidad, de su autonomía y de sus fueros, declaró ayer el Ministro señor Juan Gómez Millas, en conversación con los periodistas.

En el caso de llegar al alto cargo de Rector, añadió, corresponderé con la mayor dedicación a esa tradición de independencia de la Educación Superior y trataré de que ella reine en la vida interna de la Corporación, dando a las Facultades e Institutos de Investigación la máxima autonomía para la solución de sus asuntos, dentro de una elevada y racional coordinación universitaria. Creo que el adelanto de nuestra educación superior y los frutos que de ella obtengamos, serán tanto más efectivos cuanto más logremos dar vitalidad y entusiasmo al trabajo de las diversas Facultades, sin hegemonías ni autoritarismos formales, pero con la cohesión que dan el respeto mutuo y el entusiasmo que nace de la libertad de la labor.

Si mantenemos este ambiente, terminó diciendo, que ha sido siempre el que los universitarios buscan, lograremos que los progresos actuales de la Universidad de Chile se consoliden y se acrecienten en el futuro; las creaciones son siempre el fruto de la libertad del espíritu, y según ésto podemos esperar que en las épocas que vienen, nuestra vieja y querida institución logre cada vez metas más lejanas en la expansión de la ciencia y de la cultura.

SUGERENCIAS PARA LA PROXIMA COMISION DE MUJERES DE ASUNCION

A fin de conocer la opinión de todas las mujeres de Chile, respecto a sus problemas y aspiraciones, la Delegada de Chile a la Comisión Interamericana de Mujeres, señora María Correa de Irarrázaval, ha solicitado por nuestro intermedio el envío de todas las sugerencias que se desee hacerle, antes del 15 del mes en curso, a su residencia en Providencia 309.

La 9.a asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, se realizará en Asunción, Paraguay, a principios de septiembre.

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 13.035

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELÉFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ. — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, jueves 13 de agosto de 1953

CAMPAÑA SIN FUNDAMENTO

Desde hace un tiempo a esta parte ha podido observarse que la oposición política al Gobierno aumenta en intensidad y extensión sus ataques a la labor que realiza el actual régimen. Ello podría ser perfectamente explicable si la naturaleza de esta ofensiva no estuviera orientada a defender ciertos principios que en ningún instante el Ejecutivo ha estado interesado en menoscabar. Por intermedio de muchos de sus parlamentarios y a través de los órganos de propaganda que controla, tanto radial como de prensa, se pretende hacer creer al país que existe en marcha toda una política tendiente a lesionar las atribuciones del Parlamento, a barrenar su prestigio, e, incluso, destinada a desconocer las prerrogativas que la Constitución entrega al Poder Legislativo.

Es evidente que lo que se pretende es introducir la confusión y la alarma en amplios sectores de la opinión ciudadana, falseando los hechos y multiplicándolos en cuanto a ciertas intenciones que jamás han tenido cabida en el ánimo de los hombres de Gobierno. Es cierto que en determinadas circunstancias, el Ejecutivo se ha visto en la necesidad de colocar las cosas en su lugar, a fin de restablecer la vigencia de un conjunto de atribuciones que le son enteramente privativas. Naturalmente que velar por el correcto funcionamiento de los Poderes Públicos, en este caso, del Poder Ejecutivo, de ningún modo importa desconocer las prerrogativas y atribuciones que son específicas de los demás órganos institucionales de la República.

En el terreno de las violencias y tergiversaciones calculadas, la Oposición ha ido demasiado lejos. Lamentable y estéril error en el cual parece no ha reparado lo suficiente. No creemos que la democracia chilena gane considerablemente cuando se consuman verdaderos abusos en materia de ataques a determinados personeros del Gobierno.

Tampoco resulta constructivo y ejemplarizador criticar los actos gubernativos, sin altura de miras y apelando a recursos de factura excesivamente barata y no siempre noble. Cuando se trata de aparecer defendiendo "principios", las normas del juego limpio deben ser respetadas escrupulosamente, y sobre todo cuando va de por medio la integridad de un Poder Público.

No se necesita ser un zahorí para darse cuenta de que los enconados ataques a que nos estamos refiriendo, tuvieron su punto de arranque a raíz de las medidas de carácter económico, social y financiero que adoptara el Supremo Gobierno. Nadie desconoce que el Plan Económico Antinflacionista ha venido a herir seriamente los tradicionales privilegios de la Derecha económica. Sin embargo, ello no da derecho para que se interprete torcidamente la conducta gubernativa, a sabiendas que se incurre en adulteraciones que bien pueden calificarse de antipatrióticas.

La labor de toda Oposición que aspira a ser respetada y respetable, implica un máximo de sujeción a la verdad. De lo contrario, no pasa de ser guerrilla estéril y desprovista de toda seriedad. Comprendemos que los elementos opositores aspiren a consagrar un conjunto de privilegios sostenedores de ciertos intereses particulares pero, debe también entenderse que el Gobierno se encuentra en la suprema obligación de defender los grandes intereses de la comunidad nacional. Ahora bien, aquellos que se amurallan en la defensa de pequeños círculos, no están facultados para insinuar o provocar un distanciamiento entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, por cuanto tal actitud importa, irrecusablemente, atentar contra las bases mismas en que descansa el Estado.

Ha llegado la hora de que la Oposición refrene sus ímpetus adolescentes. Es hora de que medite y madure. De nada sirven los llamados a la concordia ni la política de la mano tendida, si esas actitudes no obedecen a efectivos y sinceros propósitos de armonía y comprensión. El Gobierno está interesado en promover un clima de elevación política que ayude a salvar las condiciones muy difíciles por que atraviesa la Patria. El país necesita paz para trabajar y producir. En ese sentido, hay una obligación nacional que está por encima de las menudas banderías de la politiquería ambiente.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Las medias Nylon

Hablan del pavoroso problema de los conejos de Tierra del Fuego, del problema del cobre, de los problemas del salitre, del té y del azúcar. He recibido carta de la señorita María Iturrieta Carvajal. Me dice cosas muy interesantes respecto del **problema de las medias de la mujer chilena**.

La carta de la señorita Iturrieta es como un grito de indignación y, a la vez, un estudio muy meditado. Voy a recordarle algo para empezar: Recuerdo que mi colega Lenka Franulic, cuando visitó Europa como corresponsal viajera, dijo de Berlín que allá ninguna mujer usaba medias Nylon, sino otras que duraban mucho más. Estas últimas no han llegado a Chile. ¿Por qué? La carta de la señorita Iturrieta no se puede publicar. Es un desgarramiento de franqueza propio de conversaciones y no apto para el periodismo en grande, o cosmopolita. Voy a poner un solo trozo. Dice así:

"Somos un país de 6 millones de habitantes. El 55 por ciento de la población, mujeres, o sea: 3.300.000 mujeres, de las cuales, como es lógico, no todas consumen medias, ya sea por su poca edad u otros motivos. Entonces, a ese monto de 3 millones 300.000 usted debe rebajarle un porcentaje del 20 por ciento, que son 660 mil mujeres. Esta cantidad, restada al total indicado para el 55 por ciento arroja un saldo de 2.640.000 mujeres consumidoras de medias de seda. Pues bien, éstas consumen (por la fabricación demallable) el promedio de un par por semana, o sea 4 pares al mes. Y como cada par, cuando menos importa $ 250 el par, resulta que consumimos, cada mujer, no menos de una cantidad de $ 1.000 por mes, y en el año, $ 12.000. Multiplique, entonces, $ 12.000 por 2.640.000 de mujeres consumidoras, y tendrá una estratosférica suma cercana a los 32 mil millones".

Respuesta: Chile no tiene seis millones de habitantes, sino cinco millones seiscientos mil. Esto no hace al caso de las medias, pero contribuye a la inflación. En verdad, parece extraño que no fabriquemos las medias aquí, si es un negocio tan óptimo como dicen. Si la mujer chilena es famosa por su buen gusto y su elegancia, es increíble, a primera impresión, que no haya sido capaz de transformar esa energía para vestirse y adornarse en riqueza. El caso es que sus ropas, sus medias, sus calzados, su ropa interior, sus fajas y corsets son fabricados por extranjeros, a veces por extranjeras que aprendieron la elegancia y el buen gusto aquí, en Chile.

—¿No tenemos dinero?

—¿Por qué no tenemos dinero? Son Siria, Palestina y El Líbano países más ricos que Chile? En general los fabricantes de prendas de vestir provienen de regiones europeas más pobres y a veces más atrasadas que Chile, en leyes, en instrucción y en comodidades modernas. En lo que nos ganan es en control, en moral casera, en método y en sencillez, o ahorro. El Medio Oriente tiene ciertos derechos fonéticos, ocultos, para todo lo que suena medio. Naciones medias del Medio Oriente, en cuya bandera musulmana hay una media. La media luna. ¡Allah Akbar! Estos orientales se convierten fácilmente en chilenos. No han construído mezquitas. Algunos son católicos. Declaro que son buenos amigos, generosos y de trato agradable.

Otro punto: hay trescientas mil chilenas que trabajan en el comercio y en industrias caseras. Hubo un banco creado para ayudar a las pequeñas industrias caseras: el de Crédito. Una ley, de hace pocos años, restringió el crédito, esto es, mató los créditos chicos de las industrias caseras, sin tocar los grandes. Otros centenares de miles de mujeres, **y de hombres chilenos**, no hacen nada. A cierta señorita que se dedica a vender boletos para rifas, una que pasaba le preguntó: —¿Qué harás después? La de la rifa respondió: —Voy a jugar a la canasta.

Hay chilenos emprendedores, descendientes de europeos de otros tiempos. Conservan el negocio del vino. Es más elegante un chateau Subercaseaux y un vino Errázuriz que un zapato Subercaseaux o un sebo Errázuriz. Otros negocios chilenos son los bancos, la compraventa, el martillo, la arquitectura y la política.

A los extranjeros les llama la atención el enorme número de ociosos de nuestra capital. Las veredas, las plazas, los cafés, los cines, están llenos desde que abren hasta la noche. Estos ociosos suelen murmurar contra la mala situación. Que el país es joven todavía para que pueda fabricar los artículos indispensables, y tener dinero de reserva, no es pretexto serio, por cuanto los Estados Unidos y Canadá son países más jóvenes y fabrican todos sus productos.

Hay en estos fenómenos un asunto de clima, de raza y de temperamento, que nos hizo amantes de aparentar más de lo que somos. Desde los tiempos coloniales el sebo, el vino, el charqui y el trigo que exportábamos llegaba cambiado en artículos de lujo y de comodidad. Nunca hubo reservas de dinero. Ninguna fortuna duró cuatro generaciones. Acaso una sola. En cuanto podían, las familias ricas se iban a París. La mujer chilena brilló por su gusto y por su originalidad. Es la parisiense de Suramérica, y este título cuesta caro. Cuando no busca sus novedades en París, las busca en Nueva York. En cuanto baja del vapor se dirige a la casa Klein, en busca de artículos para **epatar a la vuelta, en Santiago**. Si es millonaria va a mejores firmas. Nunca pregunta si el que fabrica sus novedades es turco, español o chino. Si le gustan y le sientan, hace cualquier sacrificio para adquirirlas. Nadie le impedirá que compre las medias a los orientales. Parodiando al Presidente Julio Roca, diré: "El fin justifica las medias". Toda la seriedad de la mujer desaparece si se enamora, si ve una rata o si le faltan medias. Las medias son parte del armamento amoroso, y dice el refrán: **En amour toutes les femmes sont un peu sauvages**. A veces se escucha un grito en casa. ¡Se le fue un punto a la media! Drama femenino moderno. Las medias son el pedestal, la medida, el umbral de la silueta de la mujer. Las obreras de medias han de ser finas y suaves como las huríes del Profeta. No pueden ser angulosas, ni rabiosas, ni bruscas, porque dañarían a ese artículo tan sutil y exquisito. En Puerto Rico, la gran fábrica de medias está forrada, tapizada, sin esquinas, ni puntas. Las obreras son escogidas por sus manos, y cuentan con manicuros propios. Medias de seda suaves, delicadas, frágiles y a la vez terribles.

J. E. B.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Enfoques argentinos

I

Tema de múltiples comentarios ha sido en los últimos tiempos la situación argentina, especialmente, después de la visita a Buenos Aires del Presidente Ibáñez y de la firma del Tratado por el que las dos naciones del extremo sur de América resolvieron poner en práctica un nuevo estilo de entendimiento internacional.

La falta de imparcialidad en el enjuiciamiento de la actual situación política y económica del vecino país (algunos de los comentaristas chilenos que concurrieron a los actos de celebración de la firma del Convenio han hecho una pintura sombría muy cercana a la leyenda) nos obliga a poner en claro, en la forma más escueta y directa posible, las verdaderas proyecciones del momento que viven los argentinos.

Queremos dejar de lado las cosas nimias y dar importancia a lo que verdaderamente interesa al conocimiento de los chilenos.

Los países de la órbita latinohispánica de América forman en el grupo de las naciones en pleno proceso de formación e insuficientemente desarrolladas. Están casi en una misma línea de comparación con los pueblos asiáticos y del Africa, en cuanto a dependencia y perspectivas históricas. Es decir, marchan a la zaga de la civilización, entre los que no se pueden valer por sí mismos para continuar la gran ruta del progreso de la humanidad.

Una de las escuelas dejadas por la segunda guerra mundial está operando, precisamente, en este grupo de naciones dependientes y en los territorios coloniales. El poder de una vigorosa corriente de liberación nacional mueve las inquietudes de las masas que buscan, a través de la satisfacción de profundas aspiraciones de justicia y progreso, la solución de los problemas económicos y sociales por intermedio de la más plena realización de la democracia.

Una nueva etapa se inicia en el proceso de la evolución de la humanidad: la liberación, o el despertar de los pueblos menos desarrollados y de los territorios coloniales, como un acontecimiento de proyecciones políticas y sociales incalculables. Asia, Africa del Norte y América reciben el impacto.

No se trata de movimientos dirigidos por el capitalismo o el Cominform. No. Es la reacción natural, incontenible de los pueblos, que escapa a las previsiones de los dialécticos de la derecha o de la izquierda. Sencillamente, constituyen la eclosión de la vitalidad de conjuntos humanos que cumplen una etapa decisiva de su desarrollo: el paso de la semicolonia a la plenitud de un destino nacional.

Argentina, a pesar de las falsas y tendenciosas informaciones que circulan y que son estimuladas por intereses egoístas, cumple en esta hora un papel importantísimo en el concierto de la realidad latinoamericana.

Así como el México de la revolución democrática, que después de decenios de sangre y sufrimiento logra su estabilidad institucional, o al igual que nuestro Chile, que ha conseguido su progreso social y su modernización gracias a los movimientos populares de 1920, a las revoluciones militares de 1924-25 y a los nuevos empujes de las masas que imponen los triunfos democráticos de 1938-46 y 52, o como en los casos más recientes de Guatemala y Bolivia, lo que primariamente fue en Argentina una asonada de cuartel, ha asumido, con el transcurso de los años, especialmente desde el ascenso del General Perón a la Primera Magistratura, las características de un movimiento social renovador que rompe los moldes tradicionales de la política del país hermano, acentuando más profundamente la línea popular trazada por la primera presidencia de Irigoyen (primer asomo democrático en la política argentina), con la incorporación de las masas al Gobierno, a través de la Confederación General de Trabajadores, organismo sindical que centraliza el poder y la influencia de los sectores del trabajo.

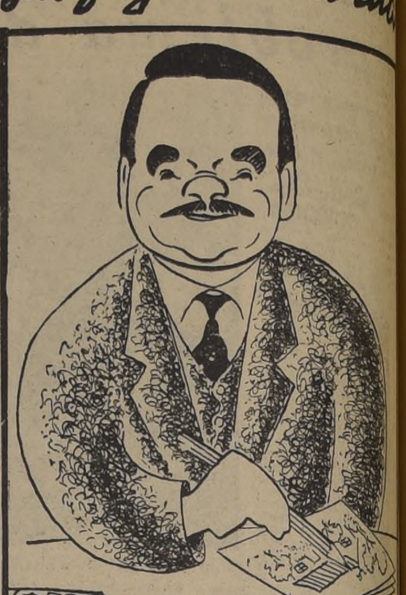
Cualquiera que sean los defectos de la actual política dirigente de la República Argentina; cualesquiera que sean las limitaciones que tenga el actual Gobierno frente a los problemas fundamentales; repetimos, cualesquiera que sean las turbaciones ideológicas que reduzcan los efectos de la acción de los conductores de la nueva orientación, tenemos que concluír y, al mismo tiempo, reconocer que nunca se ha construído más y se ha trabajado con mayor sentido social que durante los períodos que lleva gobernando el actual Presidente.

Nadie, absolutamente nadie puede negar los hechos ni desmentir la realidad. Cualquier observador imparcial, ajeno a los apasionamientos que enturbian la mente y ponen anteojeras a la verdad, que visite Argentina y mire con los ojos abiertos lo que hay a su contorno, al enfrentarse con las distintas capas del pueblo, al conocer el pensamiento de los trabajadores, tiene que comprender que la situación actual de la República hermana es la resultante de un auténtico movimiento renovador.

Ahora es el pueblo el actor principal en el escenario de la realidad política argentina. Y cuando este personaje entra en escena, ya no hay actores que puedan reemplazarlo.

J. M.

La figura del día



FEDERICO GODOY GUARDIA, vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Dará nuevo ritmo a las actividades de la Caja.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—)

A doña Rosa García Villablanca desea verla su madre enferma

Señor Director: Acudo a la importante sección del diario a su cargo, que tan valiosos servicios presta al público, para cumplir con la petición que me hiciera una enferma del Open Door de "El Peral", la cual desea fervorosamente que vaya a verla una hija que residía en esta capital, pero que no sabe dónde se encuentra actualmente. La enferma se llama Juana Villablanca; la hija, Rosa García Villablanca. Ruega la enferma a las personas que conozcan a su hija, le comuniquen su deseo.

Atte. agradecida del señor Director.— **E. G. de F.**, carnet N.o 1925856, Santiago.

Agradece al personal de la Asistencia Pública

Señor Director: Un deber de gratitud me obliga a solicitar de usted quiera destacar mis agradecimientos para con el personal de la Posta Central de la Asistencia Pública, a cuyos solícitos cuidados debo la vida de mi señora madre, doña Petronila Olava viuda de Beltrán.

Los cirujanos señores Waldemar Badía y Emilio Salinas, la sometieron a una urgente intervención, gracias a lo cual mi madre se encuentra ahora en perfectas condiciones.

Atentamente. — **Violeta Beltran M.**

¿Qué sucede con departamentos de la Caja de EE. Particulares?

Señor Director: La Caja de Empleados Particulares ha construído en calle Salvador Sur, nuevos colectivos. Es el caso si, que muchos imponentes interesados en estos Departamentos, se inscribieron en la Caja, pero ahora, al ir a preguntar sobre el curso que han seguido las solicitudes, la única respuesta que hay que esperar y esperar. Nadie sabe si ha sido o no favorecido con la compra o arriendo de uno de estos Departamentos. Con tal sistema nadie puede hacer cálculo alguno ni comprar nada para su "nueva casa". Sería interesante que el vicepresidente de la Caja diera alguna información concreta sobre el particular.— Carnet 8745638.

En población "San Ramón" especulan con arriendos

Señor Director: Todos recibimos con verdadero júbilo la dictación del Decreto con Fuerza de Ley, que reguló y congeló las rentas de arrendamiento. Hacía falta esta medida para terminar con los abusos de los dueños de inmuebles.

En la Población "San Ramón" de la Comuna de La Cisterna, sin embargo, persisten algunos casos de inaudita especulación con las viviendas de parte de ciertos propietarios a quienes vendría muy bien una ... y una investigación de parte de la Superintendencia de Subsistencias y Precios.

Termino, señor, agradeciendo el ánimo del Gobierno para suprimir todo aquello que atenta contra la vida de la gente modesta.

Soy SS. SS.— R. Rosado, carnet 937669.

Afectados con medida de la E.N.T. acuden al Alcalde de Ñuñoa

Señor Director: Un grupo de vecinos del barrio Los ... se entrevistó con el Alcalde, señor Guido Mujica, ante quien se planteó el reclamo contra la medida de la E.N.T. que puso cobrar doble pasaje a las personas que aprovechan los troles Mapocho para llegar al centro de la ciudad.

Las protestas del público contra esta determinación van en aumento, y no puede ser de otra manera, porque se ha privado al público y a los estudiantes de un medio de movilización que les permitía llegar hasta el centro con un pasaje. O mejor dicho, podían aprovechar unas cuadras más el recorrido.

El Comité de Vecinos de Ñuñoa Alto estima, señor, que si la Empresa desea mayor ... muy bien podría destacar un inspector en la esquina de ... meda con Estado, y asunto concluído.— R. G. L., Comité de Vecinos de Ñuñoa Alto.

Audición radial desprestigia a los artistas de circo

Señor Director: Hace más de dos meses, se está ... diando por una emisora de Santiago una audición titulada "Circo en el Aire".

Ocurre que esta audición, en lugar de prestigiar al artista de circo, lo denigra. Ello constituye, a mi juicio, una ofensa para nuestro gremio circense ... leno, que tiene fama en el mundo.

Estimo, señor, que para ganarse la vida, no hay necesidad de recurrir al chiste de mal gusto que se realiza a costa de personas ajenas al autor, ... me cuando se las deja en ridículo.

Por último, los muertos merecen respeto, sea como ... Montes de Oca no fué ... so, ni jamás ejerció de ... ciante fracasado, como se ... sentó en una audición.— Enrique Domínguez, Circo ... did, Talca.

Carece de medios para alimentar y educar a sus seis hijos

Señor Director: Soy la ... legítima de Esmeraldo N... y madre de 6 hijos menores ... toda franqueza le digo ... que muchas veces me ha ... dar de comer a mis hijos ... cuales tampoco puedo mandar a la escuela. Una tempestad en la Cordillera nos arrebató ... jas y 14 vacunos, dejándonos en la ruina. La mala ... guió su cadena y mi marido está ahora recluído en la Penitenciaría. Cuando él ... bre nunca nos faltó que ... Por este motivo yo le ... Ud., señor, interceda en ... vor ante S. E. y la Primera Dama, a fin de que una ... dora social constate mi ... también para que consiga el indulto de mi esposo. Estando libre, estoy segura que ... mente podríamos salir ...

También le digo, ... con fecha 7 de mayo ... envió una solicitud de ... al señor Ministro de ... de la cual no se ha sabido ...

De todo corazón agradecería que Ud. pueda hacer por ... lo saludo atte.— Yolanda ... mírez de Navarro, Cunco ... tuquén.

Realidad de una crisis

La pregunta está en boca de todos, ricos o pobres, hombres y mujeres, en el palacio o en el conventillo, en la oficina como en la calle, en el trabajo o en la cantina:

—¿Yo también...?

Y la respuesta, la implacable y afirmativa respuesta, sorprende casi en la misma medida que disgusta.

Porque esta batalla contra la crisis, preciso es advertirlo, no es asunto sólo del Gobierno, de los políticos o de los apolíticos, sino de Chile: de norte a sur, de cordillera a mar, y tendrá que librarse, también, a lo alto y a lo ancho de todos los sectores de la población nacional.

El aspecto más grave de la actual situación económica, el que mayores dificultades entraña para enfrentarla en condiciones menos desfavorables, es la actitud de aquellos que aún se resisten a comprender que el país cruza ya una zona de trastorno financiero cuyos lacerantes efectos se harán sentir, hoy o mañana, sin distingos ni excepciones.

Factores internos que la ciudadanía conoce en sus causas, y respecto de las cuales se pronunció, de manera bien categórica, hace menos de un año —en septiembre, para decirlo con mayor precisión—, agregados a recientes contingencias mundiales de onerosa repercusión nacional, obligan a una inmediata actitud de solidaria defensa frente a lo que, con peligrosa desaprensión, algunos llaman todavía "el fantasma de la crisis"...

Es precisamente esta errada condición, en cierto modo metafísica, como desprovista de manifestaciones tangibles, que aún se atribuye en algunos sectores al gravísimo trastorno de nuestra economía, el tropiezo más serio para afrontar con éxito una batalla en que se juega no ya el porvenir, sino el presente mismo de nuestra República.

Las circunstancias actuales de la economía chilena, cuando el Gobierno se ve en la obligación imprescindible de recomendar austeridad, para lo cual da ejemplo con la restricción de gastos en muy numerosos rubros del presupuesto fiscal, corresponden a una etapa crítica cuyas crueles manifestaciones nada tienen ya de hipotético o de alucinación fantasmagórica.

No es hora, ésta, de formular planteamientos teóricos, exigir primacías ideológicas o promover conflictos en torno de la particular sustentación de principios que miran a doctrinas y con el propósito de fomentar divisiones de alcance social o político.

Tales prácticas, que son aceptables en tiempos normales, resultan en estos instantes de un peligro tan serio como el que suscitan las rencillas de corte académico en los fragores de una sangrienta batalla.

Duele reconocer que los chilenos no estábamos preparados para enfrentar tan recia verdad.

Por desgracia, Gobiernos anteriores, en los que con excesiva frecuencia se amenazó al país con un inminente trastorno financiero cuyos efectos fueron postergados por esos mismos Gobiernos, mediante arbitrios de carácter meramente inflacionista, son los que han influído en esta increíble actitud de indiferencia o de suicida frivolidad que, frente a las realidades de esta crisis, exhiben variados sectores de la población.

Los hechos exigen ya una conducta nacional decididamente distinta.

R.

Notas del Día

EL PROFESOR PICCARD, JUEGA



Los sabios son encantadores. Se parecen a los niños; son, en realidad, como los niños. Tienen miedo de su saber, como otros tienen miedo de aparecer ante el mundo como que no saben nada. Son humildes los sabios, y viven pensando en infinitas cosas y creaciones que a nosotros nos parecen unas estupendas tonterías. Por eso, precisamente, son sabios. En Concepción tuve oportunidad de trabar amistad —una simpática y limpia amistad— con el profesor Lipschutz. Hombre bonachón y querendón este don Alejandro, cuya fama mundial no le importa un pepino. Un día en que fuí a visitarle mientras estaba en su lecho de enfermo, platicamos solos largo rato. Fuimos a parar a Dostoiewski. ¿Cómo sería leído en ruso? Me pidió le alcanzara un volumen, ese que está en ese rincón. Vi la fecha de la edición rusa. El mismo año en que yo nací, apunté. Don Alejandro tomó con suavidad el volumen, y me estuvo leyendo las páginas más interesantes de "Los Hermanos Karamasov" en el idioma original. Grato e inolvidable momento. La lengua de Puschkin, de Tolstoy y de Gorki, fluía suave, musical, sedante. Aquel hombre que leía había captado, ya, hacía mucho tiempo, la atención mundial. Sin embargo, estaba allí como un compañero de colegio, enseñándole con paciencia al más ignorante. ¿Podré olvidarlo alguna vez?

Son así los sabios. Otra vez, al pasar el grande y macizo Keyserling por mi inolvidable ciudad lacustre, me tocó estar cerca de él, ya avanzada la noche. Al salir del club, después de una comida que saboreó pantagruélicamente, se tomó de mi brazo y me dijo: "Entre las muchas cosas que no sé está la geografía. ¿Por qué no me dice dónde está mi hotel?". Entre las muchas cosas que no sé... ¿Qué dirán los pedantes? Y era un sabio, duro, perspicaz e insobornable. En ese instante no era sino un muchacho más entre los muchachos.

Todo esto me hace pensar que los sabios manejan la sabiduría como un juguete. Tiran las ideas, por aquí y por allá, como una pelota, y se entretienen en ver cómo sus descubrimientos se elevan en el aire, y suben y suben, como los globos inflados con que se entretienen los niños.

Ahora, el cable nos anuncia que el viejito profesor belga August Piccard está haciendo porfiadas tentativas para descender hasta lo más profundo de los mares. Antes había subido hasta las más altas latitudes de los cielos. Para descender en busca del secreto de Neptuno se ha fabricado un aparato que se llama batisfera. En ella realizó su primera prueba de sumersión, en compañía de su hijo. La batisfera fue sumergida en dos ocasiones. Una de ellas duró media hora. ¿Qué irá a encontrar el viejito Piccard en los fondos oscuros del océano?

Para mí, está jugando. Se entretiene el profesor curioso en revisar esta pelota de barro por arriba y por abajo. Se encontrará con algo muy grande o muy pequeño. Pero, habrá sido un juego feliz.— B.

CARTA DE LONDRES

Los jueces

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



Se está ventilando estos días, en los tribunales de Aix-en-Provence (Francia), la causa del magno atraco perpetrado hace tres años a la esposa del Aga Khan, por el cual una banda de bandoleros le arrebató a la acaudalada dama joyas por valor de 200.000 libras. Complicado en el atraco Pierre Bertoux, director general de la Sureté Nacionale, y George Valentín, alto jefe de la policía francesa, la sala de justicia se ha convertido con la presencia de estos caballeros en un pandemonium de gritos, denuestos, desplantes a los jueces, y discursos político-sociales, casi todos de esencia anarquista. Bertoux llegó a decir, haciendo desprecio de la sala, que "había más honor en los ladrones que en los ciudadanos llamados respetables". No es ésta la primera ocasión que en Francia unos acusados ganan por la mano a los jueces y convierten la sala de justicia en un mitin sin pies ni cabeza. Especialmente, sin cabeza. Recordemos las sesiones de Laval a raíz de la guerra última, cuando este traidor insigne improperaba violentamente a los jueces, y cuando los jueces, sin temple para dominar la situación, se veían arrollados por la elocuencia, la habilidad y el desparpajo del acusado.

No vamos a comparar la justicia inglesa con la justicia francesa, ni mucho menos a insinuar que ésta sea menos justa que aquélla. Tan justa debe ser una como otra, o tan injusta a veces, pues ya parece probado que la justicia verdadera sólo reside en el santo cielo. Pero, si vamos a decir una cosa: que escándalos de ese tipo —unos acusados levantiscos, deslenguados, que hablan a los jueces de tú— no se comprendería jamás en una sala de justicia inglesa. A la menor palabra irrespetuosa, al menor gesto impertinente o de menosprecio, el juez —es decir, la ley— caería implacable sobre el intrépido y lo dejaría tan inmóvil y tan mudo como una casa. Una de las demostraciones en mi opinión más evidente del talento político británico consiste precisamente en eso: en haber visto que no hay Estado respetable sin una justicia respetable, y que no hay justicia respetable si los jueces no están soberbiamente pagados. Los jueces ingleses son los funcionarios que más ganan en el país. Desde 1867 un juez inglés viene ganando 8.000 libras anuales (cerca de 24.000 dólares), y ahora se proyecta aumentarles mil libras más, fuera de **income tax**. (Sobre este aumento, especialmente sobre el hecho de que se haga libre de impuestos, hay muchas discusiones ahora. El Gobierno propone el aumento sin **income tax** únicamente para economía del Estado. Con el descuento del impuesto, el Estado habría de abonar cuando menos tres mil libras por cabeza —por cabeza de juez— para que el ascenso fuera en efectivo las mil proyectadas). El hecho de que un juez esté muy bien pagado lleva consigo dos provechos: primero, que aleja del titular toda tentación de soborno: segundo, que el juez adquiere, por virtud de su pingüe sueldo, una importancia social apabullante sobre la generalidad de las gentes. No le demos vueltas. La trascendencia del sueldo en la dignidad de los cargos es asunto del cual se ocuparon Justiniano y otros muchos sabios, todos cargados de poderosas razones. El hecho, por ejemplo, repetido en tantos países, de que el maestro de escuela esté considerado en el pueblo muy por debajo del juez y del médico, no obedece a que la función de maestro de escuela, una de las más nobles e indispensables en la patria, sea menos importante que la de curar enfermos o administrar justicia, sino simplemente a que el maestro gana poco. Si el maestro ganase en el pueblo tanto como el juez y el médico juntos, el rango de su profesión crecería en la misma medida que habían crecido sus ingresos. El maestro sería entonces más que el médico, más que el juez. Y cuando el maestro saliese a la calle a dar un paseíto, todo el mundo le cedería la acera. Y los padres de los niños le respetarían más. Y los mismos niños, educados ya en aquel respeto que veían en casa hacia el maestro, también le respetarían y le querrían más.

Los maestros son en Inglaterra sólo muy vagamente funcionarios del Estado. (Administrativamente no lo son nunca). Los médicos son profesionales independientes y hasta la introducción del servicio médico (1946) nunca tuvieron conexión con el Estado. La justicia, sí. La justicia es el Estado, naturalmente. Y como el fin del Estado, se tire por donde se tire, no puede ser otro que la justicia, resulta que el Estado —el Estado británico— cuida como de las niñas de sus ojos a sus administradores de justicia. No. Aquí no sería posible que un acusado intentara tomarle el pelo —el pelo de la peluca— a los jueces, con discursitos anarquistas... Y es que un juez se halla en Inglaterra tan firme, tan alto, tan por encima del acusado, que sentarse en un banquillo delante de él es como sentarse delante de todo el aparato estatal.

E. S. Ch.

Londres, agosto, 1953.

Habrían sido mal reajustados los personales de los hoteles y bares

El diputado agrariolaborista por Santiago, don Sergio Recabarren, se entrevistará hoy con los Ministros de Hacienda y de Trabajo, para poner en conocimiento del Gobierno la anormal situación que se les ha creado a los garzones y camareros de bares, restaurantes, hoteles y ramos similares, a causa del DFL que bonificó los sueldos y salarios.

Dicha bonificación, según el señor Recabarren, se les otorgó a dichos personales sobre la base de una remuneración de 300 pesos mensuales, y no sobre la base de la remuneración efectiva, que habitualmente asciende a 6 mil pesos, con las propinas, y que es la que se toma para efectuar el cálculo de las imposiciones al Servicio de Seguro Social (ex Caja del Seguro Obrero Obligatorio).

Al ajustarse los pagos del mes de julio —nos explicó el señor Recabarren— dichos personales recibieron un término medio de 45 pesos cada uno, en circunstancias que la bonificación debió alcanzar a 900 pesos, término medio.

El señor Recabarren dará cuenta de su actuación, a los dirigentes del gremio, durante una reunión que se realizará a las 19 horas del próximo lunes en Catedral 1335.



PRESCINDENCIA.— La directiva del Movimiento Nacional Independiente visitó en la mañana de ayer al Excmo. señor Ibáñez, para cambiar ideas sobre el momento político. También se habló sobre la próxima elección senatorial, y los dirigentes del MNI informaron a S. E. que habían resuelto mantener la postulación del señor Mamerto Figueroa. El Jefe del Estado les expresó que los partidos eran libres para elegir los candidatos que quisiesen, y que él se abstendrá de participar en la designación del postulante ibañista. A la reunión, que fué muy cordial, asistieron los senadores Manuel Videla y Jorge Lavanderos; los diputados Rubén Hurtado, René Jerez, Manuel Valdés y Armando Palma; el secretario general del MNI, don Luis Karque, y otros miembros de la directiva.



DON MAMERTO FIGUEROA, candidato a senador por Santiago, del Movimiento Nacional Independiente, agradece la adhesión de los pobladores de los alrededores de la capital. El acto se realizó ayer, en calle Compañía N.o 1488, local del comando que trabaja por esta postulación parlamentaria. El señor Figueroa expresó que esta "candidatura no era suya, sino del pueblo que le había entregado la responsabilidad de hacerla triunfar".

PLAZO DE 24 HORAS PARA INFORMAR EL PROYECTO QUE DEROGA LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Hasta las 20 horas se prolongó la 40.a sesión ordinaria que ayer celebró la Cámara de Diputados.

CUENTA.— Entre diversos documentos de interés general, se da lectura a un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el proyecto de ley que liberó de derechos de internación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Valparaíso. Después, se leen: una moción, que da el nombre del ex Presidente Aguirre Cerda al Grupo Escolar de Lautaro, y la respuesta del Presidente de la "Asamblea Constitucional de Colombia", agradeciendo los saludos de la Cámara de Diputados de Chile, con ocasión del aniversario patrio de ese país.

ACUERDOS DE LOS COMITES.— Reabierta la sesión, después de 15 minutos, destinados a una reunión de los Comités Parlamentarios, se revelan los siguientes acuerdos de éstos: 1.o Prorrogar la Hora de Incidentes en una hora, cuando así lo pida un Comité; 2.o Conceder un plazo de 24 horas a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que emita su nuevo informe sobre el proyecto que deroga la Ley de Defensa de la Democracia; 3.o Adoptar el mismo procedimiento que se emplea para el cambio y reemplazo de miembros de las Comisiones de la Cámara, cuando se trate de cambios en las consejerías parlamentarias; 4.o Invitar al Senado para la designación de una Comisión Mixta, que determine en qué circunstancias procede la elección de consejeros parlamentarios, y 5.o Mantener toda la Tabla de Fácil Despacho.

El señor Valdés Larraín considera inaceptable el acuerdo relativo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Máxime —agrega— cuando el acuerdo de la Corporación, que devolvió a Comisión el proyecto derogatorio de la Ley de Defensa de la Democracia, tuvo por fundamento un estudio más acabado y serio sobre una materia delicada.

Adhiere a lo dicho, el señor Correa Letelier, quien considera imposible que la Comisión ya mencionada pueda informar, dentro de 24 horas, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor Valdés Larraín, pide que se rechace este acuerdo de los Comités.

El señor Schaulsohn dice que el acuerdo de volver nuevamente a Comisión el proyecto derogatorio, fué el producto de una mayoría ocasional.

Se pone en votación el acuerdo en discusión y es aprobado por 59 votos contra 33. Los demás se aprueban por unanimidad.

COMISION MIXTA.— Se elige, para que la integren, a los señores Aníbal Zúñiga, Gustavo Aqueveque, Héctor Correa, Jacobo Schaulsohn y Armando Mallet. Los cinco miembros restantes deberá elegirlos el Senado, seguramente en su sesión ordinaria del próximo martes.

ASUNTOS DIVERSOS. — Se acuerda designar consejero, ante el Servicio de Seguro Social, al señor Haroldo Martínez, en la vacante que dejó don Héctor Montero Soto, fallecido trágicamente. También se acuerda que don Eduardo Osorio reemplace a don Alfredo Hernández, en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles.

El señor Izquierdo, pide que se reitegren los oficios a los miembros de Agricultura y de Economía, relativos al precio del trigo y mecanización de la industria panadera.

El señor González, don Sergio, critica la planta de la Corporación de la Vivienda.

El señor Valdés Larraín, considera inconveniente la formación de la "Química Industrial Americana", sociedad anónima, con 90 millones de aporte de la CORFO, y 30 millones de dos inversionistas particulares. Estima que puede ser un mal negocio y que la CORFO debe hacer economías. Solicita se envíe un oficio, pidiendo mayores antecedentes.

El señor Puentes, pide informe sobre la participación de la CORFO en Compañías y Sociedades Anónimas. El señor Puentes expresa que cuatro veces ha pedido ya informaciones sobre este asunto, y el Sr. Correa anota que ello podría ser materia de una acusación constitucional... No da razones.

MONUMENTO AL PADRE HURTADO. — Se despacha en general, y en particular el proyecto, ya aprobado por el Senado, que autoriza la erección de un monumento al Padre Alberto Hurtado Cruchaga, por su destacada obra social y humana. Hacen un elogio del extinto los señores Ríos Igualt, Justiniano, Jorge Errázuriz y Barra.

FONDOS. — Por unanimidad se aprueba el proyecto que suplementa fondos para pagar los gastos que originó el viaje de S. E. a la Argentina. Deberá rendirse cuenta documentada a la Contraloría.

FACIL DESPACHO.— Por 43 votos contra uno se aprueba la moción que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía.

Se prorroga el plazo para tratar el proyecto, ya despachado por el Senado, que concede un aporte fiscal extraordinario de mil millones de pesos a la Corporación de Fomento de la Producción.

HORA DE INCIDENTES.— El señor Morales, don Virgilio, expresa que últimamente se han oído documentados y brillantes discursos, que en una forma u otra analizan el momento político. Alude a los acuerdos de la última Convención del Partido Radical, y se extraña que hayan resuelto una cerrada oposición, pues en una democracia tales resoluciones son imperativos poco ejemplares. En seguida exalta el régimen democrático, con acopio de citas históricas.

El señor Romero, don Esteban, defiende la actuación del ex Ministro de Tierras, señor Coñuepán, y combate la posible reposición del Juzgado de Indios de Victoria, "donde a los indígenas no se les atendía y sólo se les trataba a empujones". Afirma que el ex Ministro de Tierras, señor Palma Vicuña, que conoció los problemas y miserias de los indígenas, nada hizo en favor de ellos.

El señor Espina, don Pedro, llama la atención sobre el cumplimiento de los convenios internacionales, que aprobaron medidas "contra los comunistas y los saboteadores internacionales".

Finalmente, el señor Parada, don Jovino, alude a los problemas camineros del Departamento de San Carlos e Itata.

Actividades Partidarias

Partido Radical Doctrinario.— 1) Por acuerdo unánime ha sido designado miembro de la directiva nacional, el Dr. Héctor Pacheco Pizarro.

2) La asamblea "Juan A. Palazuelos" cita para las 19.30 horas de hoy, en Santo Domingo 1312.

Candidatura del señor Figueroa.— A las 11 horas de ayer, el señor Mamerto Figueroa fue recibido por los comerciantes de la Vega Chica, quienes lo hicieron objeto de cariñosas manifestaciones. Después de una breve alocución del candidato, habló el regidor, don Javier Navarrete, quien dijo que la candidatura del señor Figueroa proseguirá adelante, cualesquiera que fuesen los acuerdos de la UNAP.

El local central de esta candidatura funciona en Compañía 1488.

Confederación de Mujeres de Chile.— Declara que no ha proclamado ninguna candidatura senatorial, y que nada tienen que ver con esta organización algunas damas que se han tomado su nombre, con fines políticos.

Partido Democrático de Chile. — La directiva nacional, en su última sesión, acordó levantar la candidatura a senador por Santiago de don Juan Pradenas Muñoz.

Declina manifestación. — El Centro Democrático "Zenón Torrealba" nos pide informar que, a solicitud expresa del diputado don Serafín Soto, se ha dejado sin efecto la manifestación que se estaba preparando en su honor.

De una quina se elegirá hoy al candidato a senador ibañista

Alrededor de las 2 de la madrugada de hoy, terminó la sesión del Consejo Superior Ejecutivo de la UNAP, destinada a elegir el candidato a senador por Santiago de los partidos ibañistas.

La reunión fue presidida por el senador don José García, y a ella asistieron representantes del PAL, Partido Socialista Popular, Partido Democrático del Pueblo, Partido Nacional Cristiano, Partido Radical Doctrinario, Partido Ibañista Femenino, Partido Progresista Femenino y la Asociación Renovadora.

No asistieron los representantes del MONAP.

También se hicieron presentes, pero se retiraron, después de sugerir un nuevo procedimiento para la elección, los señores Luis Karque y René Jerez, representantes del Movimiento Nacional Independiente, que apoya a don Mamerto Figueroa.

Después de tres votaciones, se acordó formar una quina, en la cual resultaron elegidos los señores Pedro Foncea, Mamerto Figueroa, Santiago Wilson, Arturo Olavarría Bravo y Luis Cabrera Ferrada.

El candidato se elegirá en una nueva reunión, que el Consejo de la UNAP celebrará a las 21.30 horas de hoy. Cada partido tendrá derecho a un voto.

Se estudia si también tendrá derecho a voto el Movimiento Nacional Independiente.

Aceptada renuncia del Jefe Departamento de Identificación R. Civil

Se aceptó la renuncia del Jefe del Departamento de Identificación del Registro Civil, señor Germán Ihl, y en su reemplazo fue nombrado interinamente, el señor Gustavo Olivares Castellón, quien se desempeña como Inspector Visitador de Registro Civil.

TRES MINISTROS VAN AL CONGRESO MINERO DEL PAL, EN COPIAPO

El sábado y domingo próximos se efectuará en Copiapó un Congreso de la Mediana y Pequeña Minería, auspiciado por el Partido Agrario Laborista.

Concurrirán a ese torneo los Ministros señores Tarud, Hales y Latorre. Los tres secretarios de Estado viajarán luego a Potrerillos, para participar en una concentración obrera donde explicarán las proyecciones del Plan Antinflacionista del Gobierno.

Aún cuando ha sido invitado al Congreso el Ministro de Minería don Clodomiro Almeyda, es improbable que concurra a él, porque importantes problemas de su cartera ministerial le impedirían abandonar Santiago ese fin de semana.

ACTO EN HOMENAJE A BERNARDO O'HIGGINS

El jueves 20 del presente, a las 11 horas, aniversario del natalicio del Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, se efectuará una solemne ceremonia al pie de su Monumento, ubicado en la Alameda.

Formarán los efectivos de la Escuela Militar, del Regimiento "Buin" y de la Escuela de Telecomunicaciones, al mando del teniente-coronel, señor Hernán Rodríguez Palacio, y asistirán delegaciones de todas las unidades y reparticiones de la guarnición.

En esta oportunidad hará uso de la palabra, el Director de la Escuela Militar, coronel, señor Ramón Salinas.

El sábado 22, habrá una romería a la tumba que guarda los restos del Prócer, en el Cementerio General, en donde se oficiará una Misa de Campaña, y pronunciará una alocución, el Vicario General castrense, monseñor Teodoro Eugenin.

ROTARY CLUB RINDIO HOMENAJE A BOLIVIA

El Rotary Club recibió ayer en su sesión semanal, al Embajador de Cuba señor Ramiro Hernández Portela, quien fué presentado por el primer vicepresidente del Club Rotario, comandante don Diego Barros Ortiz. Antes de la presentación del señor Hernández Portella, se rindió un homenaje a la República de Bolivia, con motivo de su aniversario patrio, celebrado el 6 de agosto en curso.

El Embajador de Cuba señor Ramiro Hernández Portella, al hacer uso de la palabra, rindió homenaje a Chile por la afectuosa acogida que le ha dispensado.

EL SENADO ACORDO ESTUDIAR LAS PROHIBICIONES CONSTITUCIONALES

Durante la sesión ordinaria de ayer del Senado, se dio lectura a una presentación formulada por el senador, señor Lavanderos, en la que propone se estudie una legislación relativa a las prohibiciones que afectan a los parlamentarios, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 2.o de la Constitución Política. Esta consulta pasó en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En sesión secreta se aprobaron, después, los Mensajes de ascenso a general de brigada de los siguientes coroneles: René Echeverría Zerga, Rodolfo Concha Muñoz y Luis Vidal Vargas.

En la Hora de Incidentes, usó de la palabra el señor Acharán, quien se refirió a los diversos problemas de vialidad que afectan a la zona austral.

MANTENIMIENTO DEL PRECIO DEL SALITRE PIDIO HALES

El Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, envió ayer a su colega de Hacienda una carta en la que solicita que se estudien las medidas para que se entregue de inmediato 50.000 toneladas de salitre a los agricultores, al precio oficial.

El siguiente es el texto de la carta del señor Hales:

"Santiago, 12 de agosto de 1953.

Desde hace algún tiempo, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo ha estado pugnando por alzar los precios del salitre que se consume en el país.

El Ministerio de Agricultura ha estado vivamente preocupado de este problema, y a él se ha referido en diversas oportunidades en comunicaciones enviadas tanto al Ministerio de US., como al de Economía.

Ultimamente, dicha Corporación ha notificado por oficio que ha visto la luz pública, pues ha sido vastamente difundido, que no entregará salitre sódico ni potásico, sino puesto en puerto salitrero, al precio de 4.000 y 4.700 pesos la tonelada, respectivamente, que es lo que ella ha fijado a sus productos.

A este Ministerio le parece inaceptable este procedimiento, en el que se pone en tela de juicio la eficacia del Estado para tratar estos problemas, y se adopta unilateralmente una medida que, además, reviste gravísimas consecuencias para nuestra agricultura.

En efecto, el consumo de salitre calculado para este año en labores agrícolas es del orden de las 70.000 toneladas, de las que se han suministrado alrededor de 20.000 toneladas. Quedan por entregarse a los agricultores unas 50.000 toneladas, que son las que la Corporación se niega a proporcionar, a menos que se acepten las condiciones que ella ha fijado.

Con tales antecedentes y con la urgencia que el caso reclama, me permito solicitar del señor Ministro de Hacienda su intervención en orden a los siguientes objetivos:

1.o— Aprovisionamiento inmediato del mercado interno de 30 mil toneladas de salitre sódico y 20 mil toneladas de salitre potásico, a lo menos, por el mismo precio a que se ha estado entregando;

2.o— Consultar cualquier alza de precio, incluso el reclamado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, previa comprobación de costos por los organismos correspondientes a partir desde el 15 de noviembre próximo, época en que prácticamente queda cerrada la temporada de abonos en la agricultura;

3.o— Mantención del sistema de créditos a seis meses, y

4.o— Formación de stocks importantes en San Antonio y Talcahuano.

Me permito reiterar al señor Ministro la urgencia en la solución del problema señalado, de importancia fundamental para nuestras próximas cosechas, especialmente de trigo, tan importante que, si por cualquiera circunstancia no se posibilitara un rápido arreglo, sería del caso que el Gobierno entrara a consultar soluciones de un estilo diferente, determinadas por la necesidad de abastecer la agricultura de un elemento primordial que necesita para producir.

Saluda atentamente a US. — **Alejandro Hales,** Ministro de Agricultura".

INSERCION.—

A LOS CONSUMIDORES DE LECHE

Ante las alarmistas y calumniosas informaciones de cierta prensa vespertina, declaramos lo siguiente:

1.o.— Es falso absolutamente que existan casos de intoxicación alimenticia en Santiago y muchos menos por el consumo de productos de esta Central o de cualquiera otra. La Dirección General de Sanidad ha emitido sobre el particular informaciones públicas y oficial.

2.o.— No es efectivo que el Supremo Gobierno haya ordenado efectuar investigación alguna en la Central de Leche Chile S. A. o en otras plantas lecheras de la capital, como tampoco lo es el que se hayan formulado serias y graves denuncias en el sentido de que la leche que consume el público de Santiago se encontrara en avanzado estado de putrefacción.

3.o.— En atención a los delitos que constituyen las imputaciones calumniosas antes referidas y a la alarma pública que crean, el Directorio de la Central de Leche Chile S. A. ha dispuesto la iniciación de las acciones criminales del caso.

4.o.— La Central de Leche Chile S. A., institución oficial, está permanentemente sometida al control de las autoridades sanitarias y mantiene sus puertas siempre abiertas a la prensa, al público, a los técnicos y a cualquiera particular o institución que tengan interés en imponerse de sus procesos industriales y de su rodaje administrativo.

EL DIRECTORIO DE LA CENTRAL DE LECHE CHILE S. A.

Santiago, 12 de agosto de 1953.

INSERCION.—

PROTESTAMOS

Frente a la campaña que se ha iniciado para desorientar la labor de saneamiento que está llevando a cabo la nueva Administración de la Central de Leche Chile S. A., la Unión Gremio de Lecheros, Sociedad que agrupa a todos los distribuidores de la Planta, cumple con un deber de lealtad, al puntualizar los siguientes hechos:

1) Es falso que se esté expendiendo leche envenenada, lo que es fácilmente comprobable por las autoridades sanitarias que están continuamente vigilando la calidad de la leche;

2) La Central de Leche Chile está empeñada en proporcionar al público, como siempre lo ha hecho, un artículo de consumo higiénico y saludable, y resulta extraño que se haya pretendido sorprender a la prensa y a la opinión pública con informaciones calumniosas, y

3) Dejar constancia de que es lamentable que el diario que dió la información, no haya recurrido primero a comprobar la veracidad de lo que afirma, y haya preferido lanzar una especie que afecta no sólo al prestigio de la Central de Leche, sino a todas las personas que colaboramos con ella.

Julio B. Ramírez, Secretario — Matías Jiménez V., Presidente

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

POSTERGACION PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE SANTO DOMINGO

POSTERGANSE para el sábado 29 de agosto a las 11.30 las propuestas públicas solicitadas para el 21 del mismo mes, para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y demás obras complementarias, en diversas calles de la Comuna de SANTO DOMINGO:

a) 12.450 m2. de calzadas de concreto vibrado.

b) 2.020 ml. de extracción y recolocación de soleras rectas.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Santo Domingo y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección, en PRIMERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Pavimentación de San Antonio.

JORGE CAVAGNARO MICHELIS, Director.



EL DIRECTORIO del Círculo de Periodistas ofreció ayer un almuerzo al vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Federico Godoy Guardia, y al Subsecretario de Salud Pública, señor Guillermo Torres, con motivo de sus recientes nombramientos. Asistieron a esta manifestación, especialmente invitados, el dirigente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, señor Mario Díaz; el diputado don Salomón Corvalán, y el arquitecto de la Caja de EE. PP. y PP., señor Jorge Vidal y los directores señores Juan Emilio Pacull, presidente; Luis Hernández Parker, vicepresidente; Raúl Gamonal, tesorero; Ezequiel Gac E., secretario; Carlos Anfruns, protesorero; Jenaro Medina, prosecretario; Rodrigo Aburto, Avelino Urzúa, Rafael Otero, Orlando Millas, Alberto Núñez, Juan Honorato, Enrique Prieto, Luis Enrique Délano, Guillermo Herrera, Rafael Fuentes y Roberto Klenner. Ofreció este homenaje el presidente del Círculo señor Juan Emilio Pacull, quien destacó las condiciones del señor Godoy, antiguo y prestigioso funcionario de la Caja que ha ido escalando uno a uno los grados del escalafón, y del señor Torres, ex fiscal de la misma institución que ha llegado por méritos a ocupar el alto cargo de subsecretario de Salud Pública. Agradeció el señor Godoy Guardia en elocuentes términos y luego usaron de la palabra el diputado señor Corvalán y el vicepresidente señor Hernández Parker, quien cerró la manifestación.

SUBOFICIALES EN RETIRO APLAUDEN PLAN ECONOMICO

Su más amplio apoyo al Plan Económico del Gobierno acordó en su última sesión el directorio general de la Federación de Suboficiales en Retiro, y en tal sentido envió una conceptuosa nota al Presidente de la República, cuyo texto es el siguiente:

"Excmo. señor: El directorio general de la Federación de Suboficiales en Retiro, con 40 seccionales en todo el territorio, ha acordado dar su más amplio apoyo al Plan Económico que S. E. el Presidente de la República ha puesto en marcha.

"Nuestra Federación, jurídicamente organizada, ha visto con íntima satisfacción cómo el Suppremo Gobierno, mediante la aplicación de la ley N.o 11.151, de 5 de febrero del año en curso, ha dictado numerosos D.F.L., que vienen a dar cima a tantos anhelos, tan largamente esperados, y que hoy se ven cumplidos gracias a la labor rectificadora y de tan hondo sentido social desplegada por nuestro Presidente, General don Carlos Ibáñez del Campo.

"Llegue, pues, a S. E. el Presidente de la República, nuestro cálido homenaje, y la gratitud y reconocimiento, por medidas tan acertadas y de trascendencia para estos modestos ex servidores de la Patria. — (Fdos).: Manuel Henríquez, presidente y Santiago Parodi, secretario."

DESTITUIDO UN JEFE. IMPUESTOS INTERNOS A CAUSA DE SUMARIO

Un jefe de Impuestos Internos en Valparaíso fue destituído de su cargo y dos funcionarios de la misma repartición suspendidos por un mes de sus funciones, como medidas disciplinarias por su responsabilidad en las irregularidades que pudieron comprobarse en su contra en el correspondiente sumario.

UNIDAD...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

para la aducción de agua potable de Antofagasta.

FALTAN CAMINOS PARA EL TRANSPORTE. — En los considerandos del proyecto, se dice que el país, desde hace tiempo, se debate frente a una precaria situación económica, fundada especialmente en su débil capacidad productora y a las ansias de un nivel más alto de vida de sus habitantes. Es, por lo tanto, un imperativo impostergable de los Poderes Públicos, el ir en ayuda de la producción y del comercio, facilitándoles vías permanentes y expeditas de comunicación, que permitan que las distintas zonas del territorio puedan aportar a las necesidades nacionales las posibilidades de su producción y de su trabajo.

La falta de un camino pavimentado, que una a las distintas regiones del país desde Santiago hasta Quellón, en la isla de Chiloé, mediante una carretera permanente y habilitada en toda época del año, ha impedido que la población disfrute de las extraordinarias ventajas de su unidad geográfica. En efecto, esta configuración del territorio nacional, que se extiende en una larga y angosta faja de tierra, que atraviesa todos los climas y latitudes, aprisionada y aislada por la cordillera de los Andes, crea el verdadero imperativo de construir una carretera permanente, que mantenga en contacto la producción de las más distantes zonas industriales y agrícolas de la nación. Estas ventajas, de proporciones insospechadas en el campo económico, no son menos amplias en el terreno de la cultura, de la higiene nacional y de las posibilidades creadas a nuestra población en materia social, para incorporarse a una vida más digna, más útil a la colectividad y más próspera.

LA CORFO INTERNARA MAQUINARIA AGRICOLA POR US$ 598.500.—

El Condecor autorizó ayer a la CORFO para importar equipos agrícolas mecanizados, con cobertura diferida. Una operación alcanza a 399 mil dólares y la otra a 199.500 dólares. La primera es para internar cosechadoras automotrices, y la segunda, para repuestos de maquinarias agrícolas. Ambas totalizan una inversión de 598 mil 500 dólares.

En memoria del coronel don Enrique Ballerino

Se ha constituído el comité que tendrá a su cargo la confección y entrega al Club Militar de un retrato al óleo del ex coronel de Caballería señor Jorge Ballerino Díaz, recientemente fallecido.

Presidente honorario de este comité, fue designado el general don Enrique Franco, y la mesa directiva está compuesta, entre otros, por el comandante señor Julio Labbé Jaramillo, señor Sócrates Rayo, coronel señor Carlos Silva Campos, etc.

Esta comisión se reunirá hoy, a las 18 horas, en la casa del pintor Enrique Mosella, Avda. Los Nidos N.o 1665.

MAYOR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

desarrollo, que subentiende principalmente un estímulo resuelto a la capitalización nacional. Asimismo, ha sido incapaz de ajustar sus bases y métodos a las realidades impuestas por la prolongada inflación que ha sufrido el país.

Las deficiencias anotadas, en cuanto a su repercusión social, son igualmente claras. Ante la imposibilidad de extender adecuadamente la aplicación de los impuestos personales a la renta, que han pasado a ser la base de casi todos los sistemas impositivos modernos, se ha recurrido cada vez en mayor proporción a los impuestos indirectos, cuya más fácil recaudación induce a desestimar su efecto social reconocidamente regresivo. Por otro lado, ha debido recargarse el gravamen tributario sobre aquellos sectores de fácil control, planteándose así la paradoja de que la imposibilidad de localizar a los malos ciudadanos que burlan los impuestos, obliga a aumentar el peso de los contribuyentes que cumplen sus obligaciones con el Estado y el país.

Finalmente, debe recordar el Honorable Congreso que el desenvolvimiento apresurado y continuo de la legislación impositiva ha terminado por transformar en una mera y arbitraria ficción la presunción respecto al conocimiento de la ley. Es tal la masa de disposiciones, a menudo oscuras y a veces contradictorias, y las vigencias temporales de ciertas tasas, que el ciudadano común tiene muy pocas posibilidades de adquirir un conocimiento siquiera aproximado de sus deberes tributarios.

El Gobierno comprende perfectamente las dificultades y la complejidad que presenta un esfuerzo destinado a remediar los defectos señalados, y a establecer un sistema impositivo más acorde con las necesidades actuales del país. Consciente de esa realidad, recaba, en el proyecto que eleva a la consideración del Congreso, la autorización para que el Presidente de la República designe una Comisión especial, integrada por técnicos nacionales y extranjeros y personalidades representativas de la economía nacional, para que dentro de un plazo prudencial proponga una reforma de fondo al sistema tributario chileno.

Sin embargo, como no es posible ni conveniente postergar toda acción hasta el término de los trabajos de la mencionada comisión especial, el Gobierno propone el estudio y la aprobación a corto plazo de varias reformas que la larga experiencia de la Dirección General de Impuestos Internos y la opinión técnica señalan como urgentes, justas y apropiadas.

Los fines primordiales de las modificaciones que se someten al juicio del Congreso Nacional, son los siguientes:

1) Extender el área tributaria, de manera de establecer la fiscalización y control de todas las personas naturales o jurídicas que puedan causar ingresos al Fisco.

Para este efecto se impone la obligación de que toda persona que obtenga rentas superiores a cierta cuantía mínima deberá empadronarse en la Dirección de Impuestos Internos, so pena de severas sanciones, a fin de llevar una especie de "hoja de vida" tributaria de la población activa. De esta manera será posible evitar las evasiones e impedir que sólo los contribuyentes de alta conciencia tributaria o aquellos a los que se retiene el impuesto en su fuente carguen con la obligación de financiar la gestión estatal.

Para facilitar la tarea fiscalizadora de la Dirección de Impuestos Internos, se establece entre otras disposiciones que serán de conocimiento público las declaraciones de rentas de los contribuyentes afectos al Global Complementario.

2) Simplificación y armonización del sistema tributario.

Se propone que se autorice al Presidente de la República para que disponga la Codificación tributaria, destinada a ordenar nuestra legislación en forma metódica y clara, sometiéndola a un régimen común de aplicación, fiscalización y procedimientos. Se establece también que pasarán a considerarse como permanentes los impuestos y recargos que se habían creado con carácter formalmente transitorios y que requerían la aprobación parlamentaria cada cierto tiempo, complicando la legislación tributaria y el financiamiento fiscal.

3) Dar una mayor flexibilidad al sistema impositivo frente a los movimientos de precios.

La existencia de diversos e importantes tributos de carácter específico o establecidos en relación a valores que no se ajustan a las fluctuaciones de precios, es una de las causas principales del desfinanciamiento fiscal en los períodos de inflación. Esta anomalía ha tenido especial importancia en los impuestos sobre bienes raíces, cuyos avalúos, por lo general, han quedado muy por debajo de su valorización efectiva o comercial.

Para subsanar esta situación se dispone un reavalúo general de todas las propiedades, que comenzará a considerarse a partir de 1956, y que experimentará después reajustes de acuerdo al movimiento de los precios. Entretanto, para los años 1954 y 1955, se establece un reavalúo provisorio del 20 por ciento para todos los bienes raíces.

4) Estimular la capitalización de las empresas y de los propietarios agrícolas y desalentar las inversiones de carácter especulativo.

Con estos objetos a la vista, el proyecto establece que para el cálculo de las amortizaciones se considerarán los costos efectivos de reposición de los activos de las empresas. De esta manera se contribuirá a evitar la descapitalización sufrida por muchos negocios, que debían pagar impuestos por utilidades y deducir su item de depreciación en relación a capitales nominales que estaban muy distantes del valor efectivo determinado por las alzas de precios. Asimismo, recogiendo una aspiración reiterada de los empresarios agrícolas más emprendedores, se dispone que se deducirán del monto de los avalúos los valores correspondientes a construcciones destinadas a elevar la productividad de los predios y a casas para obreros. Se pone término así a la anomalía que representaba el hecho de que resultara más gravado el agricultor eficiente que el que no había realizado mayores inversiones en su predio.

Por otra parte, y con el propósito de orientar mejor la inversión de los recursos nacionales, se establece en el Título IV un impuesto especial a las utilidades derivadas de la enajenación de bienes raíces, que afectará a las transacciones de carácter comercial y a corto plazo sobre inmuebles. De este modo se desanimarán las especulaciones en bienes raíces, que constituyen uno de los negocios más socorridos y lucrativos en períodos de inflación, pero que no son las inversiones más favorables, desde el punto de vista del interés nacional.

5) Hacer más progresiva la incidencia social de los impuestos y corregir deficiencias que constituían injusticias.

Diversas disposiciones están encaminadas a lograr ese fin. Se eleva la presunción de renta imponible de la agricultura, a la vez que se propone gravar más rigurosamente ciertos ingresos de dirigentes de empresas y las rentas de los profesionales. Por otra parte, se establece un elemento de progresión en la quinta categoría, exceptuando de su pago a todos los que perciban menos de cinco mil pesos mensuales, y disponiendo que quienes ganen más de cuatro sueldos vitales tributarán, en lo que sobrepase ese monto, según la tasa de la sexta categoría, que afecta a las rentas de los profesionales.

6) Sancionar más rigurosamente a quienes evaden sus obligaciones tributarias

Se establece la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados para el contribuyente que presente una declaración maliciosamente falsa, definiéndose por tal aquella que oculte rentas superiores a dos sueldos vitales.

NO HA HABIDO INTOXICACION CON LA LECHE

No es efectivo que se haya comprobado casos de intoxicación por consumo de leche, expresa la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, al referirse a publicaciones que sobre la materia han hecho algunos órganos de prensa. La declaración entregada ayer por ese Servicio dice lo siguiente:

"La Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, frente a las publicaciones de prensa referentes al consumo de leche supuestamente envenenada, por la población de la capital, declara perentoriamente:

1) Que es completamente inefectivo que se hayan comprobado casos de intoxicación por ingestión de leche;

2) Que frente a estas publicaciones sin fundamento sanitario serio que ocasionan alarma pública, manifiesta que no hay razón para que los consumidores se abstengan de ingerir este producto, de vital importancia, habida consideración de no existir actualmente ningún riesgo para la salud;

3) Que, finalmente mantiene sobre las plantas pasteurizadoras los controles permanentes y habituales, en forma de asegurar a la población un producto apto para el consumo.

MAYOR ABASTECIMIENTO DE AZUCAR, ACEITE Y TE PARA LA POBLACION

A petición del Superintendente de Abastecimientos y Precios, Dr. José Santos Salas, los industriales del aceite, azúcar y distribuidores de te, producirán al máximo, a fin de que la población cuente con stocks alimenticios suficientes que le eviten las molestas colas.

Para tratar sobre el particular, el señor Salas se reunió ayer con representantes de la Compañía Industrial, Fábrica Nacional de Aceites, Fábricas Unidas de Aceites, Compañía de Industrias y Azúcar S. A. (Cola) y Simonelli y Cía., entre los cuales encontró la mejor disposición para mejorar el abastecimiento de esos productos a los comerciantes minoristas, que venden directamente al público consumidor.

Conflicto del pan fue virtualmente resuelto

Con la firma del contrato colectivo de trabajo que afecta a la industria panificadora de Santiago, por algunos de los más reacios empresarios a aceptar sus disposiciones, ha quedado virtual, aun cuando no definitivamente resuelto, el conflicto de los obreros panificadores.

La solución definitiva deberá producirse hoy —dentro del plazo de las 48 horas que señaló el Ministro Tarud al reintegrarse a sus labores los huelguistas— al suscribir ese documento los empresarios que aún no lo han hecho.

Durante el día se hicieron diversas gestiones en ese sentido, y los Subsecretarios de Trabajo y Economía, señores Herrera y Salas, respectivamente, estuvieron permanentemente reunidos, preocupados de encontrar esa solución. El propio Ministro señor Tarud dedicó varias horas de su actividad de ayer, a dar solución a ese problema.

Una demostración evidente de que es inminente la solución del conflicto del pan, es el hecho de que ayer tarde el Subsecretario de Comercio, señor Oscar Salas, haya concedido audiencia a los industriales del cuero y calzado, para atender a las peticiones que, con respecto al aprovisionamiento de materia prima, le formularon. De no estar resuelto el conflicto de panificadores, el Subsecretario no habría podido abocarse al estudio de un nuevo problema.

INFORMATIVO GREMIAL

LA SOCIEDAD COOPERATIVA CHILE Limitada se reunirá a las 19 horas del sábado, en su local ubicado en Arturo Prat 64. El domingo, a las 16 horas, se pondrá la primera piedra de las construcciones de casas para empleados y obreros, que se hará en la calle Sargento Aldea, del paradero 27 de la Gran Avenida.

LA CONFEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES de Chile tendrá próximamente una concentración en el Teatro Santiago, en que debatirán aspectos de previsión del gremio, de acuerdo con las nuevas modalidades aplicadas por el Gobierno.

LOS OBREROS DE LAS CRISTALERIAS CHILE se reunen a las 17.30 horas de hoy, en el local de Santa Elena 1295.

EL SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES de Chile se reúne a las 22 horas de hoy, en el local ubicado en Compañía 1489.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES PARTICULARES DE CHILE se reunirá próximamente en una asamblea pública en el Teatro Santiago para tratar, entre otros puntos, sobre la defensa de fondos y la posición de CEPCH frente al Plan Económico del Gobierno.

OBREROS DE LAS CRISTALERIAS DE CHILE S. A., sesionarán en su local de Santa Elena 1295, hoy jueves a las 17 horas, para tratar del rechazo del pliego de peticiones.

LA AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS SEMIFISCALES (ANES) tratará asuntos internos de su agrupación, en la reunión general de hoy jueves, a las 19 horas.

EL SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE se reunirá hoy, en su sede social de Nataniel 1037, a las 9.30 horas, para tratar asuntos del gremio.

INSERCION.—

¡¡¡CALUMNIA!!!

Con relación a la campaña insidiosa de un diario de la tarde contra la Central de Leche "Chile" S. A., el Sindicato de Empleados de esta Empresa, reunido en sesión extraordinaria, acordó:

1.o— Condenar enérgicamente la campaña que está orientada por elementos que fueron desplazados, porque su actuación funcionaria era perjudicial a los intereses de la Empresa.

2.o— Que, además, este mismo elemento está sirviendo a intereses capitalistas, con pretensiones monopolistas.

3.o— Que lamentamos que el diario que hizo dicha publicación le diera el carácter de confidencial, hasta el punto de no haberle permitido mencionar los casos concretos de intoxicaciones.

4.o— Que es falso que el Supremo Gobierno esté efectuando una investigación en forma secreta en esta Empresa.

5.o— Que es sospechoso que, cuando la Planta ha sido orientada técnica, social y comercialmente hacia su recuperación, se inicien estas campañas que, de obtener éxito, beneficiarían los intereses capitalistas de terceros.

6.o— Que lamentan que el diario haya sido sorprendido con informaciones tendenciosas y alarmistas, sin haber previamente verificado la seriedad de la información.

7.o— Exigir a la Dirección General de Sanidad, en vista de la gravedad de la calumnia, se constituya en la Central y verifique e informe públicamente el sistema de industrialización y pasteurización.

8.o— Que el Sindicato de Empleados reconoce y respalda ampliamente a la nueva Administración en sus propósitos de recuperación y de inteligente política comercial, con lo que ha logrado elevar su prestigio y su standard.

Raúl Salamanca Conejeros, Presidente Acc.
Eugenio Rodríguez García-Reyes, Secretario
Daniel Cerda Cornejo, Director
Víctor Meza Meza, Director

AVISO

Quedan sin efecto los siguientes cheques de los Establecimientos Fabriles:

O T N.o 50297. Valor $ 5.522.—
O T N.o 56801. Valor $ 4.276.—
O T N.o 56808. Valor $ 5.456.—

Todos estos cheques fueron robados.

CITACION

SINDICATO EMPLEADOS LABORATORIO CHILE S. A.

Cita a sus socios para hoy 13 de agosto, con el fin de efectuar la elección general de directorio. Local: SANTO DOMINGO 1312, A LAS 18 HORAS.



RME LA CONDENA CONTRA DOS DIRIGENTES SINDICALES

Corte Suprema dió por desistidos, por no haberse depo... oportunamente la garantía pecuniaria establecida por 11.183, los recursos de casación en el fondo y la interpuestos por los obreros Forián Suazo y Abel Gó... ontra el fallo del Tribunal de Alzada, que, confirman... entencia de primera instancia, los condenaba a sesenta ... ías de reclusión.

...ó la querella por inju... ra estos obreros y sus ...os Augusto Pastenes y ...ortés, el Inspector del ... don Laureano Cádiz ... quien, al visitar profe... nte en agosto de 1947 ... de la Comunidad Le... mpino, en Polpaico, ... n informe que afecta... ndicato agrícola de di... ienda, y que dirigían ... nciados. Fue este fun... a comprobar si efec... e se encontraban tra... en el fundo durante la ... ión del sindicato sie... s determinados, y a los ... as de haber regresado ... go, fue llamado por la ... General del Traba... exhibirle una denuncia, ... u contra habían envia... irigentes referidos. En ... pertinente, y que dio ... a querella decía: "pues, ... Inspector actuó con ... parcialidad al lado del ... limitándose solamente ... ar al dueño del fundo. ... el señor Cádiz estuvo ... tarde en la casa del ... rador bebiendo licor, ... al extremo que a las ... la tarde, cuando de... r el tren, estaba total... orracho".

...el proceso el Juez del ... Juzgado del Crimen, ... nceslao Olate Cerda y ... trado suplente don ... Sanfurjo, por senten... ida el 11 de enero de 1950, condenó a los obreros Suazo y Gómez a las penas mencionadas. Los demás fueron sobreseídos en rebeldía por no haber sido localizados.

En el recurso de casación, adujeron ambos reos que el artículo 1.o del Código Penal establece que es delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Que el hecho de haber denunciado a la Inspección del Trabajo un abuso cometido por uno de sus Inspectores no constituye delito, sino que es el ejercicio de la facultad que confiere la Constitución Política del Estado en el N.o 6 del artículo 10. Y que este ejercicio, no siendo constitutivo de delito, no se le puede aplicar las disposiciones contenidas en el artículo 4161. y siguientes del Código Penal, en los cuales se sanciona a una persona por el hecho de proferir expresiones en descrédito o deshonra de otra, pues el informe por el cual se les llevó al tribunal para condenarlos, no significa proferir expresiones en descrédito de otra, sino que es un informe a esa autoridad sobre la actuación de uno de sus funcionarios".

No obstante, la vigencia de la Ley 11.183, que dispone aumento de las garantías de los recursos de casación, impelió a la Corte Suprema a dar por desistidos dichos recursos, remitiendo el expediente al juzgado de origen para el cúmplase de la sentencia.

DETENIDO HOMBRE-CLAVE DEL GIGANTESCO TRAFICO DE ORO

Ayer cayó en poder de la Primera Subcomisaría Judicial de Investigaciones, uno de los millonarios hombres "claves" en el gigantesco tráfico de oro que, desde hace algunos meses, tiende sus tentáculos entre Uruguay y Chile. El Subcomisario Raúl Aranda, el Inspector Luis Navarro, y los detectives Owaldo Alveal y Alfredo Aburto, tendieron las redes que permitieron detener —después de una dramática persecución— a Raúl Orlando Olivares Ballerino, miembro prominente de la banda del ciudadano uruguayo "X.X. M.V.", que trabaja en todas las capitales sudamericanas.

Como informamos en su oportunidad, las autoridades respectivas informaron del desaparecimiento de numerosas partidas de monedas de oro (cóndores), que ciertos individuos adquirían o robaban en el mercado santiaguino, y, posteriormente desaparecían del país.

El Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monje, tomó personalmente a su cargo las pesquisas, asesorado por los detectives de la Primera Subcomisaría Judicial y los sabuesos de la Brigada Especialidada que capitanea el Comisario Gustavo Segura.

UNA CIENTIFICA DEDUCCION. — Los investigadores comprobaron que el intercambio de oro se hacía entre Santiago y Montevideo. Por eso, revisaron las listas de los pasajeros más frecuentes que realizan el viaje entre las dos capitales. Entre ellos —seguramente— se encontraría el autor del contrabando de oro. Y resultó cierta la deducción. Diez comerciantes ampliamente conocidos eran los que realizaban viajes más frecuentes entre Montevideo y Santiago. Todos ellos altamente vinculados con las esferas del comercio, la industria y la banca de ambos países. Los detectives dieron a conocer la necesidad de investigar sus actividades, y todos se presentaron a excepción de uno de ellos, cuyo nombre se guarda en el más absoluto secreto, por razones obvias.

SE FUGO POR ESCASOS MINUTOS.— En los últimos días del mes recién pasado, la camioneta de la Brigada contra la Especulación, frenó ruidosamente en Los Cerrillos. Siete detectives salieron apresuradamente hacia la pista de aterrizaje, pero, hacía tres minutos que había despegado el avión que conducía al misterioso personaje, "jefe" de la banda de traficantes

No obstante este fracaso, los investigadores continuaron las pesquisas con el objeto de dar con los cómplices chilenos de la poderosa organización.

Es así, como después de pacientes investigaciones, cayó, ayer, Raúl Orlando Olivares Ballerino, "hombre fuerte" de la organización en Chile, quien, había llevado a cabo —hace algunos meses— el hurto de 200 monedas de oro (cóndores), en la firma comercial perteneciente a don Saúl Waserteil, ubicada en Agustinas 943. Las 200 monedas estaban avaluadas en 900.000 pesos.

Se calcula que en los largos meses de contrabando, se han transportado a Montevideo, varios millones de pesos.

PERSECUCION DE OLIVARES. — El mencionado Raúl Olivares fue objeto de una paciente persecución por parte de los detectives de la Primera Comisaría Judicial, la cual, le siguió los pasos en La Serena, y en numerosas otras provincias nortinas. Después de detenido, Olivares confesó su delito —aunque guarda numerosas reservas todavía—, y aceptó pagar la cantidad sustraída al señor Waserteil, con una propiedad que posee en Santiago, y un hermoso coche último modelo.



PREFECTO QUE JUBILA.— Con motivo de haberse acogido a jubilación después de 30 años de servicio en la Administración Pública el ex prefecto don Pedro J. Malbrán Acosta, fué objeto de una cariñosa manifestación de despedida de parte de todos los funcionarios que prestan servicio en la Oficina del Personal de la Dirección General de Investigaciones. En la foto, aparecen algunos de los asistentes a la manifestación.

EN ENERO EMPEZARA A FUNCIONAR FABRICA DE ALAMBRE DE P. ARENAS

En cumplimiento al programa de exterminio de la plaga de conejos en Magallanes, la Caja de Crédito Agrario adquirió ya 75.000 metros de malla de alambre nacional, destinada a cercar los terrenos.

Por otra parte, se solicitará la autorización para importar 400.000 metros de malla, en consideración a que la existencia de la nacional, es insuficiente. Además, se apurará la instalación de una fábrica de alambre en Punta Arenas, cuya producción se ha calculado que tendrá un precio de venta inferior en 35 o 40 por ciento al actual.

Estas medidas fueron adoptadas en una reunión sostenida ayer por el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, con el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, señor Teófilo de la Cerda, y el jefe de la Sección Estudios del Ministerio de Economía, señor Luis Paculi.

Con respecto a la instalación de esta fábrica, el Ministro señor Hales declaró que, a pesar que ello significaba una inversión de 35.000 dólares en maquinarias, para la realización de todo el plan de combate a la plaga de conejos, importando malla extranjera, se necesitarían 500.000 dólares, lo que unido a la ventaja que representaba el establecimiento de una nueva industria en esa zona, indicaba la conveniencia de dicha instalación.

La industria será instalada por la firma Guzmán y Cía. de Viña del Mar, la que se compromete a entregar en enero próximo, fecha en que se encontrará ya en producción, 30.000 metros de mallas a la Caja Agraria; en febrero 60.000, en marzo 80.000, y en adelante, 100.000 metros mensuales. El incumplimiento a este contrato, será sancionado con una multa por cada metro que no se entregue.

CORTE SUPREMA FALLO LIBERTAD DE LA SRA. MARIA ALE EN LA QUERELLA POR PRESUNTO HOMICIDIO EN TALCA

Después de una serie de diligencias en torno a la muerte del joven Manuel Alé Vergara —hecho ocurrido el 28 de febrero de 1948, en la ciudad de San Javier—, ayer, la Corte Suprema falló el recurso de amparo presentado por María Alé Flores y Máximo Lastra, quienes fueron los últimos que acompañaron al occiso la noche de su muerte, y quienes se encontraban detenidos por las responsabilidades que pudieran tener en el hecho. La Corte Suprema ordenó la libertad de María Alé, y la continuación de la detención de Máximo Lastra, revocando la decisión de la Corte de Apelaciones de Talca, la cual había ordenado la libertad de ambos inculpados.

La historia del hecho es larga, y ha sido publicada fragmentariamente —a medida de los acontecimientos— por los diversos diarios y revistas de Santiago, y de Talca. El 28 de febrero de 1948, fué encontrado en la Plaza de Armas de San Javier, el cadáver del joven Manuel Alé Vergara, vinculado a distinguidas familias talquinas, con una bala incrustada en el cráneo, y algunas ligeras muestras de lucha. Los informes periciales dieron a conocer que el joven se había suicidado. A pesar de ello, el padre del joven desaparecido continuó solicitando y aunando mayores antecedentes con el objeto de demostrar que su hijo había sido asesinado.

Las primeras investigaciones las tuvieron los jueces señores Luis Lazo Cornejo, Rodolfo Vergara Cruz y Rafael Vivancos Calderón, quienes ordenaron en diferentes oportunidades la reapertura de la causa, la incomunicación, por tres veces, de los inculpados esposos Lastra-Alés, y la constitución de las numerosas diligencias.

Hace un mes se reabrió el sumario por parte del Juez, señor Rafael Vivancos, quien —antes había sido acusado de falta de corrección funcionaria ante la Corte Suprema— dictó la detención de los posibles hechores. La detención fue en consulta a la Corte de Talca, que ordenó la libertad de los esposos Lastra-Alé, pero la parte querellante elevó un recurso de queja ante la Suprema, la cual, falló la libertad condicional de la señora María Alé de Lastra y la continuación de la detención de su esposo Máximo Lastra.

INEXACTA ACUSACION SE HA HECHO A REGIDOR DE LA COMUNA DE CISTERNA

Son inexactas las informaciones publicadas ayer en un vespertino, en el sentido de que el regidor agrariolaborista señor Carlos de la Cerda Lobos, habría pretendido amparar irregularidades del Concesionario del Matadero de la Cisterna.

Los incidentes en los que se hace aparecer al regidor señor Carlos de la Cerda Lobos, como defendiendo una actuación ilegal del concesionario, ocurrieron cuando algunos dueños de carnicerías se negaron a retirar su cuota e instaron a los restantes a que hicieran causa común con su resolución.

La actuación del señor De la Cerda se limitó a hacer presente que, habiéndose decretado la libertad de precio, sólo competía fiscalizar la calidad del producto en venta. En ello estuvo de acuerdo el Interventor del Comisariato, señor Agustín Herrera, quien se encontraba presente.

No haexistido, pues, actitud alguna de este regidor que puede interpretarse como apoyo a una medida ilegal.

Empresarios de micros no pagan bonificación sobre actuales sueldos

El Sindicato Profesional de Empleados de Autobuses y Microbuses de Santiago, dirigió una nota al Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, en la cual expresan que los empresarios de la locomoción colectiva particular se niegan a pagar a sus empleados en general, el reajuste de sueldos ordenado por el Gobierno para paliar los efectos del cambio único.

Los empresarios alegan, dice la nota, que la industria autobusera está inhabilitada de cumplir con el referido decreto con fuerza de ley, por cuanto el Gobierno no les ha reajustado las actuales tarifas y los precios de los neumáticos, accesorios, repuestos y lubricantes en general han subido considerablemente.

Señalan, finalmente, que los miembros de ese Sindicato, como todos los empleados y obreros del país, están recibiendo los efectos derivados del cambio único y por tal motivo solicitan del Ministro del Interior que exija a los empresarios el cumplimiento de esa medida ordenada por el Supremo Gobierno.

SIGUE INCOMUNICACION DEL CARTILLERO GODOY, EN LA CARCEL PUBLICA

Sigue incomunicado en la Cárcel Pública, el conocido cartillero Gilberto Godoy. Mientras tanto, el magistrado don Amador Rodríguez, que sustancia el caso en el Cuarto Juzgado del Crimen, sigue reuniendo y ordenando antecedentes para cerrar el sumario lo más pronto posible.

Aún no han sido careados ni los detenidos ni los delincuentes, pues se espera el interrogatorio del cartillero Godoy, en presencia del Comisario don Edmundo Pig, jefe de la Cuarta Subcomisaría de Investigaciones.

Los expertos del Laboratorio de la Policía Técnica, siguen trabajando en el recinto de la calle Franklin, reuniendo peritajes que prueben el delito. Se espera que en el día de hoy, los expertos terminarán la parte principal de sus investigaciones, que comprobarán la manera cómo usaban la máquina para hacer las cartillas. Sólo faltan reunir mayores antecedentes de los peritos calígrafos, cuya labor es lenta y de mucho cuidado.

Una vez que sean entregados los antecedentes técnicos policiales del caso, comenzarán los careos, de los reos Gilberto Godoy, cerebro de la organización; Hella Eulerd Jennsen, que hacía las cartillas telefónicas; Leontina Neira Neira, que le ayuda en su tarea a la anterior; Carlos Agüilera Echeverría, Luis Alfredo Medel Villarroel y Segundo Gutiérrez Bustamante, quienes operaban en los billares, en la confección de cartillas.

AUTOR DE HURTO CONDENADO A 820 DIAS DE PRESIDIO

El juez del Sexto Juzgado del Crimen, don Ernesto Sanguino, puso el cúmplase a la sentencia contra Jorge Rojas Pérez, quien fué condenado en primera instancia a tres años y un día de presidio, como autor de hurto de especies, pena que fue rebajada por la Corte de Apelaciones a 820 días.

El reo sustrajo a la señora Marta Opazo García, ropa de vestir y otras especies que fueron avaluadas en 20 mil pesos. Entró a la casa, aprovechando que su cónyuge trabajaba como empleada doméstica de la víctima, y al defenderse, posteriormente, en el tribunal, hizo presente que delinquió para adquirir medicinas para su hijo enfermo.

LISTA LA TERNA PARA MINISTRO DE LA CORTE APELACIONES DE VALPSO.

Ayer se hizo la terna para ocupar la vacante de Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en reemplazo del magistrado don Martín Sotomayor, que jubiló.

Los oponentes que postulan a este cargo del Tribunal de Alzada, son el titular del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago, señor Wenceslao Olate; el juez de Valparaíso, señor Vicente del Pino, y el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, señor Marcos A. Velásquez.

Fue tramitado decreto que ordena pago de los quinquenios P. Judicial

En la Contraloría General de la República ha sido totalmente tramitado el decreto N.o 3,505, del Ministerio de Justicia, que ordena el pago de los quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial. Por lo tanto los empleados de dichos servicios pueden cobrar ya estas bonificaciones.

Estudian la creación de Oficinas Departamentales Identificación en Stgo.

El Ministro de Justicia, señor Santiago Wilson, recibió en su gabinete en la mañana de ayer, al Director General de Registro Civil, señor Luis Ignacio Pérez Labra, quien le manifestó que se está estudiando la posibilidad de crear en todas las comunas de Santiago oficinas de Identificación, que traerían el alivio y descongestionamiento del Gabinete Central Departamental único de Santiago.

La creación de nuevas oficinas comunales de Identificación se hace sumamente necesario debido al gran aumento de población que ha tenido el departamento de Santiago, que sobrepasa el millón y medio de habitantes, en la actualidad.

ACELERAN CONSTRUCCION DE 250 CASAS EN TALCA

TALCA.— Inmediatamente que se dé término a la selección de las solicitudes que fueron presentadas por los interesados. —cosa que se está haciendo con la mayor acuciosidad—, en el curso de la presente semana o a principios de la próxima, se procederá a entregar las 76 casitas de emergencia que se construyeron por intermedio de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en terrenos ubicados en "Monte Baeza", en el costado oriente de esta ciudad. Así lo manifestó a este Corresponsal el Intendente de la Provincia, don Jorge Aravena Carrasco, quien ha estado especialmente preocupado de obviar toda clase de dificultades para que en un futuro inmediato se inicie, en terrenos adyacentes que ya fueron adquiridos, los trabajos para levantar otras 250 casitas, conforme a los planes trazados por el organismo antes citado.

Cada una del grupo que será entregado dentro de algunos días más, cuenta con dos piezas, cocina y otros servicios, por las que se cobrará un bajo canon mensual. Por otra parte, nos informó el Intendente señor Aravena que, una vez que se construyan las otras 250 casas proyectadas, esa gran población estará dotada de escuela, local para un centro de culturización, un pequeño mercado, plaza y locales para almacenes, fuera de otros adelantos que completarán su urbanización, llevando una total comodidad a sus futuros pobladores, que en su mayoría serán obreros.— (SOTO, Corresponsal).

ACUERDOS DE RECIENTE CONGRESO DE MUNICIPALIDADES EN TALCA

TALCA.— Las siguientes conclusiones fueron adoptadas en el reciente Congreso Zonal de Municipalidades, efectuado en esta ciudad, con la participación de municipios de O'Higgins a Concepción, torneo que fué organizado por la Municipalidad de Talca como preparatorio a la Conferencia Nacional de Municipalidades, que se efectuará en la capital en la segunda quincena del presente mes:

SOBRE AUTONOMIA COMUNAL.— 1) Recomendar la constitución de una Comisión Permanente de carácter nacional, encargada de promover una gran campaña de recuperación de la autonomía municipal, a ese fin; 2) Propiciar la dictación de la ley a que se refiere la Constitución Política del Estado sobre constitución de las asambleas provinciales, como un medio de avanzar hacia una efectiva descentralización administrativa; 3) Recomendar a los municipios del país estudiar la entrega de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal que deban pasar al Servicio Nacional de Salud; 4) Poner en vigencia el Reglamento Municipal del Tránsito, que es materia privativa de cada Municipalidad; 5) Oponerse a toda requisición de mataderos, mercados, etc.; 6) Propender por todos los medios al alcance de los municipios, incluso recabando el apoyo de las correspondientes representaciones parlamentarias, a que no haya nuevas interferencias del Ejecutivo en las actividades municipales.

SOBRE RENTAS MUNICIPALES.— 1) Referente a modificar la Ley de Rentas Municipales en su artículo 59 N.o 3, que deja exento del pago de patentes a los negocios establecidos en el interior de los mercados municipales, se acuerda aprobar el primer punto del trabajo presentado por la representación de Talca, con la modificación que será aplicado el cobro de patentes en general a todos los comerciantes establecidos en estos recintos, cualquiera que sea el monto del capital en giro; 2) Impuesto sobre espectáculos: se acuerda modificar el artículo 2.o del decreto 1,120, del 9 de abril de 1943, que dispone que cuando se proyectan dos o más películas, siendo una de ellas clasificada como educativa y la duración de la que no tiene este carácter es superior, los empresarios deben pagar, aparte del 11 o|o por concepto de cifra de negocios, un impuesto de espectáculo, descomponiéndose este último en una parte para el Fisco y otra para las Municipalidades; pero si la duración de la película educativa, figurando frecuentemente como tal los llamados cortos educativos, fuere superior, los empresarios pagarán sólo el 11 o|o de cifra de negocios, eximiéndose, en este caso del desembolso del impuesto sobre espectáculos, perdiéndose todo ingreso municipal. En la práctica, los empresarios, basados en este decreto, dejan de pagar sumas considerables a los municipios, porque arreglan sus programas en tal forma que un porcentaje de consideración de las películas que exhiben en sus respectivos teatros, corresponde a las llamadas educativas, que ocupan en su desarrollo un tiempo mayor a aquéllas que no tienen tal carácter, viéndose frecuentemente el caso de funciones que tienen una duración de dos horas y media y más a veces; 3) Patentes de vehículos: se pedirá la modificación de la ley correspondiente, entregando la totalidad de los ingresos por capítulo de patentes y permisos, debiendo, además, normalizarse la anarquía existente sobre otorgación de patentes por parte de las diferentes municipalidades, y que exista uniformidad en los valores que se cobran; 4) Aporte a la Junta de Auxilio Escolar: se solicitará la modificación de la ley que fija el aporte fiscal para las Juntas de Auxilio Escolar en las siguientes formas: a) Presupuestos municipales superiores a tres millones de pesos, el mínimo del aporte fiscal será igual al aporte municipal, y b) Los presupuestos hasta tres millones de pesos, el aporte fiscal será como mínimo el doble del aporte municipal; 5) Participación de municipios en impuestos sobre Bienes Raíces: esta comisión acordó solicitar el aumento de la participación que le corresponde de la contribución a los bienes raíces, a un 4 por mil. A indicación del representante de Constitución, acordó solicitar la modificación de la Ley de Reforestación en el sentido de restituir a los municipios el 2 por mil que le resta el Fisco a sus entradas, al liberar de contribuciones a los predios dedicados a plantaciones.

A indicación del representante de Tomé se acuerda solicitar la modificación del artículo 52 de la Ley de Rentas Municipales en el sentido de que los establecimientos industriales o comerciales paguen sus patentes en la Municipalidad en donde desarrollan sus actividades productoras; 6) Multas por ebriedad: la comisión acordó aprobar la indicación del representante de Valdivia de Lontué en el sentido que las Municipalidades perciban la totalidad de los ingresos por concepto de multas al delito de ebriedad. Por considerarlo de suma importancia, la Comisión solicita al pleno la aprobación de todos sus acuerdos.— (SOTO, corresponsal).



Senador don Guillermo Izquierdo, que obtuvo del Ministro de Educación la solución de diversos problemas escolares de Taltal.

Peticiones de obreros portuarios de S. Antonio

SAN ANTONIO.— Una delegación de obreros portuarios visitó al Subsecretario de Hacienda, señor Carlos Altamirano, acompañada por el diputado, señor Eduardo Osorio Pardo.

En esta oportunidad, se le hizo presente al señor Altamirano la grave situación en que se encontraba el gremio, ante el posible cierre de la Maestranza Fiscal del puerto de San Antonio, por la falta de materiales. Después de hacerle presente diversas otras consideraciones, el señor Atlamirano manifestó que se pondría en contacto con el Intendente de Puertos de Valparaíso, señor Vesubio González, a fin de solicitarle se dieran los materiales suficientes por el término del presente año. Asimismo, manifestó que estudiaría la fórmula a fin que la dotación de materiales para la Maestranza, en el año 1954, fuera fijada en el Presupuesto Nacional.

También, la delegación se entrevistó con el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, con el objeto de solicitarle la construcción de una población, para los obreros portuarios de San Antonio. Dicho funcionario prometió iniciar conversaciones con la Corporación de Viviendas, a fin de satisfacer tan sentida aspiración.

Dan nuevos nombres a calles de Ñuñoa

ÑUÑOA.— La Municipalidad ha dictado un decreto, designando los nombres de las nuevas calles ubicadas en donde antes existiera la "Chacra San Carlos", convertida ahora en un sector de moderna urbanización, conocido como "Viña Oriente".

Estos nuevos nombres son los siguientes: Clorinda Henríquez, a la diagonal que nace de la Avenida Larraín con el Canal San Carlos, y que corre en dirección nororiente, hasta la plaza proyectada en este sector. Calatayud, a la actual 1 Poniente. Valladolid, a la actual 1 Oriente; Alcalá de Henares, a la actual 2 Norte; Gibraltar, a la actual, 1 Norte A; Pontevedra, a la actual 2 Sur; Teruel, a la actual 1 Sur, y Palma de Mallorca, a la calle ubicada al poniente de 1 Oriente de Larraín al norte.

El Alcalde de Ñuñoa, señor Guido Mujica Amaya, ha dispuesto la colocación de rótulos respectivos a estas nuevas calles.

Aún no ha sido posible elegir Alcalde en Arica

ARICA.— La comuna ha continuado sin Alcalde, después del fallo definitivo del Tribunal Calificador de Elecciones, al fracasar la sesión de ayer por falta de número. A la referida sesión sólo concurrieron los mismos tres regidores, que lo han hecho en reuniones anteriores.

Al cumplirse ayer quince días de plazo, sobre el conflicto producido se han evidenciado dos criterios. El abogado de la Municipalidad sostiene que según la ley, le corresponde asumir al mismo Alcalde que fué elegido en la constitución del Municipio en el mes de mayo. En cambio, la Contraloría General de la República ha comunicado telefónicamente al Municipio, que deberá continuarse citando, hasta elegir nuevo Alcalde. (CROSA, Corresponsal).

Rindieron homenaje a regidor de Chimbarongo

CHIMBARONGO.— En el Club Social de Chimbarongo, se ofreció una manifestación de simpatía al regidor, señor Pedro Faye, con motivo de haber permanecido como Alcalde de la comuna, por el espacio de quince años.

En este acto usaron de la palabra, a nombre de la Municipalidad, el actual Alcalde, señor Luis Valdés P., y en representación de los vecinos del pueblo de Convento Viejo, habló el señor Fidel Carranza, los que pusieron de relieve la obra desarrollada por el señor Faye, durante su Alcaldía.

Agradeció la manifestación el festejado en una interesante improvisación. Al acto asistió más de un centenar de personas. — ARANCIBIA, corresponsal.

FUNERALES DE CONOCIDO VECINO DE Q. NORMAL

QUINTA NORMAL.— Se efectuaron ayer los funerales del señor Federico Lederman N., fallecido trágicamente el domingo en la mañana a consecuencia de dos disparos de revólver que, a mansalva, le hiciera en las primeras horas del día anterior el cuidador nocturno de una obra de construcción de cuya edificación estaba encargado el señor Lederman y a quien éste había reconvenido instantes antes por su intemperancia y falta de responsabilidad en el servicio.

Formaron en el cortejo, además de los deudos inmediatos, numerosos amigos personales del extinto, delegaciones de sociedades mutualistas e instituciones deportivas que contaron en sus filas al señor Lederman y supieron de su experiencia y entusiasmo por todo lo que significa progreso material e individual de la colectividad. — IBAÑEZ, corresponsal.

JEFE DE LA II ZONA DE CARABINEROS PRACTICO VISITA A LA SERENA

LA SERENA.— Regresó al sur el General de Carabineros don Tulio Vidal Aguilar, acompañado de su ayudante Capitán don Osvaldo Márquez Flores, después de visitar las diversas Unidades de Carabineros dependientes de la Cuarta Prefectura Coquimbo, en que se pudo imponer del buen pie en que se encuentran sus cuarteles y la eficiencia de los servicios en general.

En esta oportunidad se constató la efectiva labor desarrollada por Carabineros contra la delincuencia, expendio desmedidos de bebidas alcohólicas, especialmente los negocios clandestinos, fiscalización del tránsito y caminos, Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y muy especialmente el control estricto de los artículos de primera necesidad, campaña en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno en beneficio de las poblaciones. En igual sentido continuará esta inspección en las Unidades de Carabineros de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, ciudad esta última donde tiene su asiento la Jefatura de la II.a Zona de Carabineros que comanda el General señor Vidal.— TRONCOSO, corresponsal.

FACILIDADES PARA VISITAR CARTAGENA

CARTAGENA. — Pleno éxito ha alcanzado la campaña emprendida por las autoridades y vecinos de este balneario, destinada a convertir a Cartagena en un cómodo y progresista balneario de invierno.

Las rebajas de tarifa acordadas por la Asociación Hotelera de la localidad, han sido recibidas con beneplácito por las numerosas personas que en estos últimos días han acudido a esta localidad, atraídas por las facilidades de todo género que el Alcalde de la comuna, señor José del Carmen Cartagena ha obtenido para los paseantes invernales.

Por otra parte, el Alcalde, secundado por todos los regidores, ha dado término a un interesante proyecto que será presentado al Congreso Nacional, que consulta los fondos necesarios para realizar un vasto programa de obras de adelanto y hermoseamiento comunal. (EL CORRESPONSAL).

SOLUCIONARAN PROBLEMAS EDUCACIONALES DE TALTAL

Fue recibida por el Ministro de Educación, señor Gómez Millas, una comisión taltalina, presidida por el senador don Guillermo Izquierdo y por el Regidor agrariolaborista de Taltal, don René Gutiérrez de la Jara, para exponerle los problemas educacionales de más urgencia.

El Ministro demostró vivo interés al conocer los agudos problemas que se presentan a la educación fiscal del puerto de Taltal, prometiendo atender en forma preferente a la instalación de una Planta Electrógena de un costo de un millón de pesos para el funcionamiento de los talleres de la Escuela Industrial. Asimismo, prometió suplementar el presupuesto para dar término a la construcción de un pabellón de dormitorios para el internado de dicho establecimiento, medida muy acertada ya que, en la actualidad, los alumnos internos duermen en un barracón que carece de los mínimos elementos sanitarios.

La comisión también le expuso las necesidades de la educación primaria en lo que respecta a la creación de una escuela primaria en la zona minera de Sierra Overa, donde existen más de 120 niños, según censo realizado por Carabineros, los cuales no reciben ninguna clase de instrucción. El senador Izquierdo pidió por último al Ministro la creación del quinto y sexto años de humanidades en el Liceo Fiscal de Taltal, cursos que quedarían organizados al empezar los años 1954 y 1955, respectivamente.

La comisión se retiró vivamente complacida por la atención dispensada por el Ministro, y por la promesa que pronto serán una realidad las aspiraciones educacionales del pueblo de Taltal.

SU ANIVERSARIO CELEBRA EL LICEO MIXTO DE MELIPILLA

MELIPILLA.— Con singular lucimiento se dió comienzo ayer, al programa de fiestas del 15.o aniversario del Liceo Mixto Fiscal de Melipilla. En efecto, a las 14.30 horas se dió comienzo a la tarde deportiva en el estadio de los colegios particulares, y que tuvo el siguiente resultado:

Infantiles: Liceo de Melipilla, 23 puntos; Colegio San Agustín, 22 puntos; quinteto femenino del Liceo Melipilla, 34; quinteto del Liceo San Antonio, 8 puntos; seleccionado del Liceo Melipilla, 40 puntos; seleccionado del Liceo San Antonio, 31 puntos.

A esta justa deportiva, asistieron 900 personas, entre alumnos y público. Los estudiantes y profesores de San Antonio, agradecieron las variadas atenciones del Liceo melipillano. Hoy, en la mañana será bendecido el estandarte del Liceo, donado por el Centro de Padres, y el alumnado colocará una ofrenda floral en el monumento del héroe Ignacio Serrano, luego habrá un desfile, y en la tarde, la visita a los cursos que hará la dirección del Liceo.

Parque de Atracciones Infantiles en Ñuñoa

ÑUÑOA. — La Municipalidad ha acordado dar en concesión por tres años, al señor Juan Gattas Silva, el sitio eriazo que la Municipalidad posee en Avda. Irarrázaval esquina Sur-Poniente, con la Plaza Ñuñoa, para que en él se instale un parque de recreaciones infantiles. Este Parque de Atracciones Infantiles contará con una cancha de golf en miniatura, cancha de palitroques y otros entretenimientos para la población menuda que prácticamente en Ñuñoa no tiene donde recrearse, toda vez que siempre, anteriormente, habían fracasado estos juegos. Esta iniciativa del señor Gatta ha tenido un franco apoyo entre los padres de familia que han visto latente, cuando sus hijos van a patinar a las calle y avenidas de la comuna, con el consiguiente peligro de ser atropellados por algún vehículo, y un salón de patinar, en el centro de la comuna, como el que se inaugurará dentro de poco, presentará toda clase de juegos para los pequeños, y garantía de seguridad e higiene en todos sus aspectos —(SAEZ, corresponsal).

PRESTAMOS PARA CULTIVO DE ARROZ

TALCA.— Ante una petición formulada por los productores arroceros, a través de los diputados José Foncea y Fernando Hurtado, consejeros de la Caja de Crédito Agrario, el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, quedó comprometido para entregar a esta institución una primera partida de cien millones de pesos que servirán para otorgar préstamos destinados al cultivo de aquel producto. Se adoptó tal determinación después que los consejeros antes mencionados dieron a conocer la situación a que se encuentran abocados los productores de arroz, frente a la negativa de los industriales para efectuar contratos en base a la próxima cosecha.

Se concederán préstamos hasta por la suma de $ 1.640.000 para cada productor, suma que está en $ 640.000 por encima del margen fijado por la Caja para esta clase de operaciones, en atención a las razones que se hizo pesar. Esta determinación ha venido a resolver la difícil situación por que atravesaban los arroceros por el motivo antes anotado.— (SOTO, Corresponsal).

Asesinaron a mayordomo de fundo de La Ligua

LA LIGUA.— El lunes último, a las 8 horas, fue encontrado en uno de los potreros de la hacienda "La Higuera", el cadáver de Segundo Cisternas Román, mayordomo de dicho fundo. La víctima tenía 44 años de edad, era soltero y natural de La Ligua.

Cisternas, según las primeras investigaciones que se han practicado, habría sido ultimado por varios individuos, a golpes de pala y de chuzo, destrozándole totalmente el cráneo.

El teniente de Carabineros de Cabildo, señor Juan Raggio Iribarra, estima que el móvil del crimen habría sido el robo y cree que, de un momento a otro, los asesinos serán detenidos.— GATICA, corresponsal.

LA "UNION MUTUAL" DE TALCA CUMPLE 25 AÑOS

TALCA. — Con un nutrido programa celebrará sus 25 años de existencia la Unión Mutual de Talca, que nació como institución mutualista un 5 de agosto de 1928, a raíz de la fusión de cuatro sociedades similares: Artesanos, La Igualdad, Ignacio Serrano y José de San Martín. Desde entonces a la fecha, ha desarrollado una fructífera labor en beneficio de sus asociados, encontrándose en un estado económico floreciente.

Los actos de celebración comenzarán esta semana, a los que han sido invitados dirigentes nacionales y provinciales del mutualismo, autoridades locales, dirigentes de instituciones congéneres y miembros de la prensa y radio.— (SOTO, Corresponsal).

ESTALLO CAJON DE PETARDOS EN ARICA

ARICA.— Los empleados ferroviarios Manuel Biott C. y Orlando Vicencio Herrera, resultaron con múltiples heridas, a consecuencia de haber explotado dentro de los almacenes de la Maestranza del Ferrocarril de Arica a La Paz, un cajón de petardos. Estos petardos se usan en la vía, con el objeto de anunciar peligro a los trenes.

El accidente ocurrió a las 16 horas de ayer.

Los heridos fueron conducidos al Hospital "Juan Noé", para su atención y hospitalización. Las heridas se estiman de mediana gravedad. (CROSA, Corresponsal).

Asociación de Comités Vecinales de Ñuñoa

ÑUÑOA.— Hoy se efectuará en el Club de Ñuñoa, a las 20.30 horas, una comida que la Asociación de Comités Vecinales de Ñuñoa ofrece a su directorio, con el fin de coordinar los diferentes comités debidamente constituídos de la comuna.

Esta Asociación recién formada tiene el siguiente directorio: presidente, señor Federico Lathrop; secretario general, señor Enrique Alvarado; primer vicepresidente, señor Rubén Escudero; segundo vicepresidente, Dr. Rafael Toro; tercer vicepresidente, señor David Guardia; secretario de comisiones, señor Humberto Fernández; secretario de prensa, señor Renato Sáez Zavala, y tesorero, señor Hernán Avaria.— (RENATO SAEZ ZAVALA, corresponsal).

PREPARATIVOS PARA LAS FIESTAS PATRIAS

CURICO. — Una comisión municipal presidida por el Alcalde de esta comuna, don Raúl Gormaz M., e integrada por los regidores señores Jacinto Valenzuela, Aníbal Poblete y Guillermo Vega, se encuentran trabajando intensamente en la organización de un excelente programa para Fiestas Patrias, con la valiosa cooperación de las instituciones societarias y deportivas.

Se contará este año, para el aniversario patrio con las tradicionales y típicas ramadas, ejerciéndose, eso sí, un severo control para evitar cualquiera incorrección. (MERINO BUSTOS, Corresponsal).

ENCUESTA ACERCA DE PLATANOS ORIENTALES DE COMUNA DE ÑUNOA

ÑUÑOA. — Por un acuerdo unánime de los regidores, se llegó a la conclusión que se deberá hacer una encuesta entre los vecinos de las Avenidas Brown Sur desde Irarrázaval a Alcalde Eduardo Castillo Velasco y Brown Norte desde Irarrázaval hasta Eliecer Parada, para arrancar los árboles llamados plátanos orientales en una cantidad de 93 árboles que causan serios estragos en las veredas y calzadas y la obstrucción de canaletas y acequias, los que producen los aniegos, y la destrucción total del pavimento por el levantamiento que producen sus raíces.

Esta encuesta tendría por principal objeto dar a conocer el sentir de los vecinos y evitar campañas tendenciosas que van en descrédito de la Municipalidad y en desprestigio de las autoridades comunales.

Como se sabe, los plátanos orientales, fuera de los perjuicios que ocasionan en las calles y avenidas, producen alergia en algunas personas, las ataca generalmente a la vista y les produce afección nasal; por este motivo se haría la encuesta, ya que hay muchos vecinos que niegan la extracción de estos árboles ignorando los daños que ocasionan. — (RENATO SAEZ, Corresponsal).



Don CARLOS HUNT SHARPE, primer egresado de Ingeniería de la Universidad de Chile, que se ha dedicado a construcciones navales.—

COMBUSTIBLES DE VENEZUELA, LLEGAN

VALPARAISO. — El petrolero "Sonap", de la Sociedad Petrolera Nacional, trae a Valparaíso seis millones de litros de gasolina para automóviles y 5 millones de litros de parafina. Este es el primer barco que trae combustibles inflamables para Chile, de Bahía Amuay, puerto de Venezuela ubicado en el Caribe.

NOMBRARAN NUEVOS EE. PARA ADUANA

VALPARAISO. — Se informa en círculos aduaneros que la Superintendencia de estos servicios, contrataría nuevo personal para la Aduana de Valparaíso, para lo cual se efectuó un concurso previo al que se presentaron veinte candidatos. Los antecedentes serán enviados al Ministerio de Hacienda. Se habla de que habrá luego otro concurso para llenar vacantes del escalafón.

TERMINARA VEDA PARA LANGOSTAS

VALPARAISO.— El 15 de octubre termina el período de veda para la extracción de langostas en Juan Fernández.

Con este motivo, en los primeros días de ese mes zarpará al archipiélago el remolcador de alta mar "Poderoso", quien llevará víveres para los isleños y regresará con un cargamento de langostas.

LLEGO CONSEJERO DE EMBAJADA DE EE. UU.

VALPARAISO.— A bordo de la motonave "Santa Bárbara", que arribó a este puerto en las últimas horas de ayer, llegó el Consejero Económico de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, con rango de Ministro Plenipotenciario, señor Claude Courand, que recién ha terminado su misión en el Perú.

El señor Courand atenderá en Santiago todos los asuntos de carácter económico y permanecerá en nuestro país tres años.

Inició sus actividades diplomático-económicas en México, donde estuvo durante un año, para pasar a los países sudamericanos. Continuó en Brasil, permaneciendo allí tres años.

Desde ese país, viajó a Colombia, permaneciendo durante dos años, para continuar su misión en Ecuador y pasar, finalmente, al Perú.

El señor Courand estaría durante tres días en Viña del Mar, y seguirá viaje a la capital acompañado de su esposa.

FALUCHO CISTERNA SE CONSTRUYE EN VALPSO.

VALPARAISO.— En la Maestranza Madrid de este puerto se está construyendo un falucho cisterna para el servicio de la Shell, Mex Co., que tendrá 200 toneladas de capacidad y que entraría en servicio a fines del próximo mes.

La embarcación tiene como base un falucho de fierro, que la firma Martínez Pereira tenía en San Antonio, y que fue adquirido por la Shell.

20.000 PESOS LE LLEVARON LADRONES

VALPARAISO.— Ladrones penetraron al domicilio de don Raúl Sanhueza Saavedra, en Cuarta 463, Viña del Mar, y le robaron más de 20 mil pesos en ropa y diversas especies. Para llegar al interior de la propiedad, los autores del delito escalaron una muralla, sin que fueran sentidos por los dueños de casa.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— El refugio del crimen, El escuadrón bengalí y Nobleza vaquera.
COLON (2949). —Mi prima Raquel.
CONDELL (2027).— La isla del tesoro y Los viejos albumes.
IMPERIO (4567).— Eterna ilusión. Agregados.
METRO (2111).— Devoción de mujer.
PACIFICO (6057).— No niego mi pasado.
REAL (2640).— Hans Christian Andersen.
RIVOLI (2268).— Corazón indómito, Enemigos de la Humanidad.
VELARDE (4654).— No niego mi pasado.
VALPARAISO (5522).—Hans Christian Andersen.
VICTORIA (3778).— Mesalina.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) El retorno a la vida. Agregados.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). El hijo del cara pálida.
RIALTO (VIÑA — 81906). — Paraíso robado y Azahares para tu boda.
REX (Viña del Mar. — 85050). — Mambo Dancing.

UNA CATEDRA NAVAL PARA U. DE CHILE EN VALPA...

INICIATIVA DE LA LIGA MARITIMA

VALPARAISO.— En la Universidad de Chile funciona un Curso de Arquitectura Naval, donde los alumnos reciben nociones de carácter general sobre una actividad que en nuestro país, por razones lógicas, habrá luego de abrirse ancho campo. Entre los alumnos que concurrieron a este curso, el primero que una vez egresado se dedicó a esta especialidad de la ingeniería, fue don Carlos Hunt Sharpe, quien aumentó sus conocimientos en Europa y presta hoy sus servicios a la Compañía Sudamericana de Vapores.

QUE SE CREE CATEDRA NAVAL —El Directorio Nacional de la "Liga Marítima de Chile" envió una nota a la Universidad felicitándola por su iniciativa que ya ha dado su primer fruto, y sugiriéndole, a la vez, la idea de crear en la Universidad de Chile en Valparaíso una Cátedra Naval, que podía funcionar en su nuevo edificio y que por razones técnicas y de estudio debe estar en el primer Puerto de la República, donde contaría con los elementos y profesores necesarios para llevarla con éxito a la realidad. Así se complementaría la labor de la Escuela Industrial de Valparaíso, donde se forman obreros técnicos en carpintería de ribera y otros que se precisan para llevar a la práctica la construcción de barcos en el país.

ESCUELA DE INGENIEROS NAVALES.— Por otra parte, las necesidades de ingenieros navales de las compañías navieras y de los establecimientos relacionados con la técnica de la construcción naval han sido satisfechas hasta ahora con personal de ingenieros de la Armada Nacional, cuya capacidad se ha demostrado en forma altamente satisfactoria. Como puede apreciarse, hay pues, elementos y capacidades para ir a la creación de una Escuela de Ingenieros Navales, que prepararía el personal para los astilleros de la Marina de Guerra como para los particulares, bajo la forma de Escuela de Postgraduados, a la cual tendrían acceso los ingenieros de la Armada y los de cualquiera de las escuelas técnicas universitarias. Dada la diversi... dios de los ingeniero... a esta Escuela... primer año de... cimientos, para... años más de... carrera que podría... nalizarse con... ros europeos o...

El señor Hunt... conversando sobre... "panorama que... tan las actividades... país y las de la... val parecen, a... justificar la cre... una Escuela de... tructores Navales... vaticinar un ca... esta realidad, y... bién a afirmar que... co se hará impr... ción de esta escuela".

UBICACION DE LAS NAVES DE GUERRA

VALPARAISO.— La siguiente es la ubicación de las diferentes unidades de la Armada Nacional:

El acorazado "Latorre" y el remolcador "Galvarino", en Valparaíso; igualmente el buque-escuela "Presidente Pinto", que zarpará el 17 en viaje a Talcahuano, para de ahí seguir al sur.

La Escuadra Activa, con insignia en el crucero "O'Higgins", está en Puerto Aldea, con las siguientes unidades: crucero "Prat", buque madre "Araucano", destructor "Serrano", fragatas "Iquique" y "Baquedano", submarino Thompson, y el "Sibbald", remolcador de alta mar.

Patrullero "Leucotón" y la barcaza "Llanos" en Puerto Montt; el escampavía "Sobenes" y la barcaza "Contreras" en misión en los canales de Magallanes.

HOMENAJE AL SEÑOR PASCUAL BABURIZZA

VALPARAISO.—La Municipalidad de Valparaíso, a nombre de la ciudad y a iniciativa del regidor don Abelardo Contreras, rendirá hoy un homenaje al filántropo y gran benefactor de Valparaíso, el recordado industrial salitrero don Pascual Baburizza, cuyos restos descansan en el Cementerio N.o 1.

FLORES DE PLAZAS Y JARDINES. —La tumba del señor Baburizza será adornada con flores tomadas de todas las plazas y jardines públicos del puerto, y a nombre del Municipio usará de la palabra el señor Contreras.

Asistirán al acto dirigentes y miembros de todas las instituciones públicas y privadas a las que don Pascual Baburizza, de nacionalidad yugoeslava dejó ligado su nombre.

GRAVE OBRERO ... QUISO SUBIR A ... CAMION EN MA...

VALPARAISO.— ... Durán Gonzáles fue... grave accidente que... vida y que lo provo... al tratar de subirse... marcha. Durán cayó... pavimento y escapó... grosa de que las ruedas... lo le pasaran por... das graves en la cabeza... pitalizado en la Posta... cia Pública.

EMBARCARA HIE... PUERTO DE CAL...

VALPARAISO. — ... Shipper" en su viaje... cará en el puerto de... embarcar 500 toneladas... les de hierro, con des... Orleans.

Movimiento de va... en Valparaís...

SURTOS EN EL P... MAULLIN, Chata... guace, ALAMO, SAN... SANTIAGO, ARICA... SANTA BARBARA... ALBERTO HAVERB... NAS, ALMENDRO... DO, en el dique.

LLEGAN:
—Hoy: SONAP, de Aruba. GULF SHIPPER, de... leans.
—Mañana: HERDIS TORN, de... neiro.

SALEN:
—Hoy: SANTA BARBARA, para... York. RIO VERDE, para... ALLIPEN, para Arica. LOA, para Antofagasta.
—Mañana: ALBERTO HAVERBECK... ca.

Caja de Previsión de Empleados Particulares

PROPUESTAS PUBLI... PARA ADQUISICION DE TERRE...

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición ... terrenos en las ciudades que se indican a continuación ... las superficies correspondientes:

Curicó	25.000 m2.
Talca	60.000 m2.
Linares	22.500 m2.
Chillán	17.500 m2.
Tomé	25.000 m2.
Los Angeles	20.000 m2.
Lautaro	5.000 m2.
Puerto Montt	20.000 m2.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos ... 8.o piso, Of. N.o 806, diariamente de 15 a 18 horas, ... dos de 10 a 12.

Las propuestas se abrirán el día 17 de agosto ... a las 16 horas, simultáneamente en el despacho del ... Vicepresidente, Huérfanos 1270, tercer piso, y en las ... cias de Talca, Concepción, Temuco y Valdivia.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



DESPIDEN DE SOLTERA.— Con un té en el Waldorf, fue despedida Isabel Margarita Verra Silva, quien contraerá matrimonio con Jorge Chadwick Larraín, el próximo domingo, en la iglesia de los RR. PP. Franceses. En el grabado Isabel Margarita, acompañada de sus amigas Jimena Novoa Fuenzalida, María Cristina Gacitúa Valdés y Patricia Goycoolea Alemparte.

SECRETOS DE LA TIA PAULINA

Anteayer estuvo de cumpleaños uno de mis sobrinitos. Como es natural, acudí a sacar de apuros a sus padres y les ayudé a preparar muchas cosas. Lo que más le agradó a mi pequeño sobrino fue un babarrois de duraznos, que se prepara así:

1 tarro de duraznos ..	$ 25.—
5 claras (que me sobraron de unos tallarines de que ya les hablaré..., pero pongamos:)	19.80
5 hojas de colapiz y 5 terrones azúcar	3.—
	$ 47.80

Se baten las claras como para merengue; se hace un almíbar con el jugo de los duraznos, al que se le agregan 5 terrones de azúcar; se le da punto y se incorpora el almíbar a las claras. Después se agregan los duraznos y las hojas de colapiz, previamente disueltas en muy poca agua; se revuelve todo y se pone a enfriar hasta que se amolde.

¡Y así tienen ustedes una exquisita variación de los clásicos duraznos en conserva!

Si quieren recibir en casa otras recetas mías, escríbanme a Radio Minería y escuchen mis confidencias, todas las mañanas, a las 9, por dicha emisora.

Y hasta pasado mañana, queridas sobrinas.

Paulina

CONSERVAS

Estreno del Ballet-Oratorio "Carmina Burana".-

Como último resultado de su trabajo, el Cuerpo de Ballet de la Escuela de Danza estrenó ayer "Carmina Burana", del compositor alemán Karl Orff. La obra representa uno de aquellos retornos al arcaísmo musical y teatral que caracteriza ya desde hace más de dos decenios la realidad en cuanto a la búsqueda renovadora en la música occidental, y que significa, en el fondo, un objetivismo ficticio de hondo resentimiento romántico frente a nuestra época y sus auténticas aspiraciones artísticas. Si bien es cierto que Orff, en esta tentativa, ya por su capacidad de revivencia alemana, logra remontar más alla del límite corrientemente alcanzado, es decir, hacia canciones del Medioevo, su impulso no puede mantener aquella meta sino sólo en forma fragmentaria, sólo cumplida primordialmente en materia coral y vocal, en general. En cambio, en lo que se refiere a su estilo orquestal, el autor ha hecho las más amplias concesiones a la combinación que lo lleva desde Monteverdi a través de Haydn, incluso Stravinsky, y sólo con simplificaciones en cuanto a los elementos de composición que lo ponen en un plano evidentemente retrógrado, ya que sus medios orquestales y armónicos peligran su propósito estilístico en muchos aspectos formales y emocionales, aunque no la anulan, afortunadamente.

Ahora bien, el coreógrafo, al indagar con la debida objetividad aquella tendencia original, debiera haber subrayado y hasta completado la intención estilística del simbolismo alegórico, más bien "abstracto" y ajeno a concreciones psicológicas, naturalistas, descriptivas, etc. Pero, al no comprenderlo en su esencia espiritualizada y llena de meras imágenes ideativas, el coreógrafo llevó la obra más aún hacia el terreno del más extenso barroquismo sensitivista, concreto y ampulosamente recargado en la fundamentación principal de los planos coreográficos y por los elementos y medios de expresión que se ha ido aplicando uniformemente ya a tantas obras en años anteriores, casi sin diferencia. En esto, los decorados y vestimentas han contribuído aún más, al carecer de la necesaria sobriedad de color y unidad de estilo adecuado, a la idea motriz de esta obra de reducida "oratoria" musical.

Dentro de esta línea de estilo tan discutible, el elemento solístico se desempeñó con notable seriedad en cuanto a la expresión, haciéndose notar inseguridad técnica en movimientos de conexión y posiciones terminales (fin de frase), además de imprecisiones rítmicas en conjuntos y solos, en su mayor parte provocadas por la dirección musical, algo cortante, poco flúida, poco continuada, y, en cuanto a estilo, carente de la imprescindible delineación por engrosar los sonidos verticales y restar a la música de tal manera su tendencia supuestamente arcaizante. Esto no sucedió sólo en los "tutti-fortísimos", sino hasta incluso en los grandes concertinos del tercer y último cuadro, síntesis y "reprise" poco reanimadora de la obra, en su totalidad musical y escénica.

El tercer cuadro, que indudablemente ha sido el que más se acercó a la unión interna entre intención musical e interpretación coreográfica, ya por su mayor dramatismo realista y popular, y que insinúa hasta, incluso, contrastes como en "Pantagruel", y más tarde en el "Simplicius Simplicisimus", aún no pudo llegar la deseada eliminación de aquellos elementos antiestilisticos tan nocivos

De los componentes vocales los coros se han mantenido en una posición de reservada debilidad, sobre todo en sopranos y tenores. Las letanías polifonizadas no encontraron siempre en ellos la clara concepción de estilo. Dejando aparte deficiencias vocales, Genaro Godoy es quien ha cantado más en conformidad con su papel, al dosificar cuidadosamente la nota barroca en medio de la línea principal. Victoria Espinoza, con una voz natural dotada y de soprano lírica, no pudo aún afrontar una tarea de tal responsabilidad, ya que su voz no está colocada en ninguna parte de su tesitura natural, y oscila, por consiguiente, además de otros inconvenientes de orden técnico y musical. La afinación de la Orquesta ha sido parcialmente deficiente en todos los grupos, incluso timbales, y la sonoridad fluía en forma gruesa, cruda y con poco relieve y matización a través de esta partitura.

Dr. A. G.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

LA BRILLANTE PERSONALIDAD de don Matías Errázuriz, fellecido recientemente en Buenos Aires, ha sido elogiada con caracteres especiales en nuestra prensa, y en la del vecino país. El sentimiento por su deceso se manifiesta en todos los círculos diplomáticos, culturales, políticos y sociales chilenos a los que se encontraba ligado íntimamente. Hay, sin embargo, un hondo y humano vacío que no ha sido mencionado. El que su desaparecimiento deja en la gente más humilde que rodeaba a don Matías en Zapallar —el más tradicional de nuestros balnearios— donde vivió por largas temporadas. Hoy, son muchas las personas que forman la falange de empleados, obreros y pescadores residentes en Zapallar o sus alrededores que reavivan el recuerdo de la venerable figura del patriarca chileno que junto con ellos viajaba constantemente en los micros que hacen el recorrido entre los pueblos vecinos. Su sabroso y extenso anecdotario hacía más breve el trayecto, y lograba el milagro de borrar, muchas veces, la huella de tantas amarguras o problemas del vivir cotidiano. Con su clásica barbita en punta, la corbata plastrón y sus impecables guantes blancos, don Matías se constituyó, por años, en la figura más querida de zapallarinos y papudanos. Allí vive el recuerdo de los viajes que realizaba en aquéllos vehículos de uso popular. Cuando se sabía que él iba a viajar eran muchos los que se apresuraban a compartir tan ameno trayecto. Así participó, este ilustre compatriota, de su amplio mundo a un pueblo sencillo que lo conoció como un ciudadano cualquiera, iluminado sólo por la aureola de lo más puro del valor humano.

• • •

CON UN CARGAMENTO de fotografías que muestran en distintas poses a sus cinco nietos, partirá a Europa el domingo próximo el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Alejandro Garretón Silva. Con estos pasaportes sentimentales llegará a Londres el profesor chileno a tomar parte en el Primer Congreso de Enseñanza Médica que se celebrará en esa capital próximamente. La personalidad del Dr. Garretón, ya conocida en los círculos científicos extranjeros, se acentuará con un interesante trabajo que será leído en dicho congreso. Su viaje a París y Madrid en representación de la Universidad de Chile, tendrá que acondicionarlo a su itinerario de regreso que ha anunciado para las celebraciones de fiestas patrias, el 19 de septiembre. Mientras él realiza su viaje por el Viejo Mundo, la cigüeña también efectuará su trayectoria por los hogares de sus hijos Alejandro, casado con Inés Ossa Silva; Edith, esposa de Adolfo Ritze Bustos, y de Cecilia, casada con Jorge Domínguez Ríos. En esta forma el álbum familiar se verá incrementado con nuevos ingresos.

Y. R.

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan los siguientes partes: Luis Izquierdo Valdés y Rebeca Fernández de Izquierdo participan a Ud. el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita María Teresa Silva Jaraquemada, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Santa Ana, el sábado 15 de agosto, a las 18.30 horas.

—Teresa Jaraquemada de Silva participa a Ud. el matrimonio de su hija María Teresa con el señor Gonzalo Izquierdo Fernández, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de Santa Ana, el sábado 15 de agosto, a las 18.30 horas.

NUEVA RESIDENCIA. — El Coronel señor Alfredo Larenas Lavín y señora María Leteller de Larenas y familia han fijado su residencia en Coventry 296 (Ñuñoa).

AL EXTRANJERO.— A Estados Unidos, se han dirigido los señores Epifanio y José Irachetа Monasterio. Antes de volver al país, visitarán los más importantes países sudamericanos.

—Vía Buenos Aires, se han dirigido a Francia, el Dr. Moisés Brosky y señora.

—A San Juan (Argentina), el señor Oscar Jara Aguilera.

—Próximamente a Europa, don Eduardo Boetsch García Huidobro, y señora Ana Luisa Larraín de Boetsch.

—Próximamente a Estados Unidos, las señoritas Graciela Concha Sotomayor y Rosario Errázuriz Concha.

EN LA BIBLIOTECA POINSETT.— Mañana jueves, a las 19 horas, el señor Moisés Poblete Troncoso explicará al público asistente, sus experiencias en la Universidad de California, sus semejanzas y diferencias con la vida universitaria chilena. A continuación, se proyectará un interesante film educativo denominado: "La Universidad de California en Los Angeles". Coincide esta reunión con la visita a Chile, de los profesores Sturgis Leavitt, de la Universidad de Carolina del Norte, y Lewis Hanke, de la Universidad de Texas, que se han especializado en estudios latinoamericanos en los Estados Unidos.

El Centro Informativo de los Estados Unidos en Chile, cuyo local es la Biblioteca Poinset, ubicada en Morandé 11, invita, por intermedio de su bibliotecaria, señorita Isabelle Entrikin, a esta presentación a los profesores, estudiantes y público en general.

DIPLOMATICAS. — El Ministro de Noruega, Excmo. señor Stig Thobroe Olmer y señora Ingjerd Lange de Olmer, han anunciado su regreso desde Lima para hoy jueves.

—El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Egipto Excmo. señor Hassan Moharram, ofrecerá mañana una recepción en la Sede de la Legación, Avda. Vicuña Mackenna 85, de 19 a 21 horas.

REUNION.— La Sección Femenina de la Asociación de Padres y Apoderados del Instituto de Humanidades Luis Campino, celebrará hoy su acostumbrada reunión a las 15 horas. La charla tradicional estará a cargo del Asesor Pbro. señor Jorge Gómez Ugarte. Se nos encarga rogar la asistencia de las socias.

MATINEE INFANTIL. — La niñita Ninoska Méndez Gasch, ofreció ayer una matinée infantil a sus amiguitas, con motivo de su cumpleaños.

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los siguientes rotarios de otros clubes, señores: Clyde A. Warson, de Arange, California, U. S. A.; Hubert L. Person, de Nacogdoches, Texas, U. S. A.; Karl Merck, de Darmstadt, Alemania; Julio Bustamante Pinto, de Requínoa; Octavio Montt, de Coquimbo; Raúl Riveros, Antonio Cicarelli, Juan de Dios Carmona y Oscar Riesle, de Antofagasta; Luis Aris Ahrens, de La Serena; Fred Rees, de Valparaíso; Alfredo Villarroel, de San Javier; Luis Sepúlveda Salvatierra, de San Bernardo; Werner Ohl, de Coelemu; Juan Worm, de Arica; Harry Gómez, de Los Angeles; Carlos Rodríguez, de Valdivia; Salomón Abramson, de Curicó; Miguel Dagnino Mac Donald, de Quinta Normal y Pablo Goyeneche, de La Cisterna.

A EUROPA.— El martes próximo partirá en viaje de perfeccionamiento a Alemania y otros países europeos, el doctor don Nicolás Muñoz Hidalgo, quien ha sido agraciado con una beca por el Gobierno de Alemania. El Dr. Muñoz viaja acompañado de su esposa, doña María Ulloa de Muñoz.



EN PERFECTO CASTELLANO, el profesor Lewis Hanke, disertó acerca del "Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en los Estados Unidos", ante un grupo de bibliotecarios santiaguinos, en la Biblioteca Poinsett, Centro Informativo de los Estados Unidos en Chile. El profesor Hanke es jefe de los estudios sobre América Latina en la Universidad de Texas, Estados Unidos, y fue anteriormente Director de la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington.

COCTEL DE DESPEDIDA. — En honor y despedida del Embajador de Chile en Francia y señora de Rossetti ofrecerá hoy un cóctel a las 12 horas, el Agregado Cultural a la Embajada de Francia y Director del Instituto Chileno Francés de Cultura, señor Alfonso Creac'h, en la sede del Instituto.

EN HONOR DEL EMBAJADOR BOWERS. — El miércoles 26 del presente se llevará a efecto en el Club de la Unión, el almuerzo con que sus amigos en Chile agasajan al Excmo. señor Claude G. Bowers, Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de su próximo alejamiento del país.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja, de dicha institución.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo de cuidado el ex Ministro de Chile en Portugal, don Alvaro Baeza Yávar.

CENTRO HIJOS DE ÑUBLE, RENDIRA HOMENAJE AL PROCER BERNARDO O'HIGGINS. — En una sesión solemne que se realizará el próximo jueves 20 del presente, a las 18.30 horas, el "Centro Hijos de Ñuble", rendirá homenaje al prócer nacional, don Bernardo O'Higgins, en el Museo Pedagógico, ubicado en calle Dieciocho 145. En esta oportunidad el director del Centro, señor Leonardo Fuentealba, se referirá a la vida del prócer. Números de arte, completarán este homenaje.

A continuación se llevará a efecto una comida-baile, en los salones del Círculo Español. Las adhesiones se atienden en el establecimiento y en San Antonio 520.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Silva Echavarría con el señor Arturo Palacios Lira.

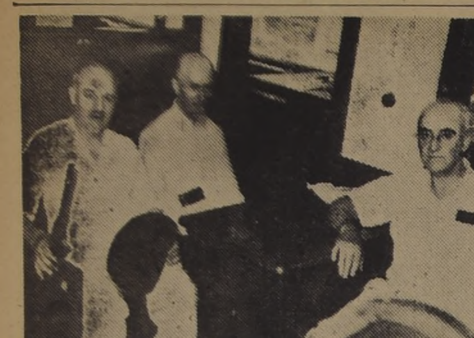
Hicieron la visita de estilo, don Arturo Palacios Díaz y la señora Malvina Lira de Palacios.

NACIMIENTOS. — Ha nacido Herbert Alberto, hijo del señor Walter Schoenheit D. y de la señora Liselotte Kindermann de Schoenheit.

—Ha nacido una hija del señor Pablo Baeza Bernales y de la señora Carmen Dartnell de Baeza.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado Carlos Alberto, hijo del señor Eduardo Rosales Y. y de la señora Loreto H. de Rosales. Fueron sus padrinos el señor Jorge Ramos T. y la señorita María Yolanda Garretón.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— El sábado 22 del presente, a las 23 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español, el baile que organiza la comisión de fiestas de la institución, que está dedicado a los señores socios y sus familias. Para esta oportunidad se está preparando un selecto programa musical.



EN LIBERTAD OTRA VEZ — HONG KONG.— Tres sacerdotes católicos llegan por tren a Hong Kong, después de abandonar la China Comunista. De izquierda a derecha: Padre Cornelius Pineau, de 53 años, de Rostico, Isla Príncipe Eduardo, Canadá; Padre Augusto Gagnon, de 61 años, de St. Luce, Binski, Quebec; y Obispo Phillip Cote, de 58, de Lawrence, Massachussetts. El Obispo Cote fué arrestado y maniatado ante su congregación al terminar una misa hace un año y medio. Luego fué llevado a un presidio, del cual salió sólo recientemente. Los tres han dicho que no fueron torturados físicamente, "pero el tormento moral fué grande".— (Foto UNITED PRESS)

LA INICIARAN 12.000 HOMBRES.—

PODEROSA OFENSIVA CONTRA COMUNISTAS DEL VIET MINH

HANOI, Indochina, 12.— (UP).— Hoy terminó la evacuación de los últimos defensores de la plaza fuerte de Nasam, los que inmediatamente comenzaron a prepararse, en número de 12.000, para la ofensiva que se desencadenará contra los rebeldes comunistas del Viet Minh.

En fuentes del Alto Mando francés, se informó que la fortaleza, bautizada con el nombre de "Verdún de Indochina", a raíz del formidable ataque lanzado el año pasado por los rebeldes, tiene poca importancia estratégica en los nuevos planes tácticos del General Henri E. Naverre.

Por otra parte se explicó que la ofensiva próxima a realizarse rendirá mucho mejores resultados que los que pudieran lograrse con la distribución de puestos de avanzada diseminados por la selva.

CURIOSO MATRIMONIO HABRA EN HOLLYWOOD

HOLLYWOOD, 12.— (AL). — La gente de cine, que se sorprende de muy pocas veces con los enlaces y divorcios de los miembros de su colonia, se encuentra revolucionada con lo anunciado por Borden Chase, autor de películas, tales como "Río Rojo", "Winchester 73" y "Bend of The River".

Chase manifestó que se propone contraer matrimonio con la hija del primer matrimonio de una ex esposa suya, Pat Stam More, de 27 años de edad.

Chase dijo que piensa casarse este fin de semana y que su padrino será su hijo de otro matrimonio, Frank Chase. El padre se divorció de la madre de su novia, Lee Keith desde hace cuatro años. Ahora, después de haber sido su esposa, la señora Keith pasará a ser su suegra. Debido a esto último, la gente de cine no augura muy buen porvenir a la nueva boda, ya que si Chase no soportó como esposa a la señora Keith, menos va a mirarla con buenos ojos como suegra y aseguran que Pat pasará más en casa de su madre que de su antiguo padrastro y futuro marido.

Sin embargo, Chase confía en que su amplia experiencia matrimonial le permitirá sortear todos los escollos, sin decir que se encuentra —por ahora— profundamente enamorado de su novia.

FLUCTUACIONES EN MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, 12.— (U. P.). — El cobre a término prosiguió repuntando hoy en el mercado de Nueva York, llegando el alza a 20 puntos para las posiciones agosto, septiembre, octubre y diciembre. La sesión estuvo inactiva, vendiéndose sólo tres contratos.

La cotización de agosto cerró a 26.00 centavos de dólar por libra, 20 puntos de alza; septiembre a 25.70, 20 de alza; octubre a 25.30, 20 de alza; noviembre a 24.75, cinco de alza, y diciembre a 24.50, 20 de alza.

Rojos se destruyen entre sí

NUEVAS DEPURACIONES EN COREA DEL NORTE

TOKIO, 12.— (U. P.) — El régimen comunista de Kim Il Sung, en Corea del Norte, anunció hoy nuevas depuraciones y una radical reorganización del gobierno y el partido.

De éste fueron expulsados siete de sus principales dirigentes. Además, se suicidó un viceministro. Por otra parte, a consecuencia de la reorganización subió un peldaño más en la jerarquía roja el negociador del armisticio, general Nam Il.

En un discurso ante el Comité Central del Partido Laborista (comunista) en Pyongyang, a principios de este mes, Kim previno a los afiliados que no deben abandonar su vigilancia después de su "victoria" en la contienda bélica.

Radio Pyongyang, voz de la Corea roja, anunció que los cambios hechos son una continuación de la depuración de elementos "enemigos del partido y del Estado". Las medidas fueron hechas públicas por primera vez la noche del domingo, al anunciarse el proceso contra 12 coreanos acusados de formar parte de una red de espionaje "instigado por Norteamérica", y de conspirar para derrocar a Kim Il Sung.

Según la radio, entre los siete dirigentes expulsados figuran el ex Ministro del Exterior y Viceprimer Ministro, Pak Hung Yong, que dice había sido designado por los conspiradores para dirigir el gobierno que pretendía implantar, y el ex Ministro de Comercio, Chang Shiuo. El suicida, según ya se había anunciado anteriormente, fué el Viceprimer Ministro Hu Ka I, nacido en Rusia y preparado allí para participar en la dirección del partido.

Además, anunció la radio la abolición del Comité Central del Gobierno, que ha sido reemplazado por un Comité Central Permanente del partido, compuesto de 15 miembros, cinco de cuyos miembros fueron encargados de formar otro nuevo comité del partido en el gobierno. Estos son Kim Il Sung, Him To Peonh, Pak Chong Ae, Pak Chong Ok, y el general Nam Il.

Estas decisiones fueron tomadas en la sexta conferencia plenaria del Comité Central del partido, celebrada en Pyongyang del 5 al 9 del corriente mes.

El nombramiento de Nam es un ascenso más, después del anterior en que substituyó como Ministro del Exterior a Pak Hung Yong, al ser éste destituído. Y se considera la consecuencia lógica de ésto, el nombramiento para el comité.

Radio Pekín anunció, por su parte, que el cargo dejado vacante por Nam Il como jefe de las Fuerzas Armadas norcoreanas ha sido ocupado por el general Kwang Kap.

ESTUDIOS SOBRE LOS ACUERDOS RUSOS CON NACIONES AMERICANAS

WASHINGTON, 12. — (UP). — Fuentes del Gobierno de Estados Unidos dijeron hoy que los acuerdos comerciales bilaterales firmados por la Argentina con la Unión Soviética y otros Estados del otro lado de la cortina de hierro han sido estudiados aquí con interés, a fin de apreciar su importancia en el campo de la política comercial internacional.

Las mismas fuentes dijeron que el último acuerdo de trueque con los Soviets, más o menos idéntico en la forma a varios otros firmados por Argentina, desde 1946, con otros países comunistas o democráticos, parece no tener ninguna significación particular en la esfera de la política internacional y del control de los materiales estratégicos.

El acuerdo por un año argentino-soviético, firmado en Buenos Aires, el 5 de agosto, ha sido considerado aquí como representativo de la política comercial argentina.

El acuerdo consulta el intercambio de productos, en un período de doce meses, por un valor de unos cien millones de dólares por ambos lados. El propósito de las partes es mantener el intercambio lo más equilibrado posible.



GENERAL DEAN: presumen que lo dejarían como rehen

DEJARIAN COMO REHEN AL GENERAL W. Y. DEAN

SEUL, 12.— (AL).— En esta capital se teme que el general William F. Dean, haya sido elegido por los comunistas para mantenerlo como rehén durante la tregua coreana.

El militar norteamericano mencionado fué uno de los jefes norteamericanos que llegó a Corea a comienzos del conflicto, en los momentos más críticos para las fuerzas de las Naciones Unidas, cayendo en poder de los norcoreanos.

EMITIRAN FALLO EN ASUNTO DE DIARIOS EN REP. ECUATORIANA

NUEVA YORK, 12.— (UP).— Tres "jueces" de la Sociedad Interamericana de Prensa se reunirán en breve para dictar un fallo sobre la clausura por el Gobierno ecuatoriano de los diarios guayaquileños "La Nación" y "La Hora".

El Tribunal de Libertad de Prensa de la Sociedad, deberá considerar la situación de esos dos diarios a petición de tres miembros de su junta de directores: Harmondio Arias, del "Panamá American", de Panamá; Guillermo Pérez de Arce, de "El Mercurio", de Santiago de Chile, y Carlos Lacerda, de "Tribuna da Imprensa", de Río de Janeiro, según informó hoy, la mencionada organización interamericana.

El Tribunal está presidido por Miguel Lanz Duret, de "El Universal", de México, quien deberá designar a los otros dos "jueces" del mismo.

Los dos diarios guayaquileños, según señala el anuncio, fueron clausurados por el Gobierno ecuatoriano, el 25 de abril pasado, bajo la acusación de incitar a la rebelión. La Sociedad señala que su argumentación de que el procesamiento por la ley y no la clausura era el procedimiento constitucional que debía seguir el Gobierno ecuatoriano fue rechazada por éste como "intervención" en los asuntos internos de Ecuador.

EE. UU. SIMPLIFICA SU COMERCIO CON PAISES DE AMERICA LATINA

WASHINGTON, 12. — (AL). — Como una medida tendiente a simplificar el comercio de los Estados Unidos con los países de América Latina, el Departamento de Comercio, anunció que los exportadores norteamericanos podrán enviar artículos hasta por 500 dólares, a los países del hemisferio occidental sin solicitar licencias de exportación.

El aumento del tope anteriormente vigente beneficiará a una amplia variedad de productos entre los que se cuentan repuestos para maquinarias, productos derivados del petróleo y productos agrícolas y animales.

COMUNISTAS ANUNCIAN RETENCION DE GRUPO DE SUS PRISIONEROS

PANMUNJOM, 13 (jueves) (UP). — Otros 375 prisioneros aliados fueron libertados esta noche, pero los rojos anunciaron que no libertarán aquellos cautivos sentenciados por "crímenes" hasta que cumplan sus sentencias.

La radio comunista de Peipin, puso una nota sombría en el proceso de la repatriación al anunciar que, de acuerdo con la Convención de Ginebra, los prisioneros sentenciados por "crímenes" tendrán que cumplir sus sentencias.

Añadió la radio roja que el acuerdo de armisticio no estipula la libertad de "todos los prisioneros, incluso los encarcelados por crímenes".

Muchos de los prisioneros que regresaron en los primeros nueve días del canje informaron que algunos prisioneros aliados habían sido sentenciados por los comunistas que les acusaron de supuestos crímenes. Explicaron que buen número de las acusaciones fueron simplemente inventadas por los rojos.

La radio comunista manifestó que, según el acuerdo de armisticio, los rojos no están obligados a libertad o entregar a los neutrales que hayan de ser juzgados por "crímenes".

ELEANOR ROOSEVELT ANUNCIO FORMACION DE NUEVA ENTIDAD

WASHINGTON, 12.— (UP).— La señora Eleanor Roosevelt anunció hoy la formación de una nueva organización no partidista consagrada a "mantener a Estados Unidos en la senda del progreso", que se llamará "Comité de Asuntos Nacionales" y de la cual será presidenta ella misma.

Aunque de momento no se ha dado a conocer quiénes serán otros de los miembros de la nueva organización, la señora Roosevelt dijo que en esta figurarán representantes de importantes grupos religiosos, pedagógicos, obreros, de beneficencia, veteranos de guerra, agrícolas y de vivienda.

En cuanto a la política exterior, según la señora Roosevelt, la gran cuestión de hoy es la forma en que los programas del Presidente Eisenhower están siendo "minados por fuerzas que no han aceptado la responsabilidad de Norteamérica como directora del mundo libre". Sin identificar a estas "fuerzas", dijo que tienden a destruir los programas de ayuda al extranjero, las Naciones Unidas y la Organización del Atlántico del Norte.

En el Frente Nacional, según ella, "los tan calumniados planeadores económicos de la abundancia parecen haber sido reemplazados por los planeadores de la escasez. Toda la idea de una expansión de la economía norteamericana, con trabajo y cada vez mayores oportunidades para todos, parece haber sido rechazada".

ARGENTINA FIRMARA CONVENIOS CON TRES PAISES ESTA SEMANA

BUENOS AIRES, 12.— (UP). — En el curso de esta semana serán firmados tres convenios comerciales: Hungría, Paraguay y Yugoeslavia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jerónimo Remorino, después de mantener una conferencia de casi dos horas con el Ministro de Comercio Exterior, doctor Antonio Cafierom informó a los periodistas que el jueves próximo será suscrito el convenio que se está tramitando con Hungría, que —si los trabajos quedan terminados para esa fecha— también será firmado el tratado con el Paraguay.

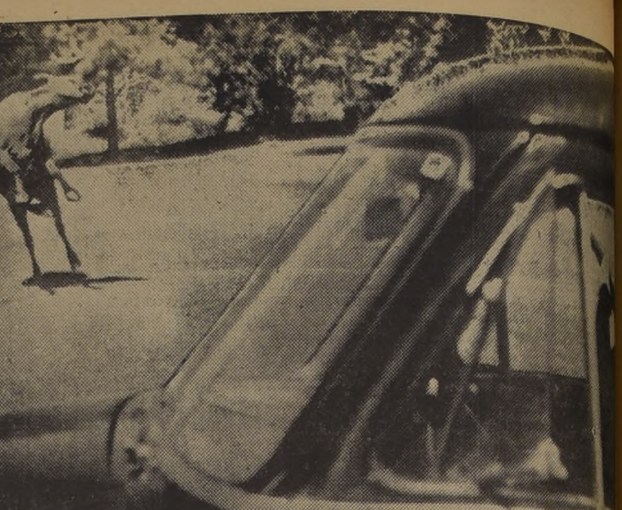
Al día siguiente, es decir el viernes, será rubricado el convenio comercial con Yugoeslavia.

Las negociaciones comerciales con el Paraguay entraron en su etapa decisiva en una conferencia que mantuvieron esta tarde en el palacio San Martín, el Canciller, el Ministro de Comercio Exterior y el Presidente del Banco Central de aquel país, señor Lepifanio Méndez Freita. Este funcionario regresará a Asunción en el mismo avión que llevará al Canciller Remorino, para asistir a la transmisión del mando en el Paraguay.

BRASIL Y BOLIVIA FIRMARON ACUERDO DE TIPO PETROLERO

LA PAZ, 12 (UP). — Al mediodía fueron firmadas solemnemente en la Cancillería las notas reversales del acuerdo boliviano-brasileño en virtud del cual Brasil y Bolivia aportarán por mitades dos millones de dólares para la perforación y explotación de petróleo boliviano en el departamento de Santa Cruz.

Brasil adelantará a Bolivia un millón de dólares, que serán reembolsados de conformidad con el tratado brasileño-boliviano de 1938, que estipula que los adelantos que haga Brasil serán cancelados con petróleo boliviano exportado a aquel país.



HOUSTON ATERRORIZADO POR VACAS. — HOUSTON (Texas).— Una vaca brahman, de las cuatro que se escaparon de un corral del frigorífico de Houston, salta en el aire, mortalmente herida por una bala de la policía. Las vacas habían aterrorizado tanto a la ciudad tejana, que se reclutó un grupo de vaqueros, policías y residentes, para darles caza. Por fin la paz se restauró, cuando los animales fueron acorralados y muertos. La única baja fué un fotógrafo de periódico, que sufrió la rotura de algunas costillas, cuando fué atacado por una de las bestias en contra de una pared. — (Foto U. P.)

Desconfían de los rojos

TEMEN QUE ACTITUD DE COMUNISTAS HAGA REANUDAR CONFLICTO

WASHINGTON, 12.— (U. P.). — (Por William Gaobrawth).— El Secretario de Estado, John Foster Dulles, manifestó, en rueda de periodistas, que una negativa de los comunistas, podría provocar la reanudación de la lucha en Corea, pero señaló que esta decisión trascendental no se adoptaría a la ligera.

Agregó que las Naciones Unidas se proponen demorar "hasta el fin" la entrega de un "número substancial" de cautivos rojos, declarados culpables de delitos comunes, para determinar qué harán los comunistas con los prisioneros aliados que se hallan en iguales condiciones. Dijo que hasta el momento, las autoridades norteamericanas no tienen pruebas concluyentes sobre las intenciones de los rojos, pero su conducta pasada hace que se sospeche de las mismas.

El Secretario de Estado también expresó que el discurso pronunciado el sábado último por Georgi Malenkov, el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, en que dijo que Estados Unidos no tiene ya el monopolio de la bomba de hidrógeno, tenía por objeto evidente amenazar a las naciones occidentales y demorar la unificación de Europa.

Añadió, empero, que Estados Unidos acogería con agrado la realización de los cambios esbozados por Malenkov, con respecto a la situación interna en la URSS, como ser el aumento de la producción de artículos de consumo.

Dulles dijo luego que a juicio del Gobierno norteamericano, el próximo período de sesiones de las Naciones Unidas debe limitarse a tratar cuestiones relacionadas con Corea, con respecto a la presunta retención de cautivos aliados por los comunistas, Dulles señaló que el convenio de armisticio dispone que "todos los prisioneros serán repatriados directamente o puestos bajo la custodia de la Comisión de Repatriación".

TERREMOTO DESTRUYO IMPORTANTES RUINAS HISTORICAS EN JONIA

NUEVA YORK, 12 — Los terremotos que han asolado a islas Jónicas no sólo causaron la muerte de centenares de personas, sino que también han destruído ruinas de extraordinaria importancia histórica.

Una de las islas, Itaca, fue la tierra legendaria de Ulises, el héroe de la "odisea" de Homero. Durante siglos los estudiosos han recorrido y escudriñado Itaca, polemizando sobre la ubicación exacta de los lugares descritos en el poema que ha deleitado a la humanidad desde hace miles de años.

DULLES PONE EN DUDA QUE RUSIA TENGA BOMBA "H"

WASHINGTON, 12.— (AL). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles convocó hoy a una conferencia de prensa, en la que expresó sus dudas de que la Unión Soviética posea ya la bomba de hidrógeno.

Apoyando sus declaraciones en el hecho de que consta a Estados Unidos que Rusia no ha hecho explotar hasta el presente ninguna bomba de hidrógeno, Dulles, dijo que la declaración formulada por el Premier Malekov, en sentido de que no es ya monopolio de los Estados Unidos la posesión de la bomba de hidrógeno, ha sido recibida con escepticismo en los círculos oficiales de Washington.

D. Matías Errázuriz murió en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12.— (U.P.) A la edad de 86 años, ha fallecido Matías Errázuriz, ex Embajador de Chile en Argentina, en dos períodos y vinculado a la sociedad argentina por su casamiento con doña Josefa Alvear, el 22 de abril de 1897.

La nieta de la señora de Errázuriz, es la esposa del Embajador de Argentina en Washington, doctor Hipólito Jesús Paz.

Don Matías, que fué uno de los primeros y más asiduos partidarios de la estrecha unión entre Argentina y Chile, levantó para su residencia en la antigua Avenida Alvear, hoy Avenida del Libertador San Martín: un palacio que fué escena de grandes y afamados "salones" donde concurrían las eminencias de la vida política, literaria y artística o social de la vida contemporánea. Hoy es el Museo Nacional de Arte Decorativo.

En su juventud, y al comienzo de su carrera diplomática, fué Secretario de la representación diplomática en Buenos Aires. En el año 1931 fué nombrado Embajador en Buenos Aires, y nuevamente en 1935.

Los funerales se efectuaron esta mañana en el Cementerio de la Recoleta, en el barrio norte. La comisión nacional de cultura adhirió al duelo, por sus obras en favor de la cultura argentina. También adhirieron las autoridades del Museo Nacional de Arte Decorativo, del que Errázuriz era el primer benefactor.

Los matutinos dedican al finado cariñosos comentarios necrológicos.

"La Nación" dice en parte, hablando del hogar del difunto: "Más allí mismo, en tanto la compañera ilustre desarrollaba la obra social, que no ha sido olvidada, el dueño de casa mantenía una sutil diplomacia al parecer ante sus compatriotas como un aval de los sentimientos argentinos y al representar para nosotros la expresión de la buena voluntad chilena".

"La Prensa" se expresa así: "Figuró entre los mejores porteños el señor Matías Errázuriz, caballero chileno que falleció ayer entre nosotros. Mas aún podemos contarlo entre los argentinos ilustres, sin desmedro de sus virtudes de gran patriota chileno. Y es que supo conciliar, hermanándolos en su espíritu, el gran amor por su tierra, con su entrañable cariño por la Argentina que, bien puede decirse en este caso, era una segunda patria suya".

"Clarín" comenta: "Por la propia gravitación de su sobresaliente personalidad y la de su esposa, estuvo vinculado a la activa vida social de la metrópoli, que lo contó entre sus amigos dilectos. Se constituyó en un sostenedor infatigable de la unidad entre ambos países, y fué por la alta jerarquía de su actuación de confraternidad que contribuyó a acentuar el acercamiento argentino-chileno".

SUS FUNERALES

BUENOS AIRES, 12. — (AL). — En el Cementerio de la Recoleta recibieron sepultura los restos de Matías Errázuriz, ex Embajador de Chile ante el Gobierno de la Argentina.

En una emotiva ceremonia que tuvo lugar en el cementerio, los restos fueron despedidos por el presidente de la Comisión Nacional de Cultura Ernesto Rodríguez, y un delegado del Museo Nacional de Arte Decorativo, el señor Juan H. Bivasulla.

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 12. — — Al cierre de las operaciones en el mercado de metales precios quedaron como sigue: Aluminio 0.21.50; Antimonio Americano, 0.34.50; ... 2.25; Cobre, 0.29.75 y 0.30; ... mo Ordinario 0.14; ... 0.32; Nickel 0.60; Platino ... 93 por onza; Mercurio ... Plata 0.85 1|4; Estaño ... Tungsteno 5.35; Zinc 0.11 y 0.11.83.

DISTINCION OTORGAN A ARTURO OLAVARRIA

LA PAZ, 13 (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, condecoró al ex Canciller Chileno, Arturo Olavarría, con la Gran Cruz de la Orden de Los Andes, haciéndole poco después una recepción en la Cancillería.

Ambos pronunciaron discursos en los que destacaron la amistad Chileno-Boliviana que ahora —dijeron— era más estrecha que nunca.

GRAN PARTIDA DE TE BRASILEÑO EMBARCAN DESTINADA A CHILE

SAO PAULO, 12.— (AL). Círculos comerciales ... de esta ciudad, han ... que ya han sido embarcadas en el vapor "Andino", 200 ... de té brasileño con destino a Chile.

Se trata de la primera ... ción global, de tal ... que se hace con ese país ... de las mayores registradas ... últimos tiempos.

Los importadores chilenos ... garán, aproximadamente, ... ma de un millón de dólares ... este cargamento, que consta de 8 mil cajones que fueron ... portados, desde el interior ... Estado de Sao Paulo —lugar de producción— hasta el puerto de Santos, en un convoy de ... rros de ferrocarril.

De los estudios realizados ... octubre de 1952 por el Ministerio de Hacienda brasileño ... cionados con el intercambio ... estos dos países, se deduce ... las compras chilenas de ese producto han sido mínimas ... ni siquiera aparecen datos ... signados al respecto. Sin embargo, estadísticas anteriores ... cas disponibles hasta el momento— revelan que en 1948 Chile compró a Brasil 80 toneladas de té por un valor de ... zeiros. Desde entonces no ... registrado ningún otro movimiento, con respecto a ese rubro.

A pesar de lo expuesto, la ... ción Consular y Económica de la Embajada de Chile, en Río de Janeiro, ha manifestado ... ner conocimientos sobre la ... acción anunciada por los exportadores paulistas.

CALIDAD A LA ALTURA DE GRANDES PRODUCTORES.— ... té brasileño es considerado ... mo uno de los mejores del ... do comparándose su calidad ... mayor desmedro, al producto de la India, Hong Kong, ... Holanda y otros famosos productores.

Su producción en este ... está a cargo de la gran ... japonesa, residente en el ... rior del Estado de Sao Paulo, especialistas en esta clase de cultivos.



ENAS (Grecia).— Esta familia quedó sin hogar cuando un terremoto destruyó, anteayer, la pequeña ciudad de Sama. — (Radiofoto UNITED PRESS)

CCIONI RENUNCIO FORMAR EL NUEVO BIERNO ITALIANO

OMA, 12.— (U. P.)— Itaquedó sumida hoy en un gracaos político al anunciar por presa el presunto nuevo prente del Consejo de Ministros, llio Piccioni, que renunciaba tarea de formar un nuevo bierno para poner fin a la is que ha paralizado a la nan más de un mes.

Piccioni visitó esta mañana Presidente Luigi Einaudi pacomunicarle su decisión, que prendió a todo el mundo aquí. efecto, la creencia general que Piccioni anunciaría al sidente de la formación de nuevo Gabinete centrista.

En esferas políticas informase dijo que los causantes del caso de Piccioni fueron los ialistas de derecha, los miss que provocaron la caída de cide de Gasperi, el 28 de ju-

Los peritos italianos y extranros señalan que la crisis tiene amente tres salidas: 1) formación de un gobierno derechis-; 2) formación de un gobierde izquierda; y 3) elecciones nerales.

El partido mayoritario del is, el Cristiano-Demócrata, sin ayoría absoluta en el Parlaento, ha rechazado las tres a, el momento. De Gásperi, ntrario a inclinarse a derecha izquierda, quiso formar un abinete exclusivamente cristia-demócrata, pero fracasó.

Piccioni trató de resucitar la anza centrista con republicas, liberales y socialdemócratas, ro también fracasó. Los soalistas de derecha, dirigidos r Giuseppe Saragat, insistien en inclinar a Piccioni, lo ismo que hicieron con De Gásperi, hacia la izquierda, en un intento de recuperar el apoyo obrero que perdieron en las últimas elecciones ante los socialistas procomunistas de Pietro Nenni.

Evacuan Isla de Itaca

Suben de 400 los muertos por terremotos en Grecia

ATENAS, 12 (U. P).— Oficialmente se informó que las autoridades han ordenado la evacuación total de la Isla de Itaca, en el Mar Jónico, en vista del peligro de que se produzcan nuevos terremotos.

Numerosos buques están convergiendo sobre la Isla para recoger a los pobladores que aún quedan en ella.

Se informó también que la Armada envió un barco a la Argostolion, en Cefalonia, para recoger a los presos de la cárcel local que se derrumbó durante uno de los movimientos sísmicos de ayer.

AYUDA DE EE. UU.

La Fuerza Aérea norteamericana ha enviado aviones y helicópteros a las islas afectadas y también ha lanzado víveres y medicamentos desde el aire. La Marina británica ha enviado un crucero y un buque hospital desde Malta.

Los servicios de comunicaciones quedaron destruídos en las tres islas más afectadas, así como los servicios de agua potable y energía eléctrica.

MAS DE 400 MUERTOS

Se cree que la cifra de 400 muertos en los terremotos de ayer pudiera ser todavía más alta. Por lo menos 300 personas murieron y 200 quedaron heridas en Cefalonia solamente, y se cree que por lo menos 60 perecieron en Itaca y no menos de 40 en Zante.

La cárcel de Argostoli se derrumbó en uno de los terremotos, pero los presos fueron rodeados prontamente y conducidos a la plaza de la ciudad, con escolta armada.

Informaciones llegadas a Partras dicen que el último terremoto destruyó todas las casas que quedaban en pie en Zante después de los dos primeros sismos. El único edificio que no se ha derrumbado es la iglesia de San Dionisio, que contiene preciosas reliquias.

Los buques que se hallan frente a la costa informaron que se han avistado los resplandores de seis grandes incendios por lo menos.

Esta tarde se estableció un sistema limitado de comunicaciones en la isla.

Cefalonia comunicó que allí la destrucción era similar y que todas las casas de la isla están en el suelo.

ATENAS, Grecia, 12 (U. P).— La isla de Wogostoli, azotada por el terremoto que arrasó las islas Griegas, se encuentra en un estado de "locura", según cables de un barco de guerra que trataba de evacuar a la población.

"Ancianos y niños caen al mar mientras tratan de embarcar", dice. "Los heridos, que no pueden moverse, esperan con gemidos la muerte".

"Madres que no pueden encontrar a sus hijos enloquecen y se suicidan. Hay conatos de suicidio también entre los heridos".

LANIEL NO CEJARA EN APLICACION DE PLANES ECONOMICOS

PARIS, 12. — (UP). — El presidente del Consejo, Joseph Laniel dijo esta noche por radio, hablando a todo el país, que no tiene intenciones de abandonar su nuevo programa de reformas económicas, ni tampoco de tomar la iniciativa para convocar a la asamblea nacional actualmente de vacaciones, a sesiones extraordinarias.

"He dicho que "no" a las huelgas —dijo— la República tiene el deber de decir "no" a las huelgas. El Gobierno francés continuará su labor, aunque ello desagrade a los enemigos del régimen".

El presidente del Consejo de Ministros dijo que la actual ola de huelgas está ayudando sólo a los "extremistas".

"Los paros no son la manera de poner a la nación en el camino de la recuperación", añadió.

Laniel dijo que comprendía y miraba con "simpatía" el desasosiego de los empleados públicos ante los nuevos decretos, pero que no tenían por qué temer, ya que sus intereses legítimos serían preservados.

Mientras más pronto terminen las huelgas —expresó— más pronto podrá el Gobierno solucionar los problemas sociales.

Refiriéndose a la idea de convocar a la asamblea nacional, como han exigido los comunistas y socialistas, para que haga frente a la agitación, el jefe del Gabinete dijo:

"No temo hacer frente al veredicto de la asamblea. Sin embargo, ciertamente que no tomaré yo mismo la iniciativa de convocarla en las presentes circunstancias".

BORLENGHI RECIBIO A GRUPO DE COMUNISTAS

BUENOS AIRES, 12.— (AL). — Una delegación del "Movimiento Obrero Comunista" presidida por el escritor Rodolfo Puigross, se entrevistó con el Ministro del Interior, Angel Borlenghi, para hacerle entrega de una nota que expresa el apoyo a la política de conciliación nacional en que está empeñada el Gobierno.

Haciendo referencia al pronunciamiento del "llamado Comité Central del Partido Comunista Argentino", imbuído de un trasnochado liberalismo burgués que inspira la propaganda imperialista en contra de los movimientos de liberación nacional y que tiene por objeto distraer la atención pública de las grandes realizaciones y de los planes de la Nueva Argentina libre, justa y soberana y agitando como primer argumento el "estricto respeto a las garantías individuales y a los derechos y libertades consagradas en la Constitución". Como si el Gobierno de la Revolución Nacional no asegurara a las masas de trabajadores las garantías, derechos y libertades en una medida jamás concedida anteriormente por ningún otro Gobierno, y como si los militantes comunistas no pudieran desenvolver actualmente sus actividades en un clima de legalidad que nunca proporcionaron los Gobiernos de los dirigentes políticos, cuya alianza buscan en estos momentos".



MISION PELIGROSA PIERRE ST. MARTIN, (Francia).— Con más apariencia de visitantes de otro planeta, estos buzos se preparan para explorar las profundidades del río St. Martin Cave. Tanques de aire y trajes de caucho se necesitan para este peligroso trabajo, que casi hizo perder la vida de uno de los hombres, cuando la manguera de aire fué cortada por una piedra filuda. Otro cientista pereció el año pasado durante la operación.— (Foto U. PRESS)

Furga roja en Alemania

COMUNISTAS DESTITUYEN A ALTOS FUNCIONARIOS

BERLIN, 12.— (UP).— La depuración que comenzó en Alemania Oriental a raíz de la revuelta del 17 de junio con la destitución del Ministro de Seguridad, Wilhelm Zaisser, se ha extendido hacia las filas inferiores del Partido Comunista.

Los periódicos occidentales "Der Tag" y "Neue Zeitung", editado este último por la alta Comisaría de los Estados Unidos, afirman hoy que cuando menos 40 líderes rojos de Halle, Chemnitz, Magdeburgo y otras ciudades han sido destituídos.

Los propios comunistas anunciaron la destitución de un funcionario de importancia adscrito a la zona de Merseburgo, por haber "capitulado ante los fascistas" durante los acontecimientos registrados el 17 de junio en la fábrica de hule sintético de Buna.

"Der Tag" menciona los nombres y cargos de algunos de los rojos degradados, entre los cuales figuran el jefe de la policía popular de Magdeburgo, el Subsecretario local del partido en Halle, el jefe de la policía de la misma población, el secretario general del Partido en Goertlizstab, y cientos de miembros del partido en Francfort del Oder.

Casi todos estos fueron considerados culpables indirectos de los disturbios "fascistas" del 17 de junio. Por ejemplo, el Subsecretario del partido en Halle fué acusado de "no haber tomado las medidas adecuadas para proteger las oficinas generales del partido".

Por lo demás, millares de habitantes de Alemania oriental continúan llegando a Berlín occidental para recibir paquetes de alimentos enviados por el Gobierno de los EE. UU.

RECORD EN DESCENSO AL FONDO DEL MAR

TOLON, 12.— (UP).— Dos oficiales de la Armada Francesa, el capitán de corbeta Nicolás Maurice Houot, y el ingeniero naval Pierre Henry Willm, establecieron hoy un nuevo récord mundial al sumergirse en el mar hasta una profundidad de 1.500 metros en una batisfera.

La prueba, que duró 2 horas y 34 minutos, se efectuó 10 millas al sudoeste del vecino Cabo Cepet.

El récord anterior, de 4.500 pies, o sea, 1.370 metros, lo había establecido en 1949 el norteamericano Otis Baron, en la costa de California.

El Ministerio de Marina publicó una lacónica nota diciendo que la hazaña había sido realizada a las 7 y 37 minutos de la mañana.

Con ella, los marinos franceses se adelantaron a un esfuerzo en el mismo sentido del profesor suizo, Auguste Piccard, que estos días se halla probando su batisfera en Castellamare (Italia). Piccard, que colaboró en la construcción de la batisfera francesa, llamada por la Marina de Guerra "Bathyscaphe", espera alcanzar una profundidad de 4.000 metros.

Houot y Willm consignaron por escrito todas sus observaciones durante la prueba, y luego las comunicaron a las autoridades navales. El descenso duró 90 minutos, y la vuelta a la superficie requirió sólo alrededor de una hora.

Mañana debutan en el Teatro Marú Mirella Latorre y Américo Vargas


AMERICO VARGAS

Con la comedia de Víctor Ruiz Iriarte, "Mamá conquista un amante", debutarán mañana en el escenario del Teatro Marú las primeras figuras Mirella Latorre y Américo Vargas.

Un seleccionado conjunto, en el cual figuran Bury Durante, el galán del cine argentino Jorge Almada, María Eugenia, Calvin Lira y Rolando Cortés secundará a los protagonistas.

La dirección está a cargo del propio Américo Vargas y la escenografía fué realizada en base a bocetos de Bernardo Trumper.

Esta compañía actuará todos los días en funciones de vermouth y los sábados también en la noche.

A tablero vuelto sigue una revista en el Opera

En funciones que agotan las localidades, se sigue dando con enorme éxito en el teatro Opera la revista del autor nacional Eugenio Retes, "El nuevo pecado de Adán".

Para mayor brillo del espectáculo, Buddy Day, el empresario de la Compañía de Revistas Bim Bam Bum, ha contratado a una de las más notables estrellas de la canción melódica, famosa en Europa y los Estados Unidos, por su belleza, elegancia y atractivo.

FEDERICO GARCIA SANCHIZ OFRECERA HOY SU 1.a CHARLA EN EL MUNICIPAL

Hoy a las 18.45 horas en el Teatro Municipal iniciará un ciclo de tres "charlas" de distinto carácter el distinguido orador español Federico García Sanchiz, periodista hasta hace algunos años y autor de numerosos libros de gran éxito.

La distinguida personalidad de Federico García Sanchiz se ha visto justipreciada por los siguientes títulos: miembro de la Real Academia Española, miembro del Instituto de España, Doctor en Letras "honoris causa" de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Señalero honorario del Estado Mayor de la Escuadra Española, etc.

Su charla de hoy se titula "Las voces de la voz de Europa", una visita a las capitales europeas con la interpretación de la Plaza Principal de cada una de ellas.

Anuncian dos películas con Silvana Pampanini

Selman anuncia para fecha próxima dos producciones de Silvana Pampanini, conceptuada al presente como la intérprete más sensacional de la pantalla italiana. Una de ellas es "Las aventuras de Mandrín", con Raff Vallone —el mismo de "Arroz amargo"— y "Okey, Nerón", una cinta que aprovecha la grandeza de la Roma de los césares en una parodia, donde tan pronto se ve el Circo Romano con sus leones y se escucha el trepidar de los Helicópteros modernos.

120 representaciones cumple hoy comedia de S. Vodanovic: T. Imperio

"Mi mujer necesita marido", la comedia vodevilesca del autor chileno Sergio Vodanovic, entera hoy en el Imperio sus 120 representaciones consecutivas.

El éxito de esta obra a obligado a Rafael Frontaura y Alejandro Flores a postergar el estreno de la comedia francesa "El seductor".

Los Caballos Negros de Sarrasani en el Circo "Las Aguilas Humanas"

Suman más de treinta las atracciones internacionales del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953-54, que en septiembre próximo reabrirán el Teatro Caupolicán, totalmente refaccionado.

Entre las principales atracciones se presentarán por primera vez en Chile los Siete Caballos Negros de Sarrasani, famoso conjunto ecuestre alemán, a sólo mando de sus domadores; The Anjaz Willey Sherman Trío; Miss Gilda, Joe Wolif and Betty, The Hercles, Trío Kamamura, Original Miayakawa, Louis Ralph and Elsie, Amor y Bartolito, y muchos otros más de categoría internacional.

EL MIERCOLES RINDEN UN HOMENAJE A LA ACTRIZ MANOLITA FERNANDEZ

El próximo miércoles 19 del presente en el Teatro Imperio se realizará una gran función en homenaje y a beneficio de la primera actriz Manolita Fernández, figura artística de reconocidos méritos que, desde hace más de siete meses, viene actuando con el conjunto que encabezan los primero actores Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

En esta oportunidad se estrenará la comedia francesa, "El seductor", a continuación de la cual se presentará un extraordinario show artístico a cargo de los mejores elementos nacionales y extranjeros, que se encuentran en la capital.

¿DONDE ESTA LA ACTRIZ DEL FILM "KING-KONG"?

Con el regreso triunfal al cine del famoso "King Kong", muchos fanáticos se preguntan qué ha sido de la bella Fay Wray, la heroína de esta producción espectacular de Merian C. Cooper y Ernest Schoaedsack.

Según nos enteramos, Fay Wray regresa al cine en dignos papeles de madre, de modo tran quilo y sereno.

Fay se retiró del cine en 1942, hallándose en la cumbre de su carrera artística para dedicar totalmente su vida a cuidar de su esposo el productor Robert Riskin, y de sus hijos. El incentivo de las cámaras ha roto su retraimiento y ha vuelto en pos de una segunda carrera cinematográfica.

La estrella de "King Kong", el film emocionante sobre un gorila gigantesco que provoca espanto y terror en plena ciudad neoyorquina cuando se escapa de la jaula en que está prisionero, ha vuelto a los estudios en papeles más calmados. En una de sus últimas películas hace de madre con encanto y dignidad.

Miss Wray, admite que sintió temor cuando volvió a los foros de sonido, después de una ausencia de 10 años.

Respecto a "King Kong", dice que cuando fué a trabajar en la película, lo único que sabía era que su compañero era más alto y más fuerte que ella, , que para los gritos de terror que da en el film se pasó todo un día frente al micrófono, grabándolos, y luego estuvo sin voz por espacio de dos días.


MANOLITA FERNANDEZ

GONZALEZ VERA OPINA SOBRE "EL TIO VAÑA"

José Santos González Vera, Premio Nacional de Literatura, ha expresado con respecto a "El Tío Vaña", de Antón Chejov montado por el Teatro Experimental: "El Tío Vaña" es una excelente muestra del genio chejoviano. Lo característico de este autor es el humor, siempre piadoso, la dramaticidad y la obsesión del tedio. Sus personajes sufren por la imposibilidad de mejorar la vida. Se les siente como dentro de un círculo de acero: comprimido, anonadados. Parecería que el propósito de Chejov al verlo casi todo tan sombríamente fuera impulsar a los seres a la acción, al trabajo, a la libertad y la verdad. La interpretación que los artistas del Experimental han hecho de "El Tío Vaña", es sobresaliente. Agustín Siré y Bélgica Castro son acaso los actores más atentos al detalle y al matiz. Tessier hace del doctor Astrov una figura dinámica, exaltada. Héctor Maglio, representa muy bien su viejo profesor. María Cánepa, Emilio Martínez y Carmen Bunster hacen cobrar a sus personajes especiales relieves. Cabe agradecer al Teatro Experimental que nos dé la oportunidad de disfrutar con obras tan acabadas".

"El Tío Vaña" se presenta el próximo domingo a las 18.45 horas en punto, en el Municipal.

Con éxito debutó ayer en L'Atelier Eduardo Naveda

Con extraordinario éxito debutó ayer en el escenario del teatro L'Atelier, el conjunto que dirige y encabeza el primer actor chileno, Eduardo Naveda.

Naveda, secundado por Inés Moreno, Lautaro Murúa y Paco Adamuz, puso en escena la obra de G. B. Shaw, "Don Juan en los infiernos", que con tanto éxito estrenara en el teatro Petit Rex.

El monólogo de Anton Chejov, "Sobre el daño que hace el trabajo", por Eduardo Naveda, completó este espectáculo, que continuará todos los días en esta misma sala.

OTRO ACIERTO DEL BURLESQUE... TRES FORMIDABLES ACONTECIMIEN...



ZITA NOVEL — MONICA LEVAL

La prestigiosa Sala-Teatro "Burlesque", al presentar desde sus funciones de vermouth y noche, tres formidables acontecimientos: Estreno de la satírica revista "Zita en el Burlesque", con un elenco de cincuenta artistas en escena de estrellas nacionales y extranjeras, el debut de la colosal frívola nudista Mónica Leval y la extraordinaria reaparición de la super frívola internacional Zita Novel, la, como es su costumbre, se pone a la cabeza de los espectáculos de la capital.

"EL VIEJO CELOSO", HOY EN ESCUELA DE DERECHO

El entremés de Cervantes, "El viejo celoso", presentará hoy a mediodía en la Escuela de Derecho, el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Esta obra ha sido montada por alumnos de la Escuela de Teatro dirigidos por Pedro Orthous. La presentación de hoy irá precedida por una breve charla referente al entremés...

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO — (31530). — Vermouth y noche. — Compañía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627).— Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Eduardo Naveda. Vermouth a las 19 horas: "Don Juan en los infiernos" (Sobre el daño que hace el tabaco).

MARU (Huérfanos 786 — 37907).— (Descanso del personal).

OPERA (30176). — A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: El derecho de no ser, con la actuación de las Mulatas de Fuego.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas: La esposa constante.

CIRCOS

CAUPOLICAN (35912).— Pronto reapertura del "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1953".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Bosques en llamas, Llamada de un extraño. Noticiario. La de Invasor marciano.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Historia de un humorista.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer y Sinopsis.

AMERICA (52443) — Rotativo desde las 14 horas: La hora de la venganza, El rifle y Sangre negra.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer que tú quieres, Nunca el amor fue más bello y El rebozo de Soledad.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: Mujeres de la barbarie, Motín sangriento y Dos soldados y una chica.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Una historia de amor. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Escándalo en París, Bandera negra y Furia pecadora.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo y Sinopsis.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Cuidado con las rubias.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: La espía favorita, Bandera negra y Furia pecadora.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: El hombre y el monstruo, Heroísmo imposible y Lo llaman pecado.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 18 horas: Cuentos de Hoffmann y La furia pecadora.

CAPITOL (89581).—Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de Don Juan, Este amor es nuestro, Jalisco canta en Sevilla y Cásate y verás.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

CINE SEVILLA (S. Diego 1950.-51477) Rotativo desde las 14.30 horas: Flor de pecado, Nace una canción. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Contra todas las banderas.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El monstruo magnético. Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Ecos del pecado, El hombre de dos mundos y El revés del escocés.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Scaramouche, Hora de la venganza y Mi espía favorita.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Una mujer sin destino La mujer que tú quieres y El rebozo de Soledad.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Esposas intrigantes y Noticiarios.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: Motín sangriento, Mujeres de la barbarie y El ladrón.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, El ladrón y Subida al cielo.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Madame Curie. Agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Soy un fugitivo, Semillas de venganza y Contra el imperio del crimen.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: La antesala del infierno, El hombre del guante gris y Noticiarios.

EGAÑA (Plaza Egaña).—Vermouth y noche: La bailarina infernal y Bajo el cielo de París.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Mi secreto me condena.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: La voz que escucharán, Una mujer sin destino y Cristo prohibido.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: Hong Kong, El gran calavera, Bosques en llamas y novena de El monstruo invisible.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Historia de un humorista.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro de Montecristo, Amante infiel, Hora de la venganza. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo desde las 14 horas: El vengador, El malhechor y Río sangriento.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Parias del vicio, Furia pecadora y Menores de edad.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 16 horas: Capitán Scarlett, El rifle y Furia pecadora.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: Bandera negra, El rifle Tres pasos al norte.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Billetes falsos, María Rosa y Barricada.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: La mulata de Córdoba, Señora cuide a su marido y La casa de Troya.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen Hong Kong, Jettatore y Serenata española.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Tú eres mi pasión, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959) — Rotativo desde las 16 horas: Cuatro noches contigo, El derecho de nacer. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: Rubia secuestrada y El proscrito.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere y Noticiarios.

MAIPO (San Pablo 4251—92363). — Rotativo desde las 14 horas: Mambo Dancing, El derecho de nacer. Agregados.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie. Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Diario de una desconocida y Lobos del norte.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Cristo prohibido, Hora de la venganza, Nunca es tarde. Noticiario. 1.a de El invasor marciano.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: El fuerte de la venganza, Mi espía favorita.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, La leyenda de una voz y La mujer que tú quieres.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: El rebozo de Soledad, La mujer que tú quieres, Una mujer sin destino.

NACIONAL (De Puente Alto) — Rotativo desde las 15 horas: Pecado y crimen sexual, Yo quiero ser hombre.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: La cabaña del pecado, Es primavera.

ÑUÑOA (43152).— (Cerrado por reparaciones).

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Nunca el amor fue más bello, Invitación, El niño prodigio.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Avanzada en la Malasia. Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El derecho de nacer, Cuatro noches contigo. Agregados.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde las 15 horas: Texas 1876, Veneno implacable y Destinado a matar.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) — Vermouth y noche: Mi secreto me condena.

PORTUGAL (34816).— Rotativo desde las 15 horas: El rifle, La mujer que tú quieres, Mi espía favorita y Superman contra el hombre atómico.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Scaramouche, La hora de la venganza y Mi espía favorita.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde las 14.30 horas: Sangre atormentada, Caruso, leyenda de una voz, Mañana es demasiado tarde. Noticiario.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Dibujos, Noticiarios y Seriales.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde las 14 horas: Metroscopix, El tesoro de Montecristo, Yo maté a Jesse James y Bandera negra.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Pequeñeces. Agregados.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle y Capitán Scarlett.

REGINA (36097.) — Vermouth y noche: La dama y el tahur y La señal del águila.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi prima Raquel.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Hora de la venganza, Cristo prohibido, Nunca es tarde.

RIALTO (41687). — Rotativo desde las 14 horas: Me jugué la mujer, La ilusión nunca muere.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Era de violencia ... rial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 15 horas: ... Una mujer sin destino y ... edad.

SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: Avanzada en la Malasia.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Amar fue su pecado.

SAN ANTONIO (S. Ant. ...) — Rotativo desde las ... La mujer fatal, La historia de ... pecado.

SAO PAULO (Merced ...) — Rotativo desde las 14 horas: ... blanca y Los Hermanos ... Oeste.

SELECTA (92194). — Rotativo desde las 15 horas: Del ... cielo, Mujeres de la barbarie ... pitán Scarlett.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde las 16.30 horas: Mi espía favorita, El rebozo de Soledad ... ra negra.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El noveno mandamiento.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Cuando el ... Noticiarios.

SUPLEMENTO ★ DEPORTIVO

FUTBOLERIAS

En fecha reciente se reincorporó a los entrenamientos de Magallanes el insider Angel Ceccarelli. Hace dos meses que no juega el delantero argentino, desde que sufrió un desgarro a una pierna. En el entrenamiento a que hacemos mención se notó muy recuperado, de forma tal que pronto integrará el cuadro de reserva, para luego incorporarse al de primera.

—oOo—

Gran fiesta habrá este fin de semana en el puerto con motivo del 61.o aniversario de Wanderers. Este nuevo aniversario sorprende a la vieja entidad "caturra" en su mejor momento, como que figura con todo honor en un sitio de privilegio entre las instituciones futbolísticas de nuestro país.

—oOo—

Uno de los números principales con lo que se festejará este acontecimiento lo constituye el match amistoso que disputará el domingo en Playa Ancha frente a Palestino. Ambos conjuntos se presentarán con todos sus titulares y los dirigentes del club de colonia harán entrega de un objeto de arte recordatorio de tan grato acontecimiento.

—oOo—

Hay que establecer más vigilancia en los camarines de los estadios donde se disputan los partidos del campeonato. El domingo último, en Santa Laura, algunos amigos de lo ajeno se introdujeron al vestuario de Palestino y se llevaron varios objetos y ropas de los jugadores. El más afectado fué el arquero Donoso a quien le robaron un reloj y la billetera con más de siete mil pesos.

—oOo—

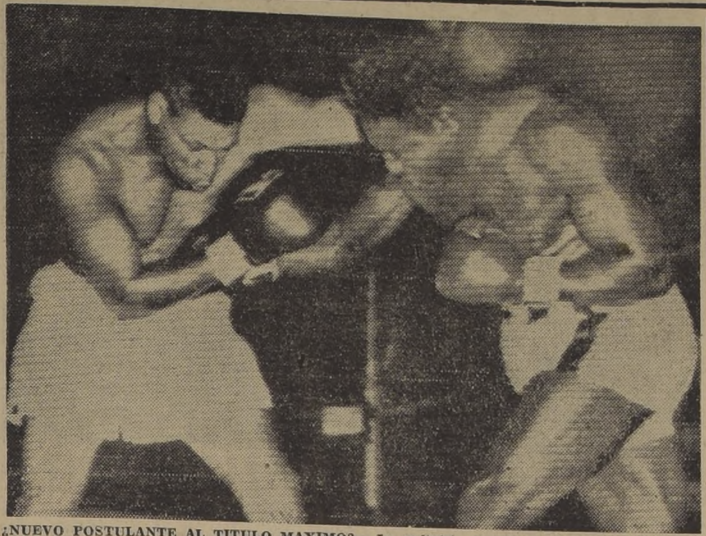
Rivas, el excelente defensor de Magallanes tiene cuarto año de Medicina, cursado en la Universidad de Buenos Aires. El tiene gran interés en reanudar sus estudios, esperando hacerlo en Chile, si se queda para el año próximo. Es es de esperar que se le den las facilidades del caso, porque un deportista íntegro y cabal como él, se lo merece.

—oOo—

Por falta de transporte, Iberia no podrá viajar al Norte, donde tenía proyectado presentarse este fin de semana. Quien viajará, pero al Sur, es Unión Española, que el sábado actuará en Talca, frente a Rangers.

—oOo—

Doble problema se le presenta a Palestino en la 12.a fecha. Desde luego, sabe que no podrá contar con Pérez, que seguramente será sancionado por el Tribunal de Penalidades, luego de haber sido expulsado de la cancha frente a U. de Chile. Es difícil, asimismo, la actuación de Valter, que está lesionado. Es posible que Méndez ocupe el puesto de éste, ingresando Carrasco como puntero. En lugar de Pérez jugará un player de la reserva, aún no designado.



¿NUEVO POSTULANTE AL TITULO MAXIMO?— La radiofoto muestra una escena del séptimo round del combate que libraron el martes por la noche, en el Teatro Auditórium de Miami, los pugilistas Ezzard Charles, norteamericano, y Nino Valdez, cubano. El triunfo perteneció a este último, por puntos. En el grabado se puede apreciar que Charles localiza un derecho al flanco del cubano, mientras éste lo ha sobrado con su izquierda sobre la cabeza del ex campeón.— (Radiofoto U. PRESS)

Fútbol de los barrios

Veintiocho partidos de fútbol entre equipos de los Barrios se efectuarán el sábado y domingo en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos. Por su parte el Club Población Igualdad y Trabajo efectuará el sábado un festival futbolístico en las canchas de Alameda 4780, a fin de reunir fondos para sufragar gastos de sus actividades deportivas. Otra competencia para el domingo en las canchas Alonso, será la que ha programado la Asociación Bolpart, cuyos encuentros se realizarán por la mañana en cuatro canchas.

En seguida damos a conocer los programas de las diferentes competencias:

CANCHA N.o 1.— 9.40 horas.— Ebro con Celta; 11.10 horas, Sevilla con Zaragoza; 14.30 horas, Brasil con Dos Américas, segundos cuadros; 15.30 horas, Dos Américas con Alianza Lídice, primeros equipos; 16.30 horas, Brasil con Manuel Lazo, primeros equipos; turno, el Deportivo Francisco Hormazábal.

CANCHA N.o 2.— 10.30 horas.— Francisco Hormazábal con 5 de Mayo, segundos equipos; 14.30 horas, Unión Constantino con Vicente Martínez, segundos elencos; 15.30 horas, Lecaros de Polpaico con Vicente Martínez, primeros equipos, y 16.30 horas, Unión Constantino con Central Oeste; turno, Deportivo Dos Américas.

CANCHA N.o 3.— 9.40 horas. Burgos con Castrodesa; 11.10 horas, Cantauricos con Madrid; y 15.30 horas, Blanco Garcés con Central Chacabuco, segundos elencos; turno, Central Oeste.

DOMINGO 17

CANCHA N.o 1.— 14.30 horas.— Brasil con Benedicto XV, segundos cuadros; 15.30 horas, Inter Alas con Constantino, primeros equipos, y 16.30 horas, Francisco Hormazábal con Brasil, primeros equipos; turno, Embajador Quintana.

CANCHA N.o 2.— 14.30 horas.— Iris con Embajador Quintana, segundos elencos; 15.30 horas, 5 de Mayo con Alianza Lídice, primeros equipos, y 16.30 horas, Iris con Manuel Montt, primeros equipos; turno Benedicto XV.

CANCHA N.o 3.— Laboratorio Chile con Población Velásquez, tres cuadros.

CANCHA N.o 4. — Población Carrera con Población Edwards, tres equipos.

CANCHA N.o 5.— Javiera Carrera con Unión Bélgica, tres elencos.

CANCHA N.o 6.— 14.30 horas.— Inter Alas con Alianza Lídice, segundos equipos; 15.30 horas, Alpatacal con Unión Brasil, segundos equipos, y 16.30 horas, Central Oeste con Manuel Lazo, primeros cuadros; turno, Unión Constantino.

CANCHA N.o 7.— 14.30 horas.— Unión Constantino con 5 de Mayo, segundos elencos, y 15.30 horas, Central Oeste con Francisco Hormazábal, terceros equipos.

DEL POBLACION IGUALDAD. — CANCHA POBLACION IGUALDAD, (Bernardo O'Higgins 4780). — 10.30 horas: Latorre "B" con P. Innovación, terceros equipos, competencia 4.a comuna.

11.45 horas: Partido de "solteros" con "casados" del Club J. Innovación.

14.30 horas: Juventud Bernal del Mercado con Población Igualdad, segundos equipos.

15.30 horas: Benedicto XV con Juventud Bernal del Mercado, primeros equipos, y

16.45 horas: División especial de Palestino con Población Igualdad, (primer equipo).

CANCHA FRANCISCO ARELLANO, (Bernardo O'Higgins 4780). — 10 horas: Deportivo Obach con Población Mac Iver, infantiles.

10.45 horas: Población Mac Iver con Deportivo Obach, segundos adultos.

11.45 horas: Deportivo Obach con Población Mac Iver, primeros adultos.

14.30 horas: Deportivo Congo con Bandera Atlético, terceros equipos.

15.30 horas: Bandera Atlético con Deportivo Congo, segundos equipos; y

16.30 horas: Deportivo Congo con Bandera Atlético, primeros equipos.

ASOCIACION BOLPART. — CANCHA PEDRO MONTT. — (Santa Rosa 4200). — A las 10 horas: Unión Santa Rosa con Municipal de San Miguel. Arbitro, Dep. Gilberto Guardia, turno, Pedro Montt, y

A las 11.15 horas: Gilberto Guardia con Pedro Montt. Arbitro, el Municipal de San Miguel, turno U. Santa Rosa.

CANCHA E. ALONSO N.o 2. — A las 10 horas: Independiente de Carrascal con Biblioteca de Quilicura. Arbitro: Deportivo Carlos Moreno. Turno, Población Yarur.

A las 11.15 horas: Carlos Moreno con Población Yarur. Arbitro Dep. Biblioteca, turno Independiente.

CANCHA E. ALONSO N.o 5. —A las 10 horas: Roberto Espinoza "A" con Roberto Espinoza "B". Arbitro, Dep. Arsenal; turno, Dep. Auca.

A las 11.15 horas: Arsenal con Auca. Arbitro, Dep. Roberto Espinoza "A"; turno, Roberto Espinoza "B".

CANCHA E. ALONSO N.o 6. — A las 10 horas: Manutara Central con El Trébol. Arbitro, Dep. Capri; turno, Líbano.

A las 11.15 horas: Líbano con Capri. Arbitro, Dep. El Trébol; turno, Manutara Central.

Se advierte a los delegados que todos los encuentros tienen como máximo 10 minutos de espera, en caso contrario se pasará reglamentario.

Ya viene el gran "clásico"

Otra vez preludios de fiesta juvenil grande, chispeante y liviana en las graderías y en la cancha.

Otra vez el entusiasmo contagioso que arrastra y arrebata, sin distinción de clases ni de castas, a chicos y grandes. Todos quieren a esta fiesta que, precisamente, es para todos. Ya la tenemos el sábado, en nuestro primer campo deportivo y en su primera edición, esta vez diurna. Este grabado nos muestra un huaso bien plantado y su "china", bailando una cueca de punta y taco. Siempre hay cuecas en estos clásicos. Hacen falta manifestaciones de chilenidad, de la cosa típica, criolla.



En las graderías, las bullangeras "barras" con sus gorritos y sus bombas "atómicas" de talento, frente a frente, dispuestas a pulverizarse, y abajo, en la gramilla, dos eternos rivales futbolísticos.

Apasiona el espectáculo que brindan los muchachos en la Torre Sur y la Torre Norte, y apasiona también la lucha por los goles que ofrecen a sus hinchas, no tanto por los puntos, sino por el honor de sus enseñas.

Esta vez, en apariencia, en el papel, las fuerzas en litigio son dispares. La "U" ha cumplido en la competencia profesional una mejor campaña. La U. C. se ha visto disminuída en sus últimos compromisos.

Sin embargo, como ocurre casi siempre en todos los "clásicos", el potencial físico se nivela. Puede estar mal la Chile, pero se agranda ante la U. C. Puede sentirse empequeñecida la U. C., pero se agiganta ante la Chile. Siempre la misma.

Y de ello surge un litigio estrecho, interesante y emotivo, que prende el entusiasmo en todos los espíritus.

Esta vez la cosa habrá de repetirse. La U. C. sabrá superarse y habrá de vender a duro precio una derrota que no espera ni desea. Por lo menos, ése es el propósito de sus guapos defensores.

Y el que saldrá ganando será el espectador. Así es el primer "Clásico Universitario" de 1953, fiesta de la juventud, única en su género en el mundo.

CRACK GUIARRIZO SE VA A ITALIA

BUENOS AIRES, 12.— (AL). — El jugador argentino José Guiarrizo, del San Lorenzo de Almagro, se irá a jugar a Italia, conquistado para los colores del Juventus, de ese país.

Festival boxeril de mañana en el México

Doce peleas consulta el programa boxeril que se efectuará mañana por la noche en el ring de San Pablo 1617 entre púgiles del México y Fuerza Aérea, como número previo a la celebración del 19.o aniversario del popular México Boxing Club. El programa elaborado es el siguiente: Carlos Flores con Carlos Lagos; Guillermo Farías con Luis Uribe; Alberto Chamorro con Voltaire Vásquez; Pablo Cossio con Aldo Valenzuela; Francisco Raio con Manuel Rojas; José Venegas con Alberto Saavedra; Tomás Navarrete con Guillermo Alpelgreen; Braulio Díaz con Jorge Jofré; Juan Toledo con Luis Sánchez; Iro Montes de Oca con Alfredo Cornejo; Roberto Urrutia con Juan Torres y Manuel Guerra con Joaquín Cornejo.

BOYE SERA AHORA CENTRO FORWARD

BUENOS AIRES, 12 (AL).— Se anunció hoy que, tal como lo hiciera en los momentos difíciles para Boca Juniors, el jugador Boyé ocupará nuevamente el puesto de centro delantero, en el cuadro en que ahora actúa. Aceptó dirigir el ataque de Racing en el próximo partido contra el equipo de Gimnasia y Esgrima.

Los nombrados en último término son de la Fach.

El sábado se efectuará el torneo de rayuela, además, de las competencias de pimpón y ajedrez. El domingo a las 11 horas, se efectuará el ya tradicional torneo infantil de boxeo con reparto de golosinas a los pequeños asistentes. El lunes se efectuará la manifestación que ofrece el Club a la prensa y radio de la capital.

PRIETO YA ESTA EN BARCELONA

MADRID, 12.— (AL).— El jugador chileno de fútbol Andrés Prieto partió hoy desde esta ciudad, con destino a Barcelona, integrando el conjunto superior del Real Club Deportivo Español, que lo adquirió recientemente. Prieto, quien pertenece al elenco de la Universidad Católica de Santiago de Chile, actuó durante un tiempo en el Club Vasco de Caracas del que fue transferido a la institución española.

El Deportivo Español regresa de La Habana luego de cumplida una jira por América Latina.

PROCESO POR HOMICIDIO CONTRA ALBERTO ASCARI

BRESCIA, Italia, 12.— (AL).— Se ha iniciado proceso por homicidio contra el as del volante italiano Alberto Ascari. En la demanda presentada ante uno de los tribunales de esta ciudad, se acusa a Ascari de haber causado la muerte de dos personas durante el desarrollo de las mil millas en 1951.

En aquella oportunidad, el coche de Ascari patinó y se lanzó sobre los espectadores. La acusación insiste en que el campeón mundial aceleró demasiado su coche, sin tener en cuenta la zona peligrosa que atravesaba.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con motivo de la insostenible situación en que se encuentra la industria y frente a la imposibilidad de obtener materias primas lo que obligará a una paralización forzosa, cítase con carácter de extrema urgencia a todos los asociados, para el jueves 13 del presente, a las 6.30 P. M., a fin de tomar en definitiva las medidas de emergencia del caso, en el local de la institución, Teatinos 248.

EL GERENTE

Apuntes EN MI LIBRETA DE CRONISTA por Mr. HUIFA

MAS O MENOS en esos momentos en que el adversario comienza a sentir el peso del intenso trajinar de toda la tarde, los muchachos de la "U" comienzan a correr más. Igual que esos boxeadores a los que les anuncian que faltan diez segundos para el término del round e inician un rush violento, sacando a relucir sus últimas energías. Pero en los jugadores de la casaca azul no son las últimas energías. ¡Qué van a ser! Es como si estuvieran empezando el partido, como si les quedara cuerda para otro partido más. Y quizá si les quede. Porque, aunque se costalean de lo lindo, corren hasta el pitazo final y sus reservas parecen inagotables.

—o—

ES DIFICIL GANAR a un team con esa disposición de ánimo. Que no ceja, que corre los noventa minutos, y le sobra caliche para noventa más. En el segundo tiempo, Palestino tuvo que replegarse, tuvo que defenderse heroicamente, y se vió obligado a usar en la defensa a sus medios de apoyo. Rojas bajó a cooperar, y no pudo empujar, como al comienzo. Y la "U", con la iniciativa, metió duro.

—o—

MELENDEZ SE había acostumbrado a darle goles a Mardizza. Y éste se había acostumbrado a aprovechar las oportunidades. Pero ya falló la fórmula. Y ahora Meléndez tiene que hacerlo todo. Trabajar el gol y anotarlo él mismo.

—o—

PODRIA DECIRSE que, el sábado pasado, Wanderers estuvo en un mal día. Pero viendo actuar a Félix y a Guillermo, más exacto es decir que estuvo en unos malos Díaz.

—o—

¡ARENAS NO DEJO jugar a Osvaldo Pérez, el domingo. Lo anuló toda la tarde. Y, como al final, el wing fué expulsado de la cancha, resulta que Arenas tampoco lo dejó jugar en el partido siguiente.

—o—

ENTREGA MAL, es rústico, no tiene elegancia ni cosa parecida. ¡Pero hay que sacarle el sombrero al cabro Arenas! Ataja como malo de la cabeza, y tiene fuelle como para jugar todo el día y seguir al día siguiente.

—o—

CUANDO MENDEZ jugaba en Magallanes se fabricó muchas veces penales como el del domingo. Pero nunca encontró el árbitro que los cobrara.

CLAUDIO RIO se va puliendo día a día. Y como tiene coraje, como es voluntarioso y porfiado como buen asturiano, va haciéndose jugador. Ahora ya obliga a que se le mire, y se le tome en cuenta. Además de que, si se descuidan con él, se lo lleva todo por delante y fusila al arquero.

—o—

UNION ESPAÑOLA tiene cinco triunfos seguidos, y un empate. Está en racha, y se la merece. Los veteranos y los jóvenes juegan con igual ardor y la mezcla de juventud y experiencia está dando espléndidos resultados. Lo que saben Isaac Fernández, Beperet, Suárez y Juan Zárate, combinado con el entusiasmo de los cabros está resultando una fórmula estupenda.

—o—

CUANDO TENIAN todas las posibilidades de ganar, se lesionó Salamanca, y el ataque quedó trunco. Magallanes es así y nunca le falta algo que lo perjudice.

—o—

YA NO DIRAN que Eduardo Robledo vino a Colo Colo únicamente porque era hermano de Jorge.

—o—

AHORA NOS explicamos perfectamente el empate de Rangers con Wanderers en Playa Ancha. Viendo a los caturros del puerto en su lamentable presentación de Santa Laura, a nadie puede extrañar que los talquinos les hayan sacado un punto en su propio reducto.

—o—

EN DOS PARTIDOS, la delantera millonaria de Palestino, anotó apenas un gol. Porque el otro fue de penal, que no vale.

—o—

DESDE QUE juega con Robledo, la delantera de Colo Colo, ha marcado 29 goles, lo que da, en siete fechas, un promedio de 4,1 goles por partido. Promedio muy difícil de igualar, como puede verse. Frente a Everton el quinteto hizo dos tantos. Y en todos los demás encuentros ha anotado de tres arriba. En esos siete cotejos "post-Robledo", Colo Colo sólo ha perdido tres puntos: dos con Wanderers y uno con Magallanes. Y tiene once goles en contra.

—o—

YA TIENE 9 goles en su cuenta personal, Mario Lorca, eje del ataque aurinegro. Lorca parece lentísimo, a ratos da la impresión de ser apático, pero resulta que, al menor descuido de las defensas, ahí está él con una de las suyas. El sábado, cuando el arquero Tello y Arrigó se paralogizaron y la pelota quedó picando entre ellos nada habría pasado si Lorca no hubiera aparecido en el momento preciso. Hizo el gol con la rodilla, pero no importa. Los goles valen lo mismo cuando son con el pie, con la rodilla o con la cabeza.

—o—

FRENTE A LA inoperancia de las directivas del ciclismo en la capital, entusiasma lo que hacen los provincianos. El club Royal, de Talca, ha organizado ya varias pruebas importantes para la zona, como las "Doble Talca-San Fernando" y "Doble Talca-Curicó". Y anuncia para los días sábado y domingo, la "Doble Talca-Chillán", que tendrá gran concurrencia. Además tiene este club en proyecto una prueba de "24 Horas", en pista, y una de diez días en camino. Rancagua y Curicó, dieron ya el ejemplo y, al parecer, ahora Talca está dispuesta a seguir esa noble huella.

—o—

ESE JUGADOR que, cuando su equipo va en ganancia, hace firuletes y taquitos, se ríe de los adversarios, y trata de empequeñecerlos haciendo tonterías, es un mal deportista. Tan mal deportista, como el que golpea al contrario cuando no lo puede contener de otra manera. Y yo me explico la reacción de algún muchacho que, frente a la burla del contrincante cuyo equipo tiene el triunfo asegurado, lo foulea. Y señalo a De Lucca, el delantero de Ferrobadminton, como uno de aquellos que acostumbran hacer mofa del rival ya vencido.

—o—

CUENTAN QUE, hace ya muchísimos años, en los tiempos del viejo "Alumni" argentino, un delantero burló al zaguero Brown, gran deportista y caballeroso adversario siempre. Y luego volvió para hacerle un nuevo dribling, sonriendo. Brown, entonces, le dió un empujón y lo tiró al suelo. "Es usted un mal educado" le dijo en seguida. Y el caído, comprendiendo que había estado mal, le pidió disculpas.

MISTER HUIFA.

ASOCIACION DE VOLANTES DE CHILE

KILOMETRO LANZADO

Se invita a los volantes de coches de Fuerza Libre; a los tipo Baquet y Super Sport, así como también a los diversos coches de tipo carrozados, de las distintas categorías, a participar en la prueba del Kilómetro Lanzado, a efectuarse el próximo domingo, de 13 a 18 horas, en el camino de la Carretera Panamericana.

Las inscripciones se reciben en el Automóvil Club de Chile hasta mañana viernes 14 a las 18 horas, fecha y hora en que se efectuará la clasificación de los inscritos y el sorteo de números.

EL SECRETARIO



Elogiosos conceptos mereció el juego del polista chileno Francisco Astaburuaga Jr.

En Inglaterra

Lo que dice "The Times" de Londres

Por noticias que acabamos de recibir de Gran Bretaña, sabemos de la meritoria actuación de los integrantes de nuestro equipo de polo que fué invitado a participar en los más importantes eventos de la temporada internacional que se desarrolló con motivo de la coronación de la Reina Isabel de Inglaterra. A pesar de que la suerte no acompañó a nuestro team en la disputa de la Coronation Cup, debido principalmente a la falta de aclimatación de los caballos y a su falta de postura después del prolongado viaje por mar, la calidad de su juego se rehabilitó ampliamente a través de las actuaciones de uno de sus integrantes, Francisco Astaburuaga Jr., que invitado a formar parte del team Hertfordshire y Woolmers Park, compuestos además por Carlos de la Cerna, de Argentina, Coronel Prem Singh, de India, y J. L. Lucas, de Inglaterra, lograron triunfos concluyentes sobre los mejores equipos ingleses, incluyendo su fácil victoria ante el team de Cowdray Park formado por S. A. R. el Duque de Edimburgo, Teniente Coronel P. W. Dollar, Rao Rajah Hanut Singh y J. Lakin. Posteriormente, el equipo en que forma Astaburuaga derrotó a los del Seleccionado de Cowdray por 6-4 y al de Polo Cottage por 6-3 y triunfó en la Midhurst Town Cup por 9 goles a 3. En seguida el team partió a Deauville el 7 del presente, especialmente invitado a participar en la temporada internacional de este famoso balneario francés.

Damos a continuación algunas apreciaciones aparecidas en el diario The Time de Londres:

"El magnífico team Woolmer's Park ganó la segunda copa en tres días al batir al equipo de Cowdray en Cowdray Park en la final de la copa Midhurts Town por 9 goles a 3. Una vez más los largos pases y certera pegada de Prem Singh combinados con la velocidad y puntería de Astaburuaga, de Chile, y De la Cerna, de Argentina, y el firme juego de retaguardia de J. Lucas, fueron sumamente buenos. Woolmer's Park partió con medio goal de ventaja, y a pesar de la buena defensa de los integrantes de Cowdray, Harper y Hanut Singh, llevó la mejor parte en el primer "chukka". De un brillante revés de J. Lucas tomó De la Cerna haciendo goal, lo que repitió en el segundo "chukka". Harper salvó a Cowdray momentáneamente. En seguida Astaburuaga con algunos diestros pases disipó las dudas. Las largas pegadas de Prem Singh y el excelente juego de equipo del chileno los hicieron tomar ventaja. Astaburuaga golpeó un gran tiro desde las tablas e hizo aumentar el score, y siguió con otro, en un entrevero en el lado de Cowdray, elevando la cuenta a 4 1|2 por 0 al final del segundo "chukka".

Astaburuaga comenzó el tercer "chukka" con una linda corrida y goal. En seguida Cowdray golpeó de atrás. Harper le ganó a Prem Singh una carrera a lo largo de la cancha y abrió la cuenta de su equipo. Dollar lo siguió, empleando un hábil trabajo de chueca que le proporcionó otro tanto. Prem Singh inició la cuenta del cuarto "chukka" golpeando la pelota cerca de los postes como consecuencia de un foul de los contrarios; y Dollar aumentó la cuenta para Cowdray después de una corrida y el golpe consiguiente. Lucas, tirando desde una distancia inusitada al costado de la cancha, convirtió otro goal en el "chukka" final. Los teams formaron como sigue:

Woolmer's Park: F. S. Astaburuaga (chileno) 5 de handicap, N.o 1; De la Cerna (argentino) 5 de handicap, N.o 2; Coronel Prem Singh (hindú), 6 de handicap, N.o 3; y J. Lucas (inglés) 2 de handicap, back.

Cowdray: J. Nelson (inglés) 4 de handicap, N.o 1; Coronel Dollar (inglés), 4 de handicap, N.o 2; Hanut Singh (hindú) 6 de handicap, N.o 3; y Coronel A. Harper (inglés) 5 de handicap, back".

De "The Times" del 3 de agosto extractamos algunas interesantes apreciaciones acerca de la "Semana de Polo de Cowdray".

"Las finales fueron jugadas en las canchas de pasto que habían sido poco usadas debido a las lluvias estivales. No obstante aparecer en hermosas condiciones, estaba pesada y se jugó muy lento, habiendo gran cantidad de golpes errados debido a que los jugadores sobrepasaban la velocidad de la pelota.

El match entre Hertfordshire y Cowdray Park, poseedor este del más alto handicap para la copa de Cowdray, fué una verdadera frustración para Hertfordshire, que jugando en excelente combinación, masacró a sus oponentes por 11 goles a 4. Su ventaja principal fué la posesión de dos delanteros de verdadera primera calidad como Astaburuaga y De la Cerna, quienes cometieron muy pocos errores al recibir los largos pases que les enviaba Prem Singh que está golpeando en su mejor forma.

Durante todo el transcurso del match dominó ampliamente el equipo de Hertfordshire, desarrollándose un juego lento y pegajoso muy bien aprovechado por el equipo de Astaburuaga. Los teams estuvieron formados como sigue: Hertfordshire: Astaburuaga, De la Cerna, Prem Singh y Lucas. Cowdray Park: El Duque de Edimburgo, P. W. Dollar, Hanut Singh y J. Lakin."

Debido a lenorme interés que despertaron en Inglaterra estos partidos de polo, la B. B. C. de Londres decidió, por primera vez desde que existe, dedicarles un espacio de media hora, transmitiendo a todo el mundo los tres últimos chukkers del match final por la Copa Cowdray Park.

Esta competencia, que viene a equivaler al Campeonato Abierto de Polo de Chile, es la más importante que se juega habitualmente en Inglaterra; ya que la Coronation Cup, como su nombre lo indica, se juega muy de tarde en tarde.



EN EL TEAM HERTFORSHIRE. — El notable polista chileno, Francisco Astaburuaga, el primero de la izquierda, con sus compañeros del team Hertforshire— Singh, de la Serna y John Lucas, y Mr. Lucas—, cuando ganaron la Midhurst Town Cup, en Inglaterra. Astaburuaga mereció comentarios muy elogiosos de "The Times", de Londres

NI VENCEDORES NI VENCIDOS HUBO AYER EN LAS RESERVAS

Todo el condimento y el aliño de una jornada oficial de la División de Honor, tuvo la reunión que ayer se cumplió en el Estadio Santa Laura, por la competencia anual de las reservas, y que animaron Green Cross y Santiago Morning, en el primer lance, y Colo Colo y Audax Italiano en el match de fondo.

Asistieron controladamente a presenciar este cotejo, 705 personas, registrándose en boletería una recaudación de 14.350 pesos.

SANTIAGO (2) - GREEN CROSS (2).— Dividieron honores y puntos en este encuentro autobuseros y cruzados. El primer tiempo, acaso el mejor del cotejo, fue netamente favorable en dominio y en conquistas al Santiago Morning, elenco que abrió la cuenta a los 12 minutos, por intermedio de GARATE, y luego la llevó a 2 por 0, a los 30 minutos, por bonito gol del puntero derecho PIZARRO. Casi sobre la hora de cierre de esta primera etapa, en contragolpe, PEÑALOZA consiguió un gol de descuento para su equipo. Y con la ventaja parcial de 2 a 1 los autobuseros se fueron al descanso.

En la fracción decisiva, la contienda varió fundamentalmente. Desacertados cambios introducidos por Santiago Morning en su elenco, restaron potencia y armonía al conjunto y otorgaron facilidades a Green Cross para accionar mejor y dominar el field. De ahí que, casi de entrada, este equipo se anotara el empate, por intermedio de AMADEO PEREZ, que entró a reemplazar a Schwester como director de ataque. Sin embargo, pese a la ostensible mayor presión cruzada, la retaguardia autobusera se defendió con gran firmeza, no dando oportunidad a sus rivales para quebrar el empate. La igualdad en la cuenta se mantuvo hasta el finiquito reglamentario del encuentro.

Estos lances, bajo las órdenes del árbitro señor Joaquín Espinoza, dieron comienzo al lance con los siguientes cuadros:

GREEN CROSS: Miguel Jaime; Manuel Machuca y Domingo Pino; Josefiel Tamayo, Humberto Sáez y Manuel Ribó; Luis Alberto Abarca, Osvaldo Méndez, Lucio Schwester, Jorge Peñaloza y Pedro Navarro.

SANTIAGO MORNING: Víctor Zacarías; Pablo Hormazábal y Luis Reyes; Citeo Lobos, Marcos Torrejón y Reinaldo Rebello; Luis Pizarro, Hugo Gárate, Rubén Aguilera, Oscar García y Gilberto Muñoz.

En el segundo tiempo de este partido se introdujeron los siguientes cambios: en Santiago Morning entró Herrera y salió Aguilera, y entró Calderón y salió Torrejón. En Green Cross entró Pérez como centrodelantero, por Schwester, y éste se corrió de puntero derecho, saliendo Sáez. Navarro bajó al puesto de half y Abarca pasó a puntero izquierdo. Más tarde salió lesionado Schwester y entró Renán Hermosilla.

Cumplieron una buena performance por Santiago Morning, Zacarías, Hormazábal, Aguilera y García, y por Green Cross, Machuca, Pino, Tamayo, Abarca y Navarro especialmente este último, que resultó una verdadera revelación como half de apoyo.

AUDAX ITALIANO (1)-COLO COLO (1).— A última hora, y en dramático esfuerzo, Colo Colo se libró ayer de la derrota frente a Audax, conservando su título de invicto, en el encuentro básico de la reunión que comentamos. Este cotejo, con muchos titulares del cuadro de honor en ambos conjuntos, tuvo, como queda dicho, todos los atributos de un lance de la serie alta. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, ni Audax, que jugó incuestionablemente mejor que su rival las tres cuartas partes del partido, supo encontrar el camino de los goles, ni Colo Colo cumplir una performance remarcable. Deficiencias demasiado notorias de algunos titulares, tales como Valjalo, José Campos y Fernando Campos, restaron poderío al cuadro, y le obstruyeron el camino al triunfo. Aún más, en el primer tiempo fue dócil juguete a manos de Audax, oncena que perdió no menos de cuatro posibilidades de gol, por remates o intervenciones defectuosas de Retamales y Pesce. A los 28 minutos de esta fracción se lesionó de cuidado Medina, entrando Víctor Retamales a reemplazarlo. Esta etapa terminó sin goles. En el segundo tiempo, a los 19 minutos, PEREZ, de emboquillada, abrió la cuenta a favor de Audax. En este período Charles Villarroel entró a reemplazar a Valjalo en el equipo albo. A los 27 minutos Villarroel y Pérez se dieron de puntapiés, y el árbitro ordenó la expulsión de ambos. Cuando faltaban 2 minutos para el término del encuentro, y ya los parciales de Audax se retiraban del estadio, felices por haber hecho perder su calidad de invicto a Colo Colo, MANSO, en un tole-tole, metió cabeza y dio el empate a los albos.

Estos elencos formaron ayer así, primitivamente:

AUDAX ITALIANO: Hugo Gilberto; Domingo Massaro y Mario Torres; Luis Medina, Ismael Carrasco y Antolín Sepúlveda; Hernán Muñoz, Osvaldo Pesce, Héctor Pérez, Carlos Tello y Raúl Aguila.

COLO COLO: Mario Pizarro; Héctor Espinoza y José Campos; Antonio Valjalo, Héctor Oviedo y Plinio Bustamante; Eleazar Manso, Fernando Campos, Manuel Figueroa, Héctor Maturana y Rafael Zamorano. Dirigió el encuentro el señor Humberto Barahona.

EL PUNTAJE. — Con estos resultados, la tabla de posiciones en la competencia de las reservas queda de la siguiente manera: 1.o Colo Colo, con 19 puntos; 2.os, en empate, Unión Española y Wanderers, con 13 puntos; 4.os, en empate, Palestino, Universidad de Chile, Audax Italiano y Green Cross, con 11 puntos; 8.o Universidad Católica, con 10 puntos; 9.o Iberia, con 8 puntos; 10.o Everton, con 6 puntos; 11.o Ferrobadminton y Santiago Morning, con 5 puntos, y 13.o Magallanes, con 2 puntos.

LOS PINGUINOS, DESAFIAN

El club "Los Pingüinos" desea jugar amistosos con dos equipos de fútbol, adultos, los sábados con clubes que cuenten con cancha. Los interesados deben dirigirse a calle Almirante Latorre 165, señor Luis Palacios.

"YALE" DEBUTARA HOY EN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 12.— (AL). equipos de básquetbol de Club de la Argentina y el americano de la Universidad Yale se enfrentarán mañana la noche en esta ciudad, curso de una jira que realizan por la costa del Pacífico.

El encuentro ha despertado interés en la afición deportiva, virtud de que Racing ganó a Ferroviarios por la cuenta de 53 por 37.

MESA DIRECTIVA DEL CLUB C. COLO COLO

Con asistencia de numerosos socios se llevó a efecto, reciente fecha, la reunión de asamblea general de la rama de ciclismo del Club de Deportes Colo Colo, para elegir su nuevo mando directivo para el periodo 1953-54.

Fueron elegidos en esta para ocupar los puestos que se indican, las siguientes personas: Directorio Honorario: Presidente, don Enrique Guendelman; Directores, señores Pedro ... Aníbal Ormeño, Agustín ... Miguel Labrin y Antonio ... Directorio Efectivo: Presidente ... Vicepresidente, don Sergio ... na Puglieser; Secretario, Marcial Darío Miranda; ... cretario, don Gerardo Yáñez ... vas; Tesorero, doña Raquel ... gueroa Cuevas; Protesorero, Lincoln Canterero Cerverí ... cretario de prensa, don ... Ramírez Silva; Directores, ... res Luis Insunza, Angel ... Ivor Bralich, José Guerrero, ... dilio Molina y F. Olivos.

Capitán de corredores fué ... gido Eduardo Maluenda ... y vicecapitanes, Roberto ... cón Morales y Jerán ... Campos. Director técnico, don Ulises Catalán ... Armando Carvallo Sparta.



PREOCUPACION POR EL FUTBOL INFANTIL

ES UNO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO NACIONAL

POR los BARRIOS y COMUNAS

El domingo por la tarde, en la cancha de Salta con Salvador Gutiérrez, se efectuará el partido entre el cuadro de honor del "Estrella de Oro" y el equipo de reserva profesional de Magallanes como número central del aniversario de aquél. Participarán, además, en esta competencia, los clubes Alsino, Lima, San Luis, Estaarte, Solano, Andes y FuDeCe.

—:oOo:—

El Bandera Atlético acepta desafíos para jugar el domingo con clubes que dispongan de cancha y tres equipos adultos de fútbol. Contestar a calle 5 de Abril 3466.

—:oOo:—

Un festival ha organizado para el sábado el Club "Soberanía Nacional", con participación del Deportivo Santiago Salfate, Deportivo La Higuera, Mayor Abé, Joaquín Santiago y Soberanía Nacional. Se disputarán valiosos trofeos que se exhiben en la Quinta Macul.

—:oOo:—

Acepta desafíos el Club Atlético Belgrano a instituciones congéneres que cuenten con cancha y dos equipos infantiles de tercera y segunda, para jugar los domingos y festivos. Dirigirse a calle Sotomayor 16, señor Guillermo Ramírez, teléfono 495070.

—:oOo:—

Las selecciones de fútbol de Recoleta y Ñuñoa se enfrentarán el domingo en el Estadio Recoleta, a fin de probar sus elementos para el próximo campeonato nacional. La competencia se iniciará a las 10 horas con el partido entre el Carlos Navarrete y México Central.

—:oOo:—

El Deportivo "Santa Teresita" acepta desafíos a clubes que dispongan de equipos infantiles y juveniles, para jugar los domingos por la mañana en su cancha. Dirigirse a Avenida Inglaterra 402, o Toribio Robinet 18, señor Héctor García.

—:oOo:—

"Hermanos Robledo" ganó por 1-0 con el primer equipo, y por la misma cuenta con el tercero, al "Los Cucarachos", perdiendo con el segundo por la cuenta mínima.

—:oOo:—

El Club "Teniente Godoy" se reunirá esta noche, a las 21 horas, en su local de Emilio Vaisse 530, a fin de elegir nuevos directores.

—:oOo:—

El "Santos Aybar" que se mantiene invicto con su primer elenco, sostendrá un partido el sábado con el Unión Condell en la cancha Barros Luco, formando su escuadra como sigue: Ricardo Ovando; Guillermo Hernández y Juan Arrios; Juan Muñoz, Rubén Muñoz y Rogelio Bustos; Sergio Hernández, René Alvear, Humberto López, José Alvear y Carlos Ferg.

—:oOo:—

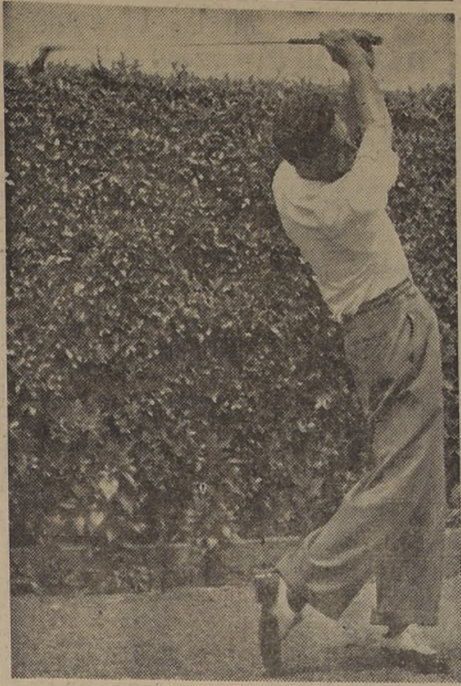
El Club "Blue Star" realizará un baile mañana, a las 21 horas, en los salones de la Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes 3028.

—:oOo:—

El domingo se celebrará el día del ex alumno del Liceo Manuel Arriarán, de La Cisterna. Con este motivo, se cumplirá el siguiente programa: 11 horas, misa en la capilla del Teologado; 12 horas, clásico de fútbol "solteros" y "casados", y 13.30 horas, banquete con adhesión de 80 pesos.

—:oOo:—

El sábado tendrá lugar la revancha de los primeros cuadros del Independencia y Domingo Faustino Sarmiento, donde se disputarán una copa, y un juego de medallas. El primer encuentro terminó a cero.



El campeón profesional de Chile en golf, **LUIS ALBERTO SALAS**, en plena acción. Este crack será una de las atracciones con que contará el campeonato de Papudo a efectuarse el sábado y domingo próximos, y que ya ha registrado numerosos participantes, lo que le augura un buen éxito. Las inscripciones para este torneo se reciben hasta mañana en Huérfanos esquina de San Antonio, 10.o piso, teléfono 38534.

Se cerró el sumario en el "caso Platko"; sanciones a 15 jugadores

No hubo fallo ayer en el caso Platko. Anoche se puso término solamente a la substanciación del sumario, pues restaban las declaraciones de Misael Escutti y Carlos Tello, de Colo Colo y Audax Italiano, respectivamente. Ambos jugadores se presentaron en la tarde al Tribunal de Penalidades, cuyo presidente, don Máximo Tapia, anunció acto seguido que el sumario había quedado cerrado, y que el fallo se pronunciaría hoy o mañana a más tardar.

OTRAS RESOLUCIONES.— A continuación, el Tribunal tomó las siguientes resoluciones: a Félix Díaz, del Santiago Wanderers, amonestación por reclamar al árbitro; a Fernando Peña, del mismo club, $ 1.000 de multa por faltar el respeto al Arbitro; a Juan de Lucca, de Ferrobadminton, $ 1.000 por juego brusco; a Juan Aranda, de Colo Colo, $ 3.000 por insultos soeces al guardalíneas en el partido con Santiago Morning; a Jaime Meneses, de Santiago Morning, $ 1.000 por juego brusco; a Alberto Pacheco, de Santiago Morning, $ 1.500 por reclamar al Arbitro (reincidente); a Osvaldo Pérez, de Palestino, 1 partido de suspensión por haber sido expulsado de la cancha en el partido con la "U"; a Sergio Sánchez, de la U. Católica, amonestación por juego brusco; a Pedro Hugo López, $ 1.000 por juego brusco reiterado, y a Abelardo Costa, del Maestranza Central, 1 partido de suspensión por haber sido expulsado de la cancha.

EN EL WANDERERS.— Por su parte la directiva del Santiago Wanderers resolvió aplicar las siguientes sanciones: multa del 20 por ciento de su sueldo de agosto, a Carlos Cubillos, Héctor Jiménez, Jorge Dubost, Félix Díaz, Guillermo Díaz y José Fernández.

Otras materias del torneo que empieza mañana en la tarde

El fútbol amateur del país se reunirá mañana en un Congreso, para estudiar una nueva estructuración, nuevas bases para el desenvolvimiento y progresos de esta especialidad. Los organizadores han invitado a los representantes directos de las diferentes Asociaciones afiliadas a la Federación de Fútbol de Chile, para que den a conocer sus problemas locales y regionales, señalen sus inquietudes e indiquen sus demandas de más urgencia.

El temario del Congreso abarcará interesantes materias. Son las siguientes: lo que es y persigue el fútbol amateur; la estructuración de la Federación de Fútbol de Chile y sus resultados; la organización de la Asociación Nacional del Fútbol Amateur; nuevos tributos de las Asociaciones; ayuda del Estado al Deporte; ayuda de las Municipalidades, a las Asociaciones (Ley de Alcoholes); cursos de entrenadores; competencias de las Asociaciones; campeonatos regionales y nacionales; fútbol infantil; construcción de Estadios y temas libres, entre los que aparece la actividad y organización de los clubes de barrios.

El programa del acto inaugural de mañana, que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, es el siguiente:

17.30 horas: a) Canción Nacional, por el Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile;

b) Discurso inaugural por el presidente de la Comisión Organizadora, señor Humberto Terán A.

c) María Maluenda. Recitación.

d) Discurso del presidente de la Federación de Fútbol de Chile, señor Ernesto Allende;

e) Raquelita Ferreira. Canto.

f) Discurso del general don Elías Ducaud, Director General de Deportes.

g) Juan de Rozas. Recitación.

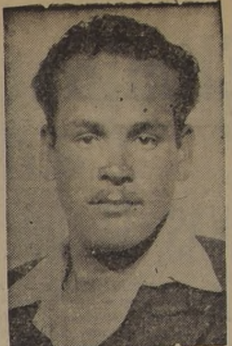
h) Discurso del presidente del Consejo Nacional de Deportes, señor Alejandro Rivera B.;

i) Los Hermanos Lagos. Canciones.

j) Discurso del representante de las Asociaciones;

k) Discurso de clausura, por el presidente de la Asociación Nacional Amateur, señor Rafael Vergara S.

A las 20 horas. En el Salón de Conferencias de la U. de Chile. Sesión de constitución del Congreso, de acuerdo con el Art. 3.o del Reg. Interno del Congreso.



Se halla de paso en esta ciudad, el joven deportista costarricense **RAFAEL ANGEL AGUILERA ALVARADO**, que viene cumpliendo un viaje a pie desde San José de Costa Rica, de donde partió el 30 de septiembre del año pasado.

Aguilera es un hombre de 26 años, y según su propia expresión, es un gran fanático del fútbol. Precisamente, por su afición al fútbol, trae consigo un álbum de fotografías de los mejores equipos de países donde ha visitado, en su larga trayectoria por la costa del Pacífico.

Su meta será Buenos Aires, donde piensa llegar a fines del próximo mes. En su esforzada prueba, Aguilera ha visitado de paso las capitales y ciudades de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, donde ha recibido bastantes atenciones. Trae una carta de presentación del presidente de la Federación Nacional de Fútbol de Costa Rica, Dr. Hernán Bolaños, centro delantero que tuvo Audax hace más de doce años.

Breves del DEPORTE

El Club de Tiro al Blanco, Defensores de Chile, irá el sábado a Villa Alemana, donde opondrá su equipo de 10 tiradores al Club del mismo nombre de esa localidad. El certamen se hará en categoría libre, a 200 metros, en posición de tendido. Disputará un trofeo donado por el Subsecretario de Defensa Nacional, Coronel señor Benjamín Videla Vergara. El domingo, actuará en Viña del Mar, frente al club del mismo nombre, en un concurso cuyas bases son las siguientes: 3 tiradores campeones y 3 de 1.a categoría, de pie a 200 metros; 4 tiradores de 2.a categoría, de rodillas y 10 de 3.a y novicios, tendidos, sobre la misma distancia.

—O—

El sábado y domingo próximos sigue el torneo infantil de fútbol del Patronato Santa Filomena, con 21 partidos.

—O—

En el local de la I. Municipalidad de San Bernardo se efectuará hoy a las 19.30 horas, una reunión extraordinaria del Consejo de Deportes. Concurrirán los dirigentes del básquetbol, fútbol, box y los presidentes de los distintos clubes afiliados.

—O—

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, dispuso la postergación de los partidos oficiales de fútbol programados para pasado mañana. En una reunión próxima fijará la fecha y programa de la 6.a etapa del torneo.

—O—

El sábado proseguirá el torneo interno de tenis del Estadio Italiano, con 28 partidos.

—O—

Es posible que mañana debute en canchas brasileñas, el seleccionado de la Asociación de Básquetbol Argentino. Su rival sería el conjunto del Automóvil Club Fluminense, en la ciudad de Campos, cerca de Río de Janeiro. Después jugaría con el Flamengo, en Río.

—O—

Las autoridades del deporte de Río de Janeiro están gestionando la compra de un generador eléctrico para el Estadio de Maracaná. Esto permitirá la realización de espectáculos nocturnos, suspendidos a causa del racionamiento de energía eléctrica.

—O—

Los nadadores del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que cumplen una jira en Portugal, han logrado numerosos triunfos. Orlando Cozzani y Alfredo Yantorno triunfaron en 100 y 200 metros estilo libre, con marcas muy recomendables.

SEIS BICICLETAS EN ESTA SEMANA... SUMAN 68 HASTA HOY



PERSONAS QUE RETIRARON BICICLETAS "SPUR"

Señor Eric Vargas V., señor Romeo O. Valdés V., señor Federico Huth B., señor Sergio R. Campos H., señor Guillermo Guembes V., señor Enrique Eyzaguirre S.

NOMINA HASTA LA FECHA

1.—Esteban Imperatore Pettersen.	Calle	San Diego 202	Alumno Colegio Alemán
2.—Juan Gómez Quiroz	"	Blanco 2121	Alumno Liceo D. Salas
3.—Froilán Vidal Vidal	"	Serrano 150	Comerciante
4.—Iván Silva Carmona	"	Isidoro Goyenechea 624	Estudiante
5.—Sara Aravena Figueroa	"	Roberto Espinoza 115	Operaria Sastrería
6.—Edith Muñoz Saavedra	"	Tacna 3573	Alumna Liceo 8
7.—Luisa González Aceituno	"	Copiapó 1245	Dueña de casa
8.—Jorge Alarcón Silva	"	Chiloé 1319	Empleado
9.—Joaquín Grau Ferrer	"	Avenida Berlín 899	Alumno Liceo 6
10.—Roberto Vergara Fernández ..	"	Progreso 38	Obrero Club Hípico
11.—Luis Pérez Pérez	"	Chacabuco 49	Comerciante
12.—Rafael Prado Henríquez	"	Duque de Kent 77	Avicultor
13.—Humberto Medina Orellana ..	"	Vitacura 504	Comerciante
14.—Juan Donoso Machuca	"	Mac-Iver 22	Empleado Particular
15.—Raúl Espejo Cornejo	"	Rafael Ossa 1712	Alumno Liceo V. Letelier
16.—Aníbal Abelardo Jañas	"	Francisco Bilbao 512	Comerciante
17.—Luis E. Briones Segovia	"	Santa Rosa 266	Industrial
18.—Ismael Sánchez González ..	"	Zapadores 412	Jornalero
19.—Mario Grasso Farías	"	San Diego 357	Comerciante
20.—Ana Fernández de Sáez	"	Peumo 1115	Dueña de casa
21.—Pedro Arriagada Cisternas ..	"	Prieto 1808	Comerciante
22.—Ernaldo Gómez Salazar	"	Irarrázaval 1593	Mecánico
23.—Eduardo Medina Morales	"	Avenida La Paz 235 c|20	Empleado
24.—Juan Gettar Gutiérrez	"	Madrid 1758	Dueño pequeña industria
25.—Lidia Pineda Pacheco	"	Arcadia 1494	Dueña de casa
26.—Felipe Gentilli Carlimi	"	José Joaquín Pérez 383	Carpintero
27.—Humberto Zambrano Cornejo.	"	Lira 94	Alumno Colegio Industrial
28.—Marina Sepúlveda de Aedo ..	"	San Martín 1075	Costuras en casa
29.—Manuel Araya Anibaldi	"	Quintana 370	Empleado Público
30.—Juan Droguett Troncoso	"	Carlos Espano 80	Combinador de Cine
31.—José Urrejola Parada	"	Barnechea 440	Operaria Fábrica Hirmas
32.—Angela Ferré Grau	"	Avenida Berlín 899	Alumna Liceo 3.
33.—Jorge Medel Troncoso	"	Vivaceta 2816	Operaria Fábrica Mica
34.—Juan Capona García	"	Bulnes 1012	Dueño taller mecánico
35.—Jesús Lorenzo Cortez	"	Victoria 352	Estudiante H. Americano
36.—Carlos Pantoja Plaza	"	Ecuador 041	Repartidor Cámara Comercio
37.—Jorge Huth Gae	"	Riquelme 36	Comisionista
38.—Luis Fredes Labraña	"	Diagonal U. 964	Repartidor Farmo-Químico
39.—Samuel Vergara Gómez	"	General Concha 825	Vendedor Ambulante
30.—Julio Alvarado Alvarado	"	Manzano 360	Empleado Hotel Albión
41.—Fernando Cienfuegos Palacios	"	Diana 1786	Procurador Judicial
42.—Osvaldo Pérez Muñoz	"	Alberdi 0291	Operario Cristal Yungay
43.—Octavio Urbina Fuentes	"	Brasil 691	Est. Inst. Pedagógico
44.—Luisa Laborda Echegaray	"	Ruiz de Gamboa 029	Puesto Feria Municipal
45.—Miguel Medel Albornoz	"	Berna 1482 Lo Ovalle	Operario Panadería
46.—Jorge Meza Meza	"	Calle 8-2749 (Pob. Chile).	Obrero Laboratorio Geka
47.—Bernabé Garrido González ..	"	Leonor de Cortéz 5202	Chófer de Táxi
48.—Jorge Jones Inostroza	Pobl.	Lo Aranquez	Puesto Mercado Persa
49.—Matilde Guital González	Calle	Compañía 1906	Dueña de casa
50.—Roberto Lizana González	"	Buzo Sobenes 4187	Carpintero
51.—Héctor González González ..	"	Nueva de Mayo 1923	Empleado Fca. Confección
52.—Juan Domingo González Vega	"	Fco. Albano 7986	Mueblista
53.—Josefina Ríos Morales	"	Nataniel 2015, Depto. C.	Empleada Doméstica
54.—Olga Cornejo Romo	Avda.	México 22	Dueña de casa
55.—Eric Vargas Villalobos	Calle	Domeyko 2369	Empleado Sastrería
56.—Romeo Octavio Valdés Valdés.	"	Castro 278	Empleado Imprenta Saud
57.—Federico Huth Breithing	"	Echevarría 1011	Vendedor León Kaplun S. A. C.
58.—Sergio R. Campos Hernández.	"	Bulnes 786	Cuidador Club Hípico
59.—Guillermo Guembes Vidal ..	"	Santa Elena 1153	Est. del H. Americano
60.—Enrique Eyzaguirre Salas	"	Montenegro 1490	Empl. Caja Nac. de Ahorros

ENTREGADAS FUERA DE SANTIAGO

61.—José Díaz Araya	Calle	5 — 2550	Viña del Mar
62.—Julia Sabal Handal			La Ligua
63.—Teresa de Araya	"	Esmeralda 231	Quillota
64.—Marta Pinto	"	Rosas 365	La Ligua
65.—Nicolás 2.o Alam	"	Rodríguez 524	Cabildo
66.—Hernán Pizarolli Mardones ..	Calle	Rodríguez 524	Los Andes
67.—Sergio Bastías Oyanedel	"	Carrera 771	La Calera
68.—Severino Araujo Zumaeta	"	Maipú 297	Quillota

ADVERTENCIA AL CONSUMIDOR DE "SPUR"

Rogamos encarecidamente tomarse la molestia de VERIFICAR QUE LA TAPA CORONA "SPUR" esté perfectamente adherida al CUELLO DE LA BOTELLA Y EXIGIR LA ENTREGA DE LA TAPA CORONA.

SI ADVIRTIERA CUALQUIERA ANOMALIA, rogamos dar aviso inmediatamente a la Gerencia de

Establecimientos "NOBIS" S. A. I. — Fonos 67653 y 68139

Eliminatorias del Torneo Nacional de Fútbol

El HOCKEY al día

EL DOMINGO nos tocó presenciar el partido de los colistas que hasta esa fecha iban con cero punto: nos referimos al Iberia y la U. de Chile, cuyo encuentro no presentaba mayor interés; pero, para ser francos, resultó muy emotivo, pues ambos cuadros se prodigaron por salir de su incómoda posición, y fueron los ibéricos quienes lo consiguieron, a base más de entusiasmo que de calidad.

—oOo—

NO SABEMOS qué les pasa a los universitarios, que debían ser los animadores de la competencia, ya que cuentan con miles de deportistas en sus esferas, sus dirigentes son hombres de un esfuerzo digno de encomio, tal como Carnio, que ha dado su vida por este deporte. Además, hay un prestigio que defender, cuál es el nombre Universitario. Tal vez sucede que los que practican el hockey creen cumplir con su deber colocándose los patines sólo el día de la competencia... y en esta forma, no se va a ninguna parte.

—oOo—

RUFFO, Sánchez, Piñeiro y Duhart —jugadores que aún tienen un amplio porvenir— deben pesar su responsabilidad, ser lo necesariamente constantes con sus entrenamientos y dar todo lo que más se pueda para ser dignos de la confianza depositada en ellos. Una cosa grata fue ver en el arco del "chuncho" a Carlos Vergara, deportista ciento por ciento, que siente verdadero cariño por el hockey y lo considera como algo suyo. Ofrece sin duda un ejemplo a las nuevas generaciones.

—oOo—

..**NADIE ATINA** a comprender qué le pasó al Palestino el domingo en Viña del Mar, en el portido que sostuvo con Ciclón. El cuadro de colonia fue elegido por la Federación para tomar una prueba de suficiencia a los viñamarinos que parten esta semana a Córdoba, San Juan y Mendoza, y jugó —según los comentarios— su peor partido, a pesar que ahora está entrenando bajo la dirección del excelente coach Elías Reyes.

—oOo—

POR SU PARTE Ciclón, sin demostrar nada extraordinario, se impuso por 3 a 0, y aun cuando se hizo reforzar por Valencia y Oros, del Everton, su triunfo más bien se debió a jugadas personales de Rodríguez y Oros, que a acciones de conjunto. Su arquero Alfonso Asalgado, elemento bisoño, no puede aún aspirar a defender su dificilísimo puesto en jiras de carácter internacional, y ya que Garay, su guardameta titular está lesionado, se debe buscar algún elemento que dé garantías suficientes, siendo hasta el momento, el más probable, Cordero, del Audax; pero los dirigentes de los itálicos no se han pronunciado, ya que tienen que actuar el domingo con Colo Colo, y después, frente a su tradicional adversario, Bata.

—oOo—

BASTANTE ESPIRITU de superación encontramos en Valparaíso últimamente, y esto a raíz de que los dirigentes porteños están haciendo todo lo humanamente posible por realizar bien las cosas. En primer término, han conseguido tener cancha, y que puede quedar magnífica una vez que se terminen todos los arreglos que son necesarios. Su competencia aún adolece de algunos defectos, pero con seguridad se irán corrigiendo paulatinamente, y se logrará, por consecuencia, el valioso aliento del público.

—oOo—

NOS LLAMO la atención los equipos infantiles y juveniles: todos muy bien equipados y con ciertos conocimientos de este difícil deporte. También sus cuadros superiores demostraron que con un mayor estímulo y buenos entrenadores, pueden ir muy lejos, toda vez que sus integrantes son en su mayoría jóvenes y muy entusiastas. Tanto Wanderers como Celta, que participaron ese día, dejan un saldo muy favorable. Eso sí que deben, primordialmente, respetar los horarios de partidos, y formar cuanto antes su cuerpo de árbitros.

—oOo—

MAÑANA PARTEN a Concepción, el presidente de la Federación Chilena, señor Carlos Mourgues, y el presidente de los árbitros, señor Juan Valenzuela, a fin de dar charlas sobre diferentes tópicos, como asimismo, poder apreciar el pie en que se encuentra esta progresista Asociación que, según las referencias, atraviesa por su mejor período.

CON MOTIVO de la inauguración de la cancha del Audax Italiano, en su local de la calle Lira, se barajan varios programas de primer orden. Entre ellos, hacer un triangular con la participación de los mejores conjuntos brasileños y argentinos. De cristalizarse una aspiración como ésta, tendríamos a la vista un programa de "primo cartello".

CHARLES O .K.

CLUB DE RAYUELA "20 DE SEPTIEMBRE". MAIPO

El Club de Rayuela "20 de Septiembre", de Maipo, en su última asamblea general de socios, acordó elegir, para el período 1953-1954, la siguiente mesa directiva: presidente, don Tomás González; vicepresidente, don Hernán Escobedo; secretario, don Orlando Guerrero; tesorero, don Eduardo Rojas, y directores, los señores Angel Rojas, Celedonio Salas y Gilberto Silva.

Se acordó, por aclamación, designar presidente honorario de la institución al Gobernador de Maipo, don Salom Melelli.

BARRA CLASICO UNIVERSITARIO

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA

A los integrantes de las presentaciones en cancha, se les cita a ensayo en el Gimnasio de la Universidad, a las 5.30 P. M.

de ENTREVISTA de HOY

RIVAS, EL QUE RESUCITO A MAGALLANES

LA FAMILIA Sastre ha sido una verdadera institución dentro del club Independiente y del fútbol argentino. Antonio, el mayor de los dos hermanos, figura como uno de los insiders más brillantes y completos de cuantos han pasado por canchas sudamericanas. Y Oscar, o "Sastrín", como le dicen, no le ha ido en zaga. Llegado a la primera de los "Diablos Rojos de Avellaneda", se impuso de inmediato como uno de los mediozagueros de mayor valía en el medio bonaerense. Astro indiscutible como era, Sastre despertó el interés de otras entidades. Entre ellas Racing, que en la temporada de 1949 estaba dando los toques finales a su formación de grandes cracks. A Sastre se le ofreció un contrato fabuloso pero, como se esperaba, Independiente no accedió a concederle el pase. Podía irse a jugar a cualquiera parte, menos al rival tradicional. Nunca a Racing, con quien ha mantenido a través de todos los tiempos un pleito enconado por la supremacía del fútbol en Avellaneda... Ahí surgió el conflicto. Sastre se paró en sus trece, exigió su pase, y como no se lo dieron, no aceptó seguir jugando. La actitud del club fue firme también, lo que trajo intranquilidad en sus hinchas que comprendían lo que significaba la ausencia de un valor de la talla de Sastre. Sin embargo, esa intranquilidad se terminó no bien salió a la cancha el reemplazante. Era un muchacho guapo, de un corazón grandote para la lucha. De juego viril. Un half que corría los noventa minutos y que gritaba toda la tarde. Se llamaba Benito Rivas, y ya había probado su calidad en algunas apariciones ocasionales en primera y en una jira reciente por México. Recién todo el mundo pudo explicarse el porqué de la actitud del club: sin los pergaminos de Sastre, el suplente no desmerecía en nada. Y jugaba con alma y espíritu de amateurs. Se rompía entero por la casaca colorada que en Vicente de la Matta tenía a su más insigne representante.



Ese Benito Rivas que vimos consagrarse en ese año brillante de 1949 es, naturalmente, el mismo que ha resucitado a Magallanes. Es el mismo mediozaguero que empuja "a grito pelado" a este juvenil cuadro albiceleste que parece "virado" desde que llegó el crack argentino. Porque esto de que Rivas es un crack no admite duda alguna. Con toda seguridad que si en estos momentos se confecciona un ranking para determinar quienes son los mejores centrohalfs de nuestro fútbol, el de la Academia se ubica en uno de los puestos de privilegio. Porque tiene personalidad, posee una fibra magnífica, es de recursos variados y reúne todos los atributos de conductor, de eje alrededor del cual gira toda la acción de su equipo.

—oOo—

—Yo estuve nueve años en Independiente, nos cuenta Rivas, y cuardo un recuerdo grato de ello. Porque allí se me dio la oportunidad de ser algo en el fútbol, allí se me guió y se me dió siempre un trato justo. Estuve una temporada —la de 1951 — en Platense. Pero fue algo ocasional. Luego volví al que era mi verdadero club, a mi barrio de Avellaneda, donde nací y donde conocí todo lo lindo que tiene el fútbol. Porque en el fútbol hay cosas lindas, como amargas también. Pero a la larga uno recuerda aquellas, o son esas por lo menos las que más se arraigan en el espíritu. Por eso mismo es que estoy muy satisfecho en Chile. He tenido la suerte de llegar a un club de gente magnífica, como es la de Magallanes. Cuando Independiente me dió pase en blanco, tenía una proposición para ir a jugar a Brasil, también, pero preferí venir acá, atraído por las referencias de muchos muchachos que habían actuado o estaban actuando en clubes chilenos. Y no me arrepiento. Sólo una cosa me tiene preocupado: que Magallanes se afirme definitivamente. Que el desempeño del cuadro corresponda plenamente al sacrificio que hacen los dirigentes y a la adhesión de los hinchas. Yo creo que al final lo conseguiremos. No quiero decir que vamos a ganár el campeonato, pero algo vamos a hacer. Hay que considerar que se trata de un equipo con mucha gente joven, inexperta todavía. Pero son muchachos de condiciones que tienen que ir rindiendo cada vez más. Carlos Orlandelli está realizando una labor magnífica, no sólo como director técnico, sino que en su papel de unirnos a todos y crear un clima de auténtico compañerismo.

Rivas tiene buen concepto del fútbol chileno. Haciendo un parangón con el argentino, expresa: "Es admirable la voluntad con que juegan los chilenos. Voluntad que unida a su capacidad, lo transforma en un valor en cualquier medio. En el mismo Buenos Aires, donde aptitudes así tienen forzosamente que llamar la atención. Y otra cosa: el jugador de aquí juega más para el equipo antes que para su lucimiento personal. Tiene más disciplina en este sentido. Por eso es que el fútbol chileno es más rápido que el nuestro. Allá se hace más retención de pelota por la tendencia al individualismo. Aquí el juego es siempre en profundidad, se busca más el gol. Para mí, personalmente, ha sido una agradable sorpresa encontrarme con un fútbol así. Cómo no estar satisfecho entonces. Ojalá Magallanes pueda superar lo que está haciendo para que esta satisfacción sea completa. Yo tengo contrato hasta fines de año, pero si puedo serle útil al club me quedaré con mucho agrado. Mi señora se siente muy cómoda, porque igual que yo, día a día tiene nuevas emociones y atenciones que nos hacen olvidar completamente que estamos lejos de la patria. Digan por favor que yo, Benito Rivas, estoy profundamente agradecido del fútbol chileno. Cuando se recibe un trato como el que a mí me han dado, uno no tiene más que esforzarse por corresponder. Sé que en parte lo he logrado, y por esto estoy feliz y dispuesto a darme íntegro siempre en defensa de Magallanes."

Magallanes necesitaba a un jugador como **RIVAS.** Con su personalidad vigorosa, el eje medio argentino le ha dado al team albiceleste una consistencia que se ha hecho evidente desde que él juega. Jugador de calidad y corrección ejemplar, Rivas goza ya de una situación de privilegio en nuestro medio.

Torneo ecuestre del Santiago Paperchase

El domingo se efectuará en la cancha del Santiago Paperchase de Tobalaba, el concurso hípico interclubes organizado por esta prestigiosa institución donde tomarán parte los mejores elementos de las distintas instituciones que practican este deporte. La reunión comenzará a las 10 horas, con la prueba de cuarta categoría, con las exigencias correspondientes. Luego se hará la prueba para tercera categoría, en las mismas condiciones.

Por la tarde, a las 14.30 horas, tendrá lugar el doble recorrido, para caballos de primera, segunda y tercera categorías, donde cada jinete deberá saltar un caballo a continuación del otro. Por lo menos uno de los caballos deberá ser de tercera categoría. Para el cómputo de faltas, se considerará el recorrido de los dos caballos como uno sólo. La altura máxima será de 1,25 metros.

La cuarta prueba será de barrera, oxer y triple, para caballos de primera, segunda y tercera categorías. La altura inicial de 1.10 metros; luego, 1.20, y después 1.30 metros. En caso de empate a cero falta, la altura se alzará en diez centímetros.

Los organizadores previenen a los concursantes, que el Torneo se hará de todas maneras aunque llueva, ya que en este caso se usará el picadero cubierto.

LOS BRASILEÑOS NO DISPUTARAN LA COPA MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 12 (AL).— En el campeonato de fútbol por la Copa Montevideo —según se reveló— no participaría ningún cuadro de Sao Paulo, Brasil.

El dirigente de Peñarol, señor Costa, quien realizó una jira por Brasil, manifesto que no existe la posibilidad de que algún cuadro de Sao Paulo compita en la Copa Montevideo.

La dificultad principal estriba en que en la fecha de la disputa, el campeonato de Sao Paulo está en pleno apogeo.

Básquetbol argentino actuará en Brasil

RIO DE JANEIRO, 12.— (AL).— Doce partidos realizará el seleccionado de Básquetbol de la Asociación Argentina, que deberá llegar al país en el transcurso de este mes, según anunció oficialmente la Confederación Brasileña de Deportes.

El 18 del presente, la selección visitante deberá enfrentar a Flamengo y el 20 al Sirio-Libanés, en esta ciudad.

Posteriormente, desde el 22 hasta el 4 de septiembre, jugará 10 encuentros en Sao Paulo, Santos y otras ciudades del interior.

Comienzan el 30 en las 11 zonas

La comisión de campeonatos de la Federación de Fútbol de Chile dispuso ya el calendario de las eliminatorias que se harán a lo largo del país, correspondientes al torneo nacional de fútbol aficionado de 1953, en las que intervendrán los seleccionados de las diferentes Asociaciones de su afiliación.

Estas eliminatorias se harán por zonas, en un total de 11. Los vencedores participarán luego en una rueda final, que tendrá como sede Santiago o una provincia que logre buscar un financiamiento adecuado. Se proyecta, asimismo, reducir el número de finalistas a 7 equipos, lo cual permitirá que se cubran en mejor forma los gastos de organización y traslado de los conjuntos.

El programa oficial de las eliminatorias, que se iniciarán el domingo 30 de este mes a lo largo del país, es el siguiente:

PRIMERA ZONA.— Oficina Victoria con Arica; Nebraska con Iquique; Tocopilla con Pedro de Valdivia; María Elena con Grupo Toco; Taltal con Calama; Chuquicamata con Antofagasta.

SEGUNDA ZONA.— Chañaral con Potrerillos; Copiapó con Inca de Oro; Vallenar con Domeyko.

TERCERA ZONA.— Coquimbo con El Tofo; Andacollo con Vicuña; Los Mantos con Ovalle; Combarbalá con Illapel; queda bye Salamanca y también La Serena, por ser campeón 1951.

CUARTA ZONA.— Valparaíso con O'Higgins; Naval con Alejo Barrios; Quinteros con Viña del Mar; Casablanca con Algarrobo; Villa Alemana con Quillota; Quilpué con Limache; La Ligua con La Calera; La Cruz con Llay-Llay; San Felipe con Los Andes.

QUINTA ZONA.—Providencia con Pirque; Ñuñoa con Puente Alto; Recoleta con Santiago; Cadete con Renca; San Bernardo con La Cisterna; Paine con Buin; Melipilla con El Monte; San Antonio con Cartagena; Maipú con Quinta Normal; Peñaflor con San Miguel; Isla de Maipo con Talagante; Las Barrancas con Mallarauco.

SEXTA ZONA.— Rancagua con Graneros; Caletones con Sewell; San Vicente con San Fernando; Santa Cruz con Rengo.

SEPTIMA ZONA.— Curicó con Molina; Talca con Constitución; Cauquenes con San Javier; Linares con Parral; Chillán con San Carlos; Bulnes con Yumbel.

OCTAVA ZONA.—Naval con Chiguayante; Concepción con Talcahuano; Penco con Tomé; Schwager con Coronel; Curanilahue con Lota; bye Arauco.

NOVENA ZONA.— Angol con Los Angeles; Traiguén con Mulchén; Victoria con Temuco; Lautaro con Curacautín; N. Imperial con Carahue; Pitrufquén con Loncoche.

DECIMA ZONA.— Valdivia con Río Bueno; La Unión con Osorno; Puerto Montt con Puerto Varas; Ancud con Castro.

UNDECIMA ZONA.— Coyhaique con Aysén; Ult. Esperanza con Magallanes.

Las Asociaciones indicadas en primer término, son sede del primer partido.

HAY 2 PUNTEROS EN LA DIVHA

Con su triunfo último, el Cemento Melón de La Calera, pasó a ocupar el primer lugar en el torneo oficial de fútbol de la DIVHA. Comparte esta ubicación con el Deportivo Yarur, que es el único que se mantiene invicto. Ambos han acumulado 13 puntos, figurando en tercer término el Deportivo Viña del Mar, con 12 puntos.

El campeonato sigue el sábado y domingo próximos, con los siguientes encuentros:

SABADO 15: en Curicó, Alianza con Malloco Atlético; en La Calera, Minas Melón con Cemento Melón.

DOMINGO 16: en Renca, Caupolicán con Viña del Mar; en Maipú, Insa con Lautaro de Buin; en Santiago, Walter Müller con Tricolor de Paine, y Yarur con Luis Matte en Puente Alto.

La posición actual de los equipos, es la siguiente:

CLUBES	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Puntos
1.o Deportivo Yarur	9	4	5	—	24	18	13
1.o Cem. Melón, de Calera	9	5	3	1	28	16	13
3.o Dep. Viña del Mar	9	4	4	1	19	15	12
4.o Minas Melón, Calera	9	4	3	2	16	11	11
5.o Walter Müller	9	4	2	3	17	11	10
6.o Lautaro, de Buin	9	3	3	3	22	20	9
7.o Alianza de Curicó	9	3	2	4	19	18	8
7.o Tricolor, de Paine	9	3	2	4	21	20	8
7.o Dep. Insa, de Maipú	9	3	2	4	14	20	8
10.o Luis Matte, Pte. Alto	9	2	2	3	15	28	8
11.o Malloco Atlético	9	2	1	6	10	18	5
11.o Caupolicán de Renca	9	1	3	5	10	20	5

SELECCION INGLESA A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 12.— (AL).— La Confederación Brasileña de Deportes fijó las dos fechas para que el seleccionado de fútbol brasileño enfrente al seleccionado de Gran Bretaña, que visitará este país en el año venidero.

Las fechas quedaron fijadas, al preparar el calendario de actuaciones para 1954 y ellas son el 16 y 31 de mayo del próximo año.

LOS CAMPEONES DE 4 PAISES EN BASQUET VAN A ANTOFAGASTA

LIMA, 12. — La Federación Peruana de Básquetbol, resolvió que el campeón peruano intervenga en el torneo cuadrangular de Antofagasta, el próximo diciembre.

Dicho certamen congregará a los equipos campeones de cuatro países, que han sido invitados por el máximo organismo del basquetbol antofagastino.

RECORD MUNDIAL EN CICLISMO NO FUE HOMOLOGADO

BOGOTA, 12 (U. P.).— El ciclista colombiano Enrique Valencia batió el récord mundial del kilómetro contra reloj, señalando un tiempo de un minuto y segundos 9|10. La marca no fue homologada por las entidades nacionales debido a que la prueba no se realizó con todos los requisitos que exigen los reglamentos internacionales.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 34.a aprobada por no haber merecido observaciones. Actas 35.a, 36.a y 37.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o—Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que limita el monto de las remuneraciones y pensiones que reciben o pueden percibir los funcionarios o ex funcionarios de la Administración Pública.

2.o—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que legisla sobre estados antisociales y reprime el delito de asalto.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Honorable Cámara relacionado con la necesidad que existe de coordinar la construcción de poblaciones que ejecuten las diversas Cajas de Previsión en las ciudades de Chillán, Bulnes y Yungay.

4.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Honorable Corporación, relacionado con la expropiación de un predio para la Escuela Normal de Hombres de Copiapó.

5.o—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero solicita que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 185. que creó el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, se proceda a designar los representantes de esta Honorable Cámara en el referido Consejo.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió por acuerdo de la Honorable Corporación, acerca del envío de un funcionario a la zona de Ovalle, Coquimbo y La Serena para estudiar la forma de atenuar las graves consecuencias originadas por la falta de lluvias.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

6.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que aclara el sentido del oficio N.o 1,054, de esa Secretaría de Estado, con el que remitió un Mensaje que dispone el traslado a Quillota del Juzgado del Trabajo de Ovalle.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Lgislación Social.

7.o—Un oficio de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Minas, con el que se excusan de asistir a la sesión que celebrará la Cámara en el día de hoy, de 19.30 a 21 horas, por las razones que indican.

8.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, de la Ley N.o 10,336 remite los antecedentes de los decretos N.os 3,275 y 4,007, del Ministerio del Interior, por haber sido devueltos con observaciones por esa Constraloría General e insistido con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

9.o—15 oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley que modifica la ley 8.098, que autorizó a la Municipalidad de La Calera para contratar un empréstito.

Con los cuatro siguientes comunica haber aprobado con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito;

El que denomina "Comandante Máximo Humbser", a la actual calle "Corbalán Melgarejo" de esta ciudad;

El que autoriza a la Municipalidad de Providencia para transferir el dominio de unos terrenos a la Municipalidad de Las Condes, y

El que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para transferir un terreno a la Cruz Roja Chilena;

Con el siguiente, comunica haber desechado el proyecto de ley que concede diversos beneficios a los damnificados en el accidente ocurrido en septiembre del año pasado en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros.

Con los cuatro que siguen recaba el asentimiento de esta Honorable Corporación para enviar al archivo los siguientes asuntos:

El que establece normas para la inversión de los ingresos de las instituciones de previsión;

El que legisla sobre seguro social de cesantía;

El que establece diversos beneficios en favor del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, separado del Servicio el año 1936, y

El que reconoce a los obreros el derecho a percibir indemnización por años de servicios.

Con el undécimo, manifiesta haber accedido a la proposición formulada por esta Honorable Cámara, en orden a enviar al archivo los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y sueldos del personal del Departamento de Obras Marítimas;

El que modifica la planta del personal de Justicia de la Armada Nacional, y

El que modifica la ley 7,161, en lo relativo a los requisitos de ascenso a Comandante de Grupo.

Con los dos siguientes comunica haber accedido a la petición formulada por Su Excelencia el Presidente de la República en orden a dar por retirado los siguientes proyectos de ley:

El que declara que el Teniente 1.o, don Domingo Vásquez Vásquez ha cumplido los requisitos para el ascenso al grado de Teniente 2.o, en la fecha que indica, y

El que crea una Plaza de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y otros cargos en la planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al Presupuesto de 1953.

Con los dos últimos, remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para erigir una cripta y monumento recordatorio de las víctimas del incendio ocurrido en esa ciudad el 31 de diciembre de 1952.

El que establece que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas hará transferencia al Círculo de Periodistas de Santiago del total del edificio que se construye en la calle Amunátegui para la "Casa del Periodista".

10.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que legisla sobre estados antisociales y modifica el Código Penal, de Procedimiento Penal y la ley 6.180, para reprimir el delito de asalto.

11.o.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica el artículo 586 del Código del Trabajo, en lo relativo a la promoción del cargo de Relator de la Corte del Trabajo;

Proyecto del Senado que reconoce tiempo servido a los obreros del Servicio de Explotación de Puertos.

12.o.— Un informe de la Comisión de Industrias en el que propone el archivo de los siguientes asuntos:

El que modifica el artículo 7.o de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero;

El que legisla sobre el comercio del oro;

El que crea el Instituto de Fomento de la Pequeña Industria;

El que aumenta el capital de la Caja de Crédito Minero;

El que establece nueva distribución de los fondos que percibe la Caja de Crédito Minero por impuestos extraordinarios al cobre;

El que autoriza al Presidente de la República para suscribir acciones de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia;

El que fomenta la iniciativa privada de la explotación del petróleo;

El que crea la Universidad Técnica del Norte;

El que declara incompatible las funciones de gerente, director o empleado de la Caja de Crédito Minero, con los cargos de Presidente, Director o empleado de las Sociedades Mineras;

El que modifica la ley 4.281, sobre explotación del petróleo;

El que otorga a particulares el derecho a gozar de los yacimientos de petróleo que descubran;

El que modifica el artículo 30 del decreto con fuerza de ley N.o 34, en el sentido de castigar más severamente a aquellas personas que usen para pescar materias explosivas o venenosas;

El que crea la Dirección de Investigaciones Científicas, y

El que crea el Instituto de Investigaciones Petrolíferas.

13.o.— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Zepeda, que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para contratar un empréstito.

14.o.— Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes Proyectos de Ley:

Mensaje que modifica la glosa de la letra x) del ítem "Subvenciones Varias" del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, con el objeto de aclarar que la institución beneficiada con la subvención es la "Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79".

Mensaje que libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Sociedad Frigoríficos de Osorno.

15.o.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Von Mühlenbrock, Bucher, Correa Letelier y Lobo Barrientos, que establece un impuesto a los licores de producción nacional con el objeto de financiar un plan extraordinario de obras públicas en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysen.

El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, que abona tiempo en la hoja de servicios de don Luis M. Parada Gajardo.

El mismo señor Diputado, que concede una pensión a don Orozimbo Manuel Rodríguez Jañas.

16.o.— Una comunicación del Presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norte América, en la cual agradece la congratulación enviada con motivo de la celebración del Aniversario de la Independencia de esa Nación.

17.o.— Seis presentaciones:

Con la primera, don Gustavo Pérez Besoain solicita se le reconozca el tiempo servido como Juez de Subdelegación en Santiago.

Con las cinco siguientes, doña Celinda Cuevas viuda de Jorquera, doña Iris Navarrete Nylor y don Maximiliano Maureira Vásquez, Juan Cortés Ayala y Erasmo Pallavicini, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTRO (Presidente).— Doña Celinda Cuevas viuda de Jorquera; doña Iris Navarrete Nylor; don Maximiliano Maureira Vásquez; don Juan Cortés Ayala y don Erasmo Pallavicini, han solicitado le sean devueltos los antecedentes acompañados a presentaciones anteriores suyas.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta devolución.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Sepúlveda Rondanelli, Guzmán y Pedro González han solicitado cinco minutos el primero, tres minutos el segundo y ocho minutos el tercero, para referirse a asuntos de interés general...

El señor HERNANDEZ.— Yo también necesito cinco minutos, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Y cinco yo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— ...y cinco minutos, los Honorables señores Hernández y Enrique Campos.

El señor BARRA.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay una sesión a continuación, Honorable Diputado.

El señor BOLADOS.— Yo también solicito tres minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Debo advertir a la Sala que hay una sesión especial a continuación de ésta.

SESION 38.a, ORDINARIA, EN MARTES 11 DE AGOSTO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y CORREA LETELIER

(Versión Oficial)

Si le parece a la Sala, se concederá la palabra a los señores Diputados que la han solicitado, por el tiempo indicado.

Acordado.

3.—ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. ALCANCE DEL SEÑOR SEPULVEDA RONDANELLI A UNA PUBLICACION DE PRENSA. OFICIO EN NOMBRE DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, deseo referirme a un problema que, si bien afecta personalmente al Diputado que habla, también interesa a esta Honorable Cámara y, en general, al país. Quiero aludir a la réplica, por así llamarla, de que han sido objeto algunas denuncias que en la sesión celebrada el jueves pasado formulé ante esta Honorable Cámara en relación con algunos acuerdos adoptados por el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social del Personal de los Ferrocarriles del Estado.

En efecto, en el diario "La Nación" de hoy, página seis, se publica una extensa declaración formulada por el Vicepresidente de la Caja, en que aparece transcrito un oficio enviado con fecha de ayer, 10 de agosto, al señor Ministro de Salubridad. En este oficio se hacen una serie de afirmaciones que afectan al Diputado que habla, representante de esta Honorable Cámara ante el Consejo de dicha institución.

No deseo en este instante —la Honorable Cámara me perdonará que no lo haga— formular extensas observaciones sobre cada una de las críticas de que soy objeto en las declaraciones que comento. Deseo referirme en una próxima oportunidad en forma más extensa a ellas; pero, desde luego, debo advertir a la Honorable Cámara que creo encontrarme en condiciones de desvirtuar las afirmaciones del señor Vicepresidente y de probar que mi actitud no ha sido contradictoria y que, además, no he faltado a la verdad.

En realidad, a veces la función de Diputado fiscalizador, especialmente, cuando se ejerce desde la oposición, se encuentra con duros tropiezos.

Desearía que en esta oportunidad la Honorable Cámara contribuyera a auxiliarme en la misión en que estoy empeñado, que no dudo un instante en calificar como del más alto interés nacional.

Por esto, ruego al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para solicitar por oficio al señor Ministro de Salud Pública, de quien depende en la actualidad la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, los siguientes antecedentes:

Primero.— Escalafón del personal de la institución con indicación del puntaje que obtuvo en la última calificación y de la antigüedad que cada funcionario tiene.

Segundo.— Escalafón elaborado por la actual Administración.

Tercero.— Cuenta de los viáticos pagados durante el presente año al personal de la Caja, especialmente a los señores consejeros de dicha institución.

Conocidos estos antecedentes en forma oficial, será posible hacer una comparación con el monto de los viáticos pagados en períodos iguales por las administraciones anteriores .

El señor HERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Deseo, además, señor Presidente, que el señor Ministro de Salud Pública tenga la amabilidad de remitir a esta Honorable Cámara, copia de los oficios números 735 y 736, firmados por el Vicepresidente de dicha institución, don Manuel Irrazával Benavente. Entiendo que ambos oficios son del mes de junio del presente año.

Para terminar, deseo que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva remitir también a esta Honorable Cámara, una copia del oficio número 812 del Ministerio a su cargo, firmado por el anterior titular de esa Cartera, señor Rossetti.

Una vez llegados estos antecedentes a conocimiento de la Honorable Cámara, me referiré en forma más extensa a la gestión administrativa del actual Vicepresidente y, en cierto modo, me haré partícipe de su deseo de que se compare su gestión administrativa con la de los anteriores Vicepresidentes de la Caja.

En consecuencia, señor Presidente, solicito a Su Señoría que tenga la amabilidad de recabar el asentimiento de la Sala para dirigir, en su nombre, los oficios que he señalado.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar en su nombre, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor OSORIO.—Todos los que quiera.

El señor CASTRO (Presidente).—Acordado.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Deseaba terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha llegado el término de los cinco minutos que la Honorable Cámara concedió a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Me reservo el derecho de referirme más adelante a las materias que deseaba exponer en esta sesión y que considero del mayor interés.

4.—CUENTAS PENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMAN.— Señor Presidente, me he permitido llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia un problema que considero de vital importancia para el país, por cuanto tiene relación con nuestra educación pública y afecta muy especialmente al esforzado magisterio nacional.

Señor Presidente, es inconcebible que en el archivo de cuentas pendientes del Ministerio de Educación Pública existan expedientes que suman veinte millones de pesos, y que a estos expedientes archivados se agreguen otros, en tramitación, que deben representar unos cinco millones de pesos. Estas cuantiosas cifras se refieren, en su mayor parte, a sueldos impagos desde el año de 1946.

Un estudio de dichos créditos indica los siguientes orígenes: sueldos, diferencias de sueldos y gratificaciones, 70 por ciento; pasajes y fletes en empresas privadas, 10 por ciento; facturas varias (deudas al comercio), 10 por ciento; rentas de arrendamiento, 5 por ciento, y créditos varios, 5 por ciento.

El señor PEÑAFIEL.— También están impagas las asignaciones familiares, Honorable Diputado.

El señor GUZMAN.— Efectivamente, Honorable colega.'

Este régimen de cuentas pendientes, se ha venido manteniendo desde hace varios años por diversas circunstancias, siendo las principales las que siguen: a) Desfinanciamiento de las Leyes de Presupuestos; b) Demora en la tramitación de los decretos de nombramiento y de reconocimiento de sobresueldos, y c) La práctica seguida hace algunos años de producir economías, dejando de pagar los compromisos pendientes.

En la actualidad, para pagar cuentas pendientes, se destina en la partida "Ministerio de Hacienda", de la Ley de Presupuestos, una cantidad que resulta insuficiente, pues con ella deben cubrirse los compromisos de todos los Ministerios.

Para solucionar esta situación es necesario considerar en la partida "Ministerio de Educación Pública", una cantidad que alcance a cubrir los compromisos pendientes de dicho Ministerio. Esta podría ser de veinte millones de pesos para 1954 y de cinco millones para 1955. Además, en lo futuro, habría que contemplar cada año la suma necesaria para atender a esta clase de cuentas.

Honorable Cámara, como ya lo he expresado, debido a que este problema existe desde 1946, he estimado necesario plantearlo en esta Sala, y he creído conveniente solicitar el acuerdo unánime de los Honorables colegas para dirigir oficio a los señores Ministros de Educación Pública y de Hacienda, pidiéndoles que adopten las medidas del caso, a fin de que, al prepararse el Presupuesto de Gastos de la Nación para 1954, se contemple la grave situación que afecta al profesorado que labora en la instrucción pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el Honorable señor Guzmán.

Acordado.

5.—NECESIDADES CAMINERAS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Señor Presidente, días atrás me referí en esta Honorable Cámara al problema educacional, y, de un modo muy especial, a la carencia de edificios escolares.

Debo, ahora, en cumplimiento de mi acción parlamentaria, referirme a un grave problema de la provincia que represento, cual es el deficiente estado de su red caminera.

Como simple particular y en mi carácter de agricultor de principios modestísimos, puedo asegurar que conozco palmo a palmo todos los caminos de Colchagua. Los he recorrido a caballo y en automóvil en las diversas épocas del año, tanto en invierno como en verano, y he sufrido sus deficiencias. Pero no bastaba este conocimiento particular, para traer este problema a la consideración de la Honorable Cámara; era también necesario conocer las disponibilidades económicas del Servicio de Caminos, los recursos con que cuenta y sus métodos o modalidades de trabajo, a fin de poder referirme no tan sólo al problema en sí mismo, sino también a las probabilidades de solucionarlo.

A ello he dedicado parte preferente de mis actividades, realizando una verdadera investigación al respecto, y he llegado a los resultados que ahora deseo exponer ante la Honorable Cámara.

La red caminera de la provincia de Colchagua tiene una extensión superior a los dos mil kilómetros, de los cuales mil quinientos, más o menos, están catalogados en los servicios oficiales de caminos. Tengo a la mano dos cuadros del estado de conservación de caminos de los departamentos de San Fernando y Santa Cruz. Como no dispongo del tiempo necesario para darles lectura aquí, le ruego al señor Presidente que solicite de la Honorable Cámara el asentimiento para que sean incluídos en la versión oficial del debate, en esta parte de mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, los cuadros estadísticos a que ha hecho referencia el Honorable señor González, don Pedro.

Acordado.

—Los cuadros estadísticos cuya inserción se acordó, son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ:

Nombre del camino	Longitud Total Kms.	ESTADO DE CONSERVACION Bueno	Regular	Malo
Cunaco, desde límite Depto.-Pichilemu	98	60	28	10
Estación Santa Cruz-Paredones-Bucalemu . .	83.5	50	18	15.5
Santa Cruz-Chépica-Puente San Luis	32.5	26	3	1.5
Santa Cruz-Rincón de Yáquil	14	10	3	1
Estación Santa Cruz-Apalta	10	4	3	3
Chomedahue-Isla El Guindo	5	3	2	
Cruce Cam. a Chépica en Cunaco-Puente El Huape	4	2	2	
Cruce Cam. a Pichilemu-Quinahue	5.5	4	1.5	
Auquinco-Puente Cabrería	7	2	4	1
Auquinco-Las Arañas	5	2	1	2
Chépica-La Mina	5	1	2	2
Chépica-Puente Uvas Blancas	7	4	3	
Puente Lima-Las Palmas	24	8	8	8
San Ramón-Puente Cabrería	5	2	3	
San Antonio-Pocillos-Rinconada	9	3	3	3
San Antonio-Las Alamedas	12	9	3	
Pupilla-El Huique. Límit provincial	14	9	3	2
Pilla-El Barco-Calleuque	17	9	4	4
Peralillo-Molineros	7	2	2	3
Peralillo-El Barco	10	2	3	5
Peralillo-Calleuque	10	2	4	4
Peralillo-Trinidad	12	2	5	5
Población-Pumanque-Nilahue Cornejo	38	14	11	13
Población-Santa Clotilde	18	4	7	7
Población-Marchant	13	4	4	5
Marchigüe-La Estrella	27	17	5	5
Marchigüe-Trinidad	8	2	3	3
Marchigüe-La Quebrada	13	4	4	5
Crucero Maitenes-San José de Marchigüe . .	20	4	8	8
Crucero Maitenes-Trinidad	7	1	3	3
Alcones-Las Damas-Quiñicaben. Lím. provinc.	47.5	30	12	5.5
Alcones-Peña Blanca	18	4	7	7
Estero La Rosa-Los Arrayanes	13	4	4	5
Nuevo Reino-Ciruelos-Las Comillas	12	3	4	3
Pichilemu-Cáhuil	14	6	4	4
Pichilemu-Larraín Alcalde-Ciruelos	17	3	7	7
Pichilemu-Bella Vista	8	2	3	3
San Miguel-Las Balsas	18	3	7	8
La Estrella-El Cusco	20	5	7	8
La Estrella-Las Damas	8	2	3	3
Las Damas-San Miguel	12	3	4	5
Rosario-Topocalma	23	10	6	7
Rosario-Ucuquier	17	5	6	6
Rosario-San Vicente	6	2	3	1
Las Garzas-Pallino Chico	10	2	4	4
Estero Cocauquén-Tanumé	23	6	7	10
Panilonco-Cerro Centinela	7	2	2	3
Panilonco-Alto Colorado	12	4	4	4
Cardonal-Cáhuil	30	5	10	15
Ranquilhue-Peña Blanca	7	2	2	3
La Lajuela-Patagüilla	7	2	2	3
Lolol-Alcántara	12.5	4	3	5.5
La Palma-Ranguil	15	5	5	5
Ranguil-Los Coipos	8	2	3	3
Quiahue-El Membrillo	8	2	4	2
Paredones-Cáhuil	28	5	10	15
Paredones-San Pedro de Alcántara	20	4	7	9
Paredones-Boyeruca	20	6	7	7
Querelema-Molineros	41	6	10	25
	1.020.5			

DEPARTAMENTO DE SAN FERNANDO:

Nombre del camino	Longitud Total Kms.	ESTADO DE CONSERVACION Bueno	Regular	Malo
Longitudinal de Chile	38.6	35.6	3	
Rigolemu-Cuenca de Miravalle	8	5	3	
Miravalle-Los Lingües	9.3	5.3	4	
Polonia-Roma	8.5	5.5	3	
Cruce Angostura-Puente Antivero	4.9	4.9		
San Fernando-Roma-Santa Lucía	20	12	6	2
San Fernando-Agua Buena-Los Alpes	2[illegible].9	18	4	2.9
San Fernando-Lo Moscoso	1[illegible].7	10	10	1.7
Cruce Longitudinal-Tinguiririca-Puente Negro .	1[illegible].4	12	4.4	
Longitudinal al Rincón de Peor Es Nada . .	[illegible].3		4	1.3
Chimbarongo-El Sauce	2[illegible]	15	4	3
Longitudinal Sur-San Juan de la Sierra	8		8	
Cruce Chimbarongo-La Matanza	5	4	1	
Convento Viejo-Nancagua	20	14	6	
Centinela-Cunaco en Cam. a Pichilemu	3[illegible].6	22	8	1.6
Manantiales-Taulemu	2.5		1.5	1
Manantiales-La Diana	2.5		2.5	

Placilla-El Camarón	2.5		2	0.5
Manantiales-La Tuna-Placilla	9.5	5	4.5	
Chacarilla-Pucudegua-Puquillay	6	4	2	
Puquillay-Puente Uvas Blancas	3		3	
Cunaco-Puente El Huape. Lím. Depto.	3	3		
San Fernando-Puente Negro	18	12	4	2
Puente Negro-Montecillo	7		5	2
San Fernando-Nancagua por Yáquil	25	18	2	5
San Fernando-Vegas del Flaco	82	20	15	47
San Fernando-Sierras de Bellavista	40.2	30	10.2	
	435.4			

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Aparte estos mil quinientos kilómetros de carreteras, que figuran en las nóminas oficiales a que me he referido, hay otros quinientos o más kilómetros de caminos que son sólo simples huellas casi intransitables y que jamás han sido reparados o mejorados en forma alguna. Estas huellas son las que conducen a los predios de pequeños propietarios, de escasos y limitados recursos, que no cuentan con medios propios para resolver sus problemas ni tienen la influencia necesaria para obtener la atención de los Poderes Públicos. Mas, todos ellos pagan su contribución y contribuyen con su esfuerzo personal al aumento de la producción.

Por mi parte, señor Presidente, creo que estos modestos propietarios merecen una mejor atención para resolver las necesidades de su red caminera.

Para la conservación y mantenimiento de los dos mil kilómetros de carreteras de la provincia de Colchagua, el Servicio Provincial de Caminos dispone, aproximadamente, de dos y medio millones de pesos. Si dividimos esta cantidad por el número de kilómetros mencionado, tenemos que su cuota anual sería de mil doscientos cincuenta pesos por cada kilómetro de camino.

Los principales trabajos de conservación, según datos que he recogido, son:

Primero, adición de ripio o material arenoripioso para mantenimiento de la calzada de los caminos ripiados;

Segundo, mantenimiento y conservación con obreros llamados guarda-caminos, y

Tercero, trabajos de conservación con equipos mecanizados.

Es interesante analizar el costo de cada uno de estos trabajos. El ripio, o material areno-ripioso, cuesta actualmente, puesto en el camino, un promedio de doscientos cincuenta pesos el metro cúbico.

El costo de cada guarda-caminos (que puede atender eficientemente cinco kilómetros), a razón de ciento diez pesos diarios de jornal, y suponiendo un promedio de tres cargas familiares a setecientos veinte pesos cada una, e incluyendo lo que se paga por concepto de las leyes sociales, es de cinco mil setecientos noventa pesos al mes, o sea, sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos por año.

El costo del mantenimiento con equipo mecanizado es sólo de dos mil quinientos pesos por kilómetro.

Suponiendo que los dos millones y medio de pesos de que se dispone se distribuyesen por iguales partes entre los tres tipos de trabajo de conservación, tendríamos que habría 833.333.33 pesos para cada uno de ellos, lo que significaría 3.333 metros cúbicos de ripio o material areno-ripioso; doce obreros guarda-caminos, y 333 kilómetros de caminos conservados con equipo mecanizado. O sea, menos de uno y medio metros cúbicos de ripio para mil metros de caminos; un obrero para más de 166 kilómetros de caminos y menos de la sexta parte de los trabajos necesarios de caminos con equipos mecanizados.

No puedo dejar de reconocer, en honor a la verdad, que hay caminos para los que suelen darse fondos especiales, aparte de los fondos ordinarios que se mandan a la provincia; pero en ningún caso son tan considerables como para estimarlos en más de los dos millones y medio de pesos de los fondos ordinarios.

La provincia de Colchagua, de gran importancia agrícola, produce 600.000 quintales de trigo (el 7 por ciento de la producción del país); 160.000 quintales de arroz, 99.000 quintales de maravilla, 120.000 quintales de fréjoles, 268.000 quintales de papas, 70.000 quintales de maíz, 26.000.000 de litros de vino, 125.000 quintales de sal, 12.000.000 de litros de leche y 200.000 cajas de manzanas, etcétera.

Es necesario, entonces, dar a la brevedad posible una salida fácil y expedita a esta inmensa producción que tanta falta hace a la capital para su mejor abastecimiento, sin considerar el gran volumen de la producción de carbón y leña que es transportada por pésimos caminos.

Es pavoroso, pues, el cuadro de la deficiencia de recursos para caminos en la provincia de Colchagua. Basta la enumeración de las cifras que he dado a conocer, para comprender la magnitud de este problema caminero, que no dudo es también de la mayoría de las provincias de Chile.

Consecuente con la norma que me he impuesto, de enfocar los problemas bajo un aspecto realista y de documentarme en la forma más completa posible, procurando encontrar las soluciones adecuadas, he estudiado y considerado determinantemente este asunto, y he llegado a la conclusión de que las críticas que normalmente se formulan al servicio de caminos en provincias son injustas e infundadas. Las autoridades y funcionarios de caminos hacen cuanto está en su mano hacer; pero su acción está entorpecida y entrabada por la falta de recursos.

Es aquí, a mi juicio, en la falta de disponibilidades y recursos, donde está el fondo del problema de la conservación y mantenimiento de los caminos de Colchagua y de Chile entero.

Creo haber dejado demostrado la insuficiencia total de los fondos para la conservación de caminos. Si queremos que su estado guarde relación con las necesidades y el progreso nacional, es imprescindible que el Supremo Gobierno contribuya con los medios necesarios para dotar a los organismos técnicos con materiales y recursos, y todo lo que sea necesario.

Mis deseos eran, antes de traer este problema a la consideración de la Honorable Cámara, el haberlo tratado personalmente con el señor Ministro de Obras Públicas. Desgraciadamente, pese a mis reiterados esfuerzos para lograr una entrevista con este Secretario de Estado, no he tenido la suerte de lograrla, debido seguramente a que la atención simultánea de dos Ministerios y los estudios de la reorganización de los servicios a su cargo le han debido absorber todo su tiempo.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que se le concedió a Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En dos minutos más termino, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle dos minutos más al Honorable señor González, don Pedro.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Confío, sí, en que, en conocimiento de mis observaciones, el señor Ministro, además de prestar preferente atención, aportará los medios económicos del caso para remediar las dificultades camineras de la provincia que represento.

Como un dato ilustrativo, en lo que a Colchagua se refiere, uno de los Ministros de Estado, el doctor Eugenio Suárez Mujica, titular de la Cartera de Salud Pública, es agricultor progresista de la provincia, conoce de cerca este problema, y creo que ha debido sufrir, también, las consecuencias de los malos caminos. Desde esta alta tribuna, me permito pedirle quiera patrocinar mis peticiones o hacerlas suyas ante las esferas de Gobierno, para colaborar en la solución del principalísimo problema de la provincia de Colchagua.

Termino, señor Presidente, pidiendo al Supremo Gobierno, en el carácter de suma urgencia, que dote a la provincia de Colchagua de cuatro motoniveladoras, además de las dos existentes, que están en mal estado; dos traíllas para abaratar el movimiento de tierras; dos tractores, y cuatro grandes camiones, además de los existentes.

Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para transmitir mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

Acordado.

6.—ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA ADQUIRIR UN TERRENO EN MAIPU. — ALCANCE A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR SEPULVEDA RONDANELLI, EN SESION ANTERIOR

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, en la sesión del jueves pasado, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli se refirió a un acuerdo adoptado por el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, referente a la adquisición de unos terrenos en la comuna de Maipú.

También soy consejero de esta institución, en representación de la Honorable Cámara, y, lo mismo que el Honorable señor Sepúlveda y otros Honorables colegas, llegué atrasado a la sesión del Consejo en que se adoptó esa resolución.

Los señores Consejeros que adoptaron ese acuerdo no han tenido ninguna responsabilidad. Si hay culpables, ésos somos precisamente los que llegamos atrasados a esa sesión.

Por otra parte, considero que es conveniente la adquisición de esos terrenos, porque ellos serán aprovechados por imponentes de escasos recursos. Además, me opuse a que se reconsiderara este acuerdo, porque estimo que los señores Consejeros que lo tomaron son tan honrados y honestos como el Honorable señor Sepúlveda.

Para mayor esclarecimiento de esta materia, voy a dar lectura a una parte del acuerdo de la sesión a la que me estoy refiriendo. Dice: "El informe N.o 125 de la Honorable Comisión de Propiedades propone la adquisición de 78.000 metros cuadrados de terreno al precio de tasación de $ 80 el metro cuadrado, ofrecido en venta por el señor Saturnino Flores, en representación de la propietaria. En esa sesión se dió lectura al informe de la Honorable Comisión, como asimismo al informe del Departamento Técnico de Propiedades, y se distribuyó copia de ellos a los señores Consejeros, cosa que se ha vuelto a hacer en la tabla para esta sesión".

Tal como lo manifesté anteriormente, la lectura de la parte pertinente del acta del Honorable Consejo establece que se entregaron dichas copias a los señores Consejeros. Sin embargo, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli ha hecho mucho alarde de este asunto y ha creído ver en todo esto un oscuro negocio.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¡Nunca he dicho eso!

El señor OSORIO.— Se deduce de la intervención de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — La deducción es de Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli cree que todavía está en el régimen anterior.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Qué pasó en el régimen anterior, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERNANDEZ.— Por estas razones, señor Presidente, voy a adherir a la petición hecha en sesión pasada por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, en el sentido de que se envíen a esta Honorable Cámara todos los antecedentes relacionados con la adquisición de estos terrenos; pero también los que sobre este mismo particular deben existir del régimen anterior.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¡Muy bien! Ahora estamos de acuerdo.

El señor HERNANDEZ.— Hago presente que tengo a la mano la lista de los 65 imponentes que han estado solicitando estos terrenos.

Para terminar, deseo manifestar que tanto la Comisión como el Honorable Consejo, que adoptaron estos acuerdos, me merecen confianza y toda clase de consideraciones.

Nada más, señor Presidente.

7.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 10,006, DESTINADA A DOTAR DE AERODROMOS A DISTINTAS LOCALIDADES DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Enrique, por cinco minutos.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, por un momento creí que tendríamos la suerte, en la tarde de hoy, de contar con la presencia en esta Sala del Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, a fin de que hubiéramos podido tratar, junto con este Secretario de Estado, y de frente, como dice el señor Ministro, que le agrada, un problema de trascendental importancia.

Por desgracia, señor Presidente, en diversas oportunidades he solicitado audiencia al señor Ministro para exponerle, precisamente, de frente, un problema de orden nacional de singular trascendencia, pero no he tenido la suerte de hallarlo, seguramente porque este Secretario de Estado estaría, como los demás, en el difícil trance de tratar de explicar a la población las virtudes del "famoso" plan económico.

El objeto de esta intervención —y agradezco mucho la deferencia de la Honorable Cámara que me permite hacerla— es hacer presente a esta alta Corporación que los diversos oficios que se han enviado al Ejecutivo con el objeto de que se dé cuenta del porqué del atraso en el cumplimiento de lo expresamente establecido por la ley número 10,006, destinada a dotar de aeródromos a distintas localidades del país, no han sido tomados en consideración. La parte del financiamiento sí, señores Diputados, que ha sido puesta en práctica, y es así como la provincia de Magallanes está pagando las sumas correspondientes desde hace tiempo, sin que la ciudadanía de esa esforzada provincia se haya visto compensada por la iniciación de las obras del aeródromo de Chabunco, necesidad imprescindible de orden nacional.

El señor HERNANDEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Enrique).— Hemos visto en la prensa que la Línea Aérea Nacional ha contratado la adquisición de tres aviones DC-6, y ya ha hecho los primeros pagos, para destinarlos, precisamente, al servicio de esta línea que unirá Santiago con la provincia de Magallanes, con un tráfico regular, seguro y eficiente.

Por otra parte, también es de imprescindible necesidad comenzar las obras de mejoramiento y pavimentación del campo de aterrizaje de Balmaceda, que es imprescindible para la línea al extremo sur y la también mejor obra de acercamiento y progreso para el Aysén.

Señor Presidente, y siguiendo en este mismo orden de ideas, deben iniciarse los trabajos para la construcción del aeropuerto de Temuco, situado en El Natre.

Por eso quiero reiterar, una vez más, el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y protestar enérgicamente por la tramitación que se está haciendo de los anhelos de la población de una extensa zona del país, que quiere vincularse estrechamente con el centro de la República, para lo cual afronta enormes sacrificios económicos y que no merece trato tan poco deferente del Poder Ejecutivo.

Quiero también levantar un cargo que hice en sesiones pasadas. Averiguando en el Ministerio de Obras Públicas las razones de esta injustificada demora, se me manifestó que el Vicepresidente Ejecutivo de la Línea Aérea Nacional, señor Merino Benítez, tenía en su despacho, retenidos, los estudios destinados a llevar a cabo los trabajos del aeródromo de Chabuco. Luego de mi protesta en esta Honorable Cámara, recibí una nota del señor Vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, en la que me manifestaba que no sólo no tenía retenidos tales estudios en su despacho, sino que era el más entusiasta y decidido cooperador en esta obra de bien nacional.

Por esta razón, la responsabilidad de que no se cumplan las disposiciones de la ley 10,006, cae exclusivamente sobre el señor Ministro de Obras Públicas, y a él se debe también que aún no se haya comenzado la ejecución de las obras de los aeródromos de Magallanes, Balmaceda y El Natre.

Señor Presidente, quiero destacar en la Honorable Cámara un hecho singular. Los parlamentarios de la oposición —con algunas excepciones honrosas dentro de los adictos al Gobierno—, son los que están propiciando proyectos que pronto serán promulgados como leyes de la República, que significarán un positivo adelanto y bienestar para el país.

Por ejemplo, esta ley 10.006, a que me he venido refiriendo, fue concebida por el ex Diputado por Llanquihue y Aysen, don Alfonso Campos. Ella está destinada a afianzar las rutas de la aviación. Otra iniciativa parlamentaria, que se encuentra en trámite, propiciada por los Honorables señores Aldunate, Von Mühlenbrock, otros colegas y el que habla, da una nueva organización a la Marina Mercante Nacional. Ella está destinada a afianzar las rutas del mar.

En la mañana de hoy, se ha aprobado en general en la Honorable Comisión de Hacienda, la iniciativa del Honorable señor Aldunate, don Pablo, tendiente a dotar a Chile de un camino pavimentado que será como su columna vertebral, y que unirá en el plazo máximo de dos años, Santiago con el Seno de Reloncaví. Este afianzará las rutas terrestres.

Mientras los Diputados de estos bancos liberales estamos haciendo lo posible por impulsar a Chile por la senda del progreso, los funcionarios públicos están entorpeciendo el despacho de las leyes que harán realidad tal avance.

Por ello, protesto airadamente ante el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, cuya ausencia lamento, en estos instantes, porque no puedo decirle estas cosas de frente —como a él le agrada—, por lo que está ocurriendo con respecto a la ley 10.006, y que a mi entender significa postergar por inepcia, falta de diligencia o inercia burocrática, los justos anhelos y seperanzas de positivo adelanto que seguramente derivarán de la construcción de los aeródromos de Chacabuco, Balmaceda y El Natre, jalones de progreso en la aviación comercial y en el desenvolvimiento del país.

Nada más.

8.—SUBVENCION A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR GRATUITA. — INCONVENIENCIA DE UN DECRETO CON FUERZA DE LEY DICTADO ULTIMAMENTE.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados, por tres minutos.

El señor BOLADOS. — Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme brevemente al decreto con fuerza de ley N.o 352, publicado en el Diario Oficial del día 5 del presente, relacionado con las subvenciones que el Estado otorga a los establecimientos de enseñanza particular gratuita.

Mediante tal decreto con fuerza de ley sólo se da derecho a recibir la subvención por alumno de asistencia media a que se refiere la ley 9.864, pero el artículo 2.o de dicho decreto dispone, expresamente, lo siguiente: "El Ministro de Hacienda procederá a eliminar toda otra subvención que figure a favor de dicho establecimiento en el ítem correspondiente del Presupuesto para el año 1953 y siguientes".

Señor Presidente, no me parece conveniente que en nuestro país, que tiene un Presupuesto de 47 mil millones de pesos el Gobierno como medida para introducir economías quite a los establecimientos de enseñanza particular, que están diseminados a través de todo el territorio, esta modesta subvención, que fluctúa entre 5, 10, 15 y 20 mil pesos.

Por otra parte, señor Presidente, existía la promesa formal de S. E. el Presidente de la República de que no se privaría de estas subvenciones a esos establecimientos, que son cooperadores del Estado en su función educacional. Por eso he pedido la palabra por breves minutos para protestar, formal y enérgicamente, en nombre del Partido Conservador Tradicionalista, de que se venga a ocasionar un daño de esta naturaleza a estos colegios de enseñanza particular gratuita, que hoy día debido al reajuste de los sueldos de sus profesores, a las mejoras que tienen que hacer, a la compra de pupitres, bancos y, en fin, a una serie de gastos, apenas alcanzan a financiarse.

Por estas razones estimo que la dictación del decreto con fuerza de ley a que me he referido, ha sido una medida desacertada del actual Gobierno.

El señor SALUM.— Está equivocado Su Señoría.

9.—FUNCION DEL PARLAMENTO DENTRO DE UN REGIMEN DEMOCRATICO. ALCANCE AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SEÑOR CASTRO EN SESION ANTERIOR

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime a la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Loyola que desea referirse a un tema de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería dicho tiempo.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Yo también, señor Presidente, desearía algunos minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— Oportunamente, pediré el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Agradezco la benevolencia que ha tenido para conmigo, la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA. — Señor Presidente: Con especial agrado escuché en una de las últimas sesiones, la palabra del señor Presidente de la Cámara, que en esa oportunidad quiso hablar desde su banco de Diputado, sin duda para que sus frases tuvieran el carácter de la expresión del militante de un partido político que ha llegado a esta Honorable Corporación por la voluntad de la soberanía popular.

Con esa natural fluidez y clara sinceridad de pensamiento que caracteriza al Honorable señor Castro, con esa elegancia en las formas del lenguaje que lo identifica como un orador brillante, tocó aspectos interesantes del momento político y algunos temas candentes que preocupan e inquietan.

Aun cuando mi partido está ideológicamente distante del Honorable señor Castro; aunque doctrinariamente nos separan diferencias fundamentales, los parlamentarios de estos bancos aplaudimos su ponderación, su patriotismo, su elevación de miras y, sobre todo, su fervor democrático.

Esos atributos que realzan su personalidad inspiraron su elección de Presidente de la Cámara, en cuyas altas funciones no es el personero de ninguna combinación política estable o circunstancial, sino que, sencillamente, el depositario de una prueba de confianza entregada por distintos bancos.

El Honorable señor Castro ha sabido corresponder, con creces, a esa confianza, al defender ese patrimonio inapreciable de nuestra democracia, con calor y justificado apasionamiento, y al subrayar cuál es la función del Congreso Nacional dentro de un régimen democrático como el de nuestro país, que se precia de su legitimidad, de su correcto y limpio funcionamiento.

El ya referido discurso del Honorable señor Castro abre caminos a la reflexión patriótica de todos los que nos sentamos en estos bancos y somos representantes de distintos sectores ciudadanos. Especialmente que se medite en sus frases, cuando insiste en que debe desecharse el temor a una dictadura, porque este país no la resistiría. Porque quienes lo intenten, quienes pretendan incubar en su mentalidad ese propósito, se encontrarían con una barrera infranqueable de voluntades, desde arriba hasta abajo. Sucedería lo que expresó el Honorable señor Castro: cada chileno, en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo, en el Judicial, allegaría su fuerza para que Chile siga siendo en América la patria de la libertad, de la democracia y fiel asilo contra la opresión.

Tengo, como el Honorable señor Castro, la misma certeza: Chile no es un campo propicio para que prosperen las dictaduras. La historia está llena de hechos, y los mismos que los impulsaron o se dejaron arrastrar a regímenes dictatoriales, debieron más tarde, hidalgamente, admitir su error, y buscar la manera de repararlo.

Creo que estamos lejos de la dictadura, porque pese a algunas asperezas últimas, pese a que se ha tratado de encender una guerra contra el Poder Legislativo, y se ha disparado contra él toda clase de proyectiles, que van desde el afán de menguar su respetabilidad hasta la injuria, la dictadura sólo puede preocupar a las mentalidades totalitarias.

El Gobierno actual se ha manifestado respetuoso de la democracia y de sus prerrogativas, y ha acatado patrióticamente las resoluciones adversas a sus propósitos que han podido salir de este Parlamento. Sus personeros han encontrado cooperación y buena voluntad, aun en los sectores más apasionados. Lo prueban las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fenner, cuyo grato eco aún vibra en este Hemiciclio como base de un cordial y permanente entendimiento entre dos poderes de un mismo origen popular.

Comparto el pensamiento de muchos de mis Honorables colegas que rechazan toda tentativa para dar más importancia que la que tienen a algunos episodios últimos. A esos episodios sólo les atribuyo un origen que está basado en la inexperiencia de aquellos que no han conocido a esta Honorable Cámara en su aspecto humano, patriótico, en su misma altivez que le impide aceptar actitudes que salgan del plano de la reciprocidad en su entendimiento con el Poder Ejecutivo.

El Gobierno puede pedir o proponer lo que desee. Está en su derecho. Nosotros somos, a la vez, soberanos para aprobar o enmendar y rechazar. No quiere decir que en el primer caso seamos un Parlamento sumiso. Ni en el segundo, un Parlamento hostil y empecinadamente obstruccionista. Ello solamente indica que nuestra democracia está intacta y que nos respetamos mutuamente.

El Gobierno actual no puede decir que ha encontrado una oposición cerrada e intransigente. Ni que ha existido una beligerancia permanente. Por el contrario, creo que ha sido una oposición constructiva, moderada en el lenguaje, deferente.

La entrega de facultades especiales, que involucra una resignación de atribuciones es una prueba de que la oposición puso su confianza en el Gobierno y en su patriotismo. La imposibilidad de que, en los primeros momentos, pueda analizarse el conjunto de decretos con fuerza de ley dictados últimamente impide todavía pronunciarse respecto al alcance de muchas de esas disposiciones.

Seguramente, lo harán los Diputados de estos bancos; pero lo harán en forma elevada, como correponde a grupos parlamentarios que tienen el deber de fiscalizar y de hacerlo con respeto, con caballerosidad.

Si dentro de esos decretos con fuerza de ley existen algunos que perjudican el interés general y afectan al bien común, podremos corregirlos armónicamente. Si algunos no alcanzaron a promulgarse, podrán ser enviados al Congreso con la certeza de que los despacharemos inspirándonos también en consideraciones de interés nacional.

¿Por qué, entonces, suponer que pueda venir en Chile una dictadura? ¿Por qué traer a la arena de la política una palabra que se proyecta fantasmagóricamente sobre la libertad de tantos pueblos oprimidos?

Sólo el pensar en dictadura da calofríos. Nos lleva la imaginación a través de los duros caminos seguidos por pueblos que gimieron o siguen gimiendo bajo el látigo de regímenes totalitarios; seguidos por pueblos que lucharon hace poco más de un siglo por sus libertades y vieron morir a sus falanges juveniles, por ideales que hoy ven pisoteados y destruídos.

No creo que el Gobierno pueda tener el menor interés en romper esta armonía entre los Poderes Pblicos, lo que aleja el golpe de Estado, o la rebelión de las Cámaras, caminos que llevan indefectiblemente a la dictadura. No creo que tampoco la mayor proporción de la ciudadanía tenga interés en destruir los mecanismos constitucionales, porque esto significa cavar la tumba a sus propias libertades; trocar la existencia tranquila bajo la democracia, por la vida dentro de un estado policial.

Si nadie, ni el Ejecutivo, ni el Legislativo, se ven impedidos en el desenvolvimiento de sus funciones; si aquél halla comprensión amplia y una oposición sin intransigencias, y el Poder Legislativo ve respetada su voluntad, ¿quién puede pensar en dictadura?

¡Nadie!, debería decirse. Nadie en el Gobierno, ni en el Parlamento, ni en la calle, donde, a veces, el descontento o el desgobierno fraguan las dictaduras.

Sin embargo, hay grupos empecinados en llevarnos hacia un terreno propicio para que renazcan brotes totalitarios que hubo años pasados y que provocaron esos mismos grupos que vuelven a cohesionarse, aunque sin sus etiquetas antiguas, ya que antes no recurrían a la simulación.

He observado con estupor, señor Presidente, que elementos pertenecientes a partidos de base y finalidad totalitarias, como el nacista, y que tuvieron participación descollante en sus filas, están ubicándose en los cargos a los cuales se llama "llave", sin duda porque significan control de actividades, influencias, formas de presión. Hay un afán visible de llegar a ciertas situaciones preeminentes. Se lucha por desplazar a otros valores, aún de los mismos partidos de Gobierno, a fin de colocar a quienes fueron militantes de una corriente ideológica que, afortunadamente, hizo crisis, al estrellarse en la coraza de nuestra sólida democracia.

De esos grupos parten los ataques más enconados contra el Parlamento y contra las instituciones que son expresión de un orden constitucional. Esos grupos hacen una campaña enconada y tenaz contra quienes fiscalizan o ejercitan sus atribuciones, dentro de un marco de mesura, de patriotismo, de honradez democrática.

El desprestigio del Parlamento, empecinadamente buscado, a través de toda clase de arbitrios, aún de los más vituperables, forma parte de una campaña que comenzó haciéndose sordamente y que se realiza ahora sin disimulos.

La dictadura en Chile está dentro de lo imposible. Lo creo y lo sostendré siempre. De todos modos, no podemos fiarnos obsolutamente. Es necesario pensar que quienes tienen el pensamiento envenado por ideologías totalitarias, y que quienes resisten a la democracia y sólo la aceptan como un camino para llegar a sus fines, alimentan tan deleznables propósitos y la desean aún cuando no la busquen directamente, todavía.

En la Alemania de Hitler y en la Italia de Mussolini y en la Unión Soviética de Lenin y de Stalin, grupos insignificantes que entraron a cargos "llave" empezaron a destruir la estructura gubernatmental desprestigiando a sus organismos constitucionales. Ayudados en unos casos, por factores políticos internos y, en otros, por la audacia, consiguieron imponerse unos pocos sobre la inmensa mayoría restante.

Tengo fe en que la dictadura, baldón para un pueblo libre, no va a prosperar en Chile. Pero no puede sustraerse a la observación lo que me ha permitido señalar, sin ánimo de encender miedos injustificados, ni de abrir senderos de dudas, y que hago sólo influído por la fuerza de un patriotismo profundo y apasionado que me exige hablar con franqueza.

Quiero que mis honorables colegas tomen el peso a estas palabras. Ellas están inspiradas por el único deseo que puede tenerse en estos instantes cruciales del mundo: el fortalecimiento de nuestra democracia; el fortalecimiento de un régimen que podrá exhibir algunas imperfecciones, pero que es el único que resguarda nuestras libertades y todos los atributos de la persona humana. Solamente bajo un gobierno democrático, prácticamente democrático, podrá encararse la solución de muchos problemas y defender también al país de influencias económicas y de ideologías extrañas, que traten de detener o de desviar nuestra trayectoria histó-

...ica de nación independiente, de nación soberana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara había concedido a Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al Honorable señor Poblete y cinco minutos al Honorable señor Izquierdo, para referirse a temas de interés general.

El señor SALUM.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor IZQUIERDO.— Deseo referirme a un asunto de interés general...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

10.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.—

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, debo advertir a la Honorable Cámara que los proyectos que figuran con los números 1, 2 y 3 no han sido informados.

Propongo prorrogar el plazo para informar estos proyectos hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere este acuerdo son:

El que destina fondos para que el Fisco pague las sumas adeudadas por concepto de imposiciones a las Cajas de Previsión;

El que establece el delito económico, y

El que legisla sobre arrendamiento de predios agrícolas.

11.—EXENCION DE LA CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO A UNOS TERRENOS UBICADOS EN PUREN.—

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, a continuación, en el Orden del Día, los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

En consecuencia, corresponde ocuparse de la moción que desafecta de la calidad de bien nacional de uso público a unos terrenos ubicados en Purén.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7.465.

—El proyecto dice:

"Artículo único.— Desaféctase de su actual calidad de bien nacional de uso público la parte terminal de la calle Tromen, desde la esquina de la calle Valdivia hasta su límite Sur en que colinda con terrenos de propiedad de los señores Boisier hermanos, en el pueblo de Purén.

Autorízase al Presidente de la República para permutar dichos terrenos con otros de igual extensión y calidad, con los cuales se prolongará la calle Lumaco de la misma localidad hasta dar acceso directo al Estadio de Purén.

Los límites de las propiedades que se permutan en virtud de esta ley, son los siguientes:

Propiedad fiscal, al Norte calle Valdivia y al Sur, Este y Oeste, propiedades de los señores Boisier hermanos.

Propiedad de los señores Boisier hermanos, con la cual se prolongará la calle Lumaco: Norte calle Lumaco, Sur, Este y Oeste propiedad de los señores Boisier".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que consta de un solo artículo, es muy sencillo. Tiene por objeto hacer realidad un sentido deseo de la Ilustre Municipalidad de Purén. En efecto, en sesión de 26 de junio de este año, por la unanimidad de los Regidores, se acordó solicitar la presentación de este proyecto de ley que, fundamentalmente, tiende a dar un acceso directo al Estadio de esa localidad, donde se están ejecutando diversas mejoras, por valor de un millón de pesos, las cuales se encuentran debidamente financiadas por una ley despachada en el período legislativo anterior.

Para lograr la finalidad señalada, se propone "desafectar" de su actual calidad de uso público la parte terminal de la calle Tromen, desde la esquina de la calle Valdivia hasta su límite sur, en que colinda con terrenos de propiedad de los señores Boisier hermanos; y se autoriza al Presidente de la República para permutar dichos terrenos con otros de igual extensión y calidad, con los cuales se prolongará la calle Lumaco hasta dar acceso directo al Estadio.

No sé si será necesario proporcionar más detalles a la Honorable Cámara; en todo caso, este proyecto es similar a iniciativas de esta naturaleza ya aprobadas por la Corporación.

El proyecto de ley en debate fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización que conoció de él en la sesión a que hace referencia el Boletín que los Honorables Diputados tienen en sus manos.

Es cuanto puedo expresar por el momento, señor Presidente.

El señor ARANEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANEDA.— Señor Presidente, indudablemente este proyecto tiende a hacer realidad una antigua aspiración de los habitantes de la ciudad de Purén. Si bien se trata de un problema regional, él despierta un interés general. Por este motivo, los Diputados del Movimiento Nacional Independiente votaremos favorablemente la moción del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Además, me atrevo a rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien prestar su apoyo al proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Comprendo la finalidad que se persigue con el despacho de este proyecto de ley. Sin embargo, quisiera formular algunas preguntas al Honorable Diputado Informante.

En realidad, entre los antecedentes que hay en la carpeta de este proyecto, no he visto ninguno en que se indique el valor de los terrenos.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — No se indican los avalúos. Honorable Diputado, porque, como ya se ha dicho, los terrenos que se permutan son de la misma calidad y de igual extensión.

Se trata de terrenos planos que tienen la misma extensión y calidad. En efecto, se permutan terrenos de propiedad fiscal, que son calle pública con otros de los señores Boisier Hermanos. Hay equivalencia en esta permuta.

El señor CORREA LETELIER.— ¿No hay avalúo, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Sería muy difícil establecer un avalúo, porque, como Su Señoría sabe, las calles no tienen avalúo fiscal.

El señor CORREA LETELIER.— Para el efecto que se persigue, debería existir avalúo. Para celebrar un contrato de permuta, lo que debe hacerse primero es establecer el valor de los bienes que se cambiarán. Esta es la razón por la cual me extraña la respuesta del Honorable señor Sepúlveda, cuando dice que las calles no tienen avalúo. Su valor puede determinarse. Ahora bien, si tales terrenos van a ser "desafectados" de la condición de bienes nacionales de uso público, resulta lógico y necesario determinar el avalúo de los bienes, que se permutarán.

En seguida, no me parece propio que se diga en la ley que se permutarán terrenos de igual extensión y calidad. Bien está que se hable de "calidad", cuando se trata de terrenos agrícolas; pero, si son terrenos urbanos, no tiene ninguna importancia su calidad; lo que interesa es la ubicación, la superficie y otras consideraciones. Estos últimos son los puntos que valen para la finalidad del proyecto que estamos discutiendo, el que nada tiene que ver con la calidad misma de los terrenos.

Además, deseo hacer otra consideración: Habría sido deseable que los terrenos hubieran sido un poco mejor individualizados; que se hubieran declarado los metros de longitud que tienen; que se hubiera acompañado algún plano y algún otro documento que tenga relación con la inscripción de los bienes raíces. Temo, señor Presidente, que por no estar suficientemente individualizados los predios, pueda haber, posteriormente, dificultades en las inscripciones. Me habría agradado que la Comisión hubiera acompañado algunos antecedentes sobre este particular y que en la redacción misma del proyecto, se hubieran precisado los puntos a que he hecho referencia. Por estas razones, me voy a abstener de votar el proyecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Deseo satisfacer la curiosidad de mi distinguido colega, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— No es curiosidad, sino un bien entendido interés público...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Así lo he comprendido y, por esta razón, lo voy a satisfacer.

El señor CORREA LETELIER.— Es muy distinto a una simple curiosidad.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Como ya lo he hecho presente, me permito expresar que no es posible establecer los avalúos comparativos de uno y otro predio, porque se trata, en un caso, de un bien nacional de uso público, de una calle, la cual, como es lógico, no tiene un avalúo que pudiéramos haber entregado a la consideración de la Honorable Cámara. El otro retazo de terreno, que es el que se abre, forma parte de un predio mayor, siendo muy difícil también entrar a obtener la avaluación de esta parte de suelo.

El otro argumento de Su Señoría se relaciona con la mención que en el proyecto se hace de la calidad de los sueldos. Sobre este particular, ha expresado el Honorable Diputado que este factor tiene importancia sólo cuando se refiere a inmuebles rurales.

Debo advertir al Honorable Diputado que, si bien estos predios son urbanos, ellos están destinados a fines rurales, de manera que esta mención tiene importancia en este caso. La parte de la calle que se cierra va a integrar la quinta que tienen los señores Boisier Hermanos y, a su vez, la calle Lumaco que se abre va a ser sustraída al cultivo que en ella hacen actualmente los señores Boisier. Estos antecedentes se han dado para llevar a la Comisión, primero, y a la Honorable Cámara, en seguida, al convencimiento de que existe la debida equivalencia que el Código Civil establece para estas permutas. Yo no sé si estas explicaciones satisfarán a mi Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría estima que los predios tienen el mismo valor. Me parece que este antecedente debió haber sido dado en forma más objetiva, dejando de ello constancia, en el expediente. Por lo menos, debió haber habido algún informe de la Oficina del Ministerio de Tierras y Colonización, algún informe de la Municipalidad o de la Dirección de Impuestos Internos, porque bien podría ser —yo no quiero prejuzgar—, que alguien pensase que hay un evidente interés particular en obtener esta permuta. Yo no creo que Su Señoría esté patrocinando intereses particulares, pero aquí, en todo caso...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Sería, en todo caso, la Ilustre Municipalidad de Purén...

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Sepúlveda, está con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Tratándose de actuaciones públicas y de asuntos que van a ser materia de ley lo lógico es que todos los antecedentes se presenten en forma clara y precisa. Si los terrenos de esta comunidad "Boisier Hermanos" forman parte de terrenos de mayor extensión lo lógico habría sido que se hubiere hecho un plano, y que en el informe del proyecto se hubiese hecho referencia a él, diciéndose que todos esos datos figuran en el plano tal, protocolizado en tal parte, con tal fecha; y que allí constan los metros correspondientes de cada uno de estos retazos y sus deslindes, perfectamente precisados. Pero aquí no están individualizados los terrenos que se van a permutar.

Apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, pido que el proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho y que vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— El Comité Conservador Tradicionalista lo pide, señor Presidente.

El señor COFRE.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cofré.

El señor COFRE.— Como Diputado por la provincia de Malleco, señor Presidente, y como conocedor del problema de que se trata, puedo manifestar a la Honorable Cámara que este proyecto tiene, si no el respaldo, por lo menos la autorización de la Municipalidad de Purén, ya que tiende a conceder ciertas facilidades para la ejecución de obras de interés local del pueblo de Purén.

Los deportistas de la localidad poseen un estadio desde hace tres o cuatro años que, por no tener vías de acceso directas, ha quedado aislado del pueblo. La Municipalidad, de acuerdo con la Sucesión Boisier hermanos, ha resuelto hacer una permuta de un retazo de suelo de esta comunidad por otro retazo de terreno de su propiedad, en igualdad de condiciones en lo que se refiere a extensión y valor.

El objeto de esta permuta es hacer posible la prolongación de una calle del pueblo de Purén, la calle Lumaco, que da acceso al estadio y, luego después, dar a cambio de ella a la Sucesión Boisier, la parte de la calle Tromen con la cual limita la propiedad de esa sucesión.

De manera, pues, que este proyecto viene a llenar una necesidad....

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Me permite Honorable Diputado?

Procede votar de inmediato la petición del Comité Conservador Tradicionalista para sacar de la Tabla de Fácil Despacho el proyecto en discusión.

En votación la petición.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 14 votos: Por la negativa, 41 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la petición.

Puede continuar el Honorable señor Cofré.

El señor COFRE.— Muchas gracias.

Quería dejar establecido, señor Presidente, que no existe motivo alguno para pensar que pueda existir una especie de negocio; por el contrario, los señores Boisier hermanos entregarán un terreno de la misma extensión y valor para la prolongación de la calle a que se refiere el proyecto. Con esta obra se facilitará el acceso de los deportistas al estadio de la ciudad de Purén.

En resumen, señor Presidente, el proyecto está bien concebido y beneficia al pueblo de Purén, especialmente ahora, cuando los habitantes se preparan para celebrar el cuarto centenario de su fundación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica; dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 51 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— NORMAS PARA QUE LA CAJA DE LA HABITACION DE CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE LA AUTORIZO PARA TRANSFERIR EL DOMINIO DE LAS CASAS DE LOS SECTORES 1.o y 2.o DE LA POBLACION "PEDRO AGUIRRE CERDA", DE SANTIAGO, A SUS ACTUALES OCUPANTES.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse de la moción que fija normas para que la Caja de la Habitación dé cumplimiento a la Ley N.o 9.539, que autorizó la transferencia de las casas de los Sectores 1.o y 2.o de la población "Pedro Aguirre Cerda" a sus actuales ocupantes.

El proyecto figura en el Boletín N.o 7458.

Diputado Informante es el Honorable señor Barra Villalobos.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Se declara que la Caja de la Habitación, para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley N.o 9,539, de 29 de diciembre de 1949, ha debido transferir a sus actuales ocupantes los locales y viviendas que constituyen los sectores 1.o y 2.o de la Población "Pedro Aguirre Cerda", de Santiago, imputándose al precio de venta las cantidades que dichos pobladores hubieren pagado por concepto de rentas de arrendamiento, desde la fecha de publicación de la indicada ley.

Los habitantes de los inmuebles ubicados en los sectores indicados de la Población "Pedro Aguirre Cerda", pagarán a la Caja de la Habitación el precio de tasación fijado por ella, abonando mensualmente la misma suma que pagaban por renta de arrendamiento, a la dictación de la mencionada ley.

Se entederán suspendidas por una sola vez la aplicación de las disposiciones contenidas en la ley N.o 7.600 y su Reglamento, que señalan las calidades que deben reunir las personas que desean adquirir propiedades por intermedio de esa institución, en atención a la situación excepcional en que se encuentran los habitantes de los sectores 1.o y 2.o de la mencionada población, y para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 9,539".

El señor CASTRO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor BARRA. — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, me corresponde informar este proyecto, que fue aprobado por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, que tuvo su origen en una moción presentada en el período legislativo pasado por el actual Senador, señor Aniceto Rodríguez.

Este proyecto tiene por objeto exigir a la Caja de la Habitación que proceda a vender a sus actuales ocupantes las casas de los sectores 1.o y 2.o de la población "Pedro Aguirre Cerda", de Santiago.

El año 1949 se promulgó la ley N.o 9.539, que obligó a la Caja de la Habitación a transferirlas a sus actuales ocupantes. Dicha institución sostenía que la ley que le concedió los terrenos excedentes de la autovía "Pedro Aguirre Cerda", la facultaba para no venderlas. Sin embargo, la ley a que he hecho referencia, inspirada en un criterio de justicia, la obligó a enajenarlas.

Estimó el legislador que no era posible que los actuales ocupantes de esas casas se perpetuaran como arrendatarios por el solo hecho de haberse cedido gratuitamente a la Caja de la Habitación los terrenos en que se habían construido.

Honorables colegas, de todos los bancos han sostenido siempre la tesis de que es conveniente dar oportunidad a los arrendatarios de las casas de esa institución para que se conviertan en propietarios de ellas. Esto se debe a que todos los señores Diputados comprenden la importancia que tiene para la mejor constitución de la familia obrera el hecho de ser propietaria de la casa que ocupa.

Por todas estas consideraciones, estimo que la Comisión de Trabajo y Legislación Social, al conocer de la moción presentada por el ex Diputado y actual Senador, Honorable señor Rodríguez, procedió también con un criterio de justicia.

Se escuchó a los funcionarios de la Caja de la Habitación que concurrieron a las sesiones de la Comisión, entre ellos, al Fiscal, quien manifestó que el Consejo se había basado en el hecho de que la ley que otorgó estos terrenos a la institución no le impuso la obligación sino le dio la facultad de vender. Pero la ley que se dictó en el año 1949, dio carácter imperativo a la transferencia.

Por estas razones, estimo que procede sancionar este proyecto de ley que, como digo, fue aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y que dará oportunidad para que un grupo de ciudadanos sean propietarios de las casas que ocupan.

Conviene recordar a la Honorable Cámara que estas habitaciones tienen un costo bastante reducido, debido a que los terrenos en que están construidas fueron cedidos gratuitamente a la Caja de la Habitación.

Por otra parte, el proyecto dispone que los actuales ocupantes de los sectores 1.o y 2.o, de la población, seguirán pagando por concepto de cuota de la transferencia, la suma equivalente a la renta de arrendamiento vigente a la fecha de la ley 9.539.

De esta manera, la Caja de la Habitación queda a cubierto de su inversión. Por ello, la Honorable Cámara procedería con un amplio espíritu de justicia al aprobar este proyecto, que permite a los actuales ocupantes de los sectores 1.o y 2.o de la población "Pedro Aguirre Cerda", ser, en definitiva, propietarios de las habitaciones que arriendan.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Quiero hacer una pregunta a Su Señoría. ¿Qué ha querido decir este proyecto de ley cuando habla, en el inciso primero, de "locales y viviendas"? ¿Hay algunas propiedades de la Caja construidas para locales comerciales que van a ser objeto de la transferencia que se ordena?

El señor BARRA.— Sí, Honorable Diputado. En todas las poblaciones de la Caja de la Habitación hay locales para establecimientos comerciales. Por eso, se ha hecho mención de ello en este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Honorable colega, ¿en qué fecha se hizo la última tasación, a que se refiere la parte expositiva del informe?

El señor BARRA.— El año 1949, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y ese va a ser el precio de venta, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Honorable Diputado, la tasación se hizo mucho después.

Señor Presidente, el Honorable Congreso Nacional dictó la ley a que ha hecho mención el Honorable señor Barra, en virtud de la cual se liberó a la Caja de la Habitación de la prohibición que tenía de vender esta población a sus actuales ocupantes. Esta prohibición se debía a que los terrenos habían sido donados gratuitamente a esa institución por el Fisco. Una vez desaparecida esta prohibición y después de dictada esta ley, entre los años 1950 y 1951, la Caja procedió a hacer una tasación de estas viviendas.

Es, entonces, éste el precio que deben pagar los ocupantes de la población. Este proyecto de ley sólo contempla un plazo más largo que el que la institución fijó a los ocupantes de la población para pagar sus viviendas.

El señor CORREA LETELIER.— Lo que deseaba saber es en qué fecha se hizo la tasación; porque, evidentemente, ha habido un aumento del valor de la propiedad y es preciso saber si el precio de venta es justo o injusto. Para ello es conveniente saber cuál es el monto de la tasación y la fecha en que se hizo. Es una lástima que el proyecto no aluda a la fecha de la tasación, que es algo que debe constar de los antecedentes.

El señor SCHAULSOHN.— Evidentemente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y estará en la carpeta?

El señor SCHAULSOHN.— Seguramente. Y si me permite el señor Presidente...

El señor CASTRO (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Barra.

El señor SCHAULSOHN.— Con la venia del Honorable Diputado...

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— El problema que trata de remediar este proyecto no se refiere al precio asignado a las casas que se venden. La ley dispuso la transferencia en su valor de tasación y la institución está tratando de darle cumplimiento.

Las dificultades que el proyecto pretende salvar son de doble orden.

En primer término, procura ampliar el plazo que fijó la Caja para el pago de estas viviendas. Este organismo había reducido este plazo a 15 años, con lo cual los dividendos resultaban muy elevados para los actuales ocupantes, muchos de los cuales no estaban en condiciones de suscribir las escrituras públicas correspondientes con la Caja de la Habitación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es el valor de cada habitación, más o menos?

El señor SCHAULSOHN.— Sobre trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil pesos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y el dividendo mensual?

El señor SCHAULSOHN.— Las rentas de arrendamiento mensuales fluctuaban entre cuatrocientos y quinientos pesos. Ahora, el dividendo se ha elevado a mil., a mil quinientos y, en algunos casos, a mucho más. Entonces, hay muchos ocupantes que, teniendo el derecho de ser propietarios por disposiciones de la ley, por la cuantía de la obligación fijada por la Caja, se han visto imposibilitados de acogerse a este beneficio. Entonces, este proyecto mantiene el precio fijado a las casas por la Caja de la Habitación, pero amplía el plazo a fin de que los dividendos constituyan sumas más modestas.

Por lo demás, la Caja de la Habitación tiene facultad legal para fijar un plazo hasta de treinta años para que los beneficiarios extingan las deudas de las propiedades que se les transfiere. En este caso, esta institución había establecido uno de quince y en otros, de dieciocho años, según los cálculos hechos en la Comisión respectiva cuando se estudió el proyecto.

El señor BARRA.— Señor Presidente, las interrupciones solicitadas por los Honorables señores Correa Letelier y Schaulsohn, seguramente, han servido a la Honorable Cámara para conocer algunos detalles de este problema, a los cuales no había alcanzado a hacer referencia el Diputado que habla. En todo caso, señor Presidente, la Honorable Cámara ha podido comprobar que se trata de un caso de justicia.

Por eso, interpretando el sentimiento de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pido a la Honorable Cámara que se sirva votar favorablemente este proyecto.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, este proyecto de ley, como muy bien lo decía mi Honorable colega, señor Schaulsohn, tiende a regular una situación producida con motivo de lo dispuesto en una ley anterior, en el sentido de que la Caja de la Habitación debe vender a sus ocupantes las casas de la población "Pedro Aguirre Cerda". Pero la finalidad del proyecto no reside tan sólo en alargar los plazos a términos superiores a quince años, sino que, principalmente, como lo establece la parte final del inciso primero del artículo único, dice que "se imputen al precio de venta las cantidades que dichos pobladores hubieren pagado por concepto de rentas de arrendamiento, desde la fecha de publicación de la indicada ley".

Para formarse un juicio cabal sobre este proyecto, hay que tomar en cuenta que la Caja de la Habitación tiene dos sistemas para cobrar los cánones de arrendamiento a los ocupantes de sus casas.

En el primero, cuando arrienda las casas con promesas de venta, cobra un canon equivalente al interés del capital invertido, que entiendo es del tres por ciento, más una amortización, con la cual los arrendatarios de la Caja de la Habitación van pagando el valor de ellas. El monto de la amortización depende del plazo de extensión de la deuda que se les haya fijado a los arrendatarios. En el segundo caso; es decir, cuando no existe promesa de venta, sólo cobra al ocupante un canon equivalente al capital invertido y que es de un tres por ciento.

Señor Presidente, este proyecto de ley tiende a establecer que la renta de arrendamiento que se pagaba, que sólo era exclusivamente el interés del capital invertido, sirva también para amortizar el valor de esas casas.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho agrado.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Muchas gracias.

Deseo referirme a una cuestión, que estimo puede ser importante, en relación con lo que mi Honorable colega está planteando sobre este problema.

Los actuales ocupantes de esta población construída por la Caja de la Habitación, están arrendando esas casas desde el año 1944, en circunstancias que, al entregarlas, esa Caja expresó que al cabo de dos años sus ocupantes tendrían derecho a adquirirlas. O sea, que ellos están pagando arriendo desde hace ocho años.

El señor CORREA LARRAIN.— La población "Pedro Aguirre Cerda" fué construída por la Caja de la Habitación para darla en arrendamiento a sus ocupantes; no sobre la base de entregar las casas con promesa de venta. O sea, que les ha estado cobrando, sólo durante los años a que se refiere el Honorable colega, el interés del capital invertido. Con este proyecto de ley, se pretende que este interés sirva, al mismo tiempo, para pagar la amortización de las casas. Hay que tomar en consideración que éstos son capitales que la Caja de la Habitación debe destinar a construir futuras poblaciones, y que, por lo tanto, todo lo que se cercene a la amortización efectiva que debe hacerse sobre el valor de las casas, es dinero que se está cercenando al capital que tiene la Caja para construir nuevas poblaciones; esto en beneficio de sólo un grupo de habitantes que ocupa actualmente la población "Pedro Aguirre Cerda".

Por eso, señor Presidente, siendo partidario, como todos los Honorables Diputados de estos bancos, de hacer el mayor número de propietarios, y de que los ocupantes de dicha población puedan pasar a ser dueños de las casas que habitan, consideramos, al mismo tiempo, que no se puede descapitalizar a la Caja suprimiendo la cuota de amortización que ésta debe cobrar.

Ahora, la ampliación del plazo fijado por la Caja, de quince años, también es prudencial, porque, como seguramente no le cabe duda a la Honorable Cámara, dada la gran desvalorización de nuestra moneda, los costos de construcción van subiendo día a día, y, mientras más se alargue el plazo de amortización de la deuda, el dinero que reciba la Caja será también más escaso para construir un número determinado de nuevas casas.

Por estas razones, señor Presidente, he enviado a la Mesa dos indicaciones: por la primera, propongo reemplazar las palabras "ha debido" por "deberá", con lo que se hace más imperativo el precepto, y suprimir la frase final del inciso primero del artículo único del proyecto, desde donde dice: "...imputándose al precio de venta las cantidades etcétera..."

La segunda indicación es para suprimir en el inciso segundo de dicho artículo único, la frase final, que dice: "...abonando mensualmente la misma suma que pagaban por renta de arrendamiento, a la dictación de la mencionada ley".

Creo, Honorable Cámara, que, en estos casos, no por favorecer el interés particular de algunos pobladores, vamos a perjudicar el interés general de la Caja de la Habitación, máxime cuando las rentas de arrendamiento que se cobran en ningún caso serán excesivas.

El Honorable señor Schaulsohn nos manifestaba que estas rentas de arrendamiento serán alrededor de mil pesos mensuales.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LARRAIN. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Lamento sinceramente la posición en que Su Señoría se ha colocado, porque, si bien es cierto que es simpático defender los intereses de la Caja de la Habitación (y es indudable que Su Señoría tiene razón cuando expresa que los dineros que percibe la Caja sirven para ser invertidos en la construcción de nuevas poblaciones), también lo es que la Caja de la Habitación tiene medios como defenderse de las consecuencias de la desvalorización de la moneda.

Y yo quisiera que Su Señoría, poniéndose en un planteamiento de justicia, considerara un detalle que, me parece, ha escapado a su atención: estos ciudadanos ocupan estas casas, como arrendatarios, desde el año 1944, ó 1946, pagando una renta de arrendamiento, bajo, si Su Señoría lo quiere, y como también lo reconozco, pero sin haber adquirido por ello ningún derecho a hacerse propietarios de ellas. Y, ahora, por el hecho de aspirar a algo que es de justicia, como es el derecho a obtener la propiedad de las casas que están arrendando, Su Señoría quiere ponerlos en una situación por demás difícil. Porque, tanto en el seno de la Comisión como fuera de ella, se nos han dado antecedentes que claramente demuestran que los actuales arrendatarios, que estaban pagando trescientos pesos por arriendo de cada casa, con este proyecto van a tener que pagar mensualmente una cantidad superior a mil pesos, de acuerdo con la tasación hecha por la Caja. Su Señoría comprenderá que es difícil la situación económica por que atraviesa la clase obrera, a pesar de los reajustes. Todo lo que se le haya dado en este último tiempo, no significa que los trabajadores hayan salido de la postración económica y de la situación de miseria en que se debaten, y, por eso, al adoptarse el criterio que Su Señoría señala, se va a producir el hecho que ya ha estado produciéndose en varias poblaciones, que los pobladores renuncian al legítimo derecho de ser propietarios, porque no pueden pagar rentas de arrendamiento de mil pesos o más. Si Su Señoría se pone en ese terreno, entonces comprenderá el fondo de justicia que encierra este proyecto.

Es cierto que los ocupantes de las casas se van a demorar más en amortizar la deuda si pagan trescientos pesos en vez de mil o mil trescientos, pero también es efectivo que la Caja está en condiciones de defenderse; no así los obreros, porque los reajustes no les van a significar ganar más salario, sino solamente compensar en parte el alza del costo de la vida.

Por esto, rogaría al Honorable Diputado que ojalá retirara su indicación, porque, a través de ella, se va a dejar a estos pobladores en la misma situación en que los quería colocar la Caja, es decir, con arriendos demasiado altos que los obligan a renunciar a adquirir este tipo de habitaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hernández.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Correa?

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo sólo había concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Su Señoría había concedido una interrupción al Honorable señor Barra?

Perdón; puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Ahora he concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn, con la venia de Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, yo quería referirme más ampliamente a lo observado por el Honorable señor Barra.

La verdad de las cosas es que el inciso primero del artículo único, en su parte final, no hace sino resolver por ley algo que, en realidad, debió desprenderse lógicamente de la interpretación de la ley N.o 9.539, la cual obliga a la Caja de la Habitación a vender estas poblaciones.

La Caja de la Habitación tiene, como aquí se ha dicho, dos sistemas de entrega de sus casas. Uno de ellos es aquél a título de arrendamiento, que, después de dos años, se transforma en derecho a comprar, por parte de los ocupantes y, en obligación de vender, por parte de la Caja. En este último caso, se abonan al precio todas las rentas de arrendamiento que la Caja percibió durante esos dos años.

En el caso particular que nos ocupa, se dictó una ley especial por la que se obligó a la Caja de la Habitación a vender estas casas a sus ocupantes. Como esta ley ha debido cumplirse, desde que entró en vigencia, es absolutamente lógico y jurídicamente indiscutible que la Caja ha debido imputar al precio de venta lo que ha percibido desde la fecha en que, por ley, no se la facultó sino que se la obligó a vender a los ocupantes.

Debo hacer presente que el proyecto en debate establece algo que es más lógico que lo que establecía el proyecto presentado por el ex Diputado y actual Senador, Honorable señor Rodríguez, don Aniceto. En ese proyecto se proponía imputar al precio de la propiedad todo lo que hubieran pagado los pobladores desde que entraron a ocupar estas casas. En la Comisión, nos pareció que esto podría ser desproporcionado, dentro del financiamiento de la Caja y dentro de la previsión social que significa esta venta.

El establecer la obligación de la Caja de imputar al precio de venta las cantidades que el ocupante hubiera pagado a título de renta desde la fecha de dictación de la ley ya mencionada es lógico, puesto que la situación producida es la resultante de la demora de la Caja en cumplir con su obligación de vender, y no es justo que la Caja aproveche de esto indebidamente.

Por último, señor Presidente, con respecto a la segunda indicación del Honorable señor Correa Larraín, en el inciso segundo se establece que los compradores deben pagar el mismo dividendo que ahora pagan como renta de arrendamiento; pero ésto no quiere decir que no van a amortizar ni que no van a pagar intereses y demás. Lo único que se obtiene, mediante el inciso aprobado por la Comisión, es alargar un poco el plazo. Ese es el problema fundamental que se trata de resolver por este proyecto, pues los ocupantes no están en condiciones de pagar el valor de las casas en un plazo corto, como es el de quince años.

En la actualidad, las cajas de previsión otorgan préstamos a los imponentes para que edifiquen. Se trata, señor Presidente, de imponentes de rentas mucho más altas que las de los obreros que son ocupantes de estas casas. Sin embargo, a tales imponentes se les da un término de treinta años. ¿Qué más da, entonces, a la Caja de la Habitación, que el plazo sea de veinte años o más?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué plazo será?

El señor SCHAULSOHN.— De veinte años, y, también, menos.

De este modo, Honorable Cámara, se permitirá que esta gente llegue a ser propietaria de estas casas. La Caja de la Habitación es la única institución que, por su carácter social, no debe procurar tomar posiciones frente a la desvalorización monetaria. Si por esta causa a alguien no debe gravarse, ese alguien es precisamente la clase obrera.

Por esto, quiero rogar al Honorable señor Correa Larraín que facilite el despacho de este proyecto de ley, dentro de los propósitos de justicia que tuvo en vista la Comisión respectiva.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— El Honorable señor Barra dijo que la Caja de la Habitación podía defenderse, y que, en cambio, los obreros que ocupaban estas casas no estaban en situación de hacerlo.

Cuando se legisla en favor de grupos particulares, debe tenerse en cuenta el interés general, yo digo, entonces, ¿en qué situación quedan los obreros que no son actualmente ocupantes de casas en ninguna población construída por la Caja de la Habitación, y que, en el día de mañana, obtienen casas en arrendamiento con promesa de venta para después de dos años que las ocupen, recibir la escritura definitiva?

Estos obreros, que no tienen ninguna casa, que no habitan ninguna de las poblaciones de la Caja, al entrar a ocupar una, tendrán que pagar, primeramente una renta de arrendamiento en conformidad al interés que fije la Caja al capital invertido, y, en seguida, una vez que se extienda la escritura de promesa de venta, tendrán que entrar a pagar, además, una suma superior a la renta primitiva, en la que se contemplará también la amortización de este capital.

Por esto, no considero de justicia que se legisle en forma discriminatoria en este caso de la Población "Pedro Aguirre Cerda".

El señor MONTANE.— ¿Me permite formular una pregunta, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó sus observaciones el Honorable Diputado?

La Mesa quiere informar que ha llegado una petición de clausura del debate.

La Mesa interpreta el artículo 140, como que procede votarla de inmediato por haber estado este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho en una sesión anterior, y, sobre todo, por existir precedentes de esta misma naturaleza.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, pero no se trató el proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— En la sesión 27.a estuvo en Tabla de Fácil Despacho y fué discutido, de modo que procede votar la petición de clausura del debate.

En votación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, pero si todavía hay algnas ideas que exponer; siquiera permítaseme presentar una indicación.

El señor CASTRO (Presidente).— Como no, con mucho gusto.

Un señor DIPUTADO.— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Del señor Correa Larraín para suprimir en el inciso 2.o la frase final, que dice: "...abonando mensualmente la misma suma, etcétera...".

Del señor Correa Larraín, para substituir las palabras "ha debido" por "deberá", y para suprimir la frase final del inciso 1.o, que dice: "imputándose al precio, etcétera...".

Del señor Correa Letelier, para reemplazar en el inciso 1.o las palabras "los locales y viviendas", por "las viviendas".

Del mismo señor Diputado, para suprimir en el inciso 3.o la frase: "en atención a la situación excepcional en que se encuentran los habitantes de los sectores 1.o y 2.o de la mencionada población".

Del señor Rivas, para que en el inciso 1.o se cambie la frase: "Caja de la Habitación" por "Corporación de la Vivienda".

El señor CASTRO (Presidente). — Los Honorables señores Puente, Oyarzún y Morales han hecho llegar una indicación a la Mesa para agregar tanto en el inciso 1.o como en el 2.o, después de las palabras "Caja de la Habitación Popular", la frase "y Mutualidad de Carabineros".

La Mesa estima que esta indicación es improcedente,...

El señor CORREA LARRAIN. — Es inconstitucional.

El señor CASTRO (Presidente). — ...porque esta iniciativa ya fue rechazada en un proyecto, cuya idea matriz era la misma contenida en esta indicación.

El señor SCHAULSOHN. — ¡Y por qué es inconstitucional!

El señor CORREA LARRAIN. — Es inconstitucional, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar un artículo nuevo, que diga: "Las personas que adquieran las casas que les venda la Caja de la Habitación, no podrán transferirlas, gravarlas ni hipotecarlas durante el término de diez años a contar desde la fecha de la adquisición".

El señor IZQUIERDO. — Muy bien.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

En votación las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Correa Letelier, para que en el inciso 1.o se reemplacen las palabras "los locales y viviendas" por "las viviendas".

El señor CORREA LETELIER. — Es para no favorecer a los locales comerciales.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER. — Es para no amparar los negocios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO. — ¡Suprimamos "los locales"!

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Correa Larraín para substituir las palabras "ha debido" por "deberá" y para suprimir la frase final del inciso 1.o, que dice: "imputándose al precio..., etcétera".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Correa Larraín, para suprimir en el inciso segundo, la frase final, que dice: "...abonando mensualmente la misma suma que pagaban por renta de arrendamiento, a la dictación de la mencionada ley".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir en el inciso tercero la frase que dice: "...en atención a la situación excepcional en que se encuentran los habitantes de los sectores primero y segundo de la mencionada población".

El señor ZUÑIGA.— No se oyó, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se lea, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—(Lee nuevamente la indicación).

El señor CORREA LETELIER.— Es para que no aparezcan los motivos de la ley...

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Rivas, para cambiar en el inciso primero la frase: "Caja de la Habitación", por "Corporación de la Vivienda", en todo el proyecto.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación.

El señor SCHAULSOHN.— Es para hacer una indicación aclaratoria. En todo caso, tendría que decirse "ex Caja de la Habitación", para que no haya ninguna duda, o "actual Corporación de la Vivienda".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votaría la indicación, agregándole la aclaración formulada por el Honorable señor Schaulsohn: "actual Corporación de la Vivienda".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo. ¿Existe ya la Corporación de la Vivienda...?

El señor CASTRO (Presidente).—Hay oposición.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar un artículo nuevo que diga: "Las personas que adquieran las casas que les venda la Caja de la Habitación, no podrán transferirlas, gravarlas ni hipotecarlas durante el término de diez años, a contar de la fecha de la adquisición".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, de inmediato, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Mensaje sobre traspaso de fondos del Presupuesto vigente, para cubrir los gastos que demandó el viaje de Su Excelencia el Presidente de la República a Argentina.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

13.—ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES PARA LAS PERSONAS QUE EJERZAN LA PROFESION DE DENTISTAS SIN TITULO UNIVERSITARIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresde ocuparse de la moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

El proyecto está impreso en el Boletín 7.475.

Diputado informante es el Honorable señor Weber.

El proyecto dice:

"Artículo único.— Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza actos propios de la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionada con las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor WEBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WEBER.— Señor Presidente, la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene ha tenido a bien aprobar, por la unanimidad de sus miembros, este proyecto de ley, que se refiere al "entusiasmo", en la profesión de Dentista, y que en su artículo único, dice: "Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza actos propios de la profesión de dentista, en forma remunerada o nó, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionado con las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal".

Al aprobar este proyecto, la Comisión lo hizo después de escuchar los claros y fundamentados conceptos que emitiera en el seno de ella, el Presidente del Colegio de Dentistas de Chile, doctor Ahués, y el señor abogado del mismo Colegio.

En realidad, con este proyecto se viene a llenar un vacío en lo que se refiere al artículo 213 del Código Penal, cuya aplicación por parte de los Tribunales de Justicia ha dado lugar a interpretaciones contradictorias. En efecto, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, conociendo de un recurso de amparo, dictó, con fecha 4 de diciembre del año recién pasado, una resolución en la cual se estableció la inaplicabilidad de dicho artículo para sancionar el ejercicio ilegal de la profesión de dentista.

Posteriormente, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, dictó un fallo distinto al anterior, aceptando sancionar con las disposiciones de dicho artículo a un práctico dental, acusado de clandestinaje ante los Tribunales.

En realidad, la redacción de dicho artículo no es clara y se presta a dudas. Dice en su texto: "El que se fingiere autoridad, empleado público o profesor de una Facultad que requiere título, y ejerciere actos propios de dichos cargos o profesiones, sufrirá la pena de reclusión menor en cualquiera de sus grados y multas de ciento a mil pesos."

Se hace, pues, necesario, frente a la jurisprudencia contradictoria existente, precisar el campo de aplicación del mencionado artículo 213 del Código Penal. A esto tiende precisamente este proyecto de ley.

Conocedor, como profesional dentista, de los graves daños que a diario se causa a la salud pública por el "intrusismo" y dado también que la profesión médica, como la del abogado y otras, ya cuentan con eficaces disposiciones legales para defenderse de esas personas, pido a mis Honorables colegas que se sirvan aprobar este proyecto de ley.

He dicho, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha terminado la hora del Orden del día.

14.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lira Merino.

El señor LIRA.— Señor Presidente, en estos quince minutos deseo referirme a una serie de hechos políticos acaecidos en las últimas semanas, los que, por diversas circunstancias, aparecen un tanto obscuros ante la opinión pública. Con el objeto de aclarar este panorama, creo que es necesario que fijemos nuestras posiciones doctrinarias. Por este motivo, he pedido la palabra para establecer cuál es nuestra posición frente a estos hechos acontecidos y frente a este instante dramático de la vida de nuestros país, a fin de poder deducir de ella la responsabilidad que hemos asumido en el Gobierno que preside Su Excelencia don Carlos Ibáñez del Campo.

Señor Presidente, considero que está de más afirmar que los Diputados de estos bancos militamos en un partido democrático, en un partido cuya vida interna se rige por estatutos y reglamentos que consultan este espíritu democrático, del que tanto se habla en esa Honorable Cámara, en comicios públicos y en diversas otras partes.

Los Diputados de estos bancos hemos llegado hasta esta Honorable Cámara, después de haber cumplido todas las etapas democráticas que, dentro de un partido de esta naturaleza, es necesario cumplir para poder llegar a representarlo políticamente en la Cámara de Diputados.

Como lo establecen nuestros estatutos, dentro del movimiento agrario laborista, hemos participado en luchas internas hemos jugado a las mayorías y minorías, hemos asumido responsabilidades cuando hemos sido mayoría y hemos sabido acatar disciplinadamente la derrota cuando, en esas luchas libres y democráticas, nos ha tocado sufrirla.

Los que hemos llegado a ocupar las primeras jerarquías, por diversas circunstancias, dentro del Partido Agrario Laborista, debemos recordar, también, en esta oportunidad, que, en el trato exterior con otras entidades políticas, nuestro partido ha cumplido fielmente las normas de convivencia, cívicas y republicanas, que rigen en nuestro país.

Muchos de los Honorables colegas, que representan a sus respectivos partidos en este hemiciclo, saben bien cómo el agrario laborismo ha sabido cumplir, fiel y lealmente, los compromisos y pactos político electorales, que ha debido firmar durante su corta vida política. Muchos de mis Honorables colegas saben cuál ha sido nuestro comportamiento democrático, en las diversas luchas cívicas en que hemos ido en listas comunes con otros partidos, luchas en que, por el juego de la Ley Electoral, hemos aportado nuestros sufragios para que llegaran a este hemiciclo representantes de otros partidos.

Señor Presidente, especialmente demostramos nuestro espíritu democrático durante la campaña presidencial, que terminó el 4 de septiembre del año próximo pasado.

Dijimos aquí, en muchas oportunidades, que la candidatura que levantamos en aquel entonces los agrariolaboristas, junto con otros partidos, también democráticos, era la expresión auténtica e instintiva del pueblo chileno, que deseaba darse nuevas formas de gobierno; que era la expresión del alma popular que deseaba justicia y libertad. Participamos en esa campaña electoral respetando la ley y la Constitución, acatando las fórmulas establecidas de convivencia democrática entre los partidos.

Esa lucha fue ardua; tuvo instantes dramáticos. En ella pusimos toda nuestra voluntad y a veces también mucha pasión.

Dijimos cosas fuertes y recibimos también críticas fuertes. Se nos dijeron cosas graves; se nos acusó, nada menos, de estar tratando de implantar aquí, en Chile, la tiranía; de estar propugnando un régimen que iba a abolir las libertades ciudadanas. Y algo más se nos dijo. Se afirmó que aquella candidatura tenía connivencias ciertas y efectivas con una potencia extranjera, con una potencia hermana de la América nuestra. Hasta éste punto llegó la pasión, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero algunos elementos que apoyaban esa candidatura buscaban esas vinculaciones y las tenían...

El señor LIRA.— Se hicieron afirmaciones que eran lesivas para esta permanente demostración de nuestro espíritu republicano.

Señor Presidente, todos los vaticinios que se hicieron en relación con los puntos a que me acabo de referir no fueron sino eso: vaticinios.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LIRA.— Honorable Diputado, tendría el mayor agrado en conceder interrupciones; pero, desgraciadamente, estoy constreñido a los quince minutos de que dispone mi Comité, y no se me puede prorrogar el tiempo, porque tenemos una sesión especial a continuación.

El señor VALDES LARRAIN.— Me quería referir a los "afiches" argentinos, y también al dinero argentino...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Estos vaticinios quedaron solamente en vaticinios, y, como ya lo hemos dicho en esta Honorable Cámara, en varias oportunidades, en Chile reina la libertad más absoluta. Se han efectuado comicios electorales al amparo de la ley y se ha resguardado la libertad electoral.

No hay nada que pueda permitir afirmar que el más leve de esos vaticinios tenía algún fundamento. Hemos suscrito, por intermedio de Su Excelencia el Presidente de la República, un tratado con la República hermana de Argentina. Es un tratado digno, que, evidentemente, va a ser de gran interés y conveniencia para el futuro de Chile. Al firmarlo, hemos resguardado todos nuestros intereses. Por lo tanto, el otro vaticinio también ha quedado destruído con este hecho categórico y rotundo.

Señor Presidente, no puedo negar que en las filas del Partido Agrario Laborista militan, en puestos destacados, hombres que, en su juventud, pertenecieron al Partido Nacional Socialista chileno. Yo estoy entre ellos. No tengo de qué arrepentirme. Lo digo con la mayor franqueza y sinceridad. Los hombres evolucionan, de acuerdo con la experiencia que van adquiriendo en la vida. Es así como hombres que tuvieron en aquel entonces destacada actuación en el Nacional Socialismo, han ingresado a las filas de diversos partidos políticos, y si a ellos —perdóneme la Honorable Cámara que dé los nombres de mis estimados amigos y colegas señores Undurraga y Puentes— se les reconoce esta calidad democrática que han demostrado en su vida al servicio de sus respectivos partidos, ¿qué permite dudar de la calidad democrática de los que un día pertenecimos al Partido Nacional Socialista y después abrazamos, con todo desinterés y patriotismo, los ideales del partido en el cual hoy día militamos? Señor Presidente, evidentemente, con esta afirmación permanente se trata de alcanzar un objetivo político. Se trata de desorientar a los hombres que militan en el Partido Agrario Laborista, y también se trata de obtener ventajas en el panorama político nacional.

Chile ha llegado a un grado de evolución cívica del cual podemos enorgullecernos. Fuimos el primer país de América que supo formar instituciones republicanas respetables. Fuimos el primer país de América que tuvo una Constitución Política del Estado, como la del año 1833, que nos permitió desenvolvernos con legítimo orgullo en nuestra vida de nación independiente, realizar gestas inolvidables y llegar a ser nación rectora entre naciones.

El agrariolaborismo, Honorable Cámara, nutre su savia y tiene fundamentalmente su razón de ser, justamente en esta tradición democrática que regula nuestra vida política...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Gracias a los partidos tradicionales, Honorable colega!

El señor BOLADOS.— ¡Gracias a Portales, forjador de la República!

El señor LIRA.— ...tradición que respetamos y admiramos, tradición que tenemos perfectamente presente en nuestras deliberaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero no democráticas...

El señor LIRA.— Constituímos un partido dinámico, Honorable Cámara, y no un partido estático. De ahí, entonces, que tengamos posiciones avanzadas y actitudes progresistas. De ahí que, afirmándonos en nuestra historia patria, estemos hoy en la vanguardia de la evolución política, social y económica de Chile.

Un señor DIPUTADO.— Como lo demuestra la Ley de Defensa de la Democracia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— Señor Presidente, democracia hubo en Grecia y en Roma. Los pueblos se reunían para elegir sus mandatarios; se reunían los que eran capaces de deliberar. Pero había, al propio tiempo, clases que estaban sumidas en la oscuridad política, social y económica, sectores que estaban esclavizados y sufrían el látigo. Existía la esclavitud.

En Grecia y en Roma hubo democracia, Honorable Cámara, pero no había libertad. La democracia está en permanente evolución; y nosotros, al afirmar esta tarde, en esta Honorable Cámara, que somos profundamente democráticos y libertarios, deseamos también afirmar que, por esta adhesión a la democracia, deseamos suprimirle sus errores y sus vicios, para poderla instaurar plenamente y para que algún día llegue a ser la expresión auténtica de un pueblo que desea tener representación e intervención directa en la marcha de sus destinos.

Señor Presidente, para poder alcanzar este objetivo, creemos que es necesario realizar una serie de etapas previas. Para poder alcanzar esta democracia política, social y económica, creemos que es necesario realizar la rectificación del sufragio, e, incluso, modificar el sistema de la representación popular. Por este motivo, señor Presidente, al afirmar nuestro credo democrático, creemos necesario afirmar también que, de una vez por todas, es necesario que las funciones...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Partido Agrario Laborista, Honorable Diputado.

El señor LIRA. — Voy a ocupar cinco minutos que me ha concedido el Comité Socialista Popular.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Socialista Popular, puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Podría aclarar los conceptos de su discurso de Valparaíso, Honorable Diputado. Creí que iba a referirse a eso.

Un señor DIPUTADO. — ¡Eso sería mucho más interesante!

El señor LIRA. —— De ahí que hablemos de democracia funcional, entendiendo por tal la representación activa y permanente de todas las ramas de las actividades nacionales en la marcha de la cosa pública.

Creemos, señor Presidente, que es indispensable que los partidos políticos, depurados de sus defectos, se transformen en lo que nunca debieron dejar de ser: los orientadores espirituales de las inquietudes ciudadanas, objetivo que, en muchos casos, han perdido de vista.

Creemos, señor Presidente, y me tendría que extender demasiado en otros aspectos de este problema...

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Mejor que no lo haga Su Señoría!

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Por qué no se refiere a su discurso de Valparaíso, Honorable Diputado?

El señor LIRA. — Aunque a Sus Señorías no les agrade, lo haremos en otra ocasión.

El señor CORREA LARRAIN. — Esperamos la aclaración del discurso pronunciado por Su Señoría, en Valpairaso.

El señor LIRA. — Hemos tenido oportunidad de escuchar en esta Honorable Cámara las exposiciones de algunos señores Ministros de Estado. Hemos tenido, también, oportunidad de oír la opinión de diversos sectores frente al plan económico del Gobierno. Nadie puede desconocer que la situación por que atraviesa el país es difícil y que, para darle una adecuada solución, es necesario aunar las voluntades y superar vallas aún, aquellas que parecen insuperables. Sólo así podremos enfrentar la crisis tremenda que amenaza a nuestro país.

Desearía, señor Presidente, disponer del tiempo suficiente para analizar todo lo que, según nuestro entender, ha sucedido en estas últimas semanas en la Honorable Cámara de Diputados. Creemos que se han tergiversado los hechos, y que se han cometido muchos errores. Nosotros deseamos decir algunas palabras para rectificarlos.

Tengo aquí, entre las manos, señor Presidente, el discurso que pronunció en este hemiciclo el Ministro de Economía y Comercio, señor Tarud. Se ha dicho que el Ministro señor Tarud, vino acá con el ánimo de producir incidentes, en una actitud provocativa. Antes de comenzar aquélla sesión, antes de que el señor Presidente la abriera, cuando el señor Ministro entró a la Sala, fue aplaudido por personas que concurrieron a tribunas y galerías. La sesión todavía no había comenzado, señor Presidente. Como prueba de lo que voy a afirmar está el texto de la versión oficial correspondiente. Sería conveniente, señor Presidente, que mis Honorables colegas se detuvieran un instante a leer la versión oficial de la sesión 25.a Ordinaria. Yo la he leído minuciosamente, y no puedo menos que declarar, señor Presidente, que no hay ninguna expresión del señor Ministro que pueda ser interpretada como ofensiva para la dignidad o el prestigio del Parlamento chileno.

El señor RIVAS. — ¿Y lo que dijo en Concepción, Honorable Diputado?

El señor LIRA. — Y para abonar este aserto, rogaría a mis Honorables colegas que se detuvieran a analizar algunos de los párrafos del discurso del Ministro señor Tarud.

El señor VALDES LARRAIN.— Ya lo conocemos.

El señor LIRA.— Lo único que dijo fué que no deseaba ser interrumpido. Con esto, no hizo otra cosa que atenerse al artículo 135 del Reglamento de esta alta Corporación. Las interrupciones no son permitidas, señor Presidente; no existe ningún artículo del Reglamento que obligue a un Diputado a conceder una interrupción. Por el contrario, en el artículo que acabo de citar se establece que es una falta al orden el interrumpir a los Parlamentarios o a los Ministros. Las interrupciones constituyen una costumbre, una costumbre incluso provechosa para aclarar los debates, para definir posiciones. Nadie podría desconocer este hecho.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Han terminado los cinco minutos que el Comité Socialista Popular cedió a Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Y todavía no ha llegado a Valparaíso el Honorable colega!

El señor LIRA.— Ese punto lo trataremos mañana, señor Diputado.

15.— IMPORTANCIA DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, hace algunos días me correspondió acompañar a algunos vecinos de la Provincia de Colchagua, a la que tengo el honor de representar en el Parlamento, a una entrevista con el Jefe de una alta repartición pública para pedirle la adopción de algunas medidas de indudable utilidad y de inmediato beneficio para la zona.

El funcionario nos atendió gentilmente, aunque en un tono un tanto irónico. Pero entre en broma y en serio, y donde lo serio se divisa a través de la broma, nos respondió diciéndonos que para qué solicitábamos adelantos en favor de esa Provincia, cuando en realidad, no lo merecía, puesto que Colchagua estaba todavía en la época del arado de palo, de la carreta con bueyes y de los cultivos rudimentarios.

Después de haber representado a dicha provincia durante dos períodos consecutivos y de haber vuelto a contar con la confianza del electorado por tercera vez, no puedo dejar de desvirtuar la falsa idea que acerca de la Provincia de Colchagua tiene ese jefe y que, tal vez, sea la misma que se tenga al respecto en otras reparticiones de la Administración Pública. ¡Así se explicaría el abandono en que se encuentra de parte del Ejecutivo!

Por esto, me permitiré distraer algunos momentos de la Honorable Cámara para hacer presente —a través de breves pinceladas— cómo la Provincia de Colchagua va a la vanguardia de la industria agropecuaria y cómo también se está industrializando en diversos rubros.

Para nadie es un misterio que Colchagua está produciendo más del 25 por ciento del arroz que cosecha el país; que tiene más de 4.500 hectáreas de alfalfales destinadas a la pastería; que cuenta con una industria lechera que día a día va siendo más importante en la región y que sólo en 15 de sus más grandes lecherías —donde se ordeñan 8.400 vacas— se está llegando a una producción media de 12 millones de litros al año, que sirven para el consumo de la Capital de la República y para el abastecimiento de la planta de la Unicef, donde se fabrica leche en polvo destinada a los niños de Chile, sin contar la leche que se destina a la producción de mantequilla y quesos, cuya excelente calidad es reconocida en todo el país.

Además, hay diversos criaderos de ganado vacuno —especialmente holandés—, ovejuno y caballar, que se han destacado en las exposiciones nacionales e internacionales, obteniendo en dichos torneos las más altas recompensas, lo que constituye el mejor testimonio del espíritu progresista que anima a sus propietarios.

También cuenta con cinco molinos con una capacidad diaria de molienda de 1.200 quintales, que no sólo es suficiente para el consumo de la provincia sino para abastecer a otras regiones y complementar el trabajo del agricultor, procurándole un poder comprador inmediato.

Existen dos fábricas de botones en la provincia que cubren el 65 por ciento del consumo nacional. Las instalaciones de la Compañía Chilena de Tabacos, con sus establecimientos de San Fernando y de Nancagua, ha dado un auge enorme a esta industria y al cultivo del tabaco en el país.

En lo que se refiere a la fruticultura, debo hacer presente que hay huertos que producen más de 200.000 cajas de manzanas de exportación de la mejor calidad, sin considerar lo que se consume dentro del país y a bajo precio. Más de 40.000 olivos han sido plantados últimamente en diversas comunas de la provincia. Y mientras entran en plena producción estos plantíos, ya hay dos plantas de aceite que están laborando el producto que actualmente hay que importar con grandes sacrificios para la economía nacional. En consecuencia, Colchagua está aportando su grano de arena para evitar salida de divisas por este rubro.

Respecto al cultivo de las ciruelas, debo hacer presente que se está recolectando más de 70.000 cajas al año, que, deshidratadas, se consumen en los establecimientos hospitalarios.

Esta producción, señor Presidente, sin contar los innumerables grandes y pequeños huertos de naranjales y limoneros que existen en la provincia es el rubro importantísimo de la vitivinicultura, que cuenta con 9.000 hectáreas plantadas con cepas de primera calidad, con una producción de más de 50.000 arrobas a laño por las cuales el Fisco percibe cuantiosos impuestos que favorecen a la economía nacional.

Es de destacar, Honorable Cámara, que Colchagua no tiene sino estas entradas propias; no tiene lo que produce un Casino para Viña del Mar, ni lo que produce una lotería para Concepción, ni cuenta tampoco con los beneficios que tienen las provincias cupríferas, en favor de las cuales un tanto por ciento de los impuestos respectivos se destinan a obras de adelanto local.

Así es cómo podemos comprobar, desgraciadamente, que si hay una provincia abandonada, desamparada por el Ejecutivo y por las inversiones de los planes de la Administración Pública es la de Colchagua. Los parlamentarios de dicha provincia, solos o con comisiones de vecinos, en innumerables ocasiones y desde hace muchos años hemos tratado de atraer la atención de los servicios públicos hacia ella, procurando la ejecución de diversas obras de adelanto regional. Sin embargo, siempre regresamos con promesas e ilusiones, que raras veces se han cumplido.

Así es, por ejemplo, cómo San Fernando, la capital de la provincia, donde se concentran múltiples actividades de industria y de la agricultura que cuenta con un movimiento educacional intenso que se desarrolla a través de sus importantes liceos públicos y particulares, que posee una interesante Escuela Técnica Femenina y una Escuela Industrial de Hombres, no ha logrado hasta el momento la construcción de los locales adecuados a la importancia de sus planteles y al número de alumnos. Tiene, además, un hospital que es una vergüenza para una provincia, donde sus prestigiosos facultativos no pueden desempeñarse satisfactoriamente, porque no tienen ni los locales ni los elementos, ni siquiera el número de camas necesario. Otro tanto, puede decirse del hospital de Santa Cruz, que está en peores condiciones aún, y que tiene que atender un amplio radio sanitario.

Los caminos de esta provincia, asimismo, salvo aquellos que se han contratado por propuestas y que deben llevarse a cabo por los contratistas correspondientes, no reciben las reparaciones necesarias de parte de las reparticiones respectivas —menos aún en este año—, porque los fondos destinados a caminos, no sólo en Colchagua, sino en todo el país, han debido ocuparse en el pago de los aumentos de sueldos y de asignaciones familiares de los propios obreros de caminos, olvidando el verdadero destino de ellos. Esto perjudica gravemente la distribución de los productos y la realización de las faenas agrícolas, a la vez que impide el acceso a puntos de extraordinario interés turístico, como el Balneario de Pichilemu y el pintoresco paraje cordillerano "Las Vegas del Flaco", que posee fuentes termales, de alta calidad y donde se encuentra una de las mejores canchas de esquí del país.

Tampoco se ha logrado fórmula alguna que permita la habilitación definitiva del hotel que allí se edificó por cuenta de la antigua Caja de Seguro Obligatorio, que fomentaría enormemente la concurrencia de viajeros a dicha estación cordillerana y constituiría así una fuente de ingresos para la provincia y para el Presupuesto.

Tenemos también en la costa de la provincia de Colchagua una de las más abundantes faunas marítimas del país. Allá concurren barcos pesqueros de todos los puntos del litoral nacional, para dedicarse a la pesca mayor y a la pesca menor con que se surten diversos mercados de nuestro territorio. Sin embargo, los pescadores de nuestra provincia no pueden salir al mar de la costa de Colchagua, porque carecen de los medios con qué hacerlo, incluso de un puente pesquero, a falta de un pontón, para salir a la búsqueda de pescado a cubierto de las inclemencias del mar y de los peligros de las tempestades.

En esta forma sucinta, señor Presidente, he querido desvirtuar, en parte siquiera, los falsos conceptos expresados por el aludido jefe de repartición pública, que pudiera, quizás, ser la clave del abandono que ha estado sufriendo esta provincia.

Al mismo tiempo, he querido hacerme eco aquí en esta Honorable Cámara, del plan que tiene el Comité de Adelanto de la Provincia, que está empeñado precisamente en dar solución a los problemas que someramente he enunciado: dotar a San Fernando y a Santa Cruz de un hospital y mejorar los ya existentes; mejorar, de una vez por todas, su red de caminos mediante un plan ordenado y permanente que consulte, incluso, su mantención; destinar fondos para la construcción siquiera de un pontón pesquero, en Pichilemu, que permita explotar la fauna del mar de Colchagua.

Próximamente, en compañía de mis Honorables colegas, don Carlos José Errázuriz y don Pedro González, vamos a entregar al conocimiento de la Honorable Cámara un proyecto que contempla la solución de los problemas planteados, y esperamos que contará con la aprobación de esta Corporación. Así habremos cumplido con la parte que nos corresponde, como representantes de esa provincia, de tratar de hacer realidad las aspiraciones de los hombres que laboran diariamente en sus ciudades y sus campos...

El señor TAMAYO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor TAMAYO.— Si en ese proyecto se incluyen las aspiraciones de los campesinos, contará con nuestro apoyo.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Le contesto al Honorable colega, preguntándole, ¿quiénes —sino los campesinos o sus hijos— gozarán de los beneficios de un moderno Hospital y cómodos Liceos y Escuelas?

Por lo demás, la situación de los campesinos de la provincia de Colchagua constituye un ejemplo para el resto del país.

Si ésta es la labor que nos corresponde como representantes de la provincia de Colchagua, una parte no menos importante y mucho más decisiva le corresponde al Poder Ejecutivo. En Chile no debe haber provincias privilegiadas, que gocen del favor de la Administración Pública para ser contempladas en los planes de obras públicas. Todas deben ser consideradas por igual en el presupuesto, de modo que no se produzca el caso de que unas sean postergadas, como sucede con Colchagua, a pesar de que esta provincia, diariamente y año tras año, envía leche a las ciudades, trigo a los molinos y contribuye, en muchos otros aspectos, a la vida económica del país.

Es todo cuanto quería decir, señor Presidente.

16.—NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS GUBERNATIVAS FRENTE A PROPAGANDA POLITICA EXTRANJERA. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL. — Señor Presidente, quiero referirme, aunque sea muy brevemente, a un problema que encuentro de suma gravedad y del cual hace mucho tiempo que en esta Honorable Cámara estamos oyendo hablar: la inflación "peronista" en nuestro país.

Este es un problema que hay que solucionar, señor Presidente, porque no se puede seguir permitiendo el envío, a nuestro país, por Gobiernos extranjeros, de folletos de propaganda. Sin ir más lejos, tengo en mis manos un sobre libre de franqueo, que lleva un membrete de la Embajada Argentina, "Agregaduría Obrera", que fué enviado a un sindicato de la ciudad de La Serena, y que, tengo entendido, es repartido a lo largo del país...

El señor TAMAYO.— ¿El sobre?

El señor PEÑAFIEL.— El sobre con la correspondencia respectiva.

El señor IZQUIERDO.— ¿Y con dinero?

El señor PEÑAFIEL.— Los títulos de la propaganda que venía en el sobre se refieren a temas que nada tienen que ver con Chile, ya que no tenemos por qué imponernos de hechos que suceden en otros países.

Quiero mencionar, por ejemplo, un mensaje titulado "Eva Perón a los productores argentinos".

El señor TAMAYO.— Déjela traquila, Honorable Diputado, que descanse en paz.

El señor PEÑAFIEL.— Otros títulos son: "Discursos de Perón y Eva Perón en el Día del Trabajo"; "Tres discursos del General Perón a las Fuerzas Armadas durante los tres últimos años", y "Dijo Perón".

No veo por qué hemos de aceptar esta propaganda con la cual se está invadiendo al país. Por lo demás, no existe reciprocidad de parte de Argentina, porque como saben mis Honorables colegas, en ese país no se permite la entrada de las revistas chilenas. Y hay que hacer presente que éstas no son de propagandas, sino que están destinadas a la venta y son de cultura general.

Pido, señor Presidente, que se oficie al Supremo Gobierno para que adopte una actitud frente a estos hechos, porque, repito, nada nos obliga a aceptar tal invasión de propaganda peronista.

El día que en Argentina dejen entrar, por lo menos, las revistas chilenas que contienen informaciones generales, y que se envían a esa República para su venta, entonces podemos aceptar el envío a nuestro país de esa propaganda gratuita.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Peñafiel.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CUADRA.— Que se envíe en nombre del Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— También en nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Y en nombre del Comité Radical.

El señor MALLET.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de los Comités Liberal, Conservador Tradicionalista, Radical y Socialista.

El señor CHELEN.— En nombre de toda la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— No hubo acuerdo, Honorable Diputado.

17.—SITUACIONES PRODUCIDAS EN LA REDUCCION INDIGENA "BERNARDO ÑANCO" EN LA PROVINCIA DE LONQUIMAY.— PETICION DE OFICIO.—

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular, por diez minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Gustavo).— Señor Presidente, como representante de una provincia sureña, quiero referirme, en esta Honorable Cámara, a un problema que ha producido revuelo nacional y que afecta a centenares de indígenas de la comuna de Lonquimay, que, en este último tiempo, han estado prácticamente sin alimentación.

Para abordar este problema, es conveniente que los Honorables colegas conozcan algunos pormenores de la situación. La Corporación de indígenas ha querido tomar parte en todos los contratos que las reducciones de ellos celebren a lo largo del país. Según convenio del año 1946 entre la reducción Bernardo Ñanco de Lonquimay y la firma Fressard, a éstos le fué entregada la explotación de los bosques de araucarias existentes en Lonquimay.

Dicho contrato fué objeto de un juicio por no contar con el visto bueno del Juzgado de Indios de Victoria. El señor Coñuepán, Diputado en ese entonces, tomando la representación de la reducción Bernardo Ñanco, reclamó del contrato, a fin de obtener su nulidad. Conseguida ésta, se firmó otro contrato por medio del cual la reducción Bernardo Ñanco entregaba a la firma Fressard la explotación de sus maderas.

Sin embargo, a pesar de existir un contrato legalizado, en cuya celebración estuvieron representados los indígenas por el ex Diputado y ex Ministro señor Coñuepán, los actuales señores parlamentarios Romero y Cayupi han continuado poniendo dificultades con el fin de que la Corporación Araucana, comandada y dirigida por el señor Coñuepán, reciba los dineros de esa explotación.

El señor CAYUPI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALMA (Don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción?

El señor MARTINEZ (Don Gustavo).— Lamento no poder conceder interrupciones, estimados colegas, porque dispongo de sólo diez minutos, tiempo que se me va a hacer corto para desarrollar todas mis observaciones.

El señor CAYUPI.— Es para aclarar el debate.

El señor MARTINEZ (Don Gustavo).— Como decía, Honorable Cámara, el señor Coñuepán, con la Corporación Indígena, queriendo adueñarse prácticamente de los dineros que iba a producir la explotación de maderas en la reducción Bernardo Ñanco, siguió tratando de obtener la nulidad del contrato que incluso él mismo había firmado.

Como resultado de ésto, señor Presidente, llegó el momento, indudablemente embarazoso, en que los habitantes de la reducción aludida tuvieron que trasladarse a Curacautín, que queda a 74 kilómetros de Lonquimay, a pie, a fin de reclamar al señor Gobernador por la situación lamentable en que se encontraban. Debo advertir a la Honorable Cámara que en esa dolorosa oportunidad pudo observarse que los indígenas andaban completamente descalzos y prácticamente desnudos. Y esto podría prestarse para la risa, señor Presidente, si consideramos que los indígenas de la reducción Bernardo Ñanco cuentan, en la actualidad, con más de cuatro y medio millones de pesos...

El señor CAYUPI.— ¡No han querido pagarles a los indios!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable señor Cayupi, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (Don Gustavo).— ... que no se han podido entregar, Honorable Cámara, debido al hecho que la Corporación Indígena, dirigida por el señor Coñuepán, ha puesto toda clase de dificultades para que este problema tenga una solución satisfactoria por parte de las autoridades que correspondan.

Ultimamente, el Supremo Gobierno ha enviado al lugar mismo de los hechos al señor Director General de Tierras. Este alto funcionario se trasladó a Lonquimay, donde pudo comprobar la realidad de la situación.

Señor Presidente, al final de mis observaciones pediré que se envíen a esta Honorable Corporación los documentos que prueban la verdad de lo que afirmo, con el fin de que puedan ser considerados por mis Honorables colegas, en otra sesión.

La situación a que me estoy refiriendo viene tramitándose desde hace más de seis años, por parte de las autoridades, en perjuicio directo de los indígenas, que no tienen los medios suficientes para subsistir, pues no cuentan con trabajo en esa comuna. De tal manera que es conveniente que el Supremo Gobierno la remedie con las medidas que correspondan. Ese problema no tiene por qué existir, ya que, repito, por una parte, esos indígenas están muriéndose de hambre, y por otra, aparecen como dueños de cuatro y medio millones de pesos.

El señor PALMA (Don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTINEZ (Don Gustavo).— Señor Presidente, a fin de que la Honorable Corporación conozca los antecedentes de este caso, y para que los Honorables señores Cayupi y Romero tengan oportunidad de defender su posición, quiero solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, pidiéndole todos los antecedentes que hay en relación con este litigio, desde el año 1946 hasta la fecha. Además, deseo que se le pida el último informe del Director General de Tierras, que creo está en poder de Su Excelencia el Presidente de la República.

Por otra parte, señor Presidente, quiero solicitar que, en ese mismo oficio, se pida la reposición del Juzgado de Indios de Victoria, que, para mí, como parlamentario de esa provincia y conocedor de los problemas...

El señor CAYUPI.— ¿Es indio Su Señoría?..

El señor MARTINEZ (Don Gustavo).— ... fue sacado de allá por una medida arbitraria del señor Coñuepán.

Por lo tanto, señor Presidente, termino insistiendo en que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a fin de que se conozcan a fondo los antecedentes señalados, y se resuelva de una vez por todas un problema que ha acarreado dificultades y malestar tanto al Supremo Gobierno como a los indígenas afectados.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para requerir, en su nombre los dos primeros antecedentes a que se ha referido el señor Diputado.

Acordado.

Respecto a la reposición del Juzgado de Indios, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio pedido.

No hay acuerdo.

El señor MARTINEZ (don Gustavo).— Que se envíe en nombre del Partido Socialista Popular, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se enviará en nombre del Partido Socialista Popular.

El señor HUERTA.— En nombre del Comité Liberal también, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de los Comités Liberal y Democrático del Pueblo.

18.—ACTUALIDAD POLITICA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE SEÑOR LIRA EN LA PRESENTE SESION SOBRE POSICION POLITICA DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en la última sesión que celebró esta Corporación alcancé a iniciar algunas observaciones relacionadas con los últimos acontecimientos políticos, porque consideraba de interés que fueran analizados debido a que notaba en ellos cierta curiosa sincronización.

Desgraciadamente, la actitud de los Diputados de Gobierno impidió en esa oportunidad que pudiera terminar mis observaciones.

En sesión de hoy, el Honorable Diputado señor Lira, gozando del respeto y de la tolerancia que siempre los Diputados de estos bancos sabemos guardar a los demás colegas, se refirió en parte a esas observaciones, pero eludiendo, inteligentemente hablar sobre los hechos precisos que dí a conocer en mi intervención anterior.

El señor LIRA.— No hubo acuerdo para prorrogarme la hora.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero no fue mala voluntad nuestra.

El Honorable señor Lira se dedicó más bien a hacer una especie de estudio de los principios filosóficos de su partido, en circunstancias que aquí no nos encontramos en una reunión, ni en una convención de esa colectividad. Lo que esta Cámara esperaba y la opinión pública deseaban, era que Su Señoría se refiriera al discurso que pronunciara en un teatro de Valparaíso.

Señor Presidente, cuando escuchaba esta tarde las tranquilas y serenas palabras del Honorable señor Lira, las comparaba con el discurso violento y apasionado que pronunciara en Valparaíso. Sin el ánimo de molestar a mi Honorable colega, esta actitud de Su Señoría me hace recordar el personaje de cierta opereta francesa, La Casta Susana, Monsieur De Pomarel, que aparecía en escena muy tranquilo, muy moderado, pero bastaba que se vistiera con uniforme militar para que, lanza en ristre, se pusiera a desafiar a todo el mundo. El Honorable señor Lira, a quien vemos en esta Honorable Corporación, tranquilo y sereno, parece que le bastara salir del hemiciclo y encontrarse en una asamblea para emprenderlas en forma violenta e injusta contra los Diputados que formamos parte de los partidos de oposición.

El señor LIRA.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN. — Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Honorable Diputado, acabo de sugerir al señor Presidente de esta Honorable Corporación la idea de que en la próxima semana celebremos cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias para plantear aquí un debate político doctrinario, en el cual cada partido tenga oportunidad de expresar todos sus puntos de vista. Está ocurriendo que existe mucha desorientación en la opinión pública debido a que algunas colectividades políticas, desgraciadamente, no cuentan con las facilidades necesarias para defender sus opiniones por la prensa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, lamento no poder prorrogar la interrupción que había concedido al Honorable señor Lira, porque tengo el tiempo muy limitado. En consecuencia, voy a continuar mis observaciones, dejando en claro que acepto el debate que propone. A diferencia de lo que sostenía el Honorable señor Lira, no creo que estemos ahogándonos en un vaso de agua. Estimo que los hechos conocidos por la opinión pública, los hechos obscuros, como él mismo los calificaba, bien merecen este análisis, porque en mi concepto, van contra el prestigio de la democracia.

Inteligentemente, el Honorable colega sólo se ha referido a una parte del discurso del Honorable señor Tarud; pero omitió referirse a aquélla, que es, quizás, la más grave: las declaraciones que ese Secretario de Estado formuló en Concepción, en el sentido de que podía concederle interrupciones al pueblo, pero nunca a un Parlamento espurio.

Evidentemente, el Honorable señor Lira omitió referirse a esta materia, porque habría tenido que aclarar los conceptos que encerraban las insolentes declaraciones del señor Ministro.

En su discurso, el Honorable señor Lira decía que la oposición no procedía en forma levantada. Yo digo, señor Presidente, que este es un cargo de evidente injusticia. Olvida, desde luego, el Honorable señor Lira, cuáles eran las actitudes de la anterior oposición. Olvida, porque así le conviene, que cuando estaban en el Gobierno los partidos que ahora están en la oposición, el partido de Su Señoría y sus aliados en el día de hoy no se limitaban a realizar una oposición cerrada aquí en el Congreso, sino más allá de este hemiciclo, en que agitaban a la opinión pública y hasta provocaban huelgas revolucionarias. Y para no ir más lejos, Honorable señor Lira, vecino a su asiento se halla el Honorable señor Maass, quien, además de las huelgas revolucionarias que organizó, inclusive fraguó un complot que le valió el título de "campeón de rayuela de Colliguay".

El señor MAASS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Y hay más, señor Presidente. Para demostrar lo levantada y constructiva de nuestra oposición...

El señor LIRA.— Este es sainete, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Sabe el Honorable señor Lira, que hemos escuchado a Su Señoría dentro del mayor respeto, y que nadie lo molestó mientras pronunciaba su discurso. Inclusive le he concedido una interrupción.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.—En esta forma, no puedo avanzar en mi discurso.

Además, señor Presidente, el Honorable señor Lira, con ocasión de su discurso en Valparaíso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Ruego al señor Presidente se sirva amparar mi derecho. Parece que se desea impedir que los Diputados de oposición hagan uso de la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— La Mesa amparará su derecho, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— La mesa me ampara; pero los Honorables Diputados agrariolaboristas y socialistas populares, con su actitud, impiden que hable.

¿Cómo puede negarse o desconocerse la actitud patriótica que la historia tendrá que recoger, adoptada por los partidos de oposición, al haber dado a este Gobierno facultades económicas extraordinarias, entregándole la mayor suma de poder que antes nunca Gobierno alguno tuvo o soñó tener?

¿Podría decirse, entonces, que la oposición ha sido terca y cerrada y que no ha sido constructiva?

Todavía más: estamos viendo cómo diariamente llegan a este Parlamento proyectos de ley que tienen su origen en el Gobierno, y frente a los cuales los Diputados de oposición, lejos de rechazarlos, concurren a las Comisiones y allí laboran conjuntamente con los Ministros de Estado, para dar a esas iniciativas la redacción más conveniente al interés nacional.

¡Si estamos viendo que los propios Ministros de Estado del Excelentísimo señor Ibáñez opinan que los Diputados de oposición trabajan en común en el mejoramiento de estos proyectos de ley!

Entonces, ¿puede el Honorable señor Lira decir que nosotros no estamos haciendo una oposición levantada?

Para reafirmar lo que he estado sosteniendo, en los boletines de sesiónes están los discursos pronunciados por los Diputados de este Partido desde el comienzo del período parlamentario. No hay ningún discurso que no haya sido sereno, de levantada oposición y, en especial, constructivo. En todos ellos hemos desarrollado nuestros puntos de vista. y hemos hecho advertencias al Gobierno cuando hemos creído que los proyectos del Ejecutivo adolecían de errores, inspirándonos no solamente en el deseo de colaborar con el Gobierno sino, más que nada, en el interés de solucionar los problemas nacionales.

El señor MAASS.— ¡Música y circo!

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— El circo lo hizo Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero hay más: el Honorable señor Lira agregó que nosotros estábamos haciendo sedición.

Creo que el Honorable Diputado no tenía ningún derecho para hacer este cargo; pero ya estamos acostumbrados a estas cosas. En efecto, cuando este Gobierno iniciaba sus actividades, un Ministro de Estado dijo en Antofagasta, que nosotros estábamos complotando. Al poco tiempo el mismo Ministro tuvo que desmentir lo que había sostenido, desdecirse y arreglar las cosas en forma que nadie entendió aquello del complot. Después se habló de una confabulación e igualmente esto se deshizo como una pompa de jabón sin que nada fuera efectivo.

Ahora el Honorable señor Lira dice que nosotros estamos haciendo sedición.

Si esto fuera así, yo pediría al Honorable Diputado que tuviera la valentía de presentarse a los Tribunales de Justicia y denunciar este hecho porque no puede Su Señoría formular ciertos cargos sin haberlos comprobado previamente.

No es sedición, señor Presidente, realizar la acción fiscalizadora que nosotros elevadamente estamos ejercitan[illegible] porque así lo señala como obligación la [illegible]ia Constitución Política del Estado. Ni [illegible] sedición tampoco defendernos de la penetración argentina, a que se refería hace algunos instantes el Honorable Diputado señor Pañafiel. Esta penetración no es de hoy; viene desde hace algún tiempo y de ella se preocupó la Honorable Cámara cuando fueron colocados misteriosamente "affiches" argentinos en las calles de Santiago. Nadie puede por lo demás, desconocer esta penetración, porque. incluso, una ex Senadora de este país reconoció que había llegado hasta su Partido dinero argentino. el que después, por razones ya conocidas, se apresuraron a devolver. Esta penetración argentina ha sido denunciada esta tarde por el Honorable señor Peñafiel, quien ha señalado que se han enviado cartas desde esa nación vecina a sindicatos obreros, relacionadas con discursos del señor Perón y que nada tienen que ver con los problemas de los asalariados chilenos.

Más bien diría, señor Presidente, que esta actitud de sedición la están realizando los que pretenden negar, los que pretenden desconocer las atribuciones y facultades que tiene la Oposición para analizar y fiscalizar los actos del Gobierno.

El señor LIRA.— ¿Quiénes pretenden desconocer eso?

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría.

El señor LIRA.— ¡No!

El señor VALDES LARRAIN.— Entonces declare cuál es la sedición a que se refiere Su Señoría.

El señor LIRA.— Vamos a hablar oportunamente.

El señor VALDES LARRAIN.— Después que Su Señoría ha hecho cargos en un teatro no tiene derecho a hacer aquí esa afirmación de postergación.

El señor LIRA.— ¿Me da tiempo, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría debería haberse presentado a los Tribunales de Justicia para hacer la denuncia correspondiente a fin de que se iniciara un sumario.

El señor LIRA.— ¿Me da tiempo. Honorable Diputado, para que conversemos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Le prorrogamos también el tiempo a Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Que "estamos desorientando a la opinión pública a través de nuestros diarios" que "estamos edificando mentiras". Eso es lo que se dice.

¡No, señor Presidente! Nuestra prensa es seria y no "edifica" las mentiras de que habla el Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una lástima pues deseaba analizar muchos otros aspectos de este asunto.

19.—SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL CONCEPTO "DEMOCRACIA".— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN ESTA SESION, POR EL SEÑOR LIRA

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor DURAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Señor Presidente, en la sesión de esta tarde, esta Honorable Corporación ha tenido oportunidad de ser testigo de un hecho excepcional: hemos oído un discurso tranquilo del Honorable señor Lira...

El señor DE LA PRESA.— Bueno, como todos.

El señor DURAN.— Creo, señor Presidente, que este discurso debe despertar esperanzas en todos los sectores democráticos; esperanzas que nacen como consecuencia del hecho de haber observado hoy a un militante del Partido Agrario Laborista que ha hecho pública confesión de sus vinculaciones con el antiguo movimiento nacista de Chile. En un tono que ha aprendido en el curso de estos últimos cuatro años, en un tono mesurado y discreto, Su Señoría nos ha hecho una invitación, que nosotros recogemos con especial agrado, para celebrar, en el curso de los días venideros, una o varias sesiones de esta Honorable Corporación, con el objeto de debatir con amplitud el problema político general de Chile. Para el Partido Radical, señor Presidente, esta invitación no puede ser más grata, y, desde luego, la acogemos y la aceptamos.

Nosotros no sólo hemos observado la desorientación a que hacía referencia el Honorable Diputado, y que ha motivado una aclaración pública, sino que entendemos que ella se ha producido como una natural consecuencia de las deformaciones que de los hechos reales de nuestra vida política se está realizando hacia la calle, a través de la información falsa.

La prensa, señor Presidente —¿por qué no decirlo con sinceridad?—, vive temerosa, dentro de la actual vida de nuestra democracia. Los controles del Gobierno, aspiración que el Partido Radical contempla en algunos aspectos, logra hacerse peligrosa, más que eso, logra hacerse tenebrosa, cuando se realiza con el ánimo de apretar la conciencia de la gente, para encauzar a través de la prensa o de la radio, las informaciones que el Gobierno quiere que el pueblo conozca.

Por este motivo, nosotros aceptamos la grata invitación que se nos ha hecho, para que en esta Cámara, que es el órgano político más trascendental de la vida democrática, los partidos expresen sus doctrinas y el juego de estas doctrinas frente a los problemas nacionales.

Pero, recogiendo algunas de las apreciaciones hechas esta tarde, y sin perjuicio de un análisis más profundo sobre la materia, quiero anotar las palabras del Honorable señor Lira en la parte en que ha hecho pública declaración de sus viejas inquietudes nacistas. El Honorable Diputado ha manifestado que, junto a él, militaron en ese Movimiento hombres que están en otros partidos, cuya tradición democrática no puede ser discutida. Y cobijándose en un ejemplo, expresó: "Si el Honorable señor Undurraga y otro Diputado liberal, antiguos militantes del partido nacista, actúan ahora democráticamente en el Partido Liberal, ¿por qué a mí no se me reconoce el derecho de rectificar también mi posición?

No niego que los hombres en la vida puedan sufrir modificaciones espirituales; pero no basta con hacer declaraciones de esta naturaleza, no es suficiente con hacer pública declaración de amor a la democracia. Es necesario saber vivir la democracia, porque ella, junto a los derechos que otorga, impone obligaciones que hay que cumplir y respetar. Por estas consideraciones, creo que la situación planteada por nuestro Honorable colega merece este análisis.

¿Acaso podemos aceptar simplemente, de buena fe, como un hecho real, que esta declaración es suficiente para creer que un hombre, viejo militante de las "guardias de asalto", con la filosofía del garrote, la amenaza y la bala, que ha penetrado mucho en su alma, y que fué aprendida en las formaciones militarizadas, se ha despojado de su partidismo violento para incorporarse a una organización democrática, pacífica y tranquilamente?

Estimo que esto merece un comentario, no sólo respecto de él, sino también de otros representantes autorizados del Partido Agrario Laborista. Esta colectividad política es una conjugación de diversas fuerzas: unas, venidas desde grupos democráticos respetables; otras, que, habiendo fracasado, doctrinariamente por la crisis que sufrieron en la última guerra, buscaron la mimetización en otros partidos para poder mantener, al amparo de una cubierta democrática, el fuego latente de la doctrina de la violencia.

Hace pocos días, un Honorable Senador de mi partido, el señor Rettig, se hizo cargo, en el Honorable Senado, de las expresiones vertidas por un representante agrariolaborista erudito, el Honorable Senador señor Izquierdo. El discurso pronunciado por este Honorable Senador, en nombre del Partido Agrario Laborista, es peligroso. Es un discurso que hace poner la "carne de gallina" a los demócratas de corazón, no por timidez personal, sino por amor a la democracia. En él, el Honorable señor Izquierdo, sin ningún escrúpulo, declaró, casi en verso, su amor por el fascismo.

Por eso es útil esta invitación de mi Honorable colega. Y en la práctica, ¿cómo silenciar y dejar simplemente como frases repetidas en el Hemiciclo y en la calle, esto de: "señores, hemos rectificado nuestra postura fascista"? En el hecho, esto no acontece. ¿Acaso los militantes del Partido Agrario Laborista, que actúan en las esferas del Gobierno, han borrado, definitivamente, esa inquietud y ese amor a la fuerza? Creo que no, señor Presidente. Y digo esto, no sólo por las expresiones responsables del Honorable Senador de ese partido, sino por las inquietudes activas que hay en el seno del Gobierno. ¿Acaso hay algún ciudadano, en esta Honorable Cámara o en la calle, que no conozca con claridad la tragedia interna que el propio Gobierno vive, a través de la penetración de elementos que quieren desviar el cauce democrático de nuestras instituciones republicanas? ¿Acaso no sabemos que un grupo de personas, con razón denominadas "estanqueristas", están penetrando con agilidad y con talento en las llaves matrices de la democracia chilena? ¿No sabe la Honorable Cámara que, vinculado a este movimiento nacista de Chile, hay amarras de tipo internacional que arrancan de la hermana República Argentina? Todos estos hechos los conocemos. Sabemos que hasta esta Patria nuestra ha llegado generosamente el dinero argentino, para corromper la conciencia de algunos ciudadanos.

Sabemos que aquí se compran casas para clubes justicialistas. Se penetra a través de la compra de radiodifusoras. Un día es la Radio "El Mercurio"; otro día es la Radio "Corporación". Y ahora es el diario "La Nación". Así, desde hace tiempo, en el diario oficial del Gobierno, se nota típicamente lo que podría ser casi una definición de la actuación fascista, la calumnia. Creo que esta República nunca había vivido una hora tan preñada de calumnias. ¡Todos los hechos políticos son desviados por el diario "La Nación"! Aun más, representantes y parlamentarios de Gobierno se encargan de hacer declaraciones, tergiversando hechos y calumniando a hombres que constituyen base de oposición en esta Honorable Cámara o fuera de ella.

El domingo antepasado, algunos señores Diputados de Gobierno, en compañía de Ministros de Estado, se dieron a la labor de explicar, en tribunas populares, el plan del Ejecutivo en materia económica. Yo aplaudo este esfuerzo, señor Presidente, porque es difícil convencer al pueblo que un plan económico que alza el azúcar de doce pesos a veintiún pesos y que sube el algodón en un ciento por ciento es un plan popular. ¡Es difícil esta labor! Sin embargo, señor Presidente, no son éstas las cosas que a nosotros más nos duelen.

Los radicales no hemos podido salir a alzar nuestra voz, en tribunas públicas, para decir lo que es, en el fondo, este plan y lo que él va a producir. Esperamos con serenidad los desgraciados hechos que se van a producir, porque de haberlos explicado antes, los sectores del Gobierno habrían afirmado que estábamos soliviantando al pueblo y creando un clima de descomposición democrática.

Lo doloroso de esas concentraciones es observar la actitud de algunos Ministros y parlamentarios. El señor Ministro de Hacienda, amigo personal mío, no ha tenido otro trato en esta Honorable Corporación que el de la gentileza y el de la caballerosidad. El señor Ministro ha venido dos o tres veces a este hemiciclo y lo hemos escuchado con respeto, con afecto. Pero el señor Ministro tan pronto se sube en una tribuna, se transforma en un ser distinto, se despoja de estos rasgos claros de caballerosidad con que aquí lo hemos visto actuar, para convertirse en un demagogo no sólo en la expresión del fondo de sus problemas, sino también en la actitud que asume en cuanto a sembrar, hacia afuera, un clima de agitación y de violencia, mirando hacia atrás.

¿Es este clima útil para el Gobierno, señor Presidente? Es indudable que quienes actuan dentro de una línea de tranquilidad y de reposo democráticos son los que tienen la responsabilidad del mando de la nación; son los que tienen, en este instante, el cetro de los gobernantes, para poner ese poder al servicio de la democracia y del pueblo; porque ocupar ese poder para denigrar, para hacer demagogia y producir agitación, creando un clima de descomposición, no es servir a Chile, sino que es traicionarlo...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Jaramillo renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Rivera, don Guillermo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Maass renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la aplicación de la Ley de Facultades Extraordinarias. Se propone en su reemplazo al señor Pizarro, don Fernando.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hernández renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Palestro.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente de la Honorable Cámara anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, las siguientes materias:

Moción que modifica el artículo 268 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo a los ascensos de los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía;

Mensaje que modifica una glosa del ítem 06|01|04 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y declara que la institución beneficiada con la subvención que se contempla es la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos de 1879;

Mensaje que modifica el artículo 586 del Código del Trabajo respecto a la promoción del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para contratar un empréstito;

Moción que establece sanciones para el ejercicio ilegal de la profesión de dentista;

Moción que libera de derechos la internación de maquinarias destinadas a la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei";

Mensaje que libera de derechos la internación de material destinado a equipar el frigorífico que se construye en Osorno;

Moción que modifica la ley N.o 10,329, que autorizó a la Municipalidad de Pichidegua para contratar un empréstito;

Mensaje que prorroga la vigencia de la liberación aduanera para el material destinado a la construcción de edificios y los elementos de enseñanza de la Universidad Técnica Federico Santa María;

Proposición de archivo de la Comisión de Industrias;

Proyecto que denomina "Comandante Máximo Humbser" a una calle de Santiago;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para transferir un terreno a la Cruz Roja Chilena, y

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Providencia para transferir gratuitamente un terreno a la Municipalidad de Las Condes.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO, OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lira, Comité Agrario Laborista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que en la sesión ordinaria N.o 17, de 8 de julio de este año, el Honorable Diputado señor Albino Barra presentó un proyecto de ley para financiar a la Compañía Telégrafo Comercial por la suma de veinte millones de pesos, y en conocimiento de que existiría un informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, sobre la citada Compañía,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que instruya a la referida Superintendencia, en el sentido de que envíe el informe a que se hace mención, que habría sido evacuado el 10 de octubre de 1951".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Loyola y Campos (don Enrique), apoyados por el Comité Conservador Tradicionalista:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que se recabe de la Ilustrísima Corte Suprema, la designación de un Ministro en Visita al Juzgado de Indios de Temuco, para que investigue e informe sobre su funcionamiento, especialmente en los últimos 10 meses".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorablé Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Galleguillos (don Florencio) y Barra (don Albino), apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la populosa ciudad de Concepción, no obstante su clima húmedo y lluvioso, no tiene hasta la fecha un gimnasio cerrado, que es una sentida aspiración de sus muchos miles de deportistas;

2.— Que la Dirección General de Deportes del Estado se ha hecho eco de esta justa aspiración, y por nota de fecha 4 de julio del presente año, ha solicitado de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los terrenos necesarios para su establecimiento, señalando unos predios ubicados frente al Parque Ecuador de la referida ciudad;

3.— Que la misma Dirección General, mediante nota de 11 de junio pasado, solicitó del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la suma de $ 851.504.00 de los fondos destinados a construcciones deportivas, para construir una pista atlética en el Estadio de Concepción, suma que corresponde al Presupuesto que con tal finalidad hizo el Arquitecto Provincial de esa ciudad;

4.— Que es de imprescindible necesidad, y casi increíble que no exista, la construcción de la citada pista atlética en una de las ciudades donde más se practica el deporte, como es Concepción,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al señor vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, o a quien corresponda, manifestándole que esta Honorable Corporación vería con mucho agrado la pronta realización de las justas y urgentes aspiraciones del deporte de Concepción, a que se alude precedentemente".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado, en el entendido que los oficios se enviarán a los Ministros correspondientes.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Florencio Galleguillos, apoyado por el Comité Socialista, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—Que el sector Oriente de la comuna de Conchalí, vastamente poblado, se encuentra huérfano de todo medio de vigilancia policial, especialmente en la parte de la Población "El Salto" y las otras adyacentes;

2.— Que en el año 1944 el señor [illegible] Santa María donó un terreno de 922 m[illegible] superficie, ubicado en Avenida El Salto [illegible] quina de Los Turistas, donación que se hizo por instrumento público ante el Notario don Luis Azócar de Santiago, y quedó inscrita a fs. 6060 N.o 11943 del Registro de Propiedades del citado año;

3.—Que no obstante haber transcurrido hasta la fecha 9 años, aún no se ha establecido el Retén para el cual estaban destinados los terrenos, en circunstancias que en este tiempo la población del sector ha aumentado en muchos miles de habitantes y existe verdadero clamor público para que este problema sea resuelto; y

4.—Que la Ilustre Municipalidad de Conchalí está en condiciones de aportar $ 4[illegible] en materiales para ayudar a la construcción del edificio y los vecinos del sector, especialmente el comercio, aportarían igual [illegible] según antecedentes todos los cuales [illegible] en poder del Subdelegado señor Posadas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva disponer lo conveniente y hacer las gestiones necesarias para que se construya, en el menor tiempo posible, un Cuartel de Carabineros en el terreno antes señalado y se instale en él una unidad adecuada a la densa población del sector".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"CONSIDERANDO:

1.—Que el Liceo de Niñas de Castro es el único establecimiento de Enseñanza Secundaria de una extensa zona;

2.—Que el local que ocupa actualmente es un viejo edificio que no cuenta con las condiciones primordiales de capacidad, higiene y seguridad que un establecimiento de esa naturaleza exige;

3.—Que la matrícula aumenta anualmente en diez alumnos aproximadamente, lo que significa que la Dirección del Liceo, al no contar con un establecimiento adecuado, se verá en la necesidad de restringir la matrícula, lo que repercutirá principalmente en las familias de pocos recursos, que no cuentan con los medios adecuados para enviar a sus hijos a estudiar a otros lugares;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el fin de que se sirva disponer la inversión de fondos necesarios para la construcción de un nuevo local para dicho Liceo".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor González, don Sergio, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

Que en general el país desconoce los antecedentes relacionados con el desarrollo de la industria salitrera, y que es de evidente conveniencia contar con ellos para la exacta apreciación del alcance de la nueva política salitrera anunciada por el Gobierno,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de la Superintendencia del Salitre todos los antecedentes que tenga disponibles sobre las condiciones de producción, comercio, mercado y utilidades de la industria salitrera y del estado de las diversas compañías que operan en su extracción".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Por haber llegado el término de la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

TARZAN — (3699) — Sugestión — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 12 de agosto de 1953).—

Mal tiempo, con lluvias y temporales de vientos huracanados, han seguido registrándose en la región de los canales. Las precipitaciones se propagaron hasta Ñuble, en donde se observaron tormentas eléctricas. Más al norte se mantuvo nuboso y variable.
En el Territorio Antártico hubo mal tiempo.

APRECIACION GENERAL

El tiempo se mantendrá malo, con lluvias y vientos fuertes del norte en la región de los canales y parte de la zona sur. Más al norte se producirán nublados y neblinas matinales.
En la zona central seguirá nuboso e inestable.
El Territorio Antártico seguirá con mal tiempo.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.—
ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso e inestable. Vientos variables.
CORDILLERA CENTRAL.—Variable.
ÑUBLE A CHILOE.— Nuboso, con neblinas matinales en el norte de la zona. Variable, con precipitaciones en la parte sur. Vientos del norte y noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo Lluvias y vientos fuertes del norte.
PUNTA ARENAS.— Variable.
TERRITORIO ANTARTICO.—Mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 12). —Máxima: 15,0 grados C. a las 13 horas y 15 minutos. —Mínima: 7,5 grados C. a las 7 horas y 45 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 12). —Máxima: 90 por ciento a las 7 horas. —Mínima: 65 por ciento a las 13 horas.
SOL. (Día 13). —Salida: A las 7 horas y 24 minutos. —Puesta: A las 18 horas y 11 minutos.—
LUNA (Día 13). —Salida: A las 9 horas y 7 minutos. —Puesta: A las 22 horas y 2 minutos.—
FASE.—Cuarto Creciente el 17 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, oro, brillantes compro, pagando los más altos precios. Casa Weiss. Mac Iver 142, (interior), local 13. 31-A.

NOVIOS: Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 1 100 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 31-A.

NOVIOS: Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 31-A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.500 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 31-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1168, Teléfono 81827. H/A

COMPRO joyas, relojes, oro, Moneda 1168. Fono 81827. H/A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CAMISAS VIEJAS arreglamos como nuevas. Fábrica "REX", San Antonio 470. H/A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H/A

MAGNIFICA crema Foncea. Farmacias Klein. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 31-A.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

SELECCIONADORA y Purificadora de semillas. Trabajos rápidos e inmediatos, cualquiera cantidad. Vicuña Mackenna 264. Fono 35177. 17 Ag.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

A CABALLERO respetable, solvente, arriendo pieza en casa familia, teléfono, baño, Castro 207. Teléfono 80523, de 1 a 3. 15-A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO película usada de nitrocelulosa, para uso industrial, Ñuble 1055, Santiago. 13-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 1592, por 2,500 acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, extendido a nombre de don José Cánepa Vacarezza, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 2492899, Serie M, cuenta 6418, del Banco Español, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 13 Ag.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 673,278, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María López de Oyarzún, queda nula por haberse dado aviso. 14-A.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 810121, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Julieta Cabezas de Valenzuela, queda nula por haberse dado aviso. 15-A.

HABIENDOSE extraviado la libreta N.o 24174, de la Caja de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 15-A.

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, seguirá atendiendo en Catedral 1538, en los altos. 15-A.

MODERNIZO, casas grandes transformo en departamentos renta. Teléfono 87883. 13-A.

17.—DIVERSOS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H/A.

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 15-A.

"ARMANDINI". Únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin [illegible] 16 E. 1954

DIPLOMESE este año, matriculándose en agosto. Instituto Comercial Torrealba, Huérfanos 1734. 20-A.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarías taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 24-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 8 AL 15 DE AGOSTO DE 1953—

FARMACIA:	DIRECCION:	FARMACIA:	DIRECCION:
Imperial	Vivaceta 2602.	Iglesias	Av. B. O'Higgins 1707
Santa Laura	Santa Laura 1183.	Blanco	San Ignacio 702.
Gallardo	San Luis 1672.	Boston	Bandera 801.
Santa María	Av. Santa María 1140	Brand	Portal Bulnes 445.
City	Independencia 572.	Moderna	San Diego 249.
O'Higgins	Vivaceta 890.	Bosch	Santa Rosa 390.
Centenario	Recoleta 2298.	Rayel	Santa Rosa 1896.
Páez	El Salto 3502.	Septiembre	V. Subercaseaux 9.
Purísima	Purísima 145.	Berna	Casablanca 2424.
Riquelme	San Pablo 1701.	Millaray	Abranquil 5970.
Colón	San Pablo 3310.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Troncoso	Agustinas 1295.	San Ramón	Pobl. San Ramón, Ecuador-Alej. Vial.
Chacabuco	Chacabuco 64.	Asturias	Gran Avenida 4384.
Mendoza	Carrascal 4598.	Ojeda	Manuel Montt 769.
Sanax	Mapocho 4181.	Nolly	Providencia 1004
Bremen	J. J. Pérez 5271.	San Carlos	Bilbao 3885.
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842	Santa Isabel	Santa Isabel 0301.
La Unión	Avd. B. O'Higgins 3998	Ñuñoa	Irarrázaval 1280.
San Lázaro	Vergara 397.	Macul	J. P. Alessandri 2053.
Meléndez	Buzeta 470.		
Imperial	Bascuñán 699.		

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes Además cursos secretarias taquígrafas, comprenden taquigrafía, redacción, castellano, dactilografía, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 18-A.

"ARMANDINI". Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714 16-Enero-54

CORTE, modas, camisería, cursos rápidos. Instituto Moderno, Alameda 2263. Catedral 1257. 15-A.

EMPIEZAN cursos oficinistas, taquígrafos, dactilógrafos, contador auxiliar, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Alameda 2263. 15 Ag.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 31-A

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 31-A.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos, importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 30-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 31-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 31-A.

PINTURAS pasta Sack. 31-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H/A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato: Amplias facilidades, compra, permuta, venta, Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. H/A.

28.—MUSICA.—

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades H/A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31-A.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Empleados de Solaris Beauty Studios, cita a todas sus socias a reunión general por cambio de directorio para 1953-1954.— La secretaria. 13-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

ME OFREZCO para arreglar departamentos, puertas afuera. Dirigirse: Zoila, Miguel Cerda 5845. 14-A.

SE OFRECE telefonista, con mucha práctica y muy buenas recomendaciones. Escribir a señorita Telefonista, Casilla 81-D, Santiago. 18 Ag.

JOVEN de la provincia de Coquimbo, desea trabajar en oficinas, tiene buenos conocimientos en dactilografía y contabilidad, excelentes recomendaciones y antecedentes, o en su defecto de obrero. Dirigirse a esta imprenta, mayores informaciones.— Germán Muñoz Ramos. 15-A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO matrimonio fundo lado Santiago; ella, cocina; él, hortalizas, jardines. Sueldo dos mil, casa-comida. Josué Smith 443, lado Providencia. 13 Ag.

NECESITO dos maestros tuberos y un piecero, tubero, Guanaco 2040. 13-A.

NECESITO buenas maestras envasadoras, sepan completo. Pago tarifado, San Francisco 1181. 14-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

1.300.000.— sitio de 866 m2., de los cuales 195 edificados. Construcción sólida, en buen estado. 22.15 de frente a Avda. Suecia casi esquina Bolívar. Movilización a la puerta. Tratar: Suecia 3150, fono 42754. 13-A.

CASA habitación, preferencia un piso, entre Blanco Encalada, Catedral, Echaurren y Dieciocho, compro contado. Dirección: Zenteno, Ejército 644. 14-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393 24-Ag.

FAMILIA del sur, arrienda piezas a la calle, en bajo, con pensión, Catedral 2444. 15-A.

49.—SASTRERIAS

MANUEL Mercado, sastre, cortador, profesional. Viena 40, micros 19 y 21 Vivaceta. Trabajos garantidos. 18-A.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

CASIMIRES desde 336 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 31-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H/A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— 27 AGOSTO, 15 HORAS, ante Quinto Juzgado Civil rematarase sitio Zapallar. Mínimum, $ 24.000. Juicio: González-Leiva.— Secretario. 15-A.

QUIEBRA JOSE NEMESIO QUINTANA.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 28 de julio de 1953, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas; René Banduc Z., letras, $ 130.936; Alberto Simon Wackwerling, liquidación crédito y tasación costas, $ 3.646; Carlos Vivanco Carrasco, cheque, $ 36.100; Carlos Depassier B., cheque $ 33.000; Osvaldo Salces S., letras, $ 80.459; Domingo Carvajal Flores, letras, 74.142 pesos.— El secretario. 14-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Blanca Vásquez Toro a hermana Juana Vásquez Toro fallecida y representada por su hija Blanca Martínez Vásquez.— Secretario. 14-A.

CITASE ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, el 17 actual, 15 horas, a parientes Cornelio Contreras Navarrete y Javiera Brito Vera y menor Rose Ester Escalante Contreras, a fin deliberar sobre adopción de esta última.—Puyó. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores Hernán y Horacio de la Maza De la Maza, y al señor Defensor Público, para la audiencia del da 25 del presente, a 16 horas, con objeto deliberar su designación curador general. 13 Ag.

AQUILES MANCILLA, MARTILLERO, remataré en Amunátegui 472, el viernes 14, a las 15 horas, juicio Preller c/ Inostroza, Tercer Juzgado Menor Cuantía: mesa redonda, 2 sillas, 1 aparador y 1 vitrina. 13 Ag.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VIII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VIII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H/A.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza. Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Ahumada 131, tercer piso, oficina 318. 16-VIII

MEDICOS

DOCTOR J. PASMANIK
Neurología - Psiquiatría. Ahumada 131, oficina 412. Teléfono 64556. Consulta 6 a 8. 31 VIII. P.

Dr. ISIDRO MARTINEZ L.
Ano — Recto — Colon. Valentín Letelier 1381. Depto. 305. Teléf. 66961-92429. 8 Nv.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 2 a 4 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S/T.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VIII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 31-VIII

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 11-IX

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones, San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 31-VIII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S/O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 31-VIII

MEDICOS

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H/A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22 Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 4-IX

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux. nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53600. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 3 1/2-5-494100 O.

CONSULTORIO MEDICO
Corazón - Pulmón - Estómago - Impotencia - Cáncer - Alcoholismo. Rayos X
Valentín Letelier 1316 — 80750 14-VIII

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X.
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6 Avenida Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso. Oficina 730. Teléfono 80691. H/A.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 31-VIII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S/O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 20-VII-54.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792. 16-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Cirugía. Alameda 1175 7.o piso, Depto. 729, 63431. 24-VIII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717 Teléfono 67815 H/A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H/A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H/A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H/A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H/A.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484. Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14-VIII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso.— Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MATRONAS

CARMELA TORO
Avda. Matucana 640, fono 92206. 23-X.

MATRONA
Ana Mora
Teatinos 750 — 2.o piso. 8-VIII

MATRONAS

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 5-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 19-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica, permanente 12-III-54

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 31-VIII

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 13-IX

H. IZQUIERDO
Partos
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 8-XI

ANA MORA
Teatinos 750, segundo piso. Teléfono 83650. Turno permanente. 16 VIII

SEÑORA PHERNY
Atiende enfermas provincia Lord Cochrane 95. 19-VIII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1/2-6 1/2. 31-VIII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311, teléfono 38738. 6-IX

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139 Teléfono 83128 O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse. San Francisco 28. Teléfono 34991. 16-A.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado. Estado 75. 31-VIII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 31-VIII

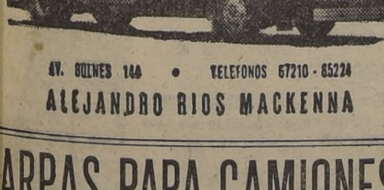
LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532. 18-X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 24-IX

















LA NACION

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES

ANTE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase 25 agosto próximo, 15.30 horas, crédito hipotecario adeuda Samuel Gac Ovalle, embargado al ejecutado Jorge Murúa. Mínimum $ 70.000. Pago contado. Juicio "Aceituno-Murúa".— Secretario. 15-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Oscar Soto Villarroel, a Carmen Marta Soto Delgado; sin perjuicio derechos cónyuge, Marta Delgado Bolívar. El 20 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 14-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Rossel Urzúa y Clara Luz Díaz Gutiérrez, a hija legítima: María Graciela Rossel Díaz. 13-A.

QUIEBRA SUC. ARNOLDO SIEGERS. —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico. —El Secretario. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Videla Muñoz, a Graciela Margarita, Gustavo Eulogio, Rosa Susana, Jorge Raúl Fernando, Enrique Alfredo y Ana María Irene Videla Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Graciela Villalón. El 20 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 13 Ag.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, rematarase cuatro septiembre 1953, quince horas, propiedad Avenida El Salto 2442, esta ciudad. Mínimum: $ 137.000. Garantía: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado. Expediente 95923 Caja Previsión Empleados Particulares con Lathrop, Hernán.— Ejecutivo.— Puyó. 15-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía. Por resolución de 11 del presente, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Avelino Contardo Chambeyron a sus hijos legítimos: Mario Andrés Avelino, Eliana Elisa Isabel, Silvia Matilde de las Mercedes, Ana Matilde, César Eduardo y Sonia Hortensia Contardo Ulloa, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Elena López Guzmán. Practicaré inventario solemne el 20 de agosto en curso, a las 16 horas, en Secretaría.— Cito interesados. El secretario. 14-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de doña Lilia Walker Fritis, a Delia Medina viuda de Almeyda, Clodomiro, Delia, Manuel, María y Marta Almeyda Medina. 13 Ag.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes de menores adultos Segundo Enrique, Alfonso y Luisa Ruiz Ríos, y al señor Defensor Público, para la audiencia del 14 del presente, a las 16 horas, con objeto deliberar acerca designación ,u curador general. 13 Ag.

LLAMASE A PROPUESTA

Para la concesión del Casino del Ministerio de Obras Públicas

Las propuestas se reciben en sobre cerrado y serán abiertas el lunes 24 del presente a las 16 horas en la sala de despacho del Jefe. Demás bases y antecedentes en Morandé N.o 71, 8.o piso.

Jefe de Sección Bienestar

53.—JUDICIALES.

SOLICITA LA AUTORIZACION QUE indica.— Señor Gobernador: Rafael de la Sotta Benavente, agricultor, chileno, mayor de edad, domiciliado en fundo "Diguillín", Santa Clara, al señor Gobernador digo: Que conforme a lo dispuesto por el artículo 23 del Código de Aguas, vengo en pedir a US., autorización para la construcción de un tranque en mi fundo "San Vicente", fundo que está ubicado en el departamento de Yungay, comuna de El Carmen, que tiene una cabida de un mil veinticinco hectáreas, y deslinda al Norte con el estero San Vicente; Sur, fundo Los Alpes; Oriente, fundo Rucalemu, y Poniente, fundo San Vicente. Las aguas que contendrá o almacenará el tranque, provienen de mi canal del estero San Vicente, y el tranque tendrá una capacidad de 370.000 mtr3. como máximo, aguas que dedicaré al regadío de mi fundo San Vicente, arriba deslindado. El tranque queda ubicado dentro de mi fundo y en el sector Oriente, y con sus agua, proyecto regularizar el insuficiente regadío de la propiedad. En mérito de lo expuesto y conforme lo dispone el Art. 23 del Código de Aguas, vengo en pedir al señor Gobernador se conceda la autorización suficiente para la construcción del tranque, previos los trámites de rigor.— Yungay, 15 de mayo de 1953.— (Fdo.) Rafael de la Sotta Benavente. — Gay, 18 de junio de 1953.— Recibida con esta fecha.—Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay.— Gobernación de Yungay, 18 de junio de 1953.—Decreto N.o 16.— Vistos: La solicitud presentada a esta Gobernación por el señor Rafael de la Sotta Benavente, sobre autorización para construir un tranque en su fundo "San Vicente", he acordado y decreto: Publíquese la solicitud en referencia de conformidad con las disposiciones legales, por cuenta del interesado, tres veces consecutivas en los diarios "La Nación", de Santiago, "La Discusión", de Chillán, y en el periódico "El Obrero", de Yungay.— Anótese y comuníquese.— (Fdo.) Benita Fuentes Campos, Gobernador.— Jorge Correa Ibáñez, Oficial Asesor Gobernación de Yungay. 13 Ag.

NOTIFICACION. EXPEDIENTE 18860 Primer Juzgado Civil, demanda iniciada por José Miguel Muñoz Vera contra Elisa Ríos, pidiendo nulidad matrimonio celebrado veinte mayo 1937, ante Oficial Civil Primera Circunscripción, departamento Río Bueno, inscripción 51, por haber sido autorizado por funcionario incompetente. Termina pidiendo cancelación correspondiente inscripción. Dictóse sentencia seis julio 1953, dando lugar demanda en todas sus partes, sin costas. En consecuencia, notifícase a Elisa Ríos, sentencia dictada.— Secretario. 13 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintisiete julio 1953, concedióse posesión efectiva herencias intestadas de Domingo Rossel Urzúa y Clara Luz Díaz Gutiérrez, a hija legítima, María Graciela Rossel Díaz. 13 Ag.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN seis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Sofía Martínez Meset a Delfina, Clara, Ramón y María Gallardo Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Antonio Gallardo Yávar. Practicaré inventario solemne 14 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 13 Ag.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Wilson Louvois, a doña Lucy Regina Mercedes Wilson Valencia, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Mercedes Valencia Prado. 13 Ag.

SOLICITUD DE MERCED DE AGUA para uso industrial.— Señor Gobernador: Eladio Rojas Carrasco, domiciliado en la Colonia de Curihue, de la comuna de Loncoche, con dirección postal La Paz, por sí, viene a solicitar una merced de agua para uso industrial, del estero Paihuen. La cantidad de agua que solicita es de 200 litros por segundo con caída máxima de cuatro metros. La fuerza que desea desarrollar es de 5 H. P. El objeto a que se destinará la concesión será para fines industriales. La ubicación de la toma será el deslinde de mi propiedad con el señor Sergio Navarrete, a 550 metros de donde se instalará la planta. La restitución de las aguas se hará por un canal de 50 metros de longitud, al mismo estero, en el deslinde con don Gregorio Riquelme. La distancia entre toma y restitución es de 600 metros y los trabajos en general se harán dentro de mi propiedad. Aguas arriba, ni aguas abajo, no existe ninguna concesión. El caudal mínimo del estero en tiempo normal es de 200 litros por segundo aproximadamente. Para los efectos que corresponden, acompaño los siguientes documentos: a) Un plano de situación de las obras proyectadas, con puntos de referencias conocidos. b) Memoria explicativa, conteniendo las principales características técnicas de las obras en proyecto y una descripción de los terrenos en que se ubicarán, y c) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche. Ruego a usted dar a esta solicitud, el trámite de rigor. Es gracias.— Eladio Rojas Carrasco. — Siendo las 15 horas, del día 27 de julio del presente año, se me presentó la solicitud de merced de agua que antecede.— Edmundo Aguilera Ilabel, secretario.— Loncoche, 27 de julio de 1953. Téngase presentada la solicitud de merced de agua que antecede y hágase las publicaciones legales.— Anótese.— Juan 2.o Colompil Yevialo, Gobernador de Villarrica.— Edmundo Aguilera Ilabel, oficial asesor. 14-A.

53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Guillermo Lazo Morán, telegrafista, Bandera 172, solicitando declárese nulo matrimonio contraído Lilia Natividad Reygadas González, empleada, domicilio ignorado, efectuado 5 septiembre 1935, ante oficial Registro Civil Circunscripción Dos, "Pampa Unión", Antofagasta, por carecer contrayentes, domicilio residencia esa oficina, ya que exponente teníalos en Calama, y demandada y padre natural en Viña del Mar; primer otrosí, documento; segundo, abogado-apoderado.— Juzgado proveyó: Santiago, 12 mayo 1953. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, téngase presente.— Papel diez pesos.— N.o 8086.— Olate —Henríquez.— Posteriormente solicitóse notificación avisos extractados, accediéndose a ello por resolución 7 agosto último. En consecuencia, notifico lo anterior a Lilia Reygadas.—Secretario. 13 Ag.

CONVENIO PREVENTIVO. — LUIS Carretero y Cía.— Se ruega a los acreedores presentarse con la nómina de sus créditos para proceder al pago de las cuotas, Avda. Matta 067.— El Interventor. 13 Ag.

QUIEBRA ALEJANDRO CAZA JURADO.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 8 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 3 de enero de 1953.—El Secretario. 13 Ag.

REMATE.— EL 4 SEPTIEMBRE PRÓXIMO, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Avenida Los Pajaritos 777, antes sin número, comuna Maipú, este departamento. Mínimum: $ 390.000, pagaderos con 160.000 pesos contado, y saldo a seis y doce meses plazo, con intereses 9 por ciento anual, y 13 por ciento anual caso mora, con hipoteca propiedad. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Camus Reynaldo", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

REMATE.— EL 2 SEPTIEMBRE PRÓXIMO, 15 horas, rematarase, ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Carreras 690-698, frente a Domeyko 1980, esta ciudad. Mínimum: $ 1.000.000, pagaderos con $ 600.000, contado, saldo dos cuotas, seis y doce meses plazo. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional Ahorros con Salinas, Alberto", Notificación.— Secretario. 14 Ag.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 8 de agosto de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 7.678, a favor de don Enrique Ossa Bussard. El secretario. 17-A.

QUIEBRA CIA. AZUFRERA ROZAS Gubbins. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 11 de agosto de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 4 de agosto de 1952.— El secretario. 17-A.

QUIEBRA HECTOR MONTANER de la Fuente. — Cuarto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113, de la ley 4.558. Créditos valistas reconocidos: Catalina Schiaffino Dapelo, 49.095,60 pesos; Carlos Naudon de la Sotta, $ 11.892.90; Antonio Moreno Toledano, $ 18.120; Juan Blanchard Manterola, $ 14.000. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— El secretario. 17-A.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Felisa Scolnick Gelman, a hijos legítimos, Abraham, Raquel, Fanny y Lázaro Fischer Scolnik. Inventario solemne bienes cuasante, practicaré secretaría Juzgado, diecisiete actual, quince horas.— Secretario. 14-A.

REMATE JUDICIAL.— ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 29 de agosto en curso, 10 horas, rematarase siguientes propiedades a) Propiedad ubicada en Avenida Playa Chica N.o 240, comuna de Cartagena, departamento San Antonio, mínimum $ 1.184.000; b) Propiedad ubicada en Gran Avenida 13062, departamento San Bernardo, mínimum $ 350.000. Boleta: 10 por ciento del mínimum para cada propiedad. Pago al contado. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente número 115.344 "Cardone Angel con Ceruzzi, Antonio y otros". Ejecutivo. Puyó.— Secretario. 13-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Santiago, el 3 de septiembre próximo, a las 15 horas, rematarase crédito hipotecario de doña María Calderón viuda de Zamora, representada por su heredera, doña Ema Calderón de Ortiz, en contra de don Luis Dreckmann West, por el mínimum de $ 40.000, pagadero contado, debiendo acompañarse boleta equivalente al 10 por ciento del mínimo para hacer posturas. Otras bases y antecedentes secretaría juicio "Cáceres Máximo con Dreckmann Luis".— Secretario. 14 Ag.

RESOLUCION 17 JULIO ULTIMO, Primer Juzgado concedió posesión efectiva herencia intstada María Almarza González a sus hijos Mario Hilario y Vitalina Rojas Almarza, sin perjuicio derechos cónyuge, Segundo Rojas Salas.— C. Acuña, Secretario. 13 Ag.

QUIEBRA HECTOR MONTANER de la Fuente. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 11 de agosto de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 16 de noviembre de 1952.— El secretario. 17-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Elena de la Barrera Humeres a María Graciela de la Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge, Carlos de la Barrera Sepúlveda. 17-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Juan Martín Toquero a Juan, María Olga, María Elena y Juana Martín Vicente. 17-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia con beneficio inventario, de Ramona Valenzuela Mella, a Amalia Alviso Valenzuela, sin perjuicio otro haga valer igual o mejor derecho. 17-A.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase el 28 del actual, a las 15 horas, sitio ubicado en Llo Lleo, San Antonio, calle Manuel Plaza N.o 75. Mínimum subasta, $ 200.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio "Wodehause con Moses".— Secretario. 16-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Manuel Contreras Cabezas a heredera testamentaria Filomena Salinas Avila.— Secretario. 17-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Francisco Ramírez Huerta a Amada, Julia, Gioconda y Humberto Ramírez Canales, sin perjuicio derechos cónyuge, María Rosa Canales.— Secretario. 17-A

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Norberto Correa, Orden Segundo Juzgado Mayor Cuantía, rematará 18 agosto, 15.30 horas, Alameda 1436, especies embargadas juicio Randhor-Pérez. 14-A.

BOMBAS.—

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 13-A.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicios para el próximo sábado 15 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: Avda. Costanera y Avda. Los Leones. Tenida: uniforme de trabajo con pantalón blanco.— El ayudante. 15-A.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

1.630.000	Deuda Interna 7-1, 84
50.000	Hpotecario Valparaíso 6-1, 54 1/2
1.000	Cemento El Melón 148
500	C.I.C., septiembre 24, 71 1/2
1.000	Refinería de Viña 74
334	Carozzi 71 1/2
2.000	Punte de Lobos 19 3/4
1.211	Compañía Industrial 53
100	Tabacos 64 3/4
4.000	Madecó, septiembre 24 35 1/2
500	Papeles y Cartones, septiembre 24, 98 1/2
1.100	Lota 132
300	Vapores, septiembre 24, 214
300	Vapores, septiembre 24, 215
3.160	Paños Bellavista 68
4.500	Copec 30
300	Tierra del Fuego 318
500	Indac, septiembre 24, 47

SEGUNDA RUEDA

251.000	Deuda Interna 7-1, 84
200.000	Hipotecario Valparaíso, 6-1, 54 1/2
704.000	Hipotecario Valparaíso, 6-1, 54
1.000	Debentures Tarapacá 93
200	Banco de Chile 577
417	Compañía Industrial 53
100	Astilleros Las Habas 37 1/2
4.000	Enlozados 21
100	Tabacos 66 1/2
500	Muelles, septiembre 24, 28 1/2
6.000	Anglo Lautaro "C", septiembre 24, 118
1.000	Cemento El Melón, septiembre 3, 149
1.500	Hucke 79
1.000	Colcura, septiembre 24, 90
500	Cisnes 240
200	Cisnes 250
100	Cisnes 255
100	Cisnes 260
800	Refinería Viña 76
700	Fósforos 39 1/4
1.000	BIMA, septiembre 3, 117
700	Paños Bellavista 69
300	Cervecerías 218
1.000	Cervecerías 217
500	Punta de Lobos 19 3/4
6.000	Mademsa 20 1/4
3.000	Ch. Sederías, septiembre 24, 16 3/4
500	Fósforos 39 1/2
800	Industrias Varias 52 1/2
200	Oruro 203
300	Lautaro "C" 116 1/2

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "La vida por la Humanidad".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 13-A.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio". —De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el Cuartel.—El Ayudante. 13 Ag.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS.— "Pompe France". — Reunion Extraordinaire de Compagnie.— Jeudi 13 Aout, a 19.30 heures.— Ordre du jour: Demission du Premier et Deuxieme lieutenant; Demission du Secretaire; Elections qui alraient lieu; Accord de Compagnie (service); Caisse des Volontaires.— Le Secretaire. 13 A.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 14 del presente, a las 20 horas. Renuncia del director y del secretario, y elecciones a que haya lugar.— El secretario. 14-A.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a reunión para el viernes 14 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: reforma del reglamento; renuncia del capitán; elección, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. 14-A.

TRECE COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 13, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 13 Ag.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal, Primera Compañía, Bomba "Manuel Rodríguez". — Cito a la Compañía para el viernes 14 del presente, a las 21.30 horas, a reunión de Compañía. Tabla: informe Comisión Revisora de Libros; admisión de voluntarios; asuntos varios.— Secretario. 14-A

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.— Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Compañía a presentación para el sábado 22 del presente, a las 17 horas. Tenida: Cotona de cuero, complementada con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 22-A.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con bastante actividad y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes registrándose ganancias para la mayoría de los valores transados. De mención son las alzas de 5 puntos en Lota, 10 en Rupanco y 4 en Concha y Toro.

Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Debentures y Acciones Tarapacá, Lautaro e Iquique, de las salitreras; Aucanquilcha, Lota, Mercedita y Disputadas, de las mineras; Cola, Gas de Santiago, Vapores, Vidrios Planos, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Vapores, ... dos y Muelles Población Vergara, de las ...; Concha y Toro y BIMA, de las agrícolas; Madeco y ... demsa, de las metalúrgicas, y Rayonhil, de las ...

El total de acciones transadas fue de 402,5...

El Mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios ... bastante activo, con operaciones por un monto de ... millones 285.000 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 152,100 pesos, sin ... ción en su precio de 4,800.

El cierre acusó mercado activo y firme.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4,800	t	
Oro Exportación		4,800	e	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	7-1	67	t	
Municipalidad de Stgo.	8-1	66	t	
Caja	6-3/4	56	t	
Hipotecario de Chile	6-1	55 1/2	t	+ 1/2
Hipotecario de Valpso.	6-1	54	tV	— 1
Debentures Libras		135	c	+ 15
Debentures Rayonhil		60	c	+ 5
Bonos Eléctricos		53	c	
Debentures Tarapacá		93	t	+ 1
BANCARIAS:				
Crédito		103	n	
Chile		578	t	— 2
Edwards		150	c	
Español		244	t	
Hipotecario		400	t	+ 2
Israelita		102	n	
Italiano		105	t	
Osorno		170	n	
Sud Americano		132	t	
Talca		215	c	
MINERAS:				
Amigos		7 1/4	n	
Andacollo		3 3/4	t	
Aucanquilcha		65	cp	+ 1
Bellavista		16	n	
Carmen		2	t	
Disputada		145	tp	
Lota		136	tp	+ 5 1/2
Manganesos A.		290	n	
Merceditas		5 1/2	t	+ 1/8
Oruro		205	tm	+ 2
Punitaqui		70 1/2	tp	
Punta de Lobos		19 1/2	n	
Schwager		660	cp	
Tocopilla		518	tp	— 10
Totoral		13	tm	
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Cisnes		260	tV	+ 30
Colcura		89	vp	— 1
Gente Grande		400	n	
Laguna Blanca		405	c	
Rupanco		245	cp	+ 10
Sofruco		29	n	
Tierra del Fuego		321	cp	
Viña Concha y Toro		77	cp	+ 4
Viña La Rosa		45	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		116	v	— 1/2
Iquique		75	tp	+ 1 1/2
Tarapacá		151	vp	— 2
TEXTILES:				
Caupolicán		19 1/2	t	
Chiteco		65	n	
F.I.A.P.		33	n	
Paños Bellavista		68	t	+ 1
Paños de Concepción		17 1/2	n	
Paños de Tomé		40	t	+ 1/2
Rayonhil		11 1/2	v	— 1/2
Sumar		77	n	
Tejidos El Salto		20	t	— 1/2

Textil Progreso	
Vestex	13
Yarur	12
INDUSTRIALES y VARIAS:	183
Agencias Graham	
Alcoholes	82 1/2
Alpargatas	19
Arrocera "EGA" X/Div.	37 1/4
BIMA	37
Cemento El Melón	118
Cervecerías	251
Cintolesi	218
Club Hípico	20
Club de Polo	200,000
Codina	6.500
Cola	110
Compañía Industrial	48 1/2
Copec	83 1/4
Cristalerías	30 1/4
Edificio y Viña Undurraga	39
Electricidad Industrial	125
Farmo-Química	40 1/2
Fertilizantes	75
Fósforos	39
Gas de Santiago	39
Haverbeck	61
Industrias Varias	80
INSA	52 1/2
Interamericana	800
Interoceánica	40
La Rural	53
Loza de Penco	130
Lucchetti	41
Molinos El Globo	23 1/4
Molinos Koster	105
Molinos Pérez Cotapos	150
Molinos San Cristóbal	80
Muelles Pobl. Vergara	175
Papeles y Cartones	28 1/4
Pesquera de Iquique	92 1/2
Pizarreño	10
Refractarios Lota	30
Refinería de Viña del Mar	42
Renta Matías Cousiño	74
Renta Urbana	200
Saavedra Benard	96
Organa	290
Sanitas	20
Sonavela	66
Tabacos	15 1/4
Tattersall	66
Termas de Panimávida	190
Universo	37
Vapores	32
Vidrios Planos	215
Volcán	65
Zig-Zag	49 1/2
METALURGICAS:	
C.I.C.	70
Cobre Cerrillos	30
Enlozados	31 1/4
Envases	20 1/2
Indac	46 1/2
Madeco	35 1/4
Mademsa	20 1/2
Mecánica Industrial	76
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	80
Marítima	50

Sindicato Profesional de Fabricantes de Helados y R. S.

En asamblea general de socios celebrada el 5 del presente, ante el Inspector del Trabajo señor V. Carrazola, se efectuó la elección de directorio de esta institución para el período 1953-1954.

El nuevo directorio quedó constituído legalmente, en la siguiente forma:

Presidente: señor Antonio Rueda Borrego.
Secretario: señor Manuel García Cubillos.
Tesorero: señor Julio Galmez Carreño.
Director: señor Humberto Espinoza Alvarado.
Director: señor Juan Cabré Arroyo.

Se hace esta publicación, en conformidad al Código del Trabajo.

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el 17 de agosto en curso hasta el 11 de septiembre próximo inclusive, para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el indicado 11 de septiembre y para determinar qué accionistas tendrán derecho a percibir el Dividendo que se acuerde pagar en esa Junta.

La Sección Acciones de la Sociedad atiende en calle Bandera N.o 84, Oficina N.o 305.

SANTIAGO, 12 de agosto de 1953.

JORGE PEREZ CUEVAS,
Gerente.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan Propuestas Públicas para el lunes 17 de agosto de 1953, a las 16 horas, por:

50.000 kilos de SEBO INDUSTRIAL

Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras del Servicio Nacional de Salud, Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644.

EL JEFE